Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/12/31 HASTA: 2025/01/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 69000002853

SUCURSAL HOTEL TEQUENDAMA

FAP CONSORCIO VIAS NACIONALES

CL 34 6 65

BOGOTA D.C. BOGOTA D.C. 001

Evolucionamos nuestra imagen
pero tus tarjetas siguen
siendo válidas.



¡Ten siempre a la mano tus extractos! Consulta o descarga tus extractos del presente mes o los meses anteriores, cada vez que los necesites ingresando a la sucursal virtual personas, opción Documentos-Extractos.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	13,583.81	*SALDO PROMEDIO*	$	12,270
TOTAL ABONOS	$	38.36	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	13,622.16	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	38.36
SALDO ACTUAL	$	.01	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
28/01	ABONO INTERESES AHORROS			38.36	13,622.17
29/01	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-54.27	13,567.90
29/01	DB TRASLADO DE FONDOS SEBRA	OF ADMINISTRATIVA		-13,567.89	.01
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Credicorp Capital / Fiduciaria

Barranquilla, 11 de febrero de 2025

Señores:
CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA
ATN. Alejandro Restrepo Gómez
Representante Legal
Ciudad

Referencia: Certificado Giro De Rendimientos y Excedentes
Fideicomiso: FAP CONSORCIO VÍAS NACIONALES

Respetados señores,

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A., sociedad que actúa única y exclusivamente en calidad de vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FAP CONSORCIO VÍAS NACIONALES**, identificado con NIT 900.531.292-7 contrato fiduciario constituido por documento privado el día 28 de diciembre de 2021, con código registrado en la Superfinanciera de Colombia No 103424, nos permitimos certificar lo siguiente:

- ✓ Que a la fecha del presente documento se han realizado los siguientes giros por concepto de rendimientos financieros:

CONCEPTO	FECHA GIRO	VALOR
Rendimientos Feb-22	27-julio-2022	$ 6,563,025.00
Rendimientos Mar-22	27-julio-2022	$ 16,964,421.46
Rendimientos Abr-22	27-julio-2022	$ 18,879,232.22
Rendimientos May-22	27-julio-2022	$ 21,883,050.35
Rendimientos Jun-22	27-julio-2022	$ 29,298,735.48
Rendimientos Jul-22	16-agosto-2022	$ 45,342,354.17
Rendimientos Ago-22	14-septiembre-2022	$ 108,714,165.48
Rendimientos Sep-22	11-octubre-2022	$ 104,072,899.17
Rendimientos Oct-22	11-noviembre-2022	$ 97,985,619.73
Rendimientos Nov-22	13-diciembre-2022	$ 107,807,680.10
Rendimientos Dic-22	13-enero-2023	$ 104,578,942.19
Rendimientos Ene-23	14-febrero-2023	$ 107,693,703.20
Rendimientos Feb-23	14-marzo-2023	$ 96,738,232.58
Rendimientos Mar-23	13-abril-2023	$ 79,870,818.51
Rendimientos Abr-23	09-mayo-2023	$ 50,493,136.31
Rendimientos May-23	09-junio-2023	$ 38,258,470.21
Rendimientos Jun-23	12-julio-2023	$ 41,534,542.58
Rendimientos Jul-23	10-agosto-2023	$ 12,782,699.51
Rendimientos Ago-23	11-septiembre-2023	$ 7,015,509.59
Rendimientos Sep-23	09-octubre-2023	$ 5,804,211.29

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONCEPTO	FECHA GIRO	VALOR
Rendimientos Oct-23	27-noviembre-2023	$ 3,872,041.64
Rendimientos Nov-23	14-diciembre-2023	$ 18,138.24
Rendimientos Dic-23	25-enero-2024	$ 79,491,176.02
Rendimientos Ene-24	15-febrero-2024	$ 136,602,333.11
Rendimientos Feb-24	11-marzo-2024	$ 92,943,937.25
Rendimientos Mar-24	11-abril-2024	$ 64,678,207.15
Rendimientos Abr-24	14-mayo-2024	$ 54,330,577.37
Rendimientos May-24	11-junio-2024	$ 44,993,382.27
Rendimientos Jun-24	12-julio-2024	$ 33,338,575.91
Rendimientos Jul-24	12-agosto-2024	$ 13,453,672.96
Rendimientos Ago-24	10-septiembre-2024	$ 7,714,239.69
Rendimientos Sep-24	8-octubre-2024	$ 2,206,564.62
Rendimientos Oct-24	6-noviembre-2024	$ 523,653.41
Rendimientos Nov-24	5-diciembre-2024	$ 58,480.57
TOTAL		**$ 1,636,506,429.34**

- ✓ Que a la fecha del presente documento se ha realizado el siguiente giro por concepto de devolución de excedentes:

CONCEPTO	FECHA GIRO	VALOR
Devolución excedente	29-enero-2025	$ 13,567.89
TOTAL		**$ 13,567.89**

La presente certificación se expide a los once (11) días del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,



ALEX SALGADO VASQUEZ
JEFE DE GESTIÓN
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
Actuando como vocera del **FIDEICOMISO FAP CONSORCIO VIAS NACIONALES – 103424**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Detalle de la solicitud

Número de solicitud: **2568840**

Estado: **Procesada**

Tipo cuenta origen: **Ahorros**

Valor a debitar: **13,567.89**

Número cuenta CUD destino: **61011094**

Código de la transacción: **137**

Número cuenta comisión: **69000002853**

Creada por: **JAVIERTIQUE2001_BOLE**

Preparada por: **JAVIERTIQUE2001_BOLE**

Aprobada por: **1001043321_BOLE**

Enviado por: **1001043321_BOLE**

Tipo de solicitud: **Envío de transferencias vía SEBRA**

NIT del ordenante (sin DV): **900531292**

Número cuenta origen: **69000002853**

NIT del beneficiario de los recursos: **899999090**

Portafolio CUD destino: **270**

Tipo cuenta comisión: **Ahorros**

Observación de la transferencia: **Giro de rendimientos negocios de anticipo**

Fecha de creación: **29 de enero de 2025 10:52:04 AM GMT-5**

Fecha de preparación: **29 de enero de 2025 10:52:50 AM GMT-5**

Fecha de aprobación: **29 de enero de 2025 10:54:00 AM GMT-5**

Fecha de envío: **29 de enero de 2025 10:54:01 AM GMT-5**

CredicorpCapital FIDUCIARIA

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 91

Nit: 900520484

NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 233

103424 - FAP CONSORCIO VÍAS NACIONALES

COMPROBANTE CAUSACIÓN

NRO ORDEN PAGO : **1**

VIGENCIA ACTUAL [ ] RESERVA PRESUPUESTAL [ ] Estado : PAGADA OFICINA : 1

Fec.Compromiso Pptal : Fecha de Registro de la Orden: 29/01/2025 Fecha Causación: 29/01/2025

Proveedor: 899999090 - 2 DIRECCION DEL TESORO NACIONAL Teléfono: 3811700

Tipo de Retención: General no es Gran Contribuyente ni Autorretenedor Actividad Económica:

Pago No.: 1 Tipo de Movimiento: 21 ORDENES DE PAGO SIN CAUSACION

Concepto: 510046 - GIRO DE RENDIMIENTOS NEGOCIOS DE ANTICIPO DEVOLUCION DE EXCEDENTES

Facturas Relacionadas

Prefijo	Número	Fecha	Valor

Valores Liquidados

Valor Bruto	Descuentos	Reintegro	Valor Neto
13,567.89	0.00	0.00	13,567.89

Conceptos de Liquidación

Descripción	Clase	Porcentaje	Bases	Descuentos	Reintegros
PAGO RENDIMIENTOS SIN DCTO	OTROS DESCUENTOS		13,567.89	0.00	0.00
	Totales		13,567.89		

Valor a Girar: 13,567.89

Instrucciones de Pago

Orden de Operación 231

Fuente de Recursos

Tipo	Fondo	Plan	Banco	Cuenta	Fec.Pago
CUENTA BANCARIA			7	69000002853	29/01/2025

Beneficiario(s)

Nit	Descripción	Cuenta	Banco	Sucursal	Tp.Cuenta	Fondo Dest	Encargo Dest	Forma Pago
899999090	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL							TRASLADO SEBRA

Datos del Autorizado Para Reclamar Cheque

Nro. Instrucción Valor Autorizado

Autorizado por	Dependencia	Elaborado por
ALEX FERNANDO GIL CHAPARRO	NO SE ENCONTRO PARAMETRO: 222	NICOLAS LIZARAZO MONTERO

CONSORCIO
INTERVENTORÍAS COLOMBIA

C.1468/RL3080/25/6.4
Bogotá D.C., 20 de enero de 2025

Señores,
CONSORCIO VÍAS NACIONALES
Atn.: Dr. Menzel Rafaél Amín Avendaño
Representante Legal
correspondencia@kma.com.co
Calle 93 N° 19-21 - Barrio Chicó
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021
Corredor Ruta de Los Libertadores
Informe Manejo del Anticipo

Respetados Señores:

En referencia a la comunicación C.1468/RL3044/24/6.4 del 24 de diciembre de 2024, mediante la cual esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Nacionales remitir las facturas electrónicas y demás documentos para la legalización de las ordenes de giro aprobadas por esta interventoría a la fecha; mediante la presente nos permitimos reiterar dicha solicitud con el objetivo de contar con los documentos soportes generados para el manejo del anticipo del Contrato en referencia, adicionalmente se solicita remitir el informe final de Inversión y buen manejo del anticipo, código MEPI-MN1-IN-2-FR-2, correspondiente al mes de diciembre de 2024, lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el formato MEPI-MN1-IN-3 del Manual de Interventoría de Obra Pública del INVIAS vigente.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

EDWIN JAVIER MENESES HERNÁNDEZ
Director de Interventoría DCV

Anexo: Comunicado C.1468/RL3044/24/6.4

Copia: Ing. Jaime Nilton Ramírez Gutiérrez, Gestor Técnico de Proyecto - INVÍAS Bogotá.
Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño, Supervisor de Contrato - INVIAS Boyacá.
Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano, Supervisor de Contrato - INVIAS Casanare.

Elaboró: KGR/DCV

CONSORCIO
INTERVENTORÍAS COLOMBIA

C.1468/RL3092/25/6.4
Bogotá D.C., 27 de enero de 2025

Señores,
CONSORCIO VÍAS NACIONALES
Atn.: Dr. Menzel Rafaél Amín Avendaño
Representante Legal
correspondencia@kma.com.co
Calle 93 N° 19-21 - Barrio Chicó
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021
Corredor Ruta de Los Libertadores
Liquidación Fideicomiso - Manejo del Anticipo

Respetados Señores:

Dando respuesta a la comunicación CVN-0978-044-2025 donde se solicita la liquidación del fideicomiso FAP CONSORCIO VIAS NACIONALES-103424, esta Interventoría se permite reiterar las solicitudes efectuadas mediante las comunicaciones C.1468/RL3044/24/6.4 del 24 de diciembre de 2024 y C.1468/RL3080/25/6.4 del 20 de enero de 2025, mediante la cual esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Nacionales remitir el informe final de Inversión y buen manejo del anticipo incluyendo los documentos soportes para las legalizaciones pendientes de las órdenes de giro aprobadas hasta la fecha, junto con los comprobantes de las consignaciones de los rendimientos financieros generados con ocasión del anticipo del Contrato de Obra en referencia, de conformidad con lo estipulado en el anexo MEPI-MN1-IN-3 del Manual de Interventoría de Obra Pública del INVIAS; lo anterior con el objetivo de proceder con la liquidación del fideicomiso mencionado previamente.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

EDWIN JAVIER MENESES HERNÁNDEZ
Director de Interventoría DCV

Anexo: Sin anexo
Copia: Ing. Jaime Nilton Ramírez Gutiérrez, Gestor Técnico de Proyecto - INVÍAS Bogotá.
Ing. Henry Antonio Meléndez Ortiz, Supervisor de Contrato - INVIAS Boyacá.
Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano, Supervisor de Contrato - INVIAS Casanare.

Elaboró: KGR/DCV

CONSORCIO
INTERVENTORÍAS COLOMBIA

C.1468/RL3635/25/6.4
Belén, 23 de julio de 2025

Señores:
CONSORCIO VIAS NACIONALES
Atn.: Dr. Menzel Rafael Amín Avendaño
Representante Legal
correspondencia@kma.com.co
Calle 93 N° 19-21 - Barrio Chicó
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021
Corredor Ruta de Los Libertadores
Liquidación Fideicomiso – Manejo del Anticipo

Respetados Señores:

Se reitera la solicitud realizada por esta Interventoría mediante la comunicación C.1468/RL3092/25/6.4 del 27 de enero de 2025, en la cual ya se habían realizado los requerimientos expresados en las comunicaciones C.1468/RL3044/24/6.4 del 24 de diciembre de 2024 y C.1468/RL3080/25/6.4 del 20 de enero de 2025.

En dichas comunicaciones, esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Nacionales el envío del informe final sobre la inversión y el manejo del anticipo, junto con los documentos soporte relacionados con las legalizaciones pendientes de las órdenes de giro aprobadas hasta la fecha. Asimismo, se requirieron los comprobantes de consignación de los rendimientos financieros generados con ocasión del anticipo correspondiente al contrato de obra en mención. Esta solicitud se realiza en cumplimiento de lo establecido en el anexo MEPI-MN1-IN-3 del Manual de Interventoría de Obra Pública del INVIAS, y con el propósito de avanzar en el proceso de liquidación del fideicomiso.

Adicionalmente, se hace referencia a la comunicación FAP CONSORCIO VÍAS NACIONALES – 103424, radicada en el Instituto Nacional de Vías - INVIAS bajo consecutivo 2025E-VUVRAZ-057881, mediante la cual Credicorp Capital Fiduciaria S.A. requiere la liquidación del fideicomiso. Esta situación impide avanzar con el cierre formal del contrato fiduciario suscrito con el Consorcio Vías Nacionales.

En virtud de lo anterior, se solicita al Consorcio Vías Nacionales que realice la entrega de la documentación mencionada de forma inmediata, con el fin de proceder al cierre del fideicomiso.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA



EDWIN JAVIER MENESES HERNANDEZ
Director de Interventoría

Anexo: Comunicación FAP CONSOCIO VÍAS NACIONALES-103424, Radicado INVIAS 2025E-VUVRAZ-057881.

Copia: Ing. Fabio Leonardo Camargo Moreno (E) , Supervisor de Contrato - INVIAS Boyacá
Ing. Juan Gabriel Rodíguez Solano, Supervisor de Contrato (E) - INVIAS Casanare
Ing. Jaime Nilton Ramírez Gutiérrez, Gestor Técnico de Proyecto - INVIAS Bogotá

Elaboró: ALV

CONSORCIO
INTERVENTORÍAS COLOMBIA

C.1468/RL3644/25/6.4
Belén, 25 de julio de 2025

Señores:
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
Atn.: Daniela Rodríguez Ordoñez
Analista Jr. Gestión - Negocios Fiduciarios
dirodriguez@credicorpcapital.com
Calle 82 No. 55 - 55, Of. 502
Barranquilla, Atlantico.

Ref.: Contrato de Interventoría 1038 de 2021
Corredor Ruta de Los Libertadores
Liquidación Fideicomiso – Manejo del Anticipo

Respetados Señores:

Se hace referencia a la comunicación FAP CONSORCIO VÍAS NACIONALES – 103424, radicada en el Instituto Nacional de Vías - INVIAS bajo consecutivo 2025E-VUVRAZ-057881, mediante la cual Credicorp Capital Fiduciaria S.A. requiere la liquidación del fideicomiso, dado que esta situación ha impedido avanzar con el cierre formal del contrato fiduciario suscrito con el Consorcio Vías Nacionales.

Esta Interventoría se permite informar que, a la fecha no se ha podido realizar la instrucción de liquidación del fideicomiso, dado que el Contratista tiene pendiente la entrega de soportes relacionados con las legalizaciones pendientes de las órdenes de giro aprobadas hasta la fecha, información requerida para proceder a la autorización de cierre del fideicomiso. En función de esto, el Consorcio Interventorías Colombia ha realizado la solicitud al Consorcio Vias Nacionales para la entrega de esta documentación mediante las siguientes comunicaciones: C.1468/RL3044/24/6.4 del 24 de diciembre de 2024, C.1468/RL3080/25/6.4 del 20 de enero de 2025, C.1468/RL3092/25/6.4 del 27 de enero de 2025 y C.1468/RL3635/25/6.4 del 23 de julio de 2025, las cuales se anexan a la presente.

Asi las cosas, una vez el Consorcio Vías Nacionales realice la entrega de la documentación pendiente, esta Interventoría procederá a realizar la revisión de la misma para autorizar la liquidación del fideicomiso.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA



EDWIN JAVIER MENESES HERNANDEZ
Director de Interventoría

Anexo: Lo enunciado.
Copia: Ing. Fabio Leonardo Camargo Moreno (E) , Supervisor de Contrato - INVIAS Boyacá
Ing. Juan Gabriel Rodíguez Solano, Supervisor de Contrato (E) - INVIAS Casanare
Ing. Jaime Nilton Ramírez Gutiérrez, Gestor Técnico de Proyecto - INVIAS Bogotá

Elaboró: ALV

CONSORCIO
INTERVENTORÍAS COLOMBIA

C.1468/RL3645/25/6.4
Belén, 25 de julio de 2025

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn.: Dra. Jessica Lorena Rodriguez Delgado
Coordinadora Grupo Oriente - SMCN
jlrodriguez@invias.gov.co
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato de Interventoría 1038 de 2021
Corredor Ruta de Los Libertadores
Liquidación Fideicomiso – Manejo del Anticipo

Respetados Señores:

Se hace referencia a la comunicación 2025S-VBOG-052080 radicada a esta interventoría el 25 de julio de 2025, mediante la cual se informa de la comunicación FAP CONSORCIO VÍAS NACIONALES – 103424, radicada en el Instituto Nacional de Vías - INVIAS bajo consecutivo 2025E-VUVRAZ-057881, donde Credicorp Capital Fiduciaria S.A. requiere la liquidación del fideicomiso, dado que esta situación ha impedido avanzar con el cierre formal del contrato fiduciario suscrito con el Consorcio Vías Nacionales

En relación con lo expuesto, esta Interventoría informa que, a la fecha, no ha sido posible emitir la instrucción de liquidación del fideicomiso, debido a que el Contratista aún no ha entregado los soportes correspondientes a la legalización de las órdenes de giro aprobadas hasta el momento, pese a las reiteradas solicitudes realizadas, dado que esta información es indispensable para autorizar el cierre del fideicomiso.

En este sentido, el Consorcio Interventorías Colombia ha solicitado formalmente al Consorcio Vías Nacionales la entrega de dicha documentación, mediante las siguientes comunicaciones: C.1468/RL3044/24/6.4 del 24 de diciembre de 2024, C.1468/RL3080/25/6.4 del 20 de enero de 2025, C.1468/RL3092/25/6.4 del 27 de enero de 2025 y C.1468/RL3044/25/6.4 del 23 de julio de 2025, las cuales se anexan a la presente.

Así mismo, informamos que, mediante comunicación C.1468/RL3644/25/6.4 el Consorcio Interventorias Colombia dio respuesta a Credicorp Capital Fiduciaria S.A. poniendo en conocimiento la situación anteriormente mencionada, lo cual ha retrasado el cierre y liquidación del fideicomiso.

Finalmente, una vez el Consorcio Vías Nacionales realice la entrega de la documentación pendiente, esta Interventoría procederá a realizar la revisión de la misma para autorizar la liquidación del fideicomiso.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA



EDWIN JAVIER MENESES HERNANDEZ
Director de Interventoría

Anexo: Lo enunciado.

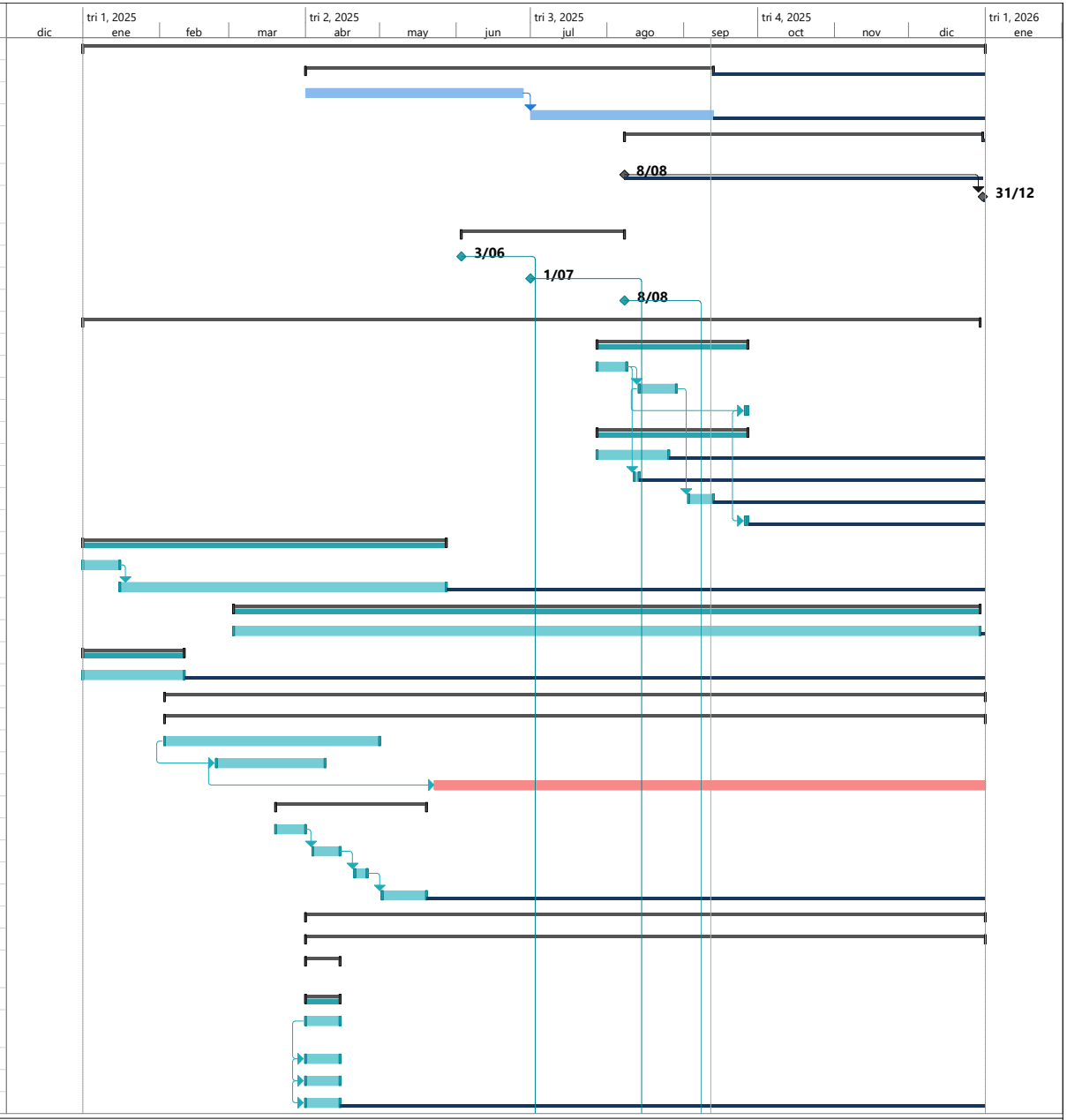
Copia: Ing. Fabio Leonardo Camargo Moreno (E) , Supervisor de Contrato - INVIAS Boyacá
Ing. Juan Gabriel Rodíguez Solano, Supervisor de Contrato (E) - INVIAS Casanare
Ing. Jaime Nilton Ramírez Gutiérrez, Gestor Técnico de Proyecto - INVIAS Bogotá

Elaboró: ALV

ANEXO 11

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

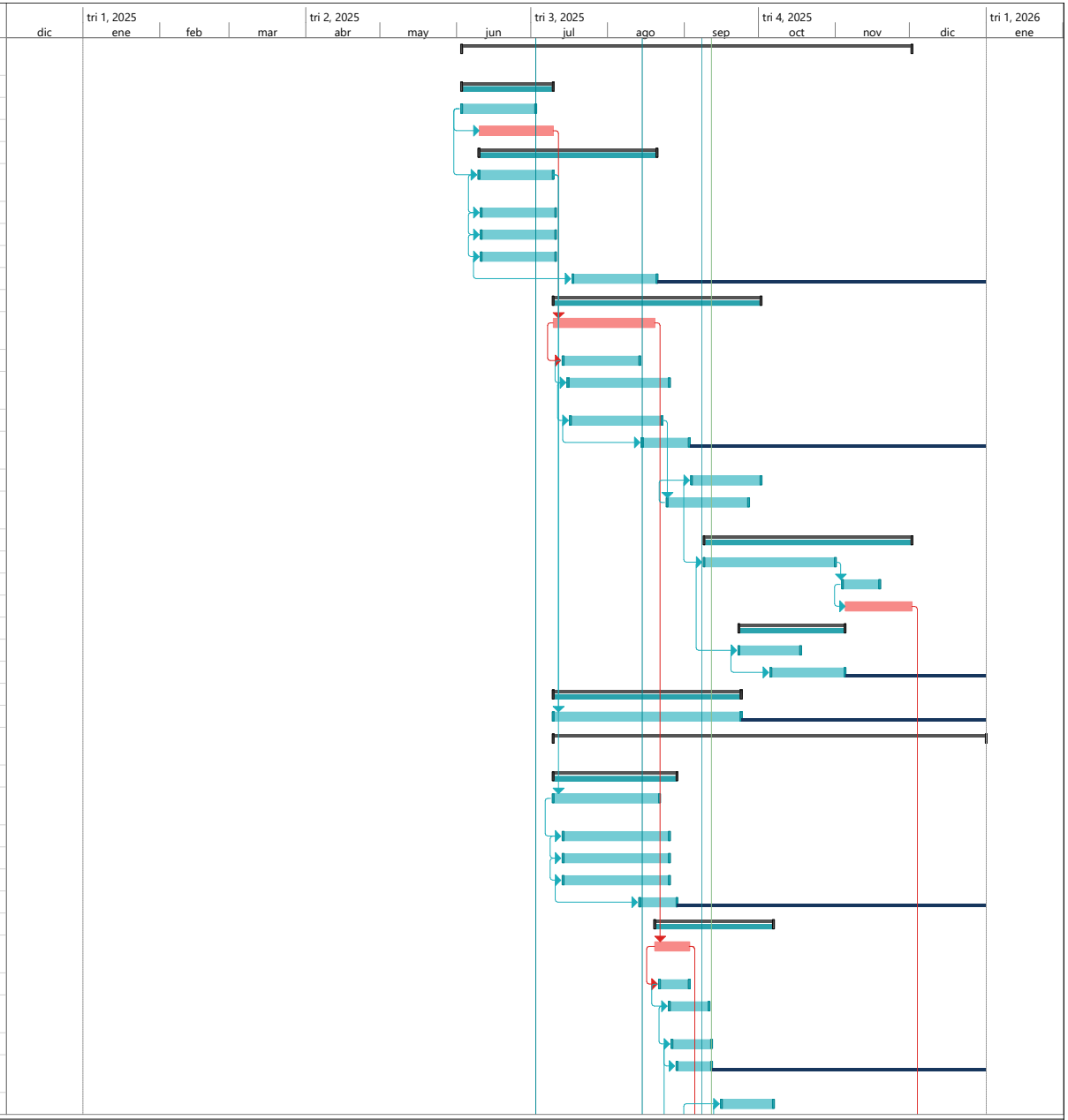
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**Ruta de Los Libertadores 2025**	**234 días**	**mié 1/01/25**	**mié 31/12/25**
2		**Rediseño obras de protección**	**100 días**	**mar 1/04/25**	**vie 12/09/25**
3		Entrega de ajuste de diseño	60 días	mar 1/04/25	vie 27/06/25
4		Aprobación de diseños	40 días	mar 1/07/25	vie 12/09/25
5		**Definición Diseño Pr100 - Pr108 RN6404**	**97 días**	**vie 8/08/25**	**mié 31/12/25**
6		Definición Diseño Geometrico	0 días	vie 8/08/25	vie 8/08/25
7		Aprobación Permisos Ambientales Pr100-Pr108	0 días	mié 31/12/25	mié 31/12/25
8		**Orden Mantenimiento**	**33 días**	**mar 3/06/25**	**vie 8/08/25**
9		Pr62 a Pr92 (RN 6404)	0 días	mar 3/06/25	mar 3/06/25
10		Pr92 a Pr106 (RN6404)	0 días	mar 1/07/25	mar 1/07/25
11		Pr106 a Pr128 (RN6404)	0 días	vie 8/08/25	vie 8/08/25
12		**PUNTOS CRITICOS**	**232 días**	**mié 1/01/25**	**lun 29/12/25**
13		**Muro El Alto**	**36 días**	**lun 28/07/25**	**vie 26/09/25**
14		Pavimento	2 días	lun 28/07/25	vie 8/08/25
15		Cuneta	10 días	jue 14/08/25	jue 28/08/25
16		Señalización	1 día	vie 26/09/25	vie 26/09/25
17		**Muro El Estanquito**	**36 días**	**lun 28/07/25**	**vie 26/09/25**
18		Obras Hidraulicas	12 días	lun 28/07/25	lun 25/08/25
19		Pavimento	2 días	mar 12/08/25	mié 13/08/25
20		Cuneta	8 días	mié 3/09/25	vie 12/09/25
21		Señalización	1 día	vie 26/09/25	vie 26/09/25
22		**Puente San Pascual**	**100 días**	**mié 1/01/25**	**mar 27/05/25**
23		Transporte estructura	10 días	mié 1/01/25	mié 15/01/25
24		Montaje estructura metálica	90 días	jue 16/01/25	mar 27/05/25
25		**Muro PR 16**	**190 días**	**lun 3/03/25**	**lun 29/12/25**
26		Cimentación	190 días	lun 3/03/25	lun 29/12/25
27		**Quebrada Amarilla**	**28 días**	**mié 1/01/25**	**lun 10/02/25**
28		Reconstrucción aleta	28 días	mié 1/01/25	lun 10/02/25
29		**ATENCION EMERGENCIAS**	**212 días**	**lun 3/02/25**	**mié 31/12/25**
30		**Puente el Boche**	**212 días**	**lun 3/02/25**	**mié 31/12/25**
31		Proteccion del Cauce	60 días	lun 3/02/25	mié 30/04/25
32		Construcción de Drenes	30 días	lun 24/02/25	mar 8/04/25
33		Subestructura - superestructu	137 días	vie 23/05/25	mié 31/12/25
34		**Puente modular Métalico**	**40 días**	**jue 20/03/25**	**lun 19/05/25**
35		Construcción pilote 1	7 días	jue 20/03/25	lun 31/03/25
36		Construcción pilote 2	7 días	vie 4/04/25	lun 14/04/25
37		Construcción viga amarre	5 días	lun 21/04/25	vie 25/04/25
38		Ampliación Puente Metalico	12 días	vie 2/05/25	lun 19/05/25
39		**CONSTRUCCION VIA**	**173 días**	**mar 1/04/25**	**mié 31/12/25**
40		**BOYACÁ**	**173 días**	**mar 1/04/25**	**mié 31/12/25**
41		**Construcción Tramo PR50+000 - PR50+370**	**10 días**	**mar 1/04/25**	**lun 14/04/25**
42		**Construcción de filtro**	**10 días**	**mar 1/04/25**	**lun 14/04/25**
43		Excavaciones varias sin clasificar	10 días	mar 1/04/25	lun 14/04/25
44		Tubería de PVC 100mm	10 días	mar 1/04/25	lun 14/04/25
45		Geotextil tipo II no tejido	10 días	mar 1/04/25	lun 14/04/25
46		Material granular drenan	10 días	mar 1/04/25	lun 14/04/25



Proyecto: Ruta de Los Libertado
Fecha: vie 12/09/25

Critical Split	Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso
Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Critical
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Slack
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	

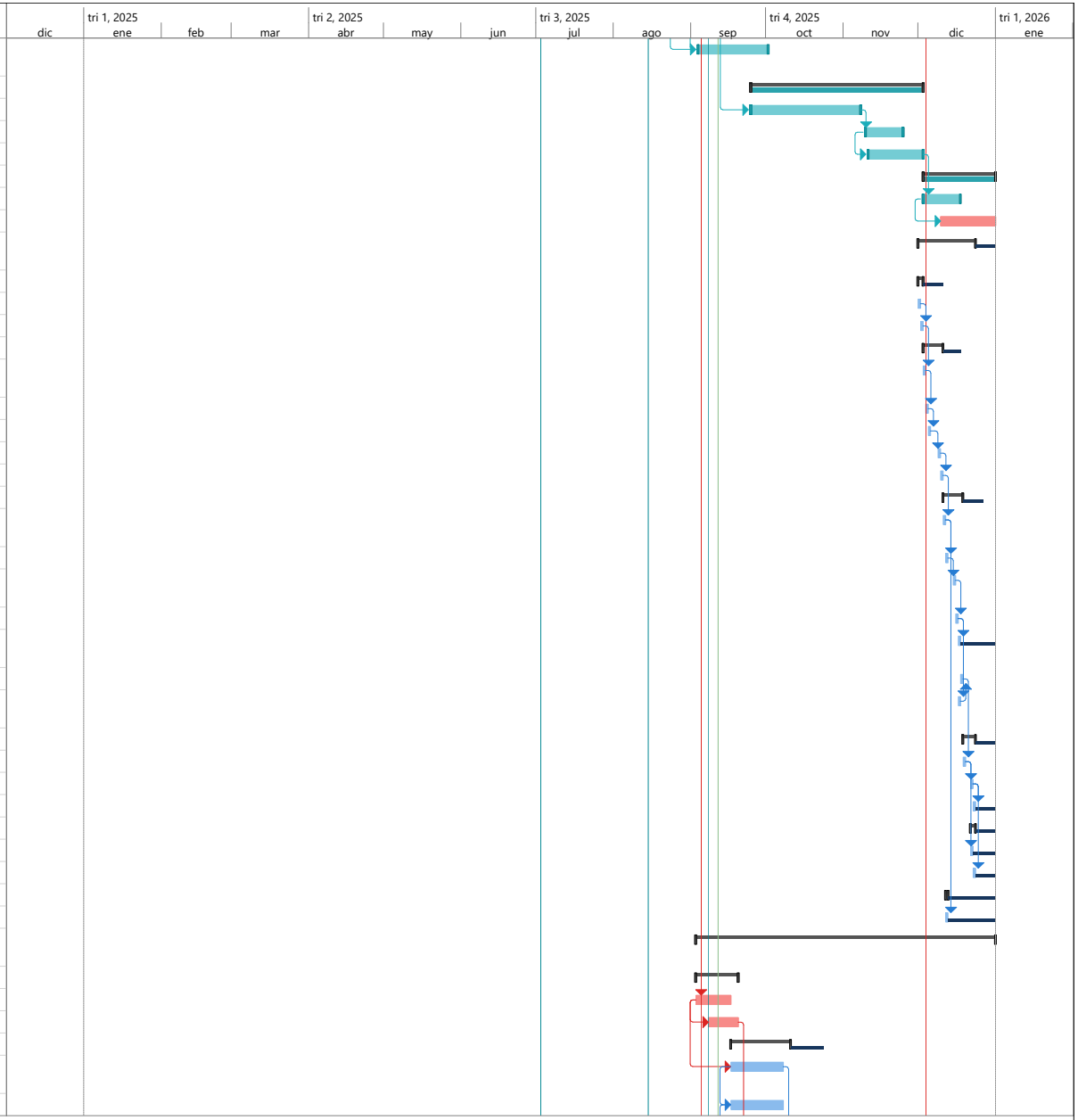
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
47		**Construcción Tramo PR50+570 - PR51+580**	**111 días**	**mar 3/06/25**	**lun 1/12/25**
48		**Explanaciones**	**25 días**	**mar 3/06/25**	**mié 9/07/25**
49		Corte de Taludes	20 días	mar 3/06/25	mié 2/07/25
50		Ampliación de Calzada	20 días	mar 10/06/25	mié 9/07/25
51		**Construcción de filtro**	**36 días**	**mar 10/06/25**	**mié 20/08/25**
52		Excavaciones varias sin clasificar	20 días	mar 10/06/25	mié 9/07/25
53		Tubería de PVC 100mm	20 días	mié 11/06/25	jue 10/07/25
54		Geotextil tipo II no tejidc	20 días	mié 11/06/25	jue 10/07/25
55		Material granular drenar	20 días	mié 11/06/25	jue 10/07/25
56		Material de cobertura SI	10 días	vie 18/07/25	mié 20/08/25
57		**Alcantarillas**	**46 días**	**jue 10/07/25**	**mié 1/10/25**
58		excavaciones varias sin clasificar	15 días	jue 10/07/25	mar 19/08/25
59		concreto 14 MPA (solad	10 días	lun 14/07/25	mié 13/08/25
60		tubería concreto reforzado 36"	15 días	mié 16/07/25	lun 25/08/25
61		concreto 14 Mpa ciclópe	13 días	jue 17/07/25	vie 22/08/25
62		relleno estructuras con recebo	12 días	vie 15/08/25	mar 2/09/25
63		concreto 28 MPA	20 días	jue 4/09/25	mié 1/10/25
64		acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	25 días	lun 25/08/25	vie 26/09/25
65		**Estructura de vía**	**57 días**	**mar 9/09/25**	**lun 1/12/25**
66		Bases y subbases	38 días	mar 9/09/25	vie 31/10/25
67		Riego de imprimación	10 días	mar 4/11/25	mar 18/11/25
68		MDC-19	18 días	mié 5/11/25	lun 1/12/25
69		**Cunetas**	**29 días**	**mar 23/09/25**	**mar 4/11/25**
70		Subbase granular	18 días	mar 23/09/25	vie 17/10/25
71		Concreto 21 Mpa	20 días	lun 6/10/25	mar 4/11/25
72		**Taludes**	**40 días**	**jue 10/07/25**	**mar 23/09/25**
73		Estabilización de talude	40 días	jue 10/07/25	mar 23/09/25
74		**Construcción Tramo PR51+580 - PR52+180**	**106 días**	**jue 10/07/25**	**mié 31/12/25**
75		**Construcción de filtro**	**22 días**	**jue 10/07/25**	**jue 28/08/25**
76		Excavaciones varias sin clasificar	17 días	jue 10/07/25	jue 21/08/25
77		Tubería de PVC 100mm	17 días	lun 14/07/25	lun 25/08/25
78		Geotextil tipo II no tejidc	17 días	lun 14/07/25	lun 25/08/25
79		Material granular drenar	17 días	lun 14/07/25	lun 25/08/25
80		Material de cobertura SI	10 días	jue 14/08/25	jue 28/08/25
81		**Alcantarillas**	**34 días**	**mié 20/08/25**	**lun 6/10/25**
82		excavaciones varias sin clasificar	10 días	mié 20/08/25	mar 2/09/25
83		concreto 14 MPA (solad	8 días	vie 22/08/25	mar 2/09/25
84		tubería concreto reforzado 36"	12 días	mar 26/08/25	mié 10/09/25
85		concreto 14 Mpa ciclópe	12 días	mié 27/08/25	jue 11/09/25
86		relleno estructuras con recebo	10 días	vie 29/08/25	jue 11/09/25
87		concreto 28 MPA	15 días	mar 16/09/25	lun 6/10/25



Proyecto: Ruta de Los Libertado
Fecha: vie 12/09/25

Critical Split	Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso
Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Critical
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Slack
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	

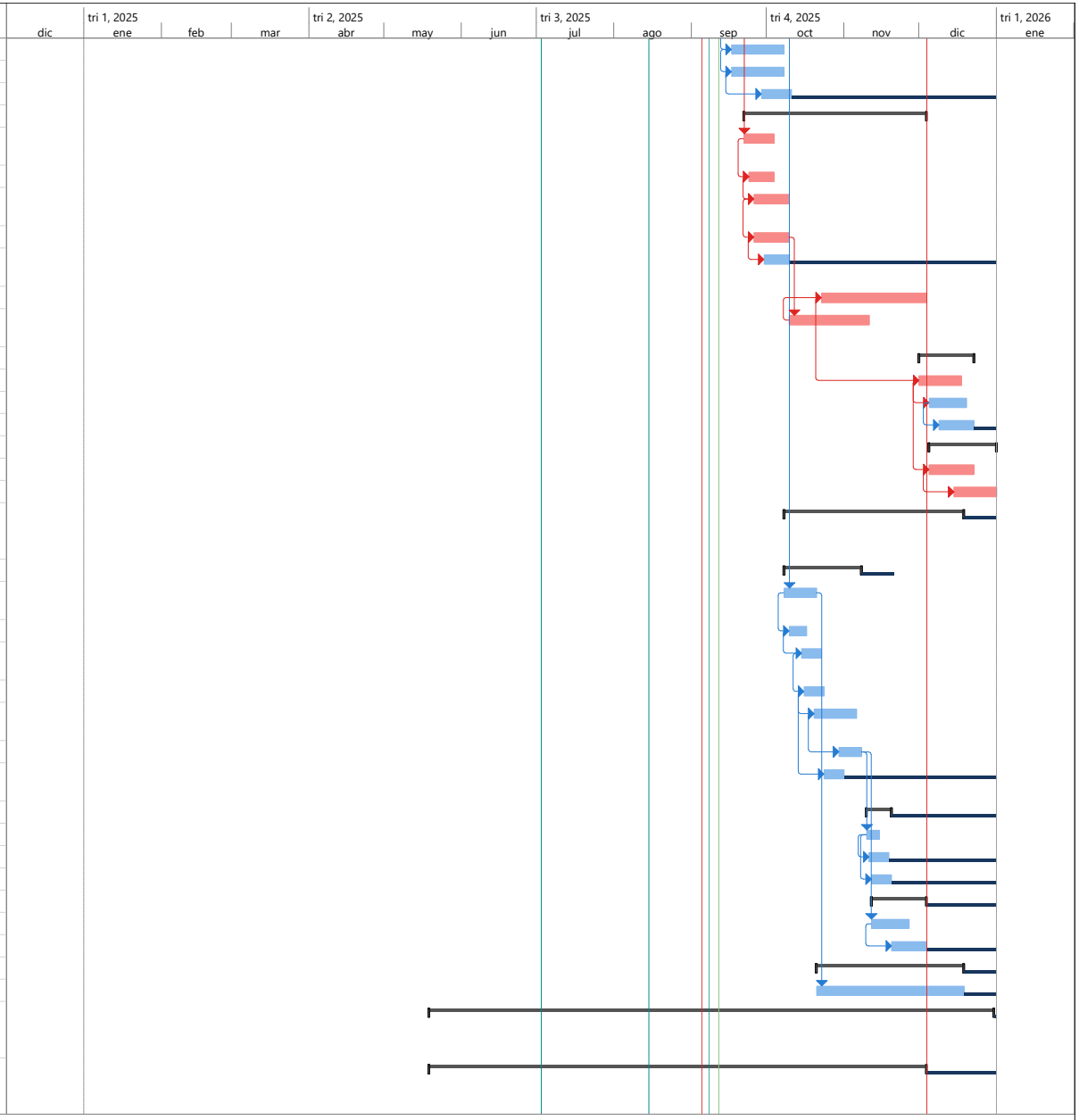
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
88		acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	20 días	jue 4/09/25	mié 1/10/25
89		**Estructura de vía**	**46 días**	**jue 25/09/25**	**mar 2/12/25**
90		Base y subbase	30 días	jue 25/09/25	vie 7/11/25
91		Riego de Liga	10 días	lun 10/11/25	lun 24/11/25
92		MDC-19	15 días	mar 11/11/25	mar 2/12/25
93		**Cunetas**	**19 días**	**mié 3/12/25**	**mié 31/12/25**
94		Subbase granular	10 días	mié 3/12/25	mié 17/12/25
95		Concreto 21 Mpa	15 días	mié 10/12/25	mié 31/12/25
96		**Construcción Tramo PR56+320 - PR57+000**	**16 días**	**lun 1/12/25**	**mar 23/12/25**
97		**Explanaciones**	**2 días**	**lun 1/12/25**	**mar 2/12/25**
98		Corte de Taludes	1 día	lun 1/12/25	lun 1/12/25
99		Ampliación de Calzada	1 día	mar 2/12/25	mar 2/12/25
100		**Construcción de filtro**	**5 días**	**mié 3/12/25**	**mié 10/12/25**
101		Excavaciones varias sin clasificar	1 día	mié 3/12/25	mié 3/12/25
102		Tubería de PVC 100mm	1 día	jue 4/12/25	jue 4/12/25
103		Geotextil tipo II no tejido	1 día	vie 5/12/25	vie 5/12/25
104		Material granular drenar	1 día	mar 9/12/25	mar 9/12/25
105		Material de cobertura SI	1 día	mié 10/12/25	mié 10/12/25
106		**Alcantarillas**	**6 días**	**jue 11/12/25**	**jue 18/12/25**
107		excavaciones varias sin clasificar	1 día	jue 11/12/25	jue 11/12/25
108		concreto 14 MPA (solad	1 día	vie 12/12/25	vie 12/12/25
109		tubería concreto reforzado 36"	1 día	lun 15/12/25	lun 15/12/25
110		concreto 14 Mpa ciclópe	1 día	mar 16/12/25	mar 16/12/25
111		relleno estructuras con recebo	1 día	mié 17/12/25	mié 17/12/25
112		concreto 28 MPA	1 día	jue 18/12/25	jue 18/12/25
113		acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	1 día	mié 17/12/25	mié 17/12/25
114		**Estructura de vía**	**3 días**	**vie 19/12/25**	**mar 23/12/25**
115		Bases y subbases	1 día	vie 19/12/25	vie 19/12/25
116		Riego de imprimación	1 día	lun 22/12/25	lun 22/12/25
117		MDC-19	1 día	mar 23/12/25	mar 23/12/25
118		**Cunetas**	**2 días**	**lun 22/12/25**	**mar 23/12/25**
119		Subbase granular	1 día	lun 22/12/25	lun 22/12/25
120		Concreto 21 Mpa	1 día	mar 23/12/25	mar 23/12/25
121		**Taludes**	**1 día**	**vie 12/12/25**	**vie 12/12/25**
122		Estabilización de talude	1 día	vie 12/12/25	vie 12/12/25
123		**Construcción Tramo PR57+000 - PR58+000**	**81 días**	**mié 3/09/25**	**mié 31/12/25**
124		**Explanaciones**	**13 días**	**mié 3/09/25**	**vie 19/09/25**
125		Corte de Taludes	10 días	mié 3/09/25	mar 16/09/25
126		Ampliación de Calzada	10 días	lun 8/09/25	vie 19/09/25
127		**Construcción de filtro**	**18 días**	**mié 17/09/25**	**vie 10/10/25**
128		Excavaciones varias sin clasificar	15 días	mié 17/09/25	mar 7/10/25
129		Tubería de PVC 100mm	15 días	mié 17/09/25	mar 7/10/25



Proyecto: Ruta de Los Libertado
Fecha: vie 12/09/25

Critical Split	Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso
Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Critical
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Slack
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	

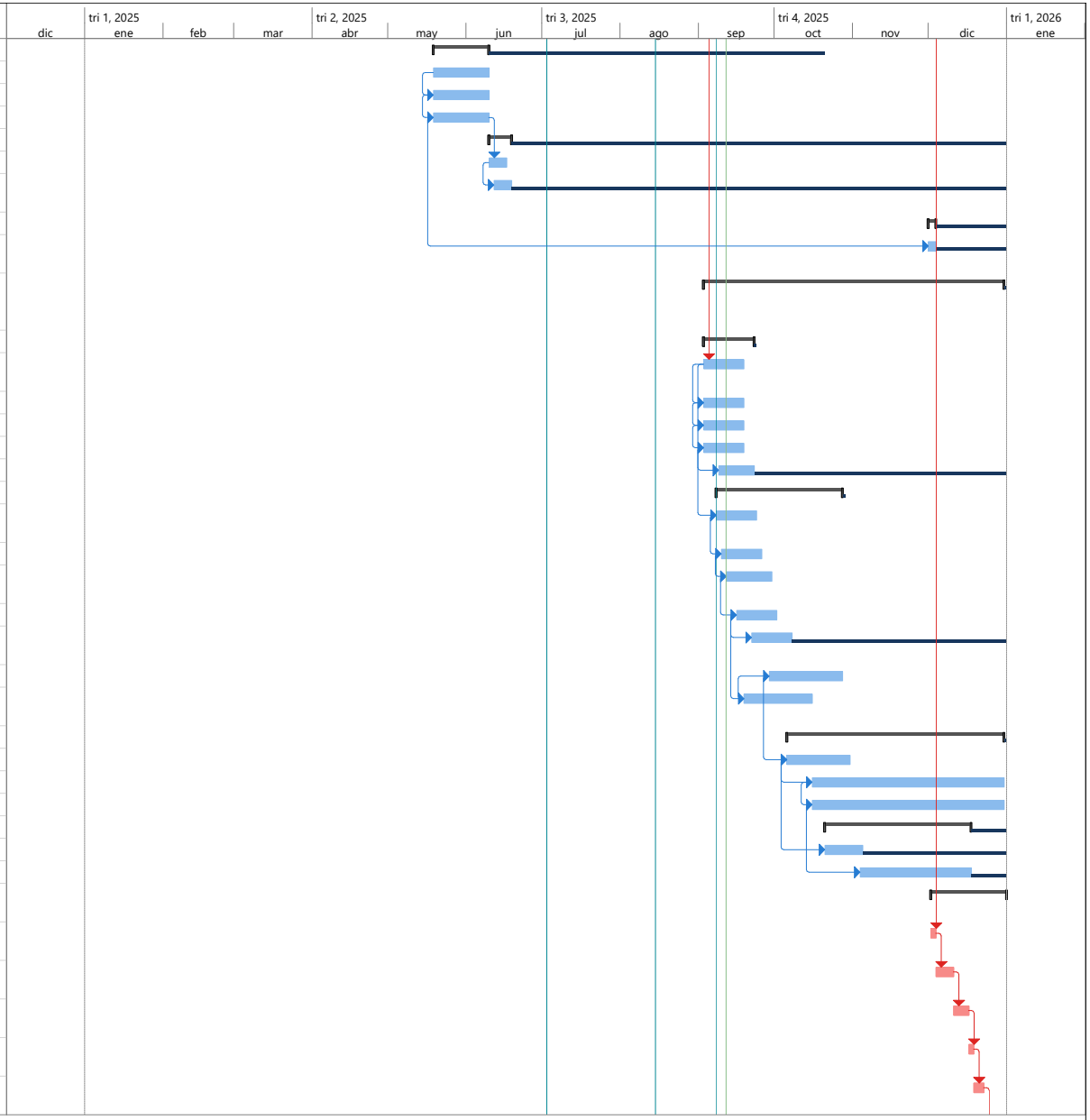
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
130		Geotextil tipo II no tejidc	15 días	mié 17/09/25	mar 7/10/25
131		Material granular drenar	15 días	mié 17/09/25	mar 7/10/25
132		Material de cobertura SI	10 días	lun 29/09/25	vie 10/10/25
133		**Alcantarillas**	**50 días**	**lun 22/09/25**	**mié 3/12/25**
134		excavaciones varias sin clasificar	10 días	lun 22/09/25	vie 3/10/25
135		concreto 14 MPA (solad	8 días	mié 24/09/25	vie 3/10/25
136		tubería concreto reforzado 36"	10 días	vie 26/09/25	jue 9/10/25
137		concreto 14 Mpa ciclópe	10 días	vie 26/09/25	jue 9/10/25
138		relleno estructuras con recebo	8 días	mar 30/09/25	jue 9/10/25
139		concreto 28 MPA	28 días	jue 23/10/25	mié 3/12/25
140		acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	20 días	vie 10/10/25	lun 10/11/25
141		**Estructura de vía**	**15 días**	**lun 1/12/25**	**lun 22/12/25**
142		Bases y subbases	12 días	lun 1/12/25	mié 17/12/25
143		Riego de imprimación	10 días	vie 5/12/25	vie 19/12/25
144		MDC-19	10 días	mar 9/12/25	lun 22/12/25
145		**Cunetas**	**17 días**	**vie 5/12/25**	**mié 31/12/25**
146		Subbase granular	11 días	vie 5/12/25	lun 22/12/25
147		Concreto 21 Mpa	12 días	lun 15/12/25	mié 31/12/25
148		**Construcción Tramo PR58+000 - PR62+000 RN6404 (cierre 190 ml**	**48 días**	**mié 8/10/25**	**jue 18/12/25**
149		**Alcantarillas**	**21 días**	**mié 8/10/25**	**vie 7/11/25**
150		excavaciones varias sin clasificar	8 días	mié 8/10/25	lun 20/10/25
151		concreto 14 MPA (solad	4 días	vie 10/10/25	jue 16/10/25
152		tubería concreto reforzado 36"	6 días	mié 15/10/25	mié 22/10/25
153		concreto 14 Mpa ciclópe	6 días	jue 16/10/25	jue 23/10/25
154		acero de refuerzo Fy=420 Npa.	12 días	lun 20/10/25	mié 5/11/25
155		concreto 28 MPA	6 días	jue 30/10/25	vie 7/11/25
156		relleno estructuras con recebo	6 días	vie 24/10/25	vie 31/10/25
157		**Estructura de vía**	**7 días**	**lun 10/11/25**	**mié 19/11/25**
158		riego de imprimación CF	5 días	lun 10/11/25	vie 14/11/25
159		riego de liga CRR-1	5 días	mar 11/11/25	mar 18/11/25
160		MDC-19	5 días	mié 12/11/25	mié 19/11/25
161		**Cunetas**	**15 días**	**mié 12/11/25**	**mié 3/12/25**
162		Subbase granular	10 días	mié 12/11/25	mié 26/11/25
163		Concreto 21 Mpa	10 días	jue 20/11/25	mié 3/12/25
164		**Taludes**	**40 días**	**mar 21/10/25**	**jue 18/12/25**
165		Estabilización de talude	40 días	mar 21/10/25	jue 18/12/25
166		**Ejecución Tramo Vía PR50-PR54 Pavimento Rígido RN 6404 Pasos urbanos**	**140 días**	**lun 19/05/25**	**mar 30/12/25**
167		**Construcción Tramo Pavimento Rígido PR50+370 - PR50+420**	**123 días**	**lun 19/05/25**	**mié 3/12/25**



Proyecto: Ruta de Los Libertado
Fecha: vie 12/09/25

Critical Split	Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso
Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Critical
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Slack
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	

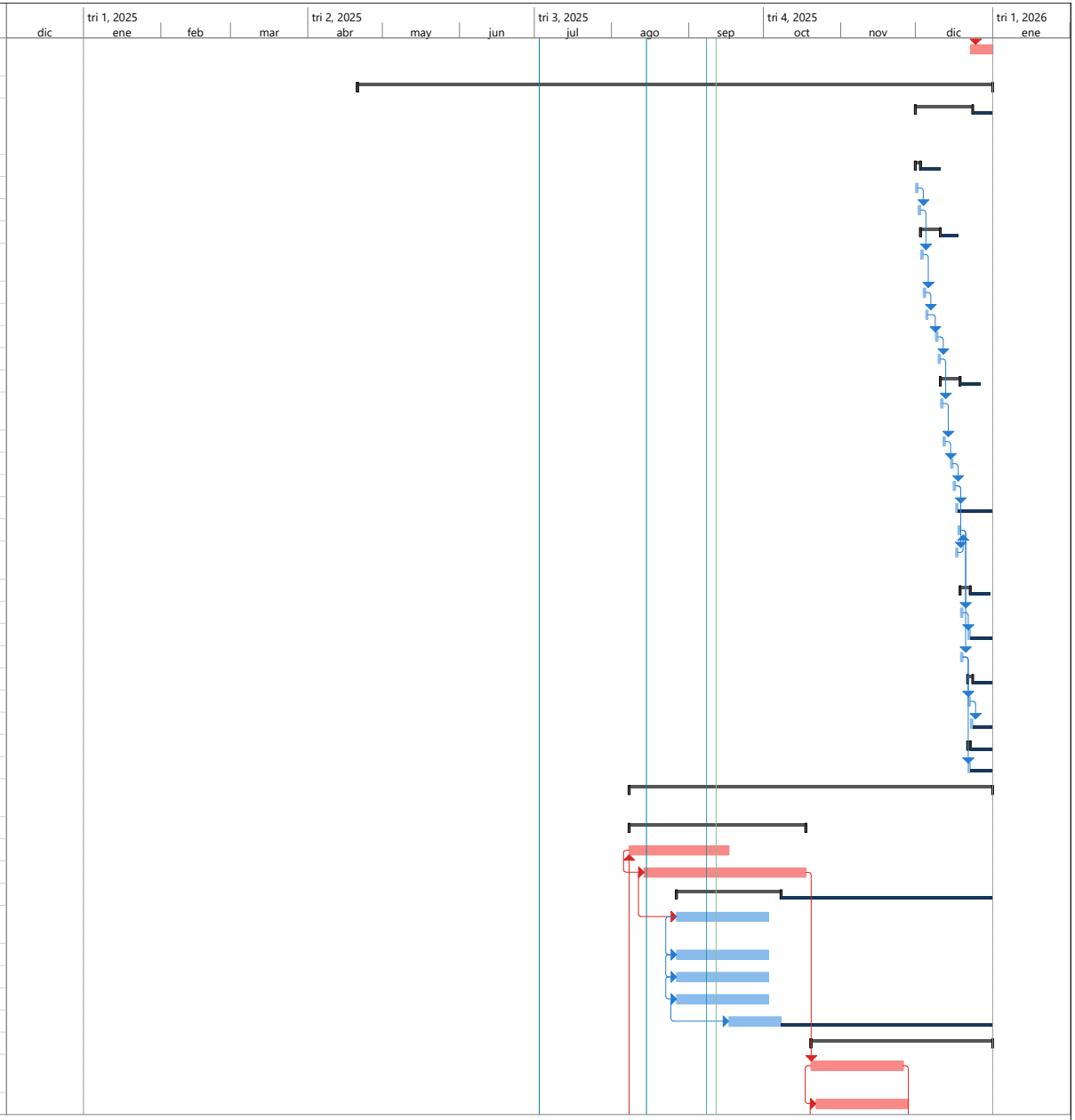
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
168		**Estructura de vía**	**15 días**	**lun 19/05/25**	**lun 9/06/25**
169		Acero de refuerzo	15 días	lun 19/05/25	lun 9/06/25
170		Pasajuntas	15 días	lun 19/05/25	lun 9/06/25
171		MR42	15 días	lun 19/05/25	lun 9/06/25
172		**Cuneta**	**7 días**	**mar 10/06/25**	**mié 18/06/25**
173		Subbase granular	5 días	mar 10/06/25	lun 16/06/25
174		Cuneta en Concreto 21 Mpa	5 días	jue 12/06/25	mié 18/06/25
175		**Señalización**	**3 días**	**lun 1/12/25**	**mié 3/12/25**
176		Demarcación vertical y horizontal	3 días	lun 1/12/25	mié 3/12/25
177		**Construcción Tramo Pavimento Rígido PR54+370 - PR54+710**	**80 días**	**mié 3/09/25**	**mar 30/12/25**
178		**Construcción de filtro**	**14 días**	**mié 3/09/25**	**lun 22/09/25**
179		Excavaciones varias sin clasificar	12 días	mié 3/09/25	jue 18/09/25
180		Tubería de PVC 100r	12 días	mié 3/09/25	jue 18/09/25
181		Geotextil tipo II no tej	12 días	mié 3/09/25	jue 18/09/25
182		Material granular dre	12 días	mié 3/09/25	jue 18/09/25
183		Material de cobertura	10 días	mar 9/09/25	lun 22/09/25
184		**Alcantarillas**	**35 días**	**lun 8/09/25**	**lun 27/10/25**
185		excavaciones varias sin clasificar	12 días	lun 8/09/25	mar 23/09/25
186		concreto 14 MPA (so	12 días	mié 10/09/25	jue 25/09/25
187		tubería concreto reforzado 36"	12 días	vie 12/09/25	lun 29/09/25
188		concreto 14 Mpa cicl	12 días	mar 16/09/25	mié 1/10/25
189		relleno estructuras con recebo	12 días	lun 22/09/25	mar 7/10/25
190		concreto 28 MPA	20 días	lun 29/09/25	lun 27/10/25
191		acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	18 días	vie 19/09/25	mié 15/10/25
192		**Estructura de vía**	**57 días**	**lun 6/10/25**	**mar 30/12/25**
193		Base granular	18 días	lun 6/10/25	jue 30/10/25
194		Acero de refuerzo	50 días	jue 16/10/25	mar 30/12/25
195		Pavimento Rígido MF	50 días	jue 16/10/25	mar 30/12/25
196		**Cuneta**	**39 días**	**mar 21/10/25**	**mié 17/12/25**
197		Subbase granular	10 días	mar 21/10/25	mar 4/11/25
198		Concreto cuneta 21 M	30 días	mar 4/11/25	mié 17/12/25
199		**Señalizacion y Demarcacion Vial**	**20 días**	**mar 2/12/25**	**mié 31/12/25**
200		Señalización Tramo PR50+570 - PR51+580	2 días	mar 2/12/25	mié 3/12/25
201		Señalización Tramo PR51+580 - PR52+180	4 días	jue 4/12/25	mié 10/12/25
202		Señalización Tramo PR56+320 - PR57+000	4 días	jue 11/12/25	mar 16/12/25
203		Señalización Tramo PR50+400 - PR50+570	2 días	mié 17/12/25	jue 18/12/25
204		Señalización Tramo PR54+370 - PR54+710	2 días	vie 19/12/25	lun 22/12/25



Proyecto: Ruta de Los Libertado
Fecha: vie 12/09/25

Critical Split	Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso
Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Critical
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Slack
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	

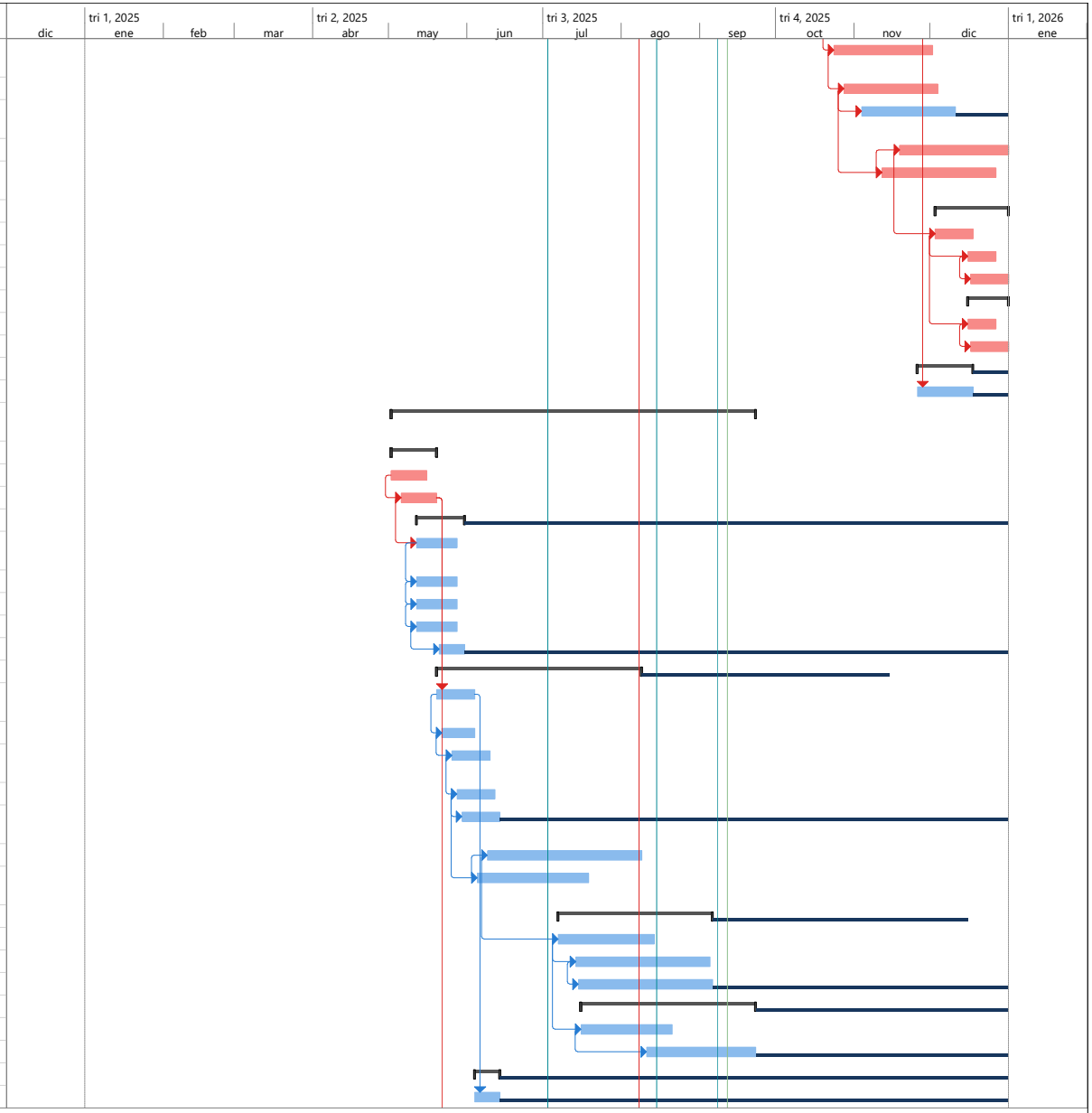
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
205		Señalización Tramo PR57+000 - PR62+000	6 días	mar 23/12/25	mié 31/12/25
206		**CASANARE**	**160 días**	**lun 21/04/25**	**mié 31/12/25**
207		**Construcción Tramo PR107+000 - PR108+000 RN6404**	**16 días**	**lun 1/12/25**	**mar 23/12/25**
208		**Explanaciones**	**2 días**	**lun 1/12/25**	**mar 2/12/25**
209		Corte de Taludes	1 día	lun 1/12/25	lun 1/12/25
210		Ampliación de Calzada	1 día	mar 2/12/25	mar 2/12/25
211		**Construcción de filtro**	**5 días**	**mié 3/12/25**	**mié 10/12/25**
212		Excavaciones varias sin clasificar	1 día	mié 3/12/25	mié 3/12/25
213		Tubería de PVC 100mm	1 día	jue 4/12/25	jue 4/12/25
214		Geotextil tipo II no tejido	1 día	vie 5/12/25	vie 5/12/25
215		Material granular drenan	1 día	mar 9/12/25	mar 9/12/25
216		Material de cobertura SE	1 día	mié 10/12/25	mié 10/12/25
217		**Alcantarillas**	**6 días**	**jue 11/12/25**	**jue 18/12/25**
218		excavaciones varias sin clasificar	1 día	jue 11/12/25	jue 11/12/25
219		concreto 14 MPA (solad	1 día	vie 12/12/25	vie 12/12/25
220		tubería concreto reforza	1 día	lun 15/12/25	lun 15/12/25
221		concreto 14 Mpa ciclópe	1 día	mar 16/12/25	mar 16/12/25
222		relleno estructuras con n	1 día	mié 17/12/25	mié 17/12/25
223		concreto 28 MPA	1 día	jue 18/12/25	jue 18/12/25
224		acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	1 día	mié 17/12/25	mié 17/12/25
225		**Estructura de vía**	**2 días**	**vie 19/12/25**	**lun 22/12/25**
226		Bases y subbases	1 día	vie 19/12/25	vie 19/12/25
227		Riego de imprimación	1 día	lun 22/12/25	lun 22/12/25
228		MDC-19	1 día	vie 19/12/25	vie 19/12/25
229		**Cunetas**	**2 días**	**lun 22/12/25**	**mar 23/12/25**
230		Subbase granular	1 día	lun 22/12/25	lun 22/12/25
231		Concreto 21 Mpa	1 día	mar 23/12/25	mar 23/12/25
232		**Taludes**	**1 día**	**lun 22/12/25**	**lun 22/12/25**
233		Estabilización de taludes	1 día	lun 22/12/25	lun 22/12/25
234		**Construcción Tramo PR1+500 AL PR 3+250**	**98 días**	**vie 8/08/25**	**mié 31/12/25**
235		**Explanaciones**	**49 días**	**vie 8/08/25**	**vie 17/10/25**
236		Corte de Taludes	27 días	vie 8/08/25	mar 16/09/25
237		Ampliación de Calzada	45 días	jue 14/08/25	vie 17/10/25
238		**Construcción de filtro**	**30 días**	**mié 27/08/25**	**mar 7/10/25**
239		Excavaciones varias sin clasificar	27 días	mié 27/08/25	jue 2/10/25
240		Tubería de PVC 100mm	27 días	mié 27/08/25	jue 2/10/25
241		Geotextil tipo II no tejido	27 días	mié 27/08/25	jue 2/10/25
242		Material granular drenar	27 días	mié 27/08/25	jue 2/10/25
243		Material de cobertura SI	15 días	mié 17/09/25	mar 7/10/25
244		**Alcantarillas**	**49 días**	**lun 20/10/25**	**mié 31/12/25**
245		excavaciones varias sin clasificar	25 días	lun 20/10/25	mar 25/11/25
246		concreto 14 MPA (solad	25 días	mié 22/10/25	jue 27/11/25



Proyecto: Ruta de Los Libertado
Fecha: vie 12/09/25

Critical Split	Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso
Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Critical
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Slack
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	

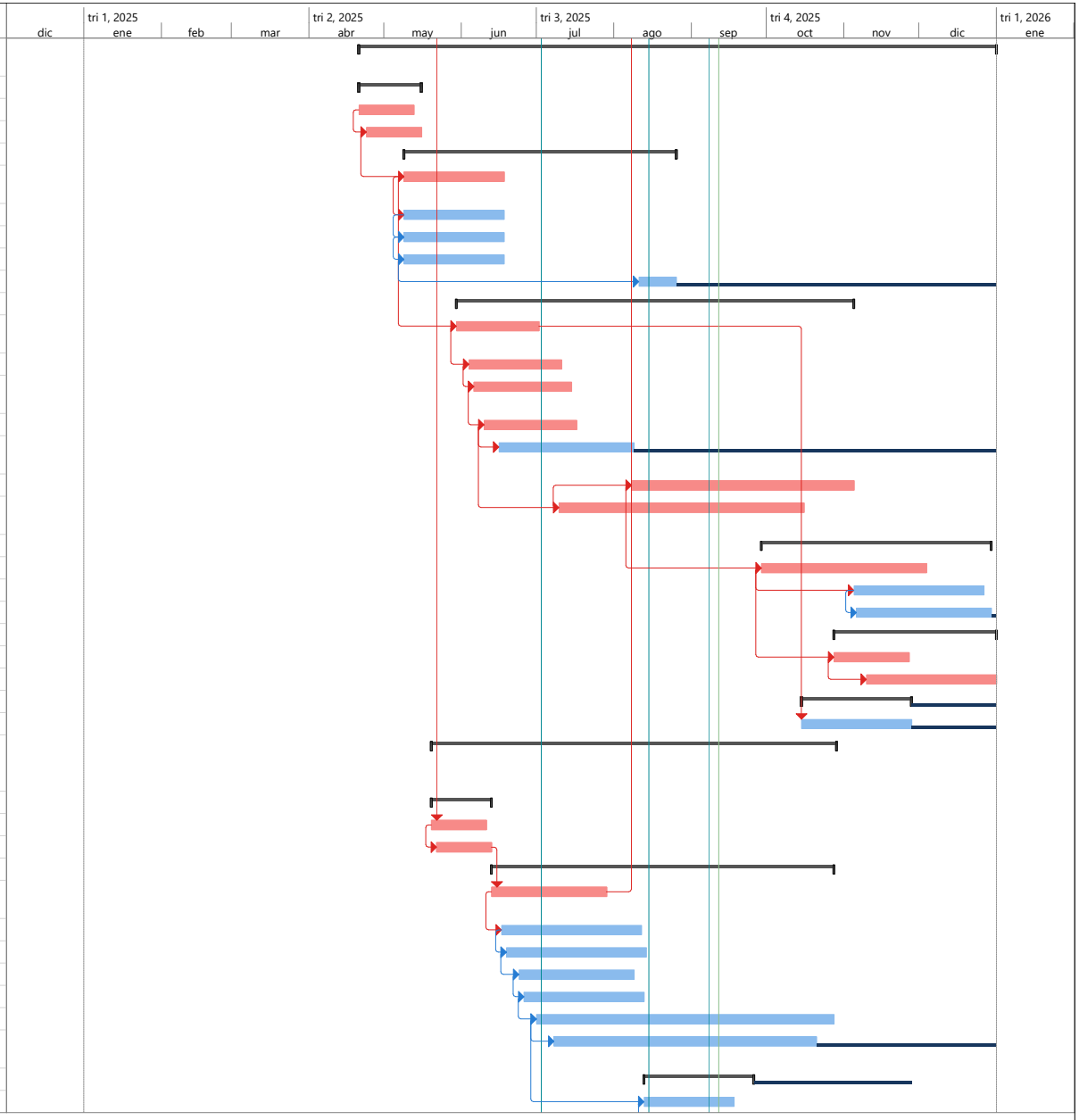
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
247		tubería concreto reforzado 36"	25 días	vie 24/10/25	lun 1/12/25
248		concreto 14 Mpa ciclópe	25 días	mar 28/10/25	mié 3/12/25
249		relleno estructuras con recebo	25 días	mar 4/11/25	mié 10/12/25
250		concreto 28 MPA	29 días	mié 19/11/25	mié 31/12/25
251		acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	30 días	mié 12/11/25	vie 26/12/25
252		**Estructura de vía**	**19 días**	**mié 3/12/25**	**mié 31/12/25**
253		Base granular	10 días	mié 3/12/25	mié 17/12/25
254		Riego de imprimación	8 días	mar 16/12/25	vie 26/12/25
255		MDC-19	10 días	mié 17/12/25	mié 31/12/25
256		**Cunetas**	**11 días**	**mar 16/12/25**	**mié 31/12/25**
257		Subbase granular	8 días	mar 16/12/25	vie 26/12/25
258		Concreto 21 Mpa	10 días	mié 17/12/25	mié 31/12/25
259		**Taludes**	**15 días**	**mié 26/11/25**	**mié 17/12/25**
260		Estabilización Talud	15 días	mié 26/11/25	mié 17/12/25
261		**Construcción Tramo PR19+600 AL PR 20+000**	**85 días**	**vie 2/05/25**	**lun 22/09/25**
262		**Explanaciones**	**12 días**	**vie 2/05/25**	**lun 19/05/25**
263		Corte de Taludes	10 días	vie 2/05/25	jue 15/05/25
264		Ampliación de Calzada	10 días	mar 6/05/25	lun 19/05/25
265		**Construcción de filtro**	15 días	**lun 12/05/25**	**vie 30/05/25**
266		Excavaciones varias sin clasificar	12 días	lun 12/05/25	mar 27/05/25
267		Tubería de PVC 100mm	12 días	lun 12/05/25	mar 27/05/25
268		Geotextil tipo II no tejidc	12 días	lun 12/05/25	mar 27/05/25
269		Material granular drenar	12 días	lun 12/05/25	mar 27/05/25
270		Material de cobertura SI	8 días	mié 21/05/25	vie 30/05/25
271		**Alcantarillas**	43 días	**mar 20/05/25**	**vie 8/08/25**
272		excavaciones varias sin clasificar	10 días	mar 20/05/25	mar 3/06/25
273		concreto 14 MPA (solad	8 días	jue 22/05/25	mar 3/06/25
274		tubería concreto reforzado 36"	10 días	lun 26/05/25	lun 9/06/25
275		concreto 14 Mpa ciclópe	10 días	mié 28/05/25	mié 11/06/25
276		relleno estructuras con recebo	10 días	vie 30/05/25	vie 13/06/25
277		concreto 28 MPA	30 días	lun 9/06/25	vie 8/08/25
278		acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	30 días	jue 5/06/25	vie 18/07/25
279		**Estructura de vía**	31 días	**lun 7/07/25**	**vie 5/09/25**
280		Base granular	15 días	lun 7/07/25	mié 13/08/25
281		Riego de imprimación	25 días	lun 14/07/25	jue 4/09/25
282		MDC-19	25 días	mar 15/07/25	vie 5/09/25
283		**Cunetas**	35 días	**mié 16/07/25**	**lun 22/09/25**
284		Subbase granular	12 días	mié 16/07/25	mié 20/08/25
285		Concreto 21 Mpa	30 días	lun 11/08/25	lun 22/09/25
286		**Taludes**	8 días	**mié 4/06/25**	**vie 13/06/25**
287		Estabilización Talud	8 días	mié 4/06/25	vie 13/06/25



Proyecto: Ruta de Los Libertado
Fecha: vie 12/09/25

Critical Split	Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso
Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Critical
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Slack
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	

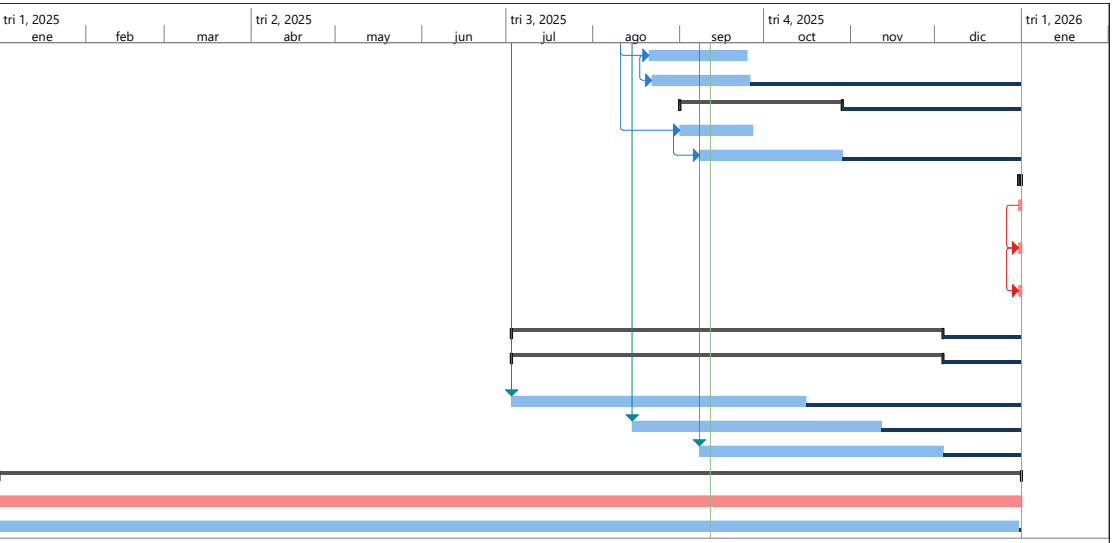
Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
288		**Construcción Tramo PR50+000 AL PR 52+790**	**160 días**	**lun 21/04/25**	**mié 31/12/25**
289		**Explanaciones**	**18 días**	**lun 21/04/25**	**jue 15/05/25**
290		Corte de Taludes	15 días	lun 21/04/25	lun 12/05/25
291		Ampliación de Calzada	15 días	jue 24/04/25	jue 15/05/25
292		**Construcción de filtro**	**60 días**	**vie 9/05/25**	**lun 25/08/25**
293		Excavaciones varias sin clasificar	27 días	vie 9/05/25	mar 17/06/25
294		Tubería de PVC 100mm	27 días	vie 9/05/25	mar 17/06/25
295		Geotextil tipo II no tejidc	27 días	vie 9/05/25	mar 17/06/25
296		Material granular drenar	27 días	vie 9/05/25	mar 17/06/25
297		Material de cobertura SI	10 días	lun 11/08/25	lun 25/08/25
298		**Alcantarillas**	**94 días**	**vie 30/05/25**	**mar 4/11/25**
299		excavaciones varias sin clasificar	20 días	vie 30/05/25	mar 1/07/25
300		concreto 14 MPA (solad	25 días	mié 4/06/25	jue 10/07/25
301		tubería concreto reforzado 36"	25 días	vie 6/06/25	lun 14/07/25
302		concreto 14 Mpa ciclópe	25 días	mar 10/06/25	mié 16/07/25
303		relleno estructuras con recebo	25 días	lun 16/06/25	vie 8/08/25
304		concreto 28 MPA	60 días	vie 8/08/25	mar 4/11/25
305		acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	55 días	jue 10/07/25	mié 15/10/25
306		**Estructura de vía**	**61 días**	**lun 29/09/25**	**lun 29/12/25**
307		Base granular	45 días	lun 29/09/25	mié 3/12/25
308		Riego de imprimación	35 días	mié 5/11/25	vie 26/12/25
309		MDC-19	35 días	jue 6/11/25	lun 29/12/25
310		**Cunetas**	**43 días**	**mar 28/10/25**	**mié 31/12/25**
311		Subbase granular	20 días	mar 28/10/25	mié 26/11/25
312		Concreto 21 Mpa	35 días	lun 10/11/25	mié 31/12/25
313		**Taludes**	**30 días**	**mié 15/10/25**	**jue 27/11/25**
314		Estabilización Talud	30 días	mié 15/10/25	jue 27/11/25
315		**Construcción Tramo PR20+000 AL PR 30+000 RN6405 (cierre de**	**98 días**	**mar 20/05/25**	**mar 28/10/25**
316		**Explanaciones**	**17 días**	**mar 20/05/25**	**jue 12/06/25**
317		Corte de Taludes	15 días	mar 20/05/25	mar 10/06/25
318		Ampliación de Calzada	15 días	jue 22/05/25	jue 12/06/25
319		**Alcantarillas - Box**	**80 días**	**vie 13/06/25**	**lun 27/10/25**
320		excavaciones varias sin clasificar	25 días	vie 13/06/25	lun 28/07/25
321		concreto 14 MPA (solad	25 días	mar 17/06/25	lun 11/08/25
322		tubería concreto reforza	25 días	jue 19/06/25	mié 13/08/25
323		concreto 14 Mpa ciclópe	20 días	mar 24/06/25	vie 8/08/25
324		relleno estructuras con r	20 días	jue 26/06/25	mar 12/08/25
325		concreto 28 MPA	70 días	mar 1/07/25	lun 27/10/25
326		acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	60 días	mar 8/07/25	lun 20/10/25
327		**Estructura de vía**	**31 días**	**mié 13/08/25**	**jue 25/09/25**
328		Base granular	25 días	mié 13/08/25	mié 17/09/25



Proyecto: Ruta de Los Libertado
Fecha: vie 12/09/25

Critical Split	Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Progreso
Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Progreso manual
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	Critical
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Tareas críticas	Slack
Resumen	Tarea manual	solo fin	División crítica	

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
329		Riego de imprimación	25 días	jue 21/08/25	mié 24/09/25
330		MDC-19	25 días	vie 22/08/25	jue 25/09/25
331		**Cunetas**	**41 días**	**lun 1/09/25**	**mar 28/10/25**
332		Subbase granular	20 días	lun 1/09/25	vie 26/09/25
333		Concreto 21 Mpa	36 días	lun 8/09/25	mar 28/10/25
334		**Señalizacion y Demarcacion Vi**	**1 día**	**mié 31/12/25**	**mié 31/12/25**
335		Señalización Tramo PR1+500 AL PR 3+250 RN6405	1 día	mié 31/12/25	mié 31/12/25
336		Señalización Tramo PR19+600 AL PR 20+000	1 día	mié 31/12/25	mié 31/12/25
337		Señalización Tramo PR50+000 AL PR 52+790	1 día	mié 31/12/25	mié 31/12/25
338		**MANTENIMIENTOS**	**93 días**	**jue 3/07/25**	**mié 3/12/25**
339		**Mejoramiento con Adicion de Material**	**93 días**	**jue 3/07/25**	**mié 3/12/25**
340		Pr62 a Pr92 (RN6404)	60 días	jue 3/07/25	mié 15/10/25
341		Pr92 a Pr106 (RN6404)	60 días	vie 15/08/25	mar 11/11/25
342		Pr106 a Pr128 (RN6404)	60 días	lun 8/09/25	mié 3/12/25
343		**CONTROL VIAL**	**234 días**	**mié 1/01/25**	**mié 31/12/25**
344		Román Bazurto	234 días	mié 1/01/25	mié 31/12/25
345		El Boche	233 días	mié 1/01/25	mar 30/12/25



Proyecto: Ruta de Los Libertado
Fecha: vie 12/09/25

Critical Split
Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Tareas críticas
División crítica
Progreso
Progreso manual
Critical
Slack

ANEXO 12

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

FORMATO MINFRA-MN-IN-6-FR-1 Y MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 10

FECHA: 1/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA Y CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Incluya día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

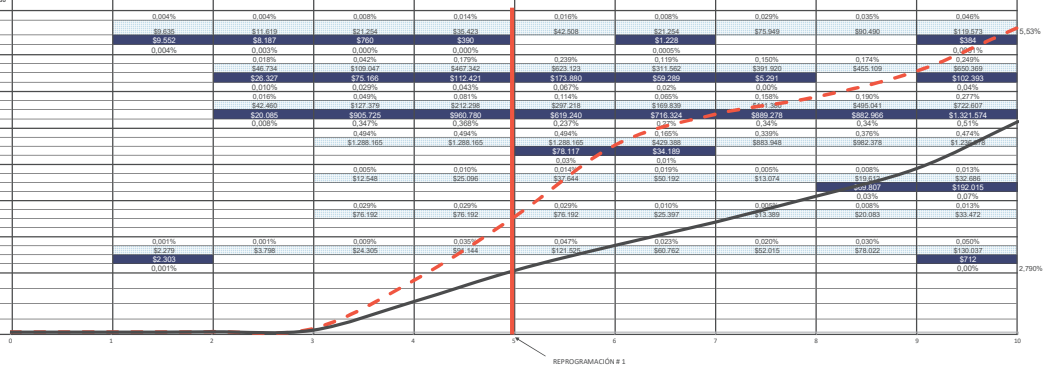
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322.790.128.920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20.059.840.972,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342.849.969.892,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	AÑO 2021							AÑO 2022		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
					23-jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	1-ene-22	feb-22	mar-22
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	0,99%	% P		0,004%	0,004%	0,008%	0,014%	0,016%	0,008%	0,029%	0,035%	0,046%
	$10.363.421,72	3,71%	$2.780.166,90	$ P		$9.685	$11.619	$21.254	$35.403	$42.508	$21.254	$75.949	$90.490	$119.578
				$ E		$9.552	$8.187	$760	$390		$1.228			$384
				% E		0,004%	0,003%	0,000%	0,000%		0,0005%			0,0001%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	5,67%	% P			0,018%	0,042%	0,179%	0,239%	0,119%	0,150%	0,174%	0,249%
	$43.448.800,10	15,54%	$15.855.465,74	$ P			$46.734	$109.047	$467.342	$623.123	$311.562	$391.920	$455.109	$650.369
				$ E			$26.327	$75.166	$112.421	$173.880	$59.289	$5.291		$102.393
				% E			0,010%	0,029%	0,043%	0,067%	0,02%	0,00%		0,04%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	11,80%	% P			0,016%	0,049%	0,081%	0,114%	0,065%	0,158%	0,190%	0,277%
	$69.151.569,40	24,73%	$32.998.451,76	$ P			$42.460	$127.379	$212.298	$297.218	$169.839	$411.380	$495.041	$722.607
				$ E			$20.085	$903.725	$960.790	$619.240	$716.324	$889.278	$362.905	$1.321.574
				% E			0,008%	0,347%	0,368%	0,237%	0,27%	0,34%	0,14%	0,51%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	4,25%	% P				0,494%	0,494%	0,494%	0,165%	0,339%	0,376%	0,474%
	$101.386.128,95	36,25%	$11.896.739,86	$ P				$1.288.165	$1.288.165	$1.288.165	$429.389	$883.948	$982.378	$1.237.978
				$ E						$78.117	$34.169			
				% E						0,03%	0,01%			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P				0,005%	0,010%	0,014%	0,019%	0,005%	0,008%	0,013%
	$4.052.813,86	1,45%	$753.412,75	$ P				$12.548	$25.096	$37.644	$50.192	$13.074	$19.612	$32.686
				$ E									$69.807	$192.015
				% E									0,03%	0,07%
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P				0,029%	0,029%	0,029%	0,010%	0,008%	0,008%	0,013%
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ P				$76.192	$76.192	$76.192	$25.397	$13.389	$20.083	$33.472
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,32%	% P		0,001%	0,001%	0,009%	0,035%	0,047%	0,023%	0,020%	0,030%	0,050%
	$11.937.445,10	4,27%	$897.089,01	$ P		$2.279	$3.798	$24.305	$94.144	$121.525	$60.762	$52.015	$78.022	$130.037
				$ E		$2.303								$712
				% E		0,001%								0,00%
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109)	$0,00	0,00%	6,57%	% P										
	$38.557.517,81	13,79%	$18.369.121,28	$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,72	100,00%	32,01%											
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,25											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 279.656.191,73**	107,16%	$83.550.447,05											



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	0,00%	0,00%	0,04%	0,64%	0,84%	0,95%	0,41%	0,71%	0,82%	1,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,000	$11.914	$104.610	$1.658.889	$2.195.660	$2.486.373	$1.068.394	$1.841.675	$2.140.736	$2.925.622
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,04%	0,68%	1,52%	2,47%	2,88%	3,59%	4,41%	5,53%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,000	$ 11.914	$ 116.524	$ 1.775.413	$ 3.971.072	$ 6.457.446	$ 7.525.839	$ 9.367.515	$ 11.508.250	$ 14.433.872
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,38%	0,41%	0,33%	0,34%	0,37%	0,37%	0,62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$11.855	$54.599	$981.651	$1.073.591	$871.237	$811.030	$894.570	$952.773	$1.617.079
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,03%	0,40%	0,81%	1,15%	1,46%	1,80%	2,17%	2,79%
	p	$0,000	$11.855	$66.454	$1.048.105	$2.121.696	$2.992.933	$3.803.963	$4.698.532	$5.651.305	$7.268.384

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$ 14.451.911.230,00	4,215%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $990.000.000,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.462.959,00 / $2.266.072.314,00	$ 716.171.080,00	0,209%
VALOR BASICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.193.244.248,00	0,931%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 606.716.408,00	0,177%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 / $25.739.616.633,00	$ 347.462.121,00	0,101%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $631.849.018,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 19.322.271.540,00	5,636%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322.790.128.920,00**	**$ 102.872.718.591,00**	**30,005%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$342.849.969.892,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Se procede con la Reprogramación No. 13 del Programa de Inversiones, con fundamento en el balance de cantidades establecido en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 15. Dicha acta incorpora actividades adicionales requeridas para atender la emergencia presentada en el puente El Boche, ubicado en el PR30+300 de la Ruta Nacional 6404, particularmente las relacionadas con intervenciones de mitigación en el cauce de la quebrada El Boche. Asimismo, se contempla el incremento en las cantidades correspondientes a la explanación en roca y la aplicación de material de afirmado, con el objetivo de dar alcance a las actividades de mejoramiento, construcción y mantenimiento del corredor vial bajo responsabilidad del contrato, en estricto cumplimiento de los objetivos contractuales y técnicos del proyecto. Estas acciones son necesarias debido al agotamiento de las cantidades inicialmente previstas y a la aparición de nuevas condiciones de obra derivadas del desarrollo real y dinámico del proyecto, especialmente en el contexto de la atención de la emergencia mencionada.
Es importante resaltar que los valores incluidos en esta reprogramación coinciden plenamente con los montos ya wmsualizados en la Reprogramación anterior, por lo que no se generan variaciones en la distribución financiera por periodos. En consecuencia, los ajustes realizados se enmarcan dentro de la planificación financiera vigente y se alinean con las asignaciones presupuestales definidas para el contrato de obra.
No obstante, se efectuó un ajuste técnico en el valor remanente del contrato por un monto de $112,78. Con el objetivo de cerrar el costo básico de obra al valor contractual actualizado de $279.656.191.730,00. Este ajuste corresponde a la diferencia entre el factor de ajuste aplicado con base en las condiciones actuales y el factor utilizado en el acta modificatoria anterior, garantizando la coherencia y exactitud en la ejecución financiera del contrato.
El contratista resalta que el programa de inversiones es un instrumento dinámico, susceptible de ajustes conforme a la evolución y condiciones propias de la ejecución de la obra.

Aprueba: Firma: Nombre: ANIBAL ENRÍQUE OJEDA CARRIAZO — Representante legal o apoderado del Contratista — Matrícula No.:25202-57327 CND

Revisó: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO — Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO — Supervisor de Contrato de Interventoría Ruta 6404 (E) — Matrícula No.: 01102-0821 CPITVC

Aprueba: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO — Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO — Director Territorial Boyacá (E) — Matrícula No.: 01102-0821 CPITVC

Revisó: Firma: Nombre: JÉSSICA LORENA RODRIGUEZ DELGADO — Titular Gerencia: GRUPO ORIENTE — Matrícula No.: 186784

Aprueba: Firma: Nombre: KAROL ROCA PACHECO — Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — Matrícula No.: 13202-115547 BLV

Aprueba: Firma: Nombre: FERNANDO CARO RIVERA — Representante legal o apoderado del Interventor — Matrícula No.: 25202-26432

Revisó: Firma: Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — Supervisor de Contrato de Interventoría Rutas 6405 y 6514 (E) — Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma: Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — Director Territorial Casanare (E) — Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma: Nombre: JAIME WILTON RAMÍREZ GUTIÉRREZ — Gestor Técnico de Proyecto — Matrícula No.: 25335-147616 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA Y CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322.790.128.920 (Sesión contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20.059.840.972,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342.849.969.892,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	IRA PROGRAMADA	(%) OBRA PROGRAMADA O / VALOR TOTAL OBRA		% Programado / $ Valor programado	AÑO 2022									AÑO 2023
					11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	1-ene-23
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	0,99%	% P	0,063%	0,085%	0,085%	0,085%	0,085%	0,085%	0,115%	0,115%	0,098%	0,015%
	$10.363.421,72	3,71%	$2.780.166,90	$ P	$163.196	$221.360	$221.360	$221.360	$221.360	$221.360	$300.000	$300.000	$250.000	$38.286
				$ E	$6.911	$18.065	$5.504	$10.483	$43.866	$335.667	$541.953	$83.306	$89.262	$11.360
				% E	0,003%	0,007%	0,002%	0,004%	0,017%	0,13%	0,21%	0,03%	0,03%	0,004%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	5,67%	% P	0,322%	0,419%	0,419%	0,498%	0,498%	0,498%	0,146%	0,146%	0,115%	0,030%
	$43.448.800,10	15,54%	$15.855.465,74	$ P	$839.937	$1.092.696	$1.092.696	$1.299.338	$1.299.338	$1.299.338	$380.000	$380.000	$300.000	$79.117
				$ E	$17.152	$17.806	$143.583	$173.382	$220.366	$164.853	$803.419	$793.808	$478.430	$6.581
				% E	0,01%	0,01%	0,06%	0,07%	0,08%	0,06%	0,31%	0,30%	0,18%	0,003%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	11,80%	% P	0,373%	0,501%	0,501%	0,571%	0,571%	0,571%	0,956%	0,956%	0,766%	0,047%
	$69.151.569,40	24,73%	$32.998.451,76	$ P	$973.590	$1.308.233	$1.308.233	$1.488.967	$1.488.967	$1.488.967	$2.493.680	$2.493.680	$2.000.000	$122.452
				$ E	$1.013.182	$683.878	$217.530	$152.046	$89.979	$890.165		$128.913	$1.414.439	$4.240
				% E	0,39%	0,26%	0,08%	0,06%	0,03%	0,34%	0,00%	0,05%	0,54%	0,002%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	4,25%	% P	0,587%	0,738%	0,738%	0,804%	0,804%	0,804%	0,113%	0,113%	0,095%	0,095%
	$101.386.128,95	36,25%	$11.896.739,86	$ P	$1.532.169	$1.925.890	$1.925.890	$2.098.809	$2.098.809	$2.098.809	$295.234	$295.234	$246.730	$246.840
				$ E	$9.603	$69.229	$148.535	$299.254	$414.504	$286.463	$276.527	$388.941	$688.460	$124.862
				% E	0,00%	0,03%	0,06%	0,11%	0,16%	0,11%	0,15%	0,11%	0,26%	0,048%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,007%	0,017%	0,017%	0,017%	0,017%	0,017%	0,021%	0,021%	0,011%	0,003%
	$4.052.813,86	1,45%	$753.412,75	$ P	$19.472	$45.621	$45.621	$45.621	$45.621	$45.621	$56.000	$56.000	$30.000	$7.498
				$ E					$83.948			$9.328		
				% E					0,03%			0,00%		0,000%
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P	0,012%	0,022%	0,022%	0,022%	0,022%	0,022%				0,004%
	$758.494,68	0,27%	$0.00	$ P	$31.311	$58.089	$58.089	$58.089	$58.089	$58.089				$9.229
				$ E										
				% E										0,000%
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,32%	% P	0,020%	0,060%	0,060%	0,060%	0,060%	0,060%	0,095%	0,095%	0,095%	0,010%
	$11.937.445,10	4,27%	$897.089,01	$ P	$52.338	$156.367	$156.367	$156.367	$156.367	$156.367	$166.989	$16.545	$13.363	$26.334
				$ E	$2.593	$2.949	$1.084	$1.529	$39.703	$36.494	$166.989	$33.253	$24.150	$11.239
				% E	0,001%	0,00%	0,0004%	0,00%	0,00%	0,01%	0,06%	0,01%	0,01%	0,004%
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109)	$0,00	0,00%	6,57%	% P							0,068%	0,107%	0,145%	
				$ P							$178.223	$278.223	$378.223	
	$38.557.517,81	13,79%	$18.369.121,28	$ E							$290.322	$58.783		$83.711
				% E							0,11%	0,02%		0,032%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,72	100,00%	32,01%											5,530%
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,25											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 279.656.191,73**	107,16%	$83.550.447,05											

10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

REPROGRAMACIÓN # 2 REPROGRAMACIÓN # 3 REPROGRAMACIÓN # 4

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	1,38%	1,84%	1,84%	2,06%	2,06%	2,06%	1,43%	1,46%	1,23%	0,20%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.612.012	$4.808.254	$4.808.254	$5.368.551	$5.368.551	$5.368.551	$3.719.682	$3.819.682	$3.218.316	$529.757
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	6,91%	8,77%	10,61%	12,67%	14,72%	16,78%	13,85%	15,31%	16,53%	16,74%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 18.045.885	$ 22.854.139	$ 27.662.394	$ 33.030.944	$ 38.399.495	$ 43.768.046	$ 36.114.003	$ 39.933.685	$ 43.152.001	$ 43.681.758
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,40%	0,30%	0,20%	0,24%	0,33%	0,66%	0,24%	0,53%	1,03%	0,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.049.402	$790.917	$516.236	$626.694	$871.467	$1.712.649	$2.201.624	$1.383.917	$2.695.749	$241.992
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,19%	3,49%	3,69%	3,93%	4,26%	4,92%	5,76%	6,29%	7,33%	7,42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$8.317.786	$9.108.703	$9.624.939	$10.251.633	$11.123.100	$12.835.749	$15.037.373	$16.421.290	$19.117.039	$19.359.030

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$ 14.451.911.230,00	4,215%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $990.000.000,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.266.072.314,00	$ 716.171.080,00	0,209%
VALOR BASICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.193.244.248,00	0,931%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 606.716.408,00	0,177%
GESTION SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 / $25.739.616.633,00	$ 347.462.121,00	0,101%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $631.849.018,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 19.322.271.540,00	5,636%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322.790.128.920,00**	**$ 102.872.718.591,00**	**30,005%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$342.849.969.892,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Se procede con la Reprogramación No. 13 del Programa de Inversiones, con fundamento en el balance de cantidades establecido en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 15. Dicha acta incorpora actividades adicionales requeridas para atender la emergencia presentada en el puente El Boche, ubicado en el PR30+300 de la Ruta Nacional 6404, particularmente las relacionadas con intervenciones de mitigación en el cauce de la quebrada El Boche. Asimismo, se contempla el incremento en las cantidades correspondientes a la explanación en roca y la aplicación de material de afirmado, con el objetivo de dar alcance a las actividades de mejramiento, construcción y mantenimiento del corredor vial bajo responsabilidad del contratista, en estricto cumplimiento de los objetivos contractuales y técnicos del proyecto. Estas acciones son necesarias debido al agotamiento de las cantidades inicialmente previstas y a la aparición de nuevas condiciones de obra derivadas del desarrollo real y dinámico del proyecto, especialmente en el contexto de la atención de la emergencia mencionada.
Es importante resaltar que los valores incluidos en esta reprogramación coinciden plenamente con los montos ya mensualizados en la Reprogramación anterior, por lo que no se generan variaciones en la distribución financiera por periodos. En consecuencia, los ajustes realizados se enmarcan dentro de la planificación financiera vigente y se alinean con las asignaciones presupuestales definidas para el contrato de obra.
No obstante, se efectuó un ajuste técnico en el valor remanente del contrato por un monto de $112,78. Con el objetivo de cerrar el costo básico de obra al valor contractual actualizado de $279.656.191.730,00. Este ajuste corresponde a la diferencia entre el factor de ajuste aplicado con base en las condiciones actuales y el factor utilizado en el acta modificatoria anterior, garantizando la coherencia y exactitud en la ejecución financiera del contrato.
El contratista resalta que el programa de inversiones es un instrumento dinámico, susceptible de ajustes conforme a la evolución y condiciones propias de la ejecución de la obra.

Aprueba: Firma:
Nombre: ANIBAL ENRÍQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:25202-57327 CND

Revisó: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Supervisor de Contrato de Interventoría Rutas 6404 (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Aprueba: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Director Territorial Boyacá (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Revisó: Firma:
Nombre: JÉSSICA LORENA RODRIGUEZ DELGADO
Titular Gerencia: GRUPO ORIENTE
Matrícula No.: 18678#

Aprueba: Firma: Karol Roca Pacheco
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
Matrícula No.: 13202-115547 BLV

Aprueba: Firma:
Nombre: FERNANDO CARO RIVERA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 25202-26432

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría Rutas 6405 y 6514 (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JAIME NELTON RAMIREZ GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25335-147616 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 10
FECHA	1/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA Y CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322.790.128.920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20.059.840.972,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342.849.969.892,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		AÑO 2023										
				% Programado											
				$ Valor programado	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	1-ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	
				% Ejecutado											
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	0,99%	% P	0,022%	0,025%	0,024%	0,036%	0,049%	0,067%	0,078%	0,115%	0,146%	0,152%	26,620%
	$10.363.421,72	3,71%	$2.780.166,90	$ P	$97.261	$98.899	$91.905	$92.917	$126.869	$174.589	$204.973	$300.175	$380.731	$397.731	
				$ E	$35.626	$28.221	$11.625	$20.874	$31.161	$224.179	$34.193	$472	$58.699	$15.989	
				% E	0,014%	0,011%	0,004%	0,008%	0,012%	0,086%	0,013%		0,022%	0,006%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	5,67%	% P	0,045%	0,052%	0,049%	0,074%	0,100%	0,139%	0,162%	0,238%	0,301%	0,315%	
	$43.448.800,10	15,54%	$15.855.465,74	$ P	$118.328	$136.077	$128.055	$192.011	$262.171	$362.809	$422.952	$620.394	$786.771	$821.586	
				$ E	$96.212	$66.646	$45.873	$170.195	$30.393	$154.415	$200.096	$117.521	$429.413	$474.905	
				% E	0,037%	0,026%	0,018%	0,065%	0,012%	0,06%	0,08%		0,16%	0,18%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	11,80%	% P	0,070%	0,081%	0,076%	0,114%	0,155%	0,215%	0,251%	0,368%	0,467%	0,487%	
	$69.151.569,40	24,73%	$32.998.451,76	$ P	$183.139	$210.610	$198.195	$297.182	$405.230	$561.830	$654.616	$960.049	$1.217.711	$1.271.595	
				$ E	$8.226	$38.405	$26.631	$1.444.966	$1.169.973	$1.292.672	$1.208.395	$978.202	$1.080.993	$1.411.095	
				% E	0,003%	0,014%	0,010%	0,552%	0,442%	0,480%	0,463%	0,37%	0,41%	0,54%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	4,25%	% P	0,141%	0,163%	0,153%	0,230%	0,313%	0,434%	0,506%	0,742%	0,941%	0,982%	
	$101.386.128,95	36,25%	$11.896.739,86	$ P	$369.174	$424.593	$399.503	$599.061	$817.954	$1.131.936	$1.319.378	$1.935.273	$2.454.668	$2.563.289	
				$ E	$303.997	$101.983	$243.867	$247.169	$108.992	$274.722	$62.839	$74.265	$59.937	$116.813	
				% E	0,116%	0,039%	0,093%	0,095%	0,042%	0,105%	0,032%			0,04%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,004%	0,005%	0,005%	0,007%	0,010%	0,013%	0,015%	0,023%	0,029%	0,030%	
	$4.052.813,86	1,45%	$753.412,75	$ P	$11.215	$12.897	$12.137	$18.198	$24.847	$34.385	$40.086	$58.789	$74.557	$77.894	
				$ E										$73.100	
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,00%			
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P	0,005%	0,006%	0,006%	0,009%	0,012%	0,016%	0,019%	0,028%	0,035%	0,037%	
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ P	$13.802	$15.873	$14.937	$22.397	$30.581	$42.300	$49.335	$72.354	$91.773	$95.834	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,32%	% P	0,008%	0,010%	0,010%	0,016%	0,024%	0,033%	0,046%	0,054%	0,079%	0,100%	0,105%
	$11.937.445,10	4,27%	$897.089,01	$ P	$39.385	$45.292	$42.622	$63.910	$87.262	$120.758	$140.777	$206.461	$261.872	$273.460	
				$ E	$23.683	$24.682	$9.895	$10.016	$19.257	$11.916	$4.769	$23.382	$20.818	$21.451	
				% E	0,009%	0,009%	0,004%	0,004%	0,007%	0,005%	0,002%		0,01%	0,01%	
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109)	$0,00	0,00%	6,57%	% P											
				$ P											
	$38.557.517,81	13,79%	$18.369.121,28	$ E				$154.236				$688.279	$153.918	$127.601	
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,059%	0,000%	0,000%	0,000%	0,264%	0,059%	0,049%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,72	100,00%	32,01%												
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,25												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 279.656.191,73**	107,16%	$83.550.447,05												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	0,30%	0,35%	0,33%	0,49%	0,67%	0,93%	1,09%	1,59%	2,02%	2,11%
	VALOR (Miles de Pesos)	$792.303	$911.148	$857.438	$1.285.676	$1.755.454	$2.429.308	$2.832.016	$4.153.390	$5.268.092	$5.501.208
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	17,04%	17,39%	17,72%	18,21%	18,88%	19,81%	20,90%	22,49%	24,51%	26,62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44.474.061	$ 45.385.209	$ 46.242.647	$ 47.528.323	$ 49.283.776	$ 51.713.084	$ 54.545.100	$ 58.698.490	$ 63.966.582	$ 69.467.790
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,18%	0,22%	0,36%	0,78%	0,61%	0,73%	0,72%	0,69%	0,69%	0,86%
	VALOR (Miles de Pesos)	$467.745	$585.937	$937.920	$2.044.477	$1.342.776	$1.917.803	$1.530.691	$1.879.121	$1.803.778	$2.240.954
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	7,60%	7,82%	8,18%	8,96%	9,48%	10,21%	10,80%	11,52%	12,21%	13,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	$19.826.775	$20.412.712	$21.350.631	$23.395.108	$24.737.885	$26.655.688	$28.186.379	$30.065.500	$31.869.278	$34.110.232

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00	$ 14.451.911.230,00	4,215%
	$29.447.914.451,00		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00	$ -	0,000%
	$990.000.000,00		
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00	$ 716.171.080,00	0,209%
	$2.266.072.314,00		
VALOR BASICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00	$ 3.193.244.248,00	0,931%
	$3.460.777.938,00		
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00	$ 606.716.408,00	0,177%
	$657.547.808,00		
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00	$ 347.462.121,00	0,101%
	$25.739.616.633,00		
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00	$ 6.766.453,00	0,002%
	$631.849.018,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 19.322.271.540,00	5,636%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322.790.128.920,00**	**$ 102.872.718.591,00**	**30,005%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$342.849.969.892,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Se procede con la Reprogramación No. 13 del Programa de Inversiones, con fundamento en el balance de cantidades establecido en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 15. Dicha acta incorpora actividades adicionales requeridas para atender la emergencia presentada en el puente El Boche, ubicado en el PR30+300 de la Ruta Nacional 6404, particularmente las relacionadas con intervenciones de mitigación en el cauce de la quebrada El Boche. Asimismo, se contempla el incremento en las cantidades correspondientes a la explanación en roca y la aplicación de material de afirmado, con el objetivo de dar alcance a las actividades de mejoramiento, construcción y mantenimiento del corredor vial bajo responsabilidad del contrato, en estricto cumplimiento de los objetivos contractuales y técnicos del proyecto. Estas acciones son necesarias debido al agotamiento de las cantidades inicialmente previstas y a la aparición de nuevas condiciones de obra derivadas del desarrollo real y dinámico del proyecto, especialmente en el contexto de la atención de la emergencia mencionada.
Es importante resaltar que los valores incluidos en esta reprogramación coinciden plenamente con los montos ya mensualizados en la Reprogramación anterior, por lo que no se generan variaciones en la distribución financiera por periodos. En consecuencia, los ajustes realizados se enmarcan dentro de la planificación financiera vigente y se alinean con las asignaciones presupuestales definidas para el contrato de obra.
No obstante, se efectuó un ajuste técnico en el valor remanente del contrato por un monto de $112,78. Con el objetivo de cerrar el costo básico de obra al valor contractual actualizado de $279.656.191.730,00. Este ajuste corresponde a la diferencia entre el factor de ajuste aplicado con base en las condiciones actuales y el factor utilizado en el acta modificatoria anterior, garantizando la coherencia y exactitud en la ejecución financiera del contrato.
El contratista resalta que el programa de inversiones es un instrumento dinámico, susceptible de ajustes conforme a la evolución y condiciones propias de la ejecución de la obra.

Aprueba:	Revisó:	Aprueba:	Revisó:	Aprueba:	Revisó:
Firma:	Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO	Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: ANIBAL ENRÍQUE OJEDA CARRIAZO	Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO	Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO	Nombre: JÉSSICA LORENA RODRIGUEZ DELGADO	Nombre: KAROL ROCA PACHECO	
Representante legal o apoderado del Contratista	Supervisor de Contrato de Interventoría Ruta 6404 (E)	Director Territorial Boyacá (E)	Titular Gerencia: GRUPO ORIENTE	Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	
Matrícula No. 25202-57327 CND	Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC	Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC	Matrícula No.: 186734	Matrícula No.: 13202-115547 BLV	

Aprueba:	Revisó:	Revisó:	Revisó:
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: FERNANDO CARO RIVERA	Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO	Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO	Nombre: JAIME NEL SAN RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor	Supervisor de Contrato de Interventoría Rutas 6405 y 6514 (E)	Director Territorial Casanare (E)	Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25202-26432	Matrícula No.: 54202-240042 NTS	Matrícula No.: 54202-240042 NTS	Matrícula No.: 25335-147616 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA Y CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES [ ] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322.790.128.920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20.059.840.972,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342.849.969.892,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		AÑO 2023	AÑO 2024									
				% Programado											
				$ Valor programado	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado											
				% Ejecutado	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	0,99%	% P	0,139%	0,006%	0,009%	0,038%	0,029%	0,049%	0,055%	0,096%	0,110%	0,137%	22,92%
	$10.363.421,72	3,71%	$2.780.166,90	$ P	$361.587	$15.615.647	$22.603.832	$99.819.853	$76.634.773	$127.459.944	$143.888.119	$250.561.452	$286.344.616	$357.930.645	
				$ E	$17.139	$6.679	$162.871	$72.418	$7.551	$14.705	$101.467	$52.604	$88.254	$17.627	
				% E	0,007%	0,003%	0,062%	0,028%	0,003%	0,006%	0,039%	0,012%	0,034%	0,007%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	5,67%	% P	0,286%	0,013%	0,018%	0,081%	0,062%	0,104%	0,117%	0,204%	0,233%	0,292%	
	$43.448.800,10	15,54%	$15.855.465,74	$ P	$747.169	$33.190.208	$48.236.954	$207.787.520	$162.945.702	$270.841.726	$305.838.129	$532.563.956	$608.633.092	$760.791.385	
				$ E	$302.116	$404.522	$419.759	$803.335	$904.167	$517.268	$536.829	$776.074	$873.562	$1.063.743	
				% E	0,118%	0,155%	0,161%	0,308%	0,346%	0,198%	0,206%	0,297%	0,335%	0,408%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	11,80%	% P	0,443%	0,016%	0,023%	0,103%	0,079%	0,131%	0,148%	0,257%	0,294%	0,368%	
	$69.151.569,40	24,73%	$32.998.451,76	$ P	$1.156.418	$41.878.071	$60.862.163	$267.707.358	$205.598.338	$341.737.205	$385.894.259	$671.955.178	$767.948.775	$959.935.969	
				$ E	$1.323.440	$339.440	$736.979	$660.382	$872.234	$522.779	$759.472	$901.629	$498.073	$809.117	
				% E	0,698%	0,127%	0,302%	0,253%	0,334%	0,200%	0,291%	0,346%	0,191%	0,310%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	4,25%	% P	0,893%	0,026%	0,038%	0,167%	0,128%	0,213%	0,240%	0,418%	0,478%	0,597%	
	$101.386.128,95	36,25%	$11.896.739,86	$ P	$2.331.114	$67.919.006	$98.763.674	$434.553.306	$333.734.689	$554.720.243	$626.397.577	$1.090.742.050	$1.246.582.343	$1.558.202.928	
				$ E		$105.236	$220.313	$259.899	$197.540	$843.360	$248.233	$716.454	$259.508	$528.000	
				% E	0,000%	0,040%	0,084%	0,100%	0,076%	0,247%	0,095%	0,275%	0,099%	0,202%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,027%	0,001%	0,001%	0,005%	0,004%	0,007%	0,008%	0,013%	0,015%	0,019%	
	$4.052.813,86	1,45%	$753.412,75	$ P	$70.813	$2.178.726	$3.166.382	$13.927.599	$10.696.348	$17.779.036	$20.076.327	$34.958.778	$39.952.889	$49.941.111	
				$ E	$59.927		$68.530	$111.892	$31.847					$528.000	
				% E	0,023%	0,000%	0,026%	0,043%	0,012%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,203%	
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P	0,033%	0,001%	0,002%	0,009%	0,007%	0,011%	0,013%	0,022%	0,026%	0,031%	
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ P	$87.153	$3.574.055	$5.194.239	$22.847.298	$17.546.647	$29.165.324	$32.933.877	$57.347.548	$65.560.055	$81.925.068	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,32%	% P	0,095%	0,004%	0,005%	0,024%	0,019%	0,031%	0,035%	0,061%	0,069%	0,087%	
	$11.937.445,10	4,27%	$897.089,01	$ P	$248.690	$9.863.210	$14.334.382	$63.050.688	$48.422.945	$80.469.514	$90.869.912	$158.260.270	$180.868.880	$226.086.100	
				$ E		$11.899	$525	$3.650	$2.739	$8.799	$71.406	-$24.629	$32.866	$8.892	
				% E	0,000%	0,005%	0,000%	0,001%	0,002%	0,003%	0,027%	-0,009%	0,013%	0,003%	
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109)	$0,00	0,00%	6,57%	% P	0,003%	0,004%	0,018%	0,014%	0,023%	0,026%	0,045%	0,051%	0,064%		
	$38.557.517,81	13,79%	$18.369.121,28	$ P	$7.261.555	$10.553.385	$46.419.801	$35.650.249	$59.256.396	$66.913.121	$116.515.385	$133.160.440	$166.450.549		
				$ E		$7.197		$321.155	$123.996	$206.062	$677.089	$81.854	$850.322	$1.423.986	
				% E	0,000%	0,276%	0,000%	0,123%	0,048%	0,079%	0,259%	0,031%	0,326%	0,546%	26,620%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,72	100,00%	32,01%												
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,25												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 279.656.191,73	107,16%	$83.550.447,05												

REPROGRAMACION # 5 (ACTA FLUACION DE PRECIOS No.3A Y 4 — REPROGRAMACION # 6 (ACTA FLUACION DE PRECIOS No. 5) — REPROGRAMACION # 7 (ACTA FLUACION DE PRECIOS No. 6 y 7) — REPROGRAMACION # 8 (ACTA FLUACION DE PRECIOS No. 8, 9 y 10) — REPROGRAMACION # 9 (MODIFICATORIA No 11)

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	1,92%	0,07%	0,10%	0,44%	0,34%	0,57%	0,64%	1,12%	1,28%	1,59%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5.002.925	$181.539	$263.834	$1.160.495	$891.220	$1.481.446	$1.672.828	$2.912.885	$3.329.011	$4.161.264
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	28,54%	28,60%	28,71%	29,15%	17,72%	18,29%	18,93%	20,05%	21,32%	22,92%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 74.470.715	$ 74.652.254	$ 74.916.088	$ 76.076.583	$ 46.254.262	$ 47.735.708	$ 49.408.536	$ 52.321.421	$ 55.650.432	$ 59.811.696
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,84%	0,61%	0,64%	0,86%	0,82%	0,73%	0,95%	1,00%	1,48%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$2.202.622	$1.580.094	$1.658.977	$2.233.230	$2.142.075	$1.914.969	$2.394.557	$2.484.226	$3.602.624	$3.851.365
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	13,91%	14,52%	15,16%	16,01%	16,83%	17,57%	18,48%	19,43%	20,43%	21,91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$36.312.854	$37.892.947	$39.551.924	$41.785.154	$43.927.229	$45.842.198	$48.236.755	$50.720.981	$53.323.605	$57.174.970

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$ 14.451.911.230,00	4,215%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $990.000.000,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.266.072.314,00	$ 716.171.080,00	0,209%
VALOR BASICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.193.244.248,00	0,931%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 606.716.408,00	0,177%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 / $25.739.616.633,00	$ 347.462.121,00	0,101%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $631.849.018,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 19.322.271.540,00	5,636%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322.790.128.920,00**	**$ 102.872.718.591,00**	**30,005%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$342.849.969.892,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada"
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Se procede con la Reprogramación No. 13 del Programa de Inversiones, con fundamento en el balance de cantidades establecido en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 15. Dicha acta incorpora actividades adicionales requeridas para atender la emergencia presentada en el puente El Boche, ubicado en el PR30+300 de la Ruta Nacional 6404, particularmente las relacionadas con intervenciones de mitigación en el cauce de la quebrada El Boche. Asimismo, se contempla el incremento en las cantidades correspondientes a la explanación en roca y la aplicación de material de afirmado, con el objetivo de dar alcance a las actividades de mejoramiento, construcción y mantenimiento del corredor vial bajo responsabilidad del contrato, en estricto cumplimiento de los objetivos contractuales y técnicos del proyecto. Estas acciones son necesarias debido al agotamiento de las cantidades inicialmente previstas y a la aparición de nuevas condiciones de obra derivadas del desarrollo real y dinámico del proyecto, especialmente en el contexto de la atención de la emergencia mencionada.
Es importante resaltar que los valores incluidos en esta reprogramación coinciden plenamente con los montos ya vmesualizados en la Reprogramación anterior, por lo que no se generan variaciones en la distribución financiera por periodos. En consecuencia, los ajustes realizados se enmarcan dentro de la planificación financiera vigente y se alinean con las asignaciones presupuestales definidas para el contrato de obra.
No obstante, se efectuó un ajuste técnico en el valor remanente del contrato por un monto de $112,78. Con el objetivo de cerrar el costo básico de obra al valor contractual actualizado de $279.656.191.730,00. Este ajuste corresponde a la diferencia entre el factor de ajuste aplicado con base en las condiciones actuales y el factor utilizado en el acta modificatoria anterior, garantizando la coherencia y exactitud en la ejecución financiera del contrato.
El contratista resalta que el programa de inversiones es un instrumento dinámico, susceptible de ajustes conforme a la evolución y condiciones propias de la ejecución de la obra.

Aprueba: Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:25202-57327 CND

Revisó: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre:FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Supervisor de Contrato de Intervención y Ruta 6404 (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Aprueba: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Director Territorial Boyacá (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Revisó: Firma:
Nombre: JÉSSICA LORENA RODRIGUEZ DELGADO
Titular Gerencia: GRUPO ORIENTE
Matrícula No.: 1867[illegible]

Aprueba: Firma: Karol Roca Pacheco
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
Matrícula No.: 13202-115547 BLV

Aprueba: Firma:
Nombre: FERNANDO CARO RIVERA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 25202-26432

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría Rutas 6405 y 6514 (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JAIME NILTON RAMIREZ GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25335-147616 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

GT

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	5 DE 10
FECHA	1/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA Y CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322.790.128.920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20.059.840.972,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342.849.969.892,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	0,99%
	$10.363.421,72	3,71%	$2.780.166,90
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	5,67%
	$43.448.800,10	15,54%	$15.855.465,74
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	11,80%
	$69.151.569,40	24,73%	$32.998.451,76
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	4,25%
	$101.386.128,95	36,25%	$11.896.739,86
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%
	$4.052.813,86	1,45%	$753.412,75
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%
	$758.494,68	0,27%	$0,00
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,32%
	$11.937.445,10	4,27%	$897.089,01
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109)	$0,00	0,00%	6,57%
	$38.557.517,81	13,79%	$18.369.121,28
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,72	100,00%	32,01%
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,25
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 279.656.191,73**	107,16%	$83.550.447,05

		AÑO 2024			AÑO 2025						
	$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
	$ Valor Ejecutado	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25
	% Ejecutado										
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	% P	0,165%	0,274%	0,403%	0,025%	0,025%	0,062%	0,062%	0,099%	0,099%	0,124%
	$ P	$429.516.774	$716.861.299	$1.053.000.507	$64.861.649	$64.861.649	$161.154.123	$161.154.123	$259.446.597	$259.446.597	$324.308.246
	$ E	$29.582.176	$100.225.784	$178.066.963	$70.017.488	$78.806.726	$90.363.937	$16.086.284	$66.754.790		
	% E	0,011%	0,038%	0,068%	0,027%	0,030%	0,035%	0,006%	0,026%	0,000%	0,000%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	% P	0,350%	0,583%	0,858%	0,059%	0,059%	0,147%	0,147%	0,234%	0,234%	0,293%
	$ P	$9.072.949.639	$15.121.582.731	$22.238.181.347	$152.946.701	$152.946.701	$382.366.752	$382.366.752	$611.786.802	$611.786.802	$764.733.503
	$ E	$493.782.486	$899.066.250	$1.019.876.354	$148.365.760	$62.709.271	$399.899.795	$537.169.200	$533.398.040		
	% E	0,189%	0,344%	0,391%	0,057%	0,024%	0,153%	0,206%	0,204%	0,000%	0,000%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	% P	0,441%	0,736%	1,082%	0,067%	0,067%	0,167%	0,167%	0,267%	0,267%	0,333%
	$ P	$1.151.923.163	$1.919.871.938	$2.824.047.272	$173.952.778	$173.952.778	$434.881.945	$434.881.945	$695.811.112	$695.811.112	$869.763.890
	$ E	$457.631.509	$989.425.714	$1.979.809.836	$206.196.572	$15.467.988	$449.900.694	$336.888.956	$568.996.743		
	% E	0,175%	0,376%	0,759%	0,079%	-0,135%	0,169%	0,129%	0,218%	0,000%	0,000%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	% P	0,716%	1,194%	1,756%	0,114%	0,114%	0,285%	0,285%	0,456%	0,456%	0,570%
	$ P	$1.869.843.514	$3.116.405.857	$4.584.090.085	$297.447.960	$297.447.960	$743.619.900	$743.619.900	$1.189.791.841	$1.189.791.841	$1.487.239.801
	$ E	$93.266.833	$273.434.389	$656.960.663	$288.925.486	$329.963.773	$222.051.366	$298.658.720	$2.[illegible]30.254		
	% E	0,368%	0,220%	0,265%	0,111%	0,126%	0,085%	0,114%	0,352%	0,000%	0,000%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	% P	0,023%	0,038%	0,056%	0,003%	0,003%	0,009%	0,009%	0,014%	0,014%	0,017%
	$ P	$59.929.333	$99.882.222	$146.922.360	$9.049.973	$9.049.973	$22.624.934	$22.624.934	$36.199.894	$36.199.894	$45.249.867
	$ E	$46.621.396		$6.398.872							
	% E	0,018%	0,000%	0,002%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	% P	0,038%	0,063%	0,092%	0,006%	0,006%	0,014%	0,014%	0,023%	0,023%	0,028%
	$ P	$98.310.082	$163.850.136	$241.016.352	$14.845.879	$14.845.879	$37.114.697	$37.114.697	$59.383.516	$59.383.516	$74.229.395
	$ E										
	% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TRANSPORTES (58, 59, 60)	% P	0,104%	0,173%	0,255%	0,016%	0,016%	0,039%	0,039%	0,063%	0,063%	0,078%
	$ P	$271.303.320	$452.172.199	$665.125.439	$40.969.717	$40.969.717	$102.424.293	$102.424.293	$163.878.869	$163.878.869	$204.848.586
	$ E	$26.987.000	$16.149.000	$140.099.720	$42.452.000	$20.704.022	$23.479.336	$6.417.000	$10.787.600		
	% E	0,010%	0,006%	0,054%	0,016%	0,008%	0,009%	0,002%	0,004%	0,000%	0,000%
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109)	% P	0,077%	0,[illegible]%	0,188%							
	$ P	$199.741	$332.901	$489.683							
	$ E	$1.872.[illegible].33	$2.586.410.628	$1.917.786.760	$968.770.532	$920.382.889	$1.808.679.187	$1.472.077.534	$861.922.723		
	% E	0,717%	0,991%	0,735%	0,371%	0,353%	0,693%	0,564%	0,330%	0,000%	0,000%

REPROGRAMACION #10 (MODIFICATORIA No12 y ACTA FIJACION No.11) — REPROGRAMACION #11 (MODIFICATORIA No13 ACTA FIJACION No.12) — REPROGRAMACION #12 (MODIFICATORIA No14) — REPROGRAMACION #13 (MODIFICATORIA No15)

38,490%

24,832%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	1,91%	3,19%	4,69%	0,29%	0,29%	0,72%	0,72%	1,16%	1,16%	1,44%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.993.516	$8.322.527	$12.242.072	$754.075	$754.075	$1.885.187	$1.885.187	$3.016.299	$3.016.299	$3.770.373
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	24,83%	28,02%	32,71%	33,00%	33,29%	34,01%	34,73%	35,89%	37,05%	38,49%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 64.805.212	$ 73.127.740	$ 85.369.812	$ 86.123.887	$ 86.877.961	$ 88.763.148	$ 90.648.334	$ 93.664.633	$ 96.680.932	$ 100.451.305
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	1,49%	1,98%	2,27%	0,66%	0,41%	1,14%	1,02%	1,13%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.886.503	$5.155.712	$5.933.001	$1.724.558	$1.060.645	$2.986.374	$2.667.294	$2.961.390	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	23,40%	26,37%	27,66%	28,31%	28,71%	29,86%	32,01%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$61.061.473	$66.217.185	$72.150.185	$73.874.743	$74.935.388	$77.921.763	$80.589.057	$83.550.447	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00	$ 14.451.911.230,00	4,215%
	$29.447.914.451,00		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00	$ -	0,000%
	$990.000.000,00		
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00	$ 716.171.080,00	0,209%
	$2.266.072.314,00		
VALOR BASICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00	$ 3.193.244.248,00	0,931%
	$3.460.777.938,00		
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00	$ 606.716.408,00	0,177%
	$657.547.808,00		
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00	$ 347.462.121,00	0,101%
	$25.739.616.633,00		
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00	$ 6.766.453,00	0,002%
	$631.849.018,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 19.322.271.540,00	5,636%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322.790.128.920,00**	**$ 102.872.718.591,00**	**30,005%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$342.849.969.892,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Se procede con la Reprogramación No. 13 del Programa de Inversiones, con fundamento en el balance de cantidades establecido en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 15. Dicha acta incorpora actividades adicionales requeridas para atender la emergencia presentada en el puente El Boche, ubicado en el PR30+300 de la Ruta Nacional 6404, particularmente las relacionadas con intervenciones de mitigación en el cauce de la quebrada El Boche. Asimismo, se contempla el incremento en las cantidades correspondientes a la explanación en roca y la aplicación de material de afirmado, con el objetivo de dar alcance a las actividades de mejoramiento, construcción y mantenimiento del corredor vial bajo responsabilidad del contratista, en estricto cumplimiento de los objetivos contractuales y técnicos del proyecto. Estas acciones son necesarias debido al agotamiento de las cantidades inicialmente previstas y a la aparición de nuevas condiciones de obra derivadas del desarrollo real y dinámico del proyecto, especialmente en el contexto de la atención de la emergencia mencionada.
Es importante resaltar que los valores incluidos en esta reprogramación coinciden plenamente con los montos ya remsualizados en la Reprogramación anterior, por lo que no se generan variaciones en la distribución financiera por periodos. En consecuencia, los ajustes realizados se enmarcan dentro de la planificación financiera vigente y se alinean con las asignaciones presupuestales definidas para el contrato de obra.
No obstante, se efectuó un ajuste técnico en el valor remanente del contrato por un monto de $112,78. Con el objetivo de cerrar el costo básico de obra al valor contractual actualizado de $279.656.191.730,00. Este ajuste corresponde a la diferencia entre el factor de ajuste aplicado con base en las condiciones actuales y el factor utilizado en el acta modificatoria anterior, garantizando la coherencia y exactitud en la ejecución financiera del contrato.
El contratista resalta que el programa de inversiones es un instrumento dinámico, susceptible de ajustes conforme a la evolución y condiciones propias de la ejecución de la obra.

Aprueba: Firma:
Nombre: ANIBAL ENRÍQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:25202-57327 CND

Revisó: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre:FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Supervisor de Contrato de Interventoría Ruta 6404 (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Aprueba: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Director Territorial Boyacá (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Revisó: Firma:
Nombre: JÉSSICA LORENA RODRIGUEZ DELGADO
Titular Gerencia: GRUPO ORIENTE
Matrícula No.: 18673[illegible]

Aprueba: Firma: Karol Roca Pacheco
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
Matrícula No.: 13202-115547 BLV

Aprueba: Firma:
Nombre: FERNANDO CARO RIVERA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 25202-26432

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría Rutas 6405 y 6514 (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JAIME [illegible]LTON RAMIREZ GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25335-147616 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	6 DE 10
FECHA	1/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA Y CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322.790.128.920 (Sesión contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20.059.840.972,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342.849.969.892,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	AÑO 2025					AÑO 2026					
					51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	0,99%	% P	0,124%	0,137%	0,137%	0,162%	0,186%	0,027%	0,027%	0,069%	0,069%	0,110%	
	$10.363.421,72	3,71%	$2.780.166,90	$ P	$324.308	$356.739	$356.739	$421.601	$486.462	$71.586.129	$71.586.129	$178.965.323	$178.965.323	$286.344.516	50,670%
				$ E											
				% E				0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	5,67%	% P	0,293%	0,322%	0,322%	0,381%	0,440%	0,065%	0,065%	0,162%	0,162%	0,259%	
	$43.448.800,10	15,54%	$15.855.465,74	$ P	$764.734	$841.207	$841.207	$994.154	$1.147.100	$168.803.328	$168.803.328	$422.008.320	$422.008.320	$675.213.312	
				$ E											
				% E				0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	11,80%	% P	0,333%	0,367%	0,367%	0,433%	0,500%	0,074%	0,074%	0,184%	0,184%	0,294%	
	$69.151.569,40	24,73%	$32.998.451,76	$ P	$869.764	$956.740	$956.740	$1.130.693	$1.304.646	$191.987.194	$191.987.194	$479.967.984	$479.967.984	$767.948.775	
				$ E											
				% E				0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	4,25%	% P	0,570%	0,627%	0,627%	0,741%	0,855%	0,126%	0,126%	0,314%	0,314%	0,503%	
	$101.386.128,95	36,25%	$11.896.739,86	$ P	$1.487.240	$1.635.964	$1.635.964	$1.933.412	$2.230.860	$328.285.641	$328.285.641	$820.714.102	$820.714.102	$1.313.142.563	
				$ E											
				% E				0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,017%	0,019%	0,019%	0,023%	0,026%	0,004%	0,004%	0,010%	0,010%	0,015%	
	$4.052.813,86	1,45%	$753.412,75	$ P	$45.250	$49.775	$49.775	$58.825	$67.875	$9.868.222	$9.868.222	$24.970.556	$24.970.556	$39.952.889	
				$ E											
				% E				0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P	0,028%	0,031%	0,031%	0,037%	0,043%	0,006%	0,006%	0,016%	0,016%	0,025%	
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ P	$74.229	$81.652	$81.652	$98.498	$111.344	$16.385.014	$16.385.014	$40.962.534	$40.962.534	$65.540.055	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,32%	% P	0,078%	0,086%	0,086%	0,102%	0,118%	0,017%	0,017%	0,043%	0,043%	0,069%	
	$11.937.445,10	4,27%	$897.089,01	$ P	$204.849	$225.333	$225.333	$266.303	$307.273	$45.217.220	$45.217.220	$113.043.050	$113.043.050	$180.868.880	
				$ E											
				% E				0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109)	$0,00	0,00%	6,57%	% P											
	$38.557.517,81	13,79%	$18.369.121,28	$ P											
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	38,490%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,72	100,00%	32,01%												
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,25												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 279.656.191,73**	107,16%	$83.550.447,05												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	1,44%	1,59%	1,59%	1,88%	2,17%	0,32%	0,32%	0,80%	0,80%	1,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.770.373	$4.147.411	$4.147.411	$4.901.485	$5.655.560	$832.253	$832.253	$2.080.632	$2.080.632	$3.329.011
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	39,93%	41,52%	43,11%	44,99%	47,16%	47,48%	47,80%	48,59%	49,39%	50,67%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 104.221.678	$ 108.369.089	$ 112.516.500	$ 117.417.985	$ 123.073.545	$ 123.905.797	$ 124.738.050	$ 126.818.682	$ 128.899.314	$ 132.228.325
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$ 14.451.911.230,00	4,215%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $990.000.000,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.266.072.314,00	$ 716.171.080,00	0,209%
VALOR BASICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.193.244.248,00	0,931%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 606.716.408,00	0,177%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 / $25.739.616.633,00	$ 347.462.121,00	0,101%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $631.849.018,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 19.322.271.540,00	5,636%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322.790.128.920,00**	**$ 102.872.718.591,00**	**30,005%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$342.849.969.892,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Se procede con la Reprogramación No. 13 del Programa de Inversiones, con fundamento en el balance de cantidades establecido en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 15. Dicha acta incorpora actividades adicionales requeridas para atender la emergencia presentada en el puente El Boche, ubicado en el PR30+300 de la Ruta Nacional 6404, particularmente las relacionadas con intervenciones de mitigación en el cauce de la quebrada El Boche. Asimismo, se contempla el incremento en las cantidades correspondientes a la explanación en roca y la aplicación de material de afirmado, con el objetivo de dar alcance a las actividades de mejoramiento, construcción y mantenimiento del corredor vial bajo responsabilidad del contrato, en estricto cumplimiento de los objetivos contractuales y técnicos del proyecto. Estas acciones son necesarias debido al agotamiento de las cantidades inicialmente previstas y a la aparición de nuevas condiciones de obra derivadas del desarrollo real y dinámico del proyecto, especialmente en el contexto de la atención de la emergencia mencionada.
Es importante resaltar que los valores incluidos en esta reprogramación coinciden plenamente con los montos ya mensualizados en la Reprogramación anterior, por lo que no se generan variaciones en la distribución financiera por periodos. En consecuencia, los ajustes realizados se enmarcan dentro de la planificación financiera vigente y se alinean con las asignaciones presupuestales definidas para el contrato de obra.
No obstante, se efectuó un ajuste técnico en el valor remanente del contrato por un monto de $112.78. Con el objetivo de cerrar el costo básico de obra al valor contractual actualizado de $279.656.191.730,00. Este ajuste corresponde a la diferencia entre el factor de ajuste aplicado con base en las condiciones actuales y el factor utilizado en el acta modificatoria anterior, garantizando la coherencia y exactitud en la ejecución financiera del contrato.
El contratista resalta que el programa de inversiones es un instrumento dinámico, susceptible de ajustes conforme a la evolución y condiciones propias de la ejecución de la obra.

Aprueba: Firma: Nombre: ANÍBAL ENRÍQUE OJEDA CARRIAZO — Representante legal o apoderado del Contratista — Matrícula No.:25202-57327 CND

Revisó: Firma: Nombre:FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO — Supervisor de Contrato de Interventoría Ruta 6404 (E) — Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Aprueba: Firma: Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO — Director Territorial Boyacá (E) — Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Revisó: Firma: Nombre: JÉSSICA LORENA RODRIGUEZ DELGADO — Titular Gerencia: GRUPO ORIENTE — Matrícula No.: 1867[illegible]

Aprueba: Firma: Nombre: KAROL ROCA PACHECO — Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — Matrícula No.: 13202-115547 BLV

Aprueba: Firma: Nombre: FERNANDO CARO RIVERA — Representante legal o apoderado del Interventor — Matrícula No.: 25202-26432

Revisó: Firma: Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — Supervisor de Contrato de Interventoría Rutas 6405 y 6514 (E) — Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma: Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — Director Territorial Casanare (E) — Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma: Nombre: JAIME NELSON RAMIREZ GUTIÉRREZ — Gestor Técnico de Proyecto — Matrícula No.: 25335-147616 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA Y CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322.790.128.920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20.059.840.972,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342.849.969.892,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	AÑO 2026							AÑO 2027			
					61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	$2.780.166,90	% P	0,110%	0,137%	0,137%	0,151%	0,151%	0,178%	0,206%	0,023%	0,023%	0,068%	
	$10.363.421,72	3,71%		$ P	$286.345	$357.931	$357.931	$393.724	$393.724	$465.310	$536.896	$60.034	$60.034	$152.434	64,330%
				% E											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	$15.855.465,74	% P	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
	$43.448.800,10	15,54%		$ P	0,259%	0,323%	0,323%	0,356%	0,356%	0,420%	0,485%	0,055%	0,055%	0,138%	
				$ E	$675.213	$844.017	$844.017	$928.418	$928.418	$1.097.222	$1.266.025	$143.779	$143.779	$359.446	
				% E	0,012%							0,000%	0,000%	0,000%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	$32.998.451,76	% P	0,294%	0,368%	0,368%	0,405%	0,405%	0,478%	0,552%	0,063%	0,063%	0,157%	
	$69.151.569,40	24,73%		$ P	$767.949	$959.936	$959.936	$1.055.930	$1.055.930	$1.247.917	$1.439.904	$163.525	$163.525	$408.814	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	$11.896.739,86	% P	0,503%	0,629%	0,629%	0,692%	0,692%	0,818%	0,943%	0,107%	0,107%	0,268%	
	$101.386.128,95	36,25%		$ P	$1.313.143	$1.641.428	$1.641.428	$1.805.571	$1.805.571	$2.133.857	$2.462.142	$279.618	$279.618	$699.045	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	$753.412,75	% P	0,015%	0,019%	0,019%	0,021%	0,021%	0,025%	0,029%	0,003%	0,003%	0,008%	
	$4.052.813,86	1,45%		$ P	$39.953	$49.941	$49.941	$54.935	$54.935	$64.923	$74.912	$8.507	$8.507	$21.269	
				$ E				$0							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	$0,00	% P	0,025%	0,031%	0,031%	0,035%	0,035%	0,041%	0,047%	0,005%	0,005%	0,013%	
	$758.494,68	0,27%		$ P	$65.540	$81.925	$81.925	$90.118	$90.118	$106.503	$122.888	$13.956	$13.956	$34.890	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	$0,32%	% P	0,069%	0,087%	0,087%	0,095%	0,095%	0,113%	0,130%	0,015%	0,015%	0,037%	
	$11.937.445,10	4,27%	$897.089,01	$ P	$180.869	$226.086	$226.086	$248.695	$248.695	$293.912	$339.129	$38.514	$38.514	$96.285	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109)	$0,00	0,00%	6,57%	% P											
	$38.557.517,81	13,79%	$18.369.121,28	$ P											
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	50,670%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,72	100,00%	32,01%												
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,25												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 279.656.191,73**	107,16%	$83.550.447,05												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	1,28%	1,59%	1,59%	1,75%	1,75%	2,07%	2,39%	0,27%	0,27%	0,68%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.329.011	$4.161.264	$4.161.264	$4.577.390	$4.577.390	$5.409.643	$6.241.896	$706.873	$706.873	$1.772.182
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	51,94%	53,54%	55,13%	56,88%	58,64%	60,71%	63,10%	63,37%	63,65%	64,33%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 135.557.336	$ 139.718.600	$ 143.879.863	$ 148.457.254	$ 153.034.644	$ 158.444.286	$ 164.686.182	$ 165.395.055	$ 166.103.928	$ 167.876.109
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$ 14.451.911.230,00	4,215%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $990.000.000,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.266.072.314,00	$ 716.171.080,00	0,209%
VALOR BASICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.193.244.248,00	0,931%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 606.716.408,00	0,177%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 / $25.739.616.633,00	$ 347.462.121,00	0,101%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $631.849.018,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 19.322.271.540,00	5,636%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322.790.128.920,00**	**$ 102.872.718.591,00**	**30,005%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$342.849.969.892,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Se procede con la Reprogramación No. 13 del Programa de Inversiones, con fundamento en el balance de cantidades establecido en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 15. Dicha acta incorpora actividades adicionales requeridas para atender la emergencia presentada en el puente El Boche, ubicado en el PR30+300 de la Ruta Nacional 6404, particularmente las relacionadas con intervenciones de mitigación en el cauce de la quebrada El Boche. Asimismo, se contempla el incremento en las cantidades correspondientes a la explanación en roca y la aplicación de material de afirmado, con el objetivo de dar alcance a las actividades de mejoramiento, construcción y mantenimiento del corredor vial bajo responsabilidad del contrato, en estricto cumplimiento de los objetivos contractuales y técnicos del proyecto. Estas acciones son necesarias debido al agotamiento de las cantidades inicialmente previstas y a la aparición de nuevas condiciones de obra derivadas del desarrollo real y dinámico del proyecto, especialmente en el contexto de la atención de la emergencia mencionada.
Es importante resaltar que los valores incluidos en esta reprogramación coinciden plenamente con los montos ya mensualizados en la Reprogramación anterior, por lo que no se generan variaciones en la distribución financiera por periodos. En consecuencia, los ajustes realizados se enmarcan dentro de la planificación financiera vigente y se alinean con las asignaciones presupuestales definidas para el contrato de obra.
No obstante, se efectuó un ajuste técnico en el valor remanente del contrato por un monto de $112,78. Con el objetivo de cerrar el costo básico de obra al valor contractual actualizado de $279.656.191.730,00. Este ajuste corresponde a la diferencia entre el factor de ajuste aplicado con base en las condiciones actuales y el factor utilizado en el acta modificatoria anterior, garantizando la coherencia y exactitud en la ejecución financiera del contrato.
El contratista resalta que el programa de inversiones es un instrumento dinámico, susceptible de ajustes conforme a la evolución y condiciones propias de la ejecución de la obra.

Aprueba: Firma: Nombre: ANIBAL ENRÍQUE OJEDA CARRIAZO — Representante legal o apoderado del Contratista — Matrícula No.:25202-57327 CND

Revisó: Firma: Nombre:FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO — Supervisor de Contrato de Intervención Ruta 6404 (E) — Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Aprueba: Firma: Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO — Director Territorial Boyacá (E) — Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Revisó: Firma: Nombre: JESSICA LORENA RODRÍGUEZ DELGADO — Titular Gerencia: GRUPO ORIENTE — Matrícula No.: 186784

Aprueba: Firma: Karol Roca Pacheco — Nombre: KAROL ROCA PACHECO — Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — Matrícula No.: 13202-115547 BLV

Aprueba: Firma: Nombre: FERNANDO CARO RIVERA — Representante legal o apoderado del Interventor — Matrícula No.: 25202-26432

Revisó: Firma: Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — Supervisor de Contrato de Interventoría Rutas 6405 y 6514 (E) — Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma: Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO — Director Territorial Casanare (E) — Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma: Nombre: JAIME NILTON GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ — Gestor Técnico de Proyecto — Matrícula No.: 25335-147616 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	8 DE 10
FECHA	1/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA Y CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322.790.128.920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20.059.840.972,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342.849.969.892,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	AÑO 2027									AÑO 2028	
					71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	0,99%	% P	0,058%	0,093%	0,093%	0,117%	0,117%	0,128%	0,128%	0,152%	0,175%	0,023%	77,000%
	$10.363.421,72	3,71%	$2.780.166,90	$ P	$152.434	$243.894	$243.894	$304.868	$304.868	$335.355	$335.355	$396.328	$457.302	$71.586	
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	5,67%	% P	0,138%	0,220%	0,220%	0,275%	0,275%	0,303%	0,303%	0,358%	0,413%	0,065%	
	$43.448.800,10	15,54%	$15.855.465,74	$ P	$359.446	$575.114	$575.114	$718.893	$718.893	$790.782	$790.782	$934.560	$1.078.339	$168.803	
				% E	0,012%							0,000%	0,000%	0,000%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	11,80%	% P	0,157%	0,251%	0,251%	0,313%	0,313%	0,345%	0,345%	0,470%	0,470%	0,074%	
	$69.151.569,40	24,73%	$32.998.451,76	$ P	$408.814	$654.102	$654.102	$817.627	$817.627	$899.390	$899.390	$1.062.915	$1.226.441	$191.987	
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	4,25%	% P	0,268%	0,429%	0,429%	0,536%	0,536%	0,589%	0,589%	0,696%	0,804%	0,126%	
	$101.386.128,95	36,25%	$11.896.739,86	$ P	$699.045	$1.118.471	$1.118.471	$1.398.089	$1.398.089	$1.537.898	$1.537.898	$1.817.516	$2.097.134	$328.266	
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,008%	0,013%	0,013%	0,016%	0,016%	0,018%	0,018%	0,021%	0,024%	0,004%	
	$4.052.813,86	1,45%	$753.412,75	$ P	$21.269	$34.030	$34.030	$42.537	$42.537	$46.791	$46.791	$55.299	$63.806	$9.988	
				$ E				$0							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P	0,013%	0,021%	0,021%	0,027%	0,027%	0,029%	0,029%	0,035%	0,040%	0,006%	
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ P	$34.890	$55.824	$55.824	$69.780	$69.780	$76.758	$76.758	$90.714	$104.670	$16.385	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,32%	% P	0,037%	0,059%	0,059%	0,074%	0,074%	0,081%	0,081%	0,096%	0,111%	0,017%	
	$11.937.445,10	4,27%	$897.089,01	$ P	$96.285	$154.055	$154.055	$192.569	$192.569	$211.826	$211.826	$250.340	$288.854	$45.217	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109)	$0,00	0,00%	6,57%	% P											
				$ P											
				$ E											
	$38.557.517,81	13,79%	$18.369.121,28	% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	64,330%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,72	100,00%	32,01%												
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,25												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 279.656.191,73**	107,16%	$83.550.447,05												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	0,68%	1,09%	1,09%	1,36%	1,36%	1,49%	1,49%	1,77%	2,04%	0,32%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1.772.182	$2.835.491	$2.835.491	$3.544.364	$3.544.364	$3.898.800	$3.898.800	$4.607.673	$5.316.545	$832.253
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	65,00%	66,09%	67,18%	68,54%	69,89%	71,39%	72,88%	74,65%	76,68%	77,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 169.648.291	$ 172.483.782	$ 175.319.273	$ 178.863.636	$ 182.408.000	$ 186.306.800	$ 190.205.600	$ 194.813.273	$ 200.129.818	$ 200.962.071
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$ 14.451.911.230,00	4,215%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $990.000.000,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.266.072.314,00	$ 716.171.080,00	0,209%
VALOR BASICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.193.244.248,00	0,931%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 606.716.408,00	0,177%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 / $25.739.616.633,00	$ 347.462.121,00	0,101%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $631.849.018,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$81.810.476.204,00	$ 19.322.271.540,00	5,636%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$83.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322.790.128.920,00**	**$ 102.872.718.591,00**	**30,005%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$342.849.969.892,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Se procede con la Reprogramación No. 13 del Programa de Inversiones, con fundamento en el balance de cantidades establecido en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 15. Dicha acta incorpora actividades adicionales requeridas para atender la emergencia presentada en el puente El Boche, ubicado en el PR30+300 de la Ruta Nacional 6404, particularmente las relacionadas con intervenciones de mitigación en el cauce de la quebrada El Boche. Asimismo, se contempla el incremento en las cantidades correspondientes a la explanación en roca y la aplicación de material de afirmado, con el objetivo de dar alcance a las actividades de mejoramiento, construcción y mantenimiento del corredor vial bajo responsabilidad del contrato, en estricto cumplimiento de los objetivos contractuales y técnicos del proyecto. Estas acciones son necesarias debido al agotamiento de las cantidades inicialmente previstas y a la aparición de nuevas condiciones de obra derivadas del desarrollo real y dinámico del proyecto, especialmente en el contexto de la atención de la emergencia mencionada.
Es importante resaltar que los valores incluidos en esta reprogramación coinciden plenamente con los montos ya mensualizados en la Reprogramación anterior, por lo que no se generan variaciones en la distribución financiera por periodos. En consecuencia, los ajustes realizados se enmarcan dentro de la planificación financiera vigente y se alinean con las asignaciones presupuestales definidas para el contrato de obra.
No obstante, se efectuó un ajuste técnico en el valor remanente del contrato por un monto de $112,78. Con el objetivo de cerrar el costo básico de obra al valor contractual actualizado de $279.656.191.730,00. Este ajuste corresponde a la diferencia entre el factor de ajuste aplicado con base en las condiciones actuales y el factor utilizado en el acta modificatoria anterior, garantizando la coherencia y exactitud en la ejecución financiera del contrato.
El contratista resalta que el programa de inversiones es un instrumento dinámico, susceptible de ajustes conforme a la evolución y condiciones propias de la ejecución de la obra.

Aprueba: Firma:
Nombre: ANIBAL ENRÍQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No. 25202-57327 CND

Revisó: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre:FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Supervisor de Contrato de Interventoría Ruta 6404 (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Aprueba: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Director Territorial Boyacá (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Revisó: Firma:
Nombre: JÉSSICA LORENA RODRIGUEZ DELGADO
Titular Gerencia: GRUPO ORIENTE
Matrícula No.: 18678

Aprueba: Firma: Karol Roca Pacheco
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
Matrícula No.: 13202-115547 BLV

Aprueba: Firma:
Nombre: FERNANDO CARO RIVERA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 25202-26432

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría Rutas 6405 y 6514 (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JAIME NILTON RAMIREZ GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25335-147616 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA Y CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya". (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322.790.128.920 (Sesión contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20.059.840.972,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342.849.969.892,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		AÑO 2028										
				% Programado	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado	feb-28	mar-28	abr-28	may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	
				% Ejecutado											
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	0,99%	% P	0,027%	0,069%	0,069%	0,110%	0,110%	0,137%	0,137%	0,151%	0,151%	0,178%	90,240%
	$10.363.421,72	3,71%	$2.780.166,90	$ P	$71.586	$178.965	$178.965	$286.345	$286.345	$357.931	$357.931	$393.724	$393.724	$465.310	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	5,67%	% P	0,065%	0,162%	0,162%	0,259%	0,259%	0,323%	0,323%	0,356%	0,356%	0,420%	
	$43.448.800,10	15,54%	$15.855.465,74	$ P	$168.803	$422.008	$422.008	$675.213	$675.213	$844.017	$844.017	$928.418	$928.418	$1.097.222	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,012%							0,000%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	11,80%	% P	0,074%	0,184%	0,184%	0,294%	0,294%	0,368%	0,368%	0,405%	0,405%	0,478%	
	$69.151.569,40	24,73%	$32.998.451,76	$ P	$191.987	$479.968	$479.968	$767.949	$767.949	$959.936	$959.936	$1.055.930	$1.055.930	$1.247.917	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	4,25%	% P	0,126%	0,314%	0,314%	0,503%	0,503%	0,629%	0,629%	0,692%	0,692%	0,818%	
	$101.386.128,95	36,25%	$11.896.739,86	$ P	$328.286	$820.714	$820.714	$1.313.143	$1.313.143	$1.641.428	$1.641.428	$1.805.571	$1.805.571	$2.133.857	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,004%	0,010%	0,010%	0,015%	0,015%	0,019%	0,019%	0,021%	0,021%	0,025%	
	$4.052.813,86	1,45%	$753.412,75	$ P	$9.988	$24.971	$24.971	$39.953	$39.953	$49.941	$49.941	$54.935	$54.935	$64.923	
				$ E						$0	$0				
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P	0,006%	0,016%	0,016%	0,025%	0,025%	0,031%	0,031%	0,035%	0,035%	0,041%	
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ P	$16.385	$40.963	$40.963	$65.540	$65.540	$81.925	$81.925	$90.118	$90.118	$106.503	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,32%	% P	0,017%	0,043%	0,043%	0,069%	0,069%	0,087%	0,087%	0,095%	0,095%	0,113%	
	$11.937.445,10	4,27%	$897.089,01	$ P	$45.217	$113.043	$113.043	$180.869	$180.869	$226.086	$226.086	$248.695	$248.695	$293.912	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109)	$0,00	0,00%	6,57%	% P											
				$ P											
	$38.557.517,81	13,79%	$18.369.121,28	$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	77,000%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,72	100,00%	32,01%												
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,25												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 279.656.191,73**	107,16%	$83.550.447,05												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	**0,32%**	**0,80%**	**0,80%**	**1,28%**	**1,28%**	**1,59%**	**1,59%**	**1,76%**	**1,76%**	**2,07%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$832.263**	**$2.080.632**	**$2.080.632**	**$3.329.011**	**$3.329.011**	**$4.161.264**	**$4.161.264**	**$4.577.390**	**$4.577.390**	**$5.409.643**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**77,32%**	**78,12%**	**78,92%**	**80,19%**	**81,47%**	**83,06%**	**84,66%**	**86,41%**	**88,16%**	**90,24%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 201.794.324**	**$ 203.874.955**	**$ 205.955.587**	**$ 209.284.598**	**$ 212.613.609**	**$ 216.774.873**	**$ 220.936.137**	**$ 225.513.527**	**$ 230.090.917**	**$ 235.500.560**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 $29.447.914.451,00	$ 14.451.911.230,00	4,215%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 $990.000.000,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 $2.266.072.314,00	$ 716.171.080,00	0,209%
VALOR BASICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 $3.460.777.938,00	$ 3.193.244.248,00	0,931%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 $657.547.808,00	$ 606.716.408,00	0,177%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 $25.739.616.633,00	$ 347.462.121,00	0,101%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 $631.849.018,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 19.322.271.540,00	5,636%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322.790.128.920,00**	**$ 102.872.718.591,00**	**30,005%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$342.849.969.892,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Se procede con la Reprogramación No. 13 del Programa de Inversiones, con fundamento en el balance de cantidades establecido en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 15. Dicha acta incorpora actividades adicionales requeridas para atender la emergencia presentada en el puente El Boche, ubicado en el PR30+300 de la Ruta Nacional 6404, particularmente las relacionadas con intervenciones de mitigación en el cauce de la quebrada El Boche. Asimismo, se contempla el incremento en las cantidades correspondientes a la explanación en roca y la aplicación de material de afirmado, con el objetivo de dar alcance a las actividades de mejoramiento, construcción y mantenimiento del corredor vial bajo responsabilidad del contrato, en estricto cumplimiento de los objetivos contractuales y técnicos del proyecto. Estas acciones son necesarias debido al agotamiento de las cantidades inicialmente previstas y a la aparición de nuevas condiciones de obra derivadas del desarrollo real y dinámico del proyecto, especialmente en el contexto de la atención de la emergencia mencionada.
Es importante resaltar que los valores incluidos en esta reprogramación coinciden plenamente con los montos ya mensualizados en la Reprogramación anterior, por lo que no se generan variaciones en la distribución financiera por periodos. En consecuencia, los ajustes realizados se enmarcan dentro de la planificación financiera vigente y se alinean con las asignaciones presupuestales definidas para el contrato de obra.
No obstante, se efectuó un ajuste técnico en el valor remanente del contrato por un monto de $112,78. Con el objetivo de cerrar el costo básico de obra al valor contractual actualizado de $279.656.191.730,00. Este ajuste corresponde a la diferencia entre el factor de ajuste aplicado con base en las condiciones actuales y el factor utilizado en el acta modificatoria anterior, garantizando la coherencia y exactitud en la ejecución financiera del contrato.
El contratista resalta que el programa de inversiones es un instrumento dinámico, susceptible de ajustes conforme a la evolución y condiciones propias de la ejecución de la obra.

Aprueba: Firma:
Nombre: GABRIEL ENRÍQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:25202-57327 CND

Revisó: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre:FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Supervisor de Contrato de Interventoría Ruta 6404 (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Aprueba: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Director Territorial Boyacá (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Revisó: Firma:
Nombre: JÉSSICA LORENA RODRIGUEZ DELGADO
Titular Gerencia: GRUPO ORIENTE
Matrícula No.: 186394

Aprueba: Firma
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
Matrícula No.: 13202-115547 BLV

Aprueba: Firma:
Nombre: FERNANDO CARO RIVERA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 25202-26432

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría Rutas 6405 y 6514 (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JAIME NILTON RAMIREZ GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25335-147616 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	10 DE 10
FECHA	1/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA Y CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐ (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 13 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Arporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322.790.128.920 (Sesión contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20.059.840.972,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342.849.969.892,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	AÑO 2028	AÑO 2029							
				$ Valor programado	91	92	93	94	95	96	97	98	99
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29
				% Ejecutado									
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	0,99%	% P	0,206%	0,037%	0,075%	0,087%	0,137%	0,150%	0,237%	0,250%	0,275%
	$10.363.421,72	3,71%	$2.780.166,90	$ P	$536.896	$97.834	$195.669	$228.280	$358.726	$391.338	$619.618	$652.229	$717.452
				$ E									
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	5,67%	% P	0,485%	0,088%	0,177%	0,266%	0,324%	0,354%	0,560%	0,589%	0,648%
	$43.448.800,10	15,54%	$15.855.465,74	$ P	$1.266.025	$230.698	$461.396	$538.295	$845.892	$922.792	$1.461.087	$1.537.986	$1.691.784
				$ E									
				% E	0,000%	0,000%	0,012%						
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	11,80%	% P	0,552%	0,101%	0,201%	0,235%	0,369%	0,402%	0,637%	0,671%	0,737%
	$69.151.569,40	24,73%	$32.998.451,76	$ P	$1.439.904	$262.382	$524.765	$612.226	$962.069	$1.049.530	$1.661.756	$1.749.217	$1.924.138
				$ E									
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	4,25%	% P	0,943%	0,172%	0,344%	0,401%	0,630%	0,688%	1,089%	1,146%	1,261%
	$101.386.128,95	36,25%	$11.896.739,86	$ P	$2.462.142	$448.657	$897.314	$1.046.866	$1.645.076	$1.794.628	$2.841.838	$2.991.047	$3.290.152
				$ E									
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%				
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,029%	0,005%	0,010%	0,012%	0,019%	0,021%	0,033%	0,035%	0,038%
	$4.052.813,86	1,45%	$753.412,75	$ P	$74.912	$13.651	$27.301	$31.851	$50.052	$54.602	$86.454	$91.004	$100.104
				$ E						$0			
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%				
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P	0,047%	0,009%	0,017%	0,020%	0,031%	0,034%	0,054%	0,057%	0,063%
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ P	$122.888	$22.393	$44.786	$52.250	$82.107	$89.571	$141.821	$149.286	$164.214
				$ E									
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,32%	% P	0,130%	0,024%	0,047%	0,055%	0,087%	0,095%	0,150%	0,158%	0,174%
	$11.937.445,10	4,27%	$897.089,01	$ P	$339.129	$61.797	$123.594	$144.193	$226.589	$247.187	$391.380	$411.979	$453.177
				$ E									
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%				
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109)	$0,00	0,00%	6,57%	% P									
				$ P									
	$38.557.517,81	13,79%	$18.369.121,28	$ E									
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,72	100,00%	32,01%										
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,25										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 279.656.191,73**	107,16%	$83.550.447,05										

107,16%

90,240%

		AÑO 2028	AÑO 2029							
		91	92	93	94	95	96	97	98	99
		dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	**2,39%**	**0,44%**	**0,87%**	**1,02%**	**1,60%**	**1,74%**	**2,76%**	**2,91%**	**3,20%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$6.241.896**	**$1.137.412**	**$2.274.824**	**$2.653.962**	**$4.170.511**	**$4.549.648**	**$7.203.610**	**$7.582.747**	**$8.341.022**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**92,63%**	**93,06%**	**93,94%**	**94,96%**	**96,55%**	**98,29%**	**101,05%**	**103,96%**	**107,16%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 241.742.455**	**$ 242.879.868**	**$ 245.154.692**	**$ 247.808.653**	**$ 251.979.164**	**$ 256.528.813**	**$ 263.732.422**	**$ 271.315.170**	**$ 279.656.192**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$ 14.451.911.230,00	4,215%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $990.000.000,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.266.072.314,00	$ 716.171.080,00	0,209%
VALOR BASICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.193.244.248,00	0,931%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 606.716.408,00	0,177%
GESTION SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 / $25.739.616.633,00	$ 347.462.121,00	0,101%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $631.849.018,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 19.322.271.540,00	5,636%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322.790.128.920,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$342.849.969.892,00**	**$ 102.872.718.591,00**	**30,005%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA:
Se procede con la Reprogramación No. 13 del Programa de Inversiones, con fundamento en el balance de cantidades establecido en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 15. Dicha acta incorpora actividades adicionales requeridas para atender la emergencia presentada en el puente El Boche, ubicado en el PR30+300 de la Ruta Nacional 6404, particularmente las relacionadas con intervenciones de mitigación en el cauce de la quebrada El Boche. Asimismo, se contempla el incremento en las cantidades correspondientes a la explanación en roca y la aplicación de material de afirmado, con el objetivo de dar alcance a las actividades de mejoramiento, construcción y mantenimiento del corredor vial bajo responsabilidad del contrato, en estricto cumplimiento de los objetivos contractuales y técnicos del proyecto. Estas acciones son necesarias debido al agotamiento de las cantidades inicialmente previstas y a la aparición de nuevas condiciones de obra derivadas del desarrollo real y dinámico del proyecto, especialmente en el contexto de la atención de la emergencia mencionada.
Es importante resaltar que los valores incluidos en esta reprogramación coinciden plenamente con los montos ya mensualizados en la Reprogramación anterior, por lo que no se generan variaciones en la distribución financiera por periodos. En consecuencia, los ajustes realizados se enmarcan dentro de la planificación financiera vigente y se alinean con las asignaciones presupuestales definidas para el contrato de obra.
No obstante, se efectuó un ajuste técnico en el valor remanente del contrato por un monto de $112,78, Con el objetivo de cerrar el costo básico de obra al valor contractual actualizado de $279.656.191.730,00. Este ajuste corresponde a la diferencia entre el factor de ajuste aplicado con base en las condiciones actuales y el factor utilizado en el acta modificatoria anterior, garantizando la coherencia y exactitud en la ejecución financiera del contrato.
El contratista resalta que el programa de inversiones es un instrumento dinámico, susceptible de ajustes conforme a la evolución y condiciones propias de la ejecución de la obra.

Aprueba: Firma:
Nombre: ANIBAL ENRÍQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula No.:25202-57327 CND

Revisó: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre:FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Supervisor de Contrato de Interventoría Ruta 6404 (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Aprueba: Firma: Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Nombre: FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO
Director Territorial Boyacá (E)
Matrícula No.: 01102-0621 CPITVC

Revisó: Firma:
Nombre: JÉSSICA LORENA RODRIGUEZ DELGADO
Titular Gerencia: GRUPO ORIENTE
Matrícula No.: 18678

Aprueba: Firma: Karol Roca Pacheco
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
Jefe Unidad Ejecutora: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
Matrícula No.: 13202-115547 BLV

Aprueba: Firma:
Nombre: FERNANDO CARO RIVERA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 25202-26432

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Supervisor de Contrato de Interventoría Rutas 6405 y 6514 (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare (E)
Matrícula No.: 54202-240042 NTS

Revisó: Firma:
Nombre: JAIME ANTONIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula No.: 25335-147616 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 54 **DE** nov-25

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Indicar las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

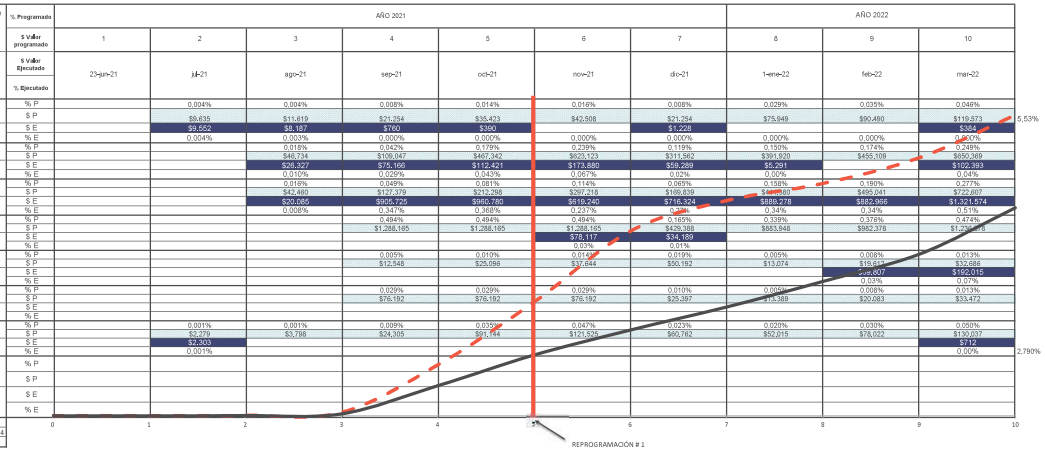
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322,796,128,920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20,059,840,972.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342,845,969,892.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	AÑO 2021							AÑO 2022		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		23-jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	1-ene-22	feb-22	mar-22
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	1,13%	% P		0,004%	0,004%	0,008%	0,014%	0,016%	0,008%	0,029%	0,035%	0,046%
	$9.324.721,72	3,33%	$3.173.142,27	$ P		$6.635	$11.619	$21.254	$35.423	$42.508	$21.254	$75.949	$90.460	$119.573
				$ E		$6.552	$8.187	$760	$390		$1.228			$384
				% E		0,004%	0,003%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	7,56%	% P			0,018%	0,042%	0,179%	0,239%	0,119%	0,150%	0,174%	0,249%
	$45.008.073,72	16,09%	$21.142.572,63	$ P			$46.734	$108.047	$467.342	$623.123	$311.562	$391.920	$455.109	$650.369
				$ E			$28.027	$75.166	$112.421	$173.480	$59.269	$5.291		$102.393
				% E			0,010%	0,029%	0,043%	0,067%	0,023%	0,00%	0,00%	0,04%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	12,98%	% P			0,016%	0,049%	0,081%	0,114%	0,065%	0,158%	0,190%	0,277%
	$68.059.239,40	24,34%	$36.285.772,82	$ P			$42.460	$127.379	$212.298	$297.218	$169.839	$411.180	$495.041	$722.607
				$ E			$20.085	$905.725	$985.780	$816.240	$716.324	$886.278	$882.966	$1.321.574
				% E			0,008%	0,347%	0,368%	0,237%	0,28%	0,34%	0,34%	0,51%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	5,94%	% P				0,494%	0,494%	0,494%	0,329%	0,376%	0,376%	0,474%
	$89.028.235,15	31,83%	$16.616.022,08	$ P				$1.288.165	$1.288.165	$1.288.165	$429.388	$883.948	$982.378	$1.232.973
				$ E						$78.117	$34.169			
				% E						0,03%	0,01%			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,66	1,42%	0,27%	% P				0,005%	0,010%	0,014%	0,019%	0,005%	0,008%	0,013%
	$4.052.813,66	1,45%	$764.709,07	$ P				$12.548	$25.096	$37.644	$50.192	$13.074	$19.611	$32.686
				$ E									$98.807	$192.015
				% E									0,03%	0,07%
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P				0,029%	0,029%	0,029%	0,010%	0,008%	0,008%	0,013%
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ P				$76.192	$76.192	$76.192	$25.397	$19.389	$20.083	$33.472
				$ E										
				% E										
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,36%	% P		0,001%	0,001%	0,009%	0,039%	0,047%	0,023%	0,020%	0,030%	0,050%
	$11.937.445,10	4,27%	$1.085.872,88	$ P		$2.379	$3.798	$24.305	$97.744	$121.525	$60.762	$52.015	$78.022	$130.037
				$ E		$2.003								$712
				% E		0,001%								0,00%
TOTAL OTROS ÍTEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y 118)	$0,00	0,00%	10,77%	% P										
	$51.487.167,99	18,41%	$30.109.787,13	$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 260,978,652,72	100,00%	41,83%											
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,24											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 279,656,191,73	107,16%	$109.177.878,84											



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	0,00%	0,00%	0,04%	0,64%	0,84%	0,95%	0,41%	0,71%	0,82%	1,12%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,000	$11,914	$104,610	$1,658,889	$2,195,660	$2,486,373	$1,068,394	$1,841,675	$2,140,736	$2,925,622
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,04%	0,68%	1,52%	2,47%	3,59%	4,41%	5,53%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0,000	$ 11,914	$ 116,524	$ 1,775,413	$ 3,971,072	$ 6,457,446	$ 7,525,839	$ 9,367,515	$ 11,508,250	$ 14,433,872
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,00%	0,00%	0,02%	0,38%	0,41%	0,33%	0,31%	0,34%	0,37%	0,62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,00	$11,855	$54,589	$981,651	$1,073,591	$871,297	$811,030	$894,570	$952,773	$1,617,079
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,03%	0,40%	0,81%	1,15%	1,46%	1,80%	2,17%	2,79%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0,000	$11,855	$66,454	$1,048,105	$2,121,696	$2,992,933	$3,803,963	$4,698,532	$5,651,305	$7,268,384

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $26.447.914.451,00	$ 22.336.912.520,00	6,515%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $131.747.510,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.259.800.469,00	$ 961.069.629,00	0,280%
VALOR BÁSICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.277.922.348,00	0,956%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 622.805.247,00	0,182%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.738.816.633,00 / $25.738.816.633,00	$ 413.210.118,00	0,121%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $6.766.453,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR BÁSICO DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES, MONTO AGOTABLE- (L)	$0,00 / $1.251.770.504,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES, MONTO AGOTABLE (M)	$0,00 / $237.836.396,00	$ -	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 27.818.686.315,00	8,056%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$322,796,128,920.00	$ 136,796,565,155,00	39,900%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$342,845,969,892.00		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la grafica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calculara teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Se procede con la Reprogramación No. 16 del programa de inversiones, teniendo en cuenta el balance de cantidades realizado en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 18.
El contratista aclara que este es un programa dinámico que se puede ir ajustando según las condiciones de la obra.

Aprueba: Firma:

Nombre: ANIBAL CARDOZO DJEDA CARRAZZO

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No. 25202-57327 CND

Aprueba" Firma"

Nombre: FERNANDO CARO RIVERA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 25202 - 26432 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 54 **DE** nov-25

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322,796,125,920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20,059,840,972.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342,855,965,892.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	AÑO 2022									AÑO 2023
					11 abr-22	12 may-22	13 jun-22	14 jul-22	15 ago-22	16 sep-22	17 oct-22	18 nov-22	19 dic-22	20 1-ene-23
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18,861,293,89	7,23%	1,13%	% P	0,063%	0,085%	0,085%	0,085%	0,085%	0,085%	0,115%	0,115%	0,096%	0,015%
	$9,324,721,72	3,33%	$3,173,142,27	$ P	$163,196	$221,360	$221,360	$221,360	$221,360	$221,360	$300,000	$300,000	$250,000	$38,286
				$ E	$6,911	$18,055	$5,504	$10,483	$43,866	$335,667	$541,953	$83,306	$89,262	$11,360
				% E	0,003%	0,007%	0,002%	0,004%	0,017%	0,129%	0,208%	0,032%	0,034%	0,004%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38,976,391,50	14,93%	7,56%	% P	0,322%	0,419%	0,419%	0,419%	0,488%	0,488%	0,148%	0,148%	0,115%	0,020%
	$45,008,073,72	16,09%	$21,142,572,83	$ P	$839,837	$1,092,695	$1,092,695	$1,092,695	$1,269,338	$1,269,338	$380,000	$380,000	$300,000	$79,417
				$ E	$12,402	$17,806	$143,563	$173,392	$220,966	$114,859	$803,419	$783,808	$147,439	$5,581
				% E	0,01%	0,01%	0,06%	0,07%	0,08%	0,04%	0,31%	0,30%	0,18%	0,003%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60,325,006,18	23,11%	12,98%	% P	0,373%	0,501%	0,501%	0,571%	0,571%	0,571%	0,958%	0,958%	0,766%	0,047%
	$73,590	$1,308,233	$1,308,233	$1,488,987	$1,488,987	$1,488,987	$2,493,680	$2,493,680	$2,000,000	$122,452				
	$60,059,239,40	24,34%	$36,285,772,82	$ E	$1,013,142	$683,878	$217,030	$152,046	$99,079	$880,165		$128,913	$1,414,439	$4,240
				% E	0,39%	0,26%	0,08%	0,06%	0,03%	0,34%		0,05%	0,54%	0,002%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121,603,512,55	46,60%	5,94%	% P	0,567%	0,738%	0,738%	0,804%	0,804%	0,804%	0,113%	0,113%	0,095%	0,095%
	$89,028,235,15	31,83%	$16,616,022,08	$ P	$1,532,169	$1,925,890	$1,925,890	$2,098,809	$2,098,809	$2,098,809	$295,234	$295,234	$246,730	$246,840
				$ E	$9,603	$68,229	$148,535	$209,254	$414,504	$286,463	$388,941	$276,527	$689,460	$124,852
				% E	0,00%	0,03%	0,06%	0,08%	0,11%	0,11%	0,15%	0,11%	0,26%	0,048%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3,694,013,86	1,42%	0,27%	% P	0,007%	0,017%	0,017%	0,017%	0,017%	0,017%	0,021%	0,021%	0,011%	0,003%
	$19,472	$45,621	$45,621	$45,621	$45,621	$45,621	$56,000	$56,000	$30,000	$7,498				
	$4,052,813,86	1,45%	$764,709,07	$ E					$83,848			$6,328		
				% E					0,03%			0,00%		0,000%
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4,546,394,68	1,74%	0,00%	% P	0,012%	0,022%	0,022%	0,022%	0,022%	0,022%				0,004%
	$758,494,68	0,27%	$0,00	$ P	$31,311	$58,089	$58,089	$58,089	$58,089	$58,089				$9,228
				$ E										
				% E										0,000%
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12,973,040,06	4,97%	0,39%	% P	0,002%	0,080%	0,080%	0,080%	0,080%	0,080%	0,006%	0,006%	0,005%	0,010%
	$11,937,445,10	4,27%	$1,085,872,88	$ P	$599,338	$156,367	$156,367	$156,367	$156,367	$156,367	$16,945	$16,945	$13,363	$26,934
				$ E	$2,583	$2,849	$1,084	$1,529	$35,703	$35,703	$166,889	$23,253	$24,150	$11,239
				% E	0,001%	0,00%	0,0004%	0,00%	0,02%	0,01%	0,06%	0,01%	0,01%	0,004%
TOTAL OTROS ÍTEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y 118)	$0,00	0,00%	10,77%	% P							0,068%	0,107%	0,145%	
	$51,487,167,99	18,41%	$30,109,787,13	$ P							$178,223	$278,223	$378,223	
				$ E							$260,322	$58,783		$83,711
				% E							0,11%	0,02%		0,032%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 280,979,652,72	100,00%	41,83%											
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,24											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 279,656,191,73	107,16%	$109,177,878,84											

16,74%

5,530%

REPROGRAMACIÓN # 2 — REPROGRAMACIÓN # 3 — REPROGRAMACIÓN # 4

		11 abr-22	12 may-22	13 jun-22	14 jul-22	15 ago-22	16 sep-22	17 oct-22	18 nov-22	19 dic-22	20 1-ene-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	1,38%	1,84%	1,84%	2,06%	2,06%	2,06%	1,43%	1,46%	1,23%	0,20%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,612,012	$4,808,254	$4,808,254	$5,368,551	$5,368,551	$5,368,551	$3,719,682	$3,819,682	$3,219,316	$529,757
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	6,91%	8,77%	10,61%	12,67%	14,72%	16,78%	13,85%	15,31%	16,53%	16,74%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 18,045,885	$ 22,854,139	$ 27,662,394	$ 33,030,944	$ 38,399,495	$ 43,768,046	$ 36,114,003	$ 39,933,685	$ 43,152,001	$ 43,681,758
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,40%	0,30%	0,20%	0,24%	0,33%	0,66%	0,84%	0,53%	1,03%	0,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,045,402	$790,917	$516,236	$626,694	$871,467	$1,712,649	$2,201,824	$1,383,917	$2,695,749	$241,992
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	3,19%	3,49%	3,69%	3,93%	4,26%	4,92%	5,76%	6,29%	7,33%	7,42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$8,317,786	$9,108,703	$9,624,939	$10,251,633	$11,123,100	$12,835,749	$15,037,573	$16,421,290	$19,117,039	$19,359,030

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31,071,278,494.00 / $29,447,914,451.00	$22,336,912,520.00	6,515%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$990,000,000.00 / $131,747,516.00	$0.00	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2,141,452,959.00 / $2,259,800,469.00	$961,069,629.00	0,280%
VALOR BÁSICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1,038,890,000.00 / $3,460,777,938.00	$3,277,922,348.00	0,956%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197,389,100.00 / $657,547,808.00	$622,805,247.00	0,182%
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25,739,616,633.00 / $25,739,616,633.00	$413,210,118.00	0,121%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$831,848,018.00 / $6,766,453.00	$6,766,453.00	0,002%
VALOR BÁSICO DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES- MONTO AGOTABLE. (L)	$0,00 / $1,251,770,504.00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE (M)	$0,00 / $237,836,396.00	$ -	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61,810,476,204.00	$27,618,686,315.00	8,056%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63,193,778,162.00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$322,796,125,920.00**	**$136,796,365,155.00**	**39,900%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$342,855,965,892.00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Se procede con la Reprogramación No. 16 del programa de inversiones, teniendo en cuenta el balance de cantidades realizado en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 18.
El contratista adara que este es un programa dinámico que se puede ir ajustando según las condiciones de la obra.

Aprueba: Firma:

Nombre: ANÍBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba: Firma:

Nombre: FERNANDO CARO RIVERA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 25202 - 28432 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 54 DE nov-25

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322,790,128,920 (Segun contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20,059,840,972.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342,849,969,892.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		AÑO 2023									
				% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	21 feb-23	22 mar-23	23 abr-23	24 may-23	25 jun-23	26 jul-23	27 1-ago-23	28 sep-23	29 oct-23	30 nov-23
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89 / $9.324.721,72	7,23% / 3,33%	1,13% / $3.173.142,27	% P	0,022%	0,025%	0,024%	0,036%	0,049%	0,067%	0,078%	0,115%	0,146%	0,152%
				$ P	$57.261	$65.850	$61.968	$92.917	$126.889	$175.569	$204.673	$300.170	$380.731	$397.579
				$ E	$35.626	$29.221	$11.625	$20.874	$31.161	$224.178	$34.193	$472	$88.899	$15.989
				% E	0,014%	0,011%	0,004%	0,008%	0,012%	0,086%	0,013%	0,000%	0,025%	0,006%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50 / $45.008.073,72	14,93% / 16,09%	7,56% / $21.142.572,83	% P	0,045%	0,052%	0,049%	0,074%	0,100%	0,162%	0,238%	0,301%	0,301%	0,315%
				$ P	$118.328	$136.077	$126.055	$192.011	$262.171	$362.899	$422.562	$620.264	$786.771	$821.588
				$ E	$98.212	$66.646	$45.873	$170.195	$36.383	$154.415	$200.286	$117.521	$429.413	$474.905
				% E	0,037%	0,026%	0,018%	0,065%	0,012%	0,059%	0,077%	0,045%	0,165%	0,181%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18 / $68.059.239,40	23,11% / 24,34%	12,98% / $36.285.772,82	% P	0,070%	0,081%	0,076%	0,114%	0,155%	0,215%	0,251%	0,368%	0,467%	0,487%
				$ P	$183.139	$210.619	$198.198	$297.182	$406.779	$561.530	$654.616	$960.048	$1.217.715	$1.271.595
				$ E	$8.228	$363.405	$826.631	$1.441.255	$1.152.973	$1.252.372	$1.206.795	$975.202	$1.680.963	$1.411.095
				% E	0,003%	0,139%	0,318%	0,553%	0,442%	0,480%	0,463%	0,37%	0,41%	0,54%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55 / $89.028.235,15	46,60% / 31,83%	5,94% / $16.616.022,08	% P	0,141%	0,163%	0,153%	0,230%	0,313%	0,434%	0,506%	0,742%	0,941%	0,982%
				$ P	$369.174	$424.550	$399.523	$599.061	$817.954	$1.131.936	$1.319.578	$1.935.273	$2.454.668	$2.563.289
				$ E	$303.997	$101.983	$243.897	$247.169	$106.992	$274.722	$82.839	$74.265	$99.937	$116.813
				% E	0,116%	0,039%	0,093%	0,095%	0,041%	0,042%	0,105%	0,032%	0,041%	0,045%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86 / $4.052.813,86	1,42% / 1,45%	0,27% / $764.709,07	% P	0,004%	0,005%	0,005%	0,007%	0,010%	0,013%	0,015%	0,023%	0,029%	0,030%
				$ P	$11.215	$12.897	$12.137	$18.198	$24.847	$34.385	$40.086	$58.789	$74.567	$77.880
				$ E										$73.100
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,002%		0,004%
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68 / $758.494,68	1,74% / 0,27%	0,00% / $0,00	% P	0,005%	0,006%	0,006%	0,009%	0,012%	0,016%	0,019%	0,028%	0,035%	0,037%
				$ P	$13.802	$15.873	$14.937	$22.397	$30.581	$43.285	$49.335	$72.354	$91.773	$95.834
				$ E										
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06 / $11.937.445,10	4,97% / 4,27%	0,39% / $1.085.872,88	% P	0,018%	0,020%	0,019%	0,024%	0,033%	0,046%	0,054%	0,079%	0,100%	0,105%
				$ P	$38.385	$44.797	$42.699	$65.910	$92.702	$130.768	$140.777	$208.463	$261.972	$273.460
				$ E	$23.683	$24.682	$9.855	$10.016	$16.257	$11.918	$4.769	$23.352	$20.818	$21.451
				% E	0,009%	0,009%	0,004%	0,004%	0,007%	0,005%	0,002%		0,01%	0,01%
TOTAL OTROS ÍTEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y 118)	$0,00 / $51.487.167,99	0,00% / 18,41%	10,77% / $30.109.787,13	% P										
				$ P										
				$ E				$154.236				$688.279	$153.918	$127.801
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,059%	0,000%	0,000%	0,000%	0,264%	0,059%	0,049%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$280.979.852,72	100,00%	$0,42											
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$0,11		-$0,24											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$278.656.191,73	107,16%	$109.177.878,84											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	0,30%	0,35%	0,33%	0,49%	0,67%	0,93%	1,09%	1,59%	2,02%	2,11%
	VALOR (Miles de Pesos)	$792.303	$911.148	$857.438	$1.285.676	$1.755.454	$2.429.308	$2.832.016	$4.153.390	$5.268.092	$5.501.208
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	17,04%	17,39%	17,72%	18,21%	18,88%	19,81%	20,90%	22,49%	24,51%	26,62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 44,474,061	$ 45,385,209	$ 46,242,647	$ 47,528,323	$ 49,283,776	$ 51,713,084	$ 54,545,100	$ 58,698,490	$ 63,966,582	$ 69,467,790
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,18%	0,22%	0,36%	0,78%	0,51%	0,73%	0,59%	0,72%	0,69%	0,86%
	VALOR (Miles de Pesos)	$467.745	$585.837	$937.920	$2.044.477	$1.343.776	$1.917.803	$1.530.691	$1.875.121	$1.803.778	$2.240.954
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	7,60%	7,82%	8,18%	8,96%	9,48%	10,21%	10,80%	11,52%	12,21%	13,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	$19.826.775	$20.412.712	$21.350.631	$23.395.108	$24.737.885	$26.655.688	$28.186.379	$30.065.500	$31.869.278	$34.110.232

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$22.336.912.520,00	6,515%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$960.000.000,00 / $131.747.510,00	$0,00	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.259.800.449,00	$961.069.629,00	0,280%
VALOR BÁSICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.838,00	$3.277.922.348,00	0,956%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$622.805.247,00	0,182%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 / $25.739.616.633,00	$413.210.118,00	0,121%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $6.766.453,00	$6.766.453,00	0,002%
VALOR BÁSICO DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE. (L)	$0,00 / $1.251.770.504,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE (M)	$0,00 / $237.836.396,00	$ -	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$27.618.686.315,00	8,056%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$322.790.128.920,00	$136.796.565.155,00	39,900%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$342.849.969.892,00		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Se procede con la Reprogramación No. 16 del programa de inversiones, teniendo en cuenta el balance de cantidades realizado en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 18.
El contratista aclara que este es un programa dinámico que se puede ir ajustando según las condiciones de la obra.

Aprueba: Firma:

Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRILLO

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No. 25202-57327 CND

Aprueba: Firma:

Nombre: FERNANDO CARO RIVERA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 25202 - 26432 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

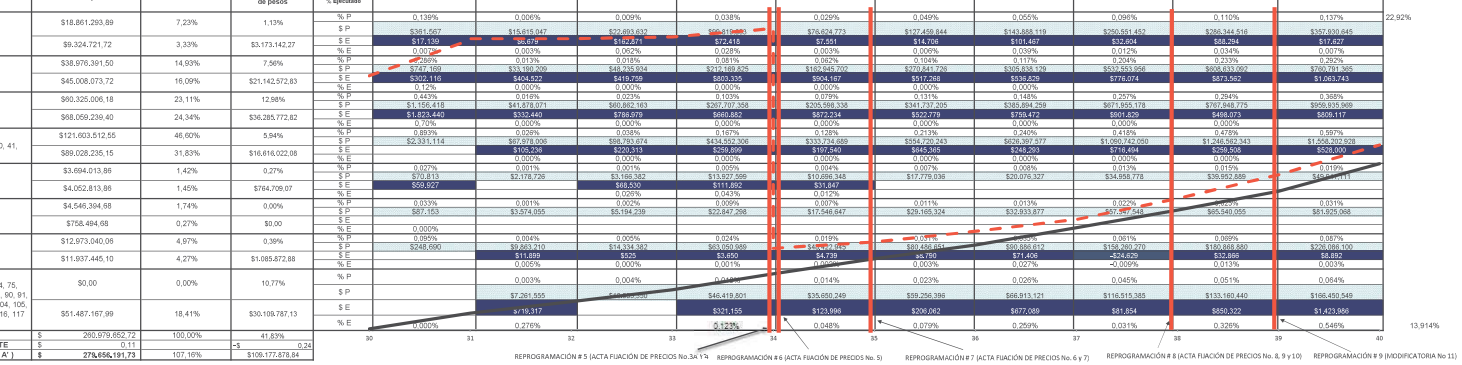
CODIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	2 DE 10
FECHA	1/12/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 54 DE nov-25
SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 976-2021
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sacama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DÍAS (En meses según las prorrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322,790,128,920 (Segun contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20,059,840,972.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342,849,969,892.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	AÑO 2023	AÑO 2024									
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	
					dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	1,13%	% P	0,139%	0,006%	0,009%	0,038%	0,029%	0,049%	0,055%	0,096%	0,110%	0,137%	22,92%
				$ P	$361.567	$15.615.047	$22.693.632	$98.415.680	$76.624.773	$127.459.844	$143.888.119	$250.551.452	$286.344.516	$357.930.645	
	$9.324.721,72	3,33%	$3.173.142,27	$ E	$17.139	$6.679	$162.871	$72.415	$7.551	$14.708	$101.467	$32.804	$88.294	$17.627	
				% E	0,002%	0,003%	0,062%	0,028%	0,003%	0,006%	0,039%	0,012%	0,034%	0,007%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	7,56%	% P	0,286%	0,013%	0,018%	0,081%	0,062%	0,104%	0,117%	0,204%	0,233%	0,292%	
				$ P	$747.169	$33.180.209	$48.235.934	$212.169.825	$162.945.702	$270.841.726	$305.838.179	$537.553.956	$608.633.090	$760.791.365	
	$45.008.073,72	16,09%	$21.142.572,83	$ E	$302.116	$404.022	$419.259	$803.335	$994.167	$517.269	$536.829	$778.074	$873.582	$1.063.743	
				% E	0,12%	0,007%	0,007%	0,007%	0,007%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	0,003%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	12,98%	% P	0,443%	0,018%	0,023%	0,103%	0,079%	0,131%	0,148%	0,257%	0,294%	0,368%	
				$ P	$1.156.418	$41.876.071	$60.882.183	$267.707.358	$205.598.338	$341.737.205	$385.894.259	$671.955.178	$767.948.775	$959.935.969	
	$68.059.239,40	24,34%	$36.285.772,82	$ E	$1.823.440	$332.440	$786.979	$660.882	$87.234	$522.779	$759.472	$901.829	$468.073	$808.117	
				% E	0,70%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	5,94%	% P	0,859%	0,036%	0,036%	0,167%	0,128%	0,213%	0,240%	0,418%	0,479%	0,597%	
				$ P	$2.331.114	$67.978.006	$98.793.674	$434.552.306	$333.734.689	$554.720.243	$626.397.577	$1.090.742.050	$1.246.562.343	$1.558.202.928	
	$89.028.235,15	31,83%	$16.616.022,08	$ E		$105.238	$220.313	$259.899	$197.540	$845.365	$248.293	$716.494	$259.508	$528.000	
				% E		0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,002%	0,000%	0,000%	0,000%		
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,027%	0,001%	0,001%	0,005%	0,004%	0,007%	0,008%	0,013%	0,015%	0,019%	
				$ P	$70.813	$2.178.726	$3.168.382	$13.927.599	$10.696.348	$17.779.036	$20.076.327	$34.958.778	$39.952.889	$49.941.111	
	$4.052.813,86	1,45%	$764.709,07	$ E	$52.927		$88.530	$111.892	$35.847						
				% E			0,026%	0,043%	0,012%						
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P	0,033%	0,001%	0,002%	0,009%	0,007%	0,011%	0,013%	0,022%	0,026%	0,031%	
				$ P	$87.153	$3.574.055	$5.194.239	$22.847.298	$17.546.847	$29.165.324	$32.933.877	$57.347.548	$65.540.055	$81.925.068	
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ E											
				% E	0,000%										
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,39%	% P	0,095%	0,004%	0,005%	0,024%	0,019%	0,031%	0,035%	0,061%	0,069%	0,087%	
				$ P	$248.690	$9.503.910	$13.534.382	$59.093.989	$45.797.855	$80.459.841	$86.958.812	$158.769.270	$180.668.660	$226.088.100	
	$11.937.445,10	4,27%	$1.085.872,88	$ E		$11.899	$329	$3.050	$4.739	$8.756	$71.408	-$24.829	$32.888	$8.812	
				% E		0,005%	0,000%	0,001%	0,001%	0,003%	0,027%	-0,009%	0,013%	0,003%	
TOTAL OTROS ITEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y 118)	$0,00	0,00%	10,77%	% P		0,003%	0,004%	0,018%	0,014%	0,023%	0,026%	0,045%	0,051%	0,064%	
				$ P		$7.261.555	$10.135.287	$46.419.801	$35.650.249	$59.256.396	$66.913.121	$116.515.385	$133.160.440	$166.450.549	
	$51.487.167,99	18,41%	$30.109.787,13	$ E		$19.317		$321.155	$123.996	$206.082	$677.089	$81.854	$850.322	$1.423.986	
				% E	0,000%	0,276%		0,123%	0,048%	0,079%	0,259%	0,031%	0,326%	0,546%	13,914%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 280.979.652,72	100,00%		41,83%											
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11			-$ 0,24											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 279.656.191,73	107,16%		$106.177.878,84											



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	1,92%	0,07%	0,10%	0,44%	0,34%	0,57%	0,64%	1,12%	1,28%	1,59%
	VALOR (Miles de Pesos)	$5,002,925	$181,539	$263,834	$1,160,495	$891,220	$1,481,446	$1,673,828	$2,913,885	$3,326,011	$4,161,264
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	28,54%	28,60%	28,71%	29,15%	17,72%	18,29%	18,93%	20,05%	21,32%	22,92%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 74,470,715	$ 74,652,254	$ 74,916,088	$ 76,076,583	$ 46,254,262	$ 47,735,708	$ 49,408,536	$ 52,321,421	$ 55,650,432	$ 59,811,696
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,84%	0,61%	0,64%	0,86%	0,82%	0,73%	0,92%	0,95%	1,00%	1,48%
	VALOR (Miles de Pesos)	$2,203,622	$1,580,094	$1,658,977	$2,233,230	$2,142,075	$1,914,969	$2,394,457	$2,484,226	$2,602,624	$3,851,365
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	13,91%	14,52%	15,16%	16,01%	16,83%	17,57%	18,48%	19,43%	20,43%	21,91%
	VALOR (Miles de Pesos)	$36,312,854	$37,892,947	$39,551,924	$41,785,154	$43,927,229	$45,842,198	$48,236,655	$50,720,881	$53,323,505	$57,174,870

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$22.336.912.520,00	6,515%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $131.747.510,00	$0,00	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.259.800.469,00	$961.069.629,00	0,280%
VALOR BÁSICO DE LA REMISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.480.777.938,00	$3.277.922.348,00	0,956%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REMISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.809,00	$622.805.247,00	0,182%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 / $25.739.616.633,00	$413.210.118,00	0,121%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.846.018,00 / $6.766.453,00	$6.766.453,00	0,002%
VALOR BÁSICO DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE. (L)	$0,00 / $1.251.770.504,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE (M)	$0,00 / $237.836.396,00	$ -	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$27.618.686.315,00	8,056%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$322.790.128.920,00	$136.796.565.155,00	39,900%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$342.849.969.892,00		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Se procede con la Reprogramación No. 16 del programa de inversiones, teniendo en cuenta el balance de cantidades realizado en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 18. El contratista aclara que este es un programa dinámico que se puede ir ajustando según las condiciones de la obra.

Aprueba: Firma:
Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No. 25202-57327 CND

Aprueba: Firma:
Nombre: FERNANDO CARO RIVERA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No. 25202 - 26432 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 54 **DE** nov-25

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN visión 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama – La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo – La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322,790,128,920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20,058,840,972.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342,849,969,892.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		AÑO 2024			AÑO 2025							
				% Programado											
				$ Valor programado	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado % Ejecutado	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	1,13%	% P	0,165%	0,274%	0,403%	0,025%	0,025%	0,062%	0,062%	0,099%	0,099%	0,124%	38,490%
	$9,324,721,72	3,33%	$3.173.142,27	$ P	$429.516.774	$715.861.290	$1.053.209.507	$64.861.649	$64.861.649	$162.154.123	$162.154.123	$258.446.597	$258.446.597	$324.308.246	
				$ E	$29.582.176	$100.225.784	$178.066.963	$70.017.468	$78.808.736	$90.363.937	$16.086.084	$66.754.750	$33.906.672	$75.574.927	
				% E	0,011%	0,036%	0,068%	0,027%	0,030%	0,035%	0,006%	0,026%	0,013%	0,029%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	7,56%	% P	0,350%	0,583%	0,858%	0,059%	0,059%	0,147%	0,147%	0,234%	0,234%	0,293%	
	$45,008,073,72	16,09%	$21,142,572,83	$ P	$912.949.839	$1.521.583.731	$2.238.181.347	$152.946.701	$152.946.701	$382.366.752	$382.366.752	$611.786.802	$611.786.802	$764.733.503	
				$ E	$493.792.488	$899.069.250	$1.019.878.354	$144.965.760	$62.799.271	$399.896.795	$537.169.200	$533.368.040	$591.012.278	$1.133.018.00	
				% E	0,189%	0,344%	0,391%	0,057%	0,024%	0,153%	0,206%	0,204%	0,226%	0,434%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	12,98%	% P	0,441%	0,736%	1,082%	0,087%	0,087%	0,167%	0,167%	0,267%	0,267%	0,346%	
	$68,059,239,40	24,34%	$36,265,772,82	$ P	$1,151,923,163	$1,919,871,938	$2,824,047,272	$173,952,778	$173,952,778	$434,881,945	$434,881,945	$695,811,112	$695,811,112	$869,763,890	
				$ E	$457,801,509	$980,425,714	$1,979,809,835	$306,026,337	$251,221,338	$441,900,664	$336,885,956	$568,996,743	$204,869,271	$844,501,198	
				% E	0,175%	0,376%	0,759%	0,079%	-0,135%	0,169%	0,129%	0,218%	0,078%	0,362%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	5,94%	% P	0,716%	1,194%	1,756%	0,114%	0,114%	0,285%	0,285%	0,456%	0,456%	0,570%	
	$89,028,235,15	31,83%	$16,816,022,08	$ P	$1,869,843,514	$3,116,405,857	$4,584,096,095	$297,447,960	$297,447,960	$743,619,900	$743,619,900	$1,189,791,841	$1,189,791,841	$1,487,239,801	
				$ E	$959,286,833	$573,434,389	$690,862,853	$288,925,486	$320,963,773	$222,051,386	$296,858,720	$619,530,254	$1,094,317,471	$1,231,369,136	
				% E	0,398%	0,220%	0,256%	0,111%	0,120%	0,083%	0,111%	0,352%	0,419%	0,472%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,023%	0,038%	0,058%	0,003%	0,003%	0,009%	0,009%	0,014%	0,014%	0,017%	
	$4,052,813,86	1,45%	$764,709,07	$ P	$58,823,333	$99,882,222	$148,823,392	$9,049,973	$9,049,973	$22,624,934	$22,624,934	$36,199,894	$36,199,894	$45,249,867	
				$ E	$46,621,396		$6,388,272								
				% E	0,018%		0,002%								
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4,546,394,68	1,74%	0,00%	% P	0,035%	0,063%	0,092%	0,009%	0,009%	0,014%	0,014%	0,023%	0,023%	0,028%	
	$758,494,68	0,27%	$0,00	$ P	$88,310,082	$163,850,136	$241,216,352	$14,845,879	$14,845,879	$37,114,697	$37,114,697	$59,383,516	$59,383,516	$74,229,395	
				$ E											
				% E				0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,39%	% P	0,104%	0,173%	0,255%	0,016%	0,016%	0,039%	0,039%	0,063%	0,063%	0,078%	
	$11,937,445,10	4,27%	$1,085,872,88	$ P	$270,933,350	$450,172,199	$662,576,426	$40,989,717	$40,989,717	$102,474,293	$102,474,293	$163,958,869	$163,958,869	$204,948,586	
				$ E	$25,087,000	$16,149,000	$140,089,720	$42,452,000	$20,794,022	$23,479,336	$8,417,000	$10,787,800	$4,884,404	$10,407,928	
				% E	0,010%	0,006%	0,054%	0,016%	0,008%	0,009%	0,002%	0,004%	0,002%	0,004%	
TOTAL OTROS ÍTEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y 118)	$0,00	0,00%	10,77%	% P	0,077%	0,128%	0,188%								
	$51.487.167,99	18,41%	$30.109.787,13	$ P	$199.741	$332.901	$489.683								
				$ E	$1.872.461.533	$2.586.410.628	$1.917.786.760	$968.770.532	$920.362.889	$1.808.679.187	$1.472.077.534	$661.922.723	$1.369.561.856	$526.198.692	
				% E	0,717%	0,991%	0,735%	0,371%	0,353%	0,693%	0,564%	0,330%	0,525%	0,202%	23,397%
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 260,979,652,72	100,00%	41,83%												
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,24												
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 279,856,191,73	107,16%	$109.177.878,84												

REPROGRAMACIÓN #10 (MODIFICATORIA No12 y ACTA FIJACIÓN No.11) — REPROGRAMACIÓN #11 (MODIFICATORIA No13 ACTA FIJACIÓN No.12) — REPROGRAMACIÓN #12 (MODIFICATORIA No14) — REPROGRAMACIÓN #13 (MODIFICATORIA No15)

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	1,91%	3,19%	4,69%	0,29%	0,29%	0,72%	0,72%	1,16%	1,16%	1,44%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$4,993,616	$8,332,527	$12,242,072	$754,075	$754,075	$1,885,187	$1,885,187	$3,016,299	$3,016,299	$3,770,373	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	24,83%	28,02%	32,71%	33,00%	33,29%	34,01%	34,73%	35,89%	37,05%	38,49%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 64,805,212	$ 73,127,740	$ 85,369,812	$ 86,123,887	$ 86,877,961	$ 88,763,148	$ 90,648,334	$ 93,664,633	$ 96,680,932	$ 100,451,305	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	1,49%	1,98%	2,27%	0,66%	0,41%	1,14%	1,02%	1,13%	1,26%	1,50%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,886,503	$5,155,712	$5,933,001	$1,724,558	$1,060,645	$2,966,374	$2,667,294	$2,961,190	$3,298,457	$3,923,661	
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	23,40%	25,37%	27,65%	28,31%	28,71%	29,86%	30,88%	32,01%	33,28%	34,78%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$61,061,473	$66,217,185	$72,150,185	$73,874,743	$74,935,388	$77,901,763	$80,568,057	$83,550,447	$86,848,904	$90,772,565	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$ 22.336.912.520,00	6,515%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $131.747.510,00	$0,00	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.259.800.469,00	$ 961.069.629,00	0,280%
VALOR BÁSICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.277.922.348,00	0,956%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 622.805.247,00	0,182%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.816.633,00 / $25.739.816.633,00	$ 413.210.118,00	0,121%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$831.849.018,00 / $6.766.453,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR BÁSICO DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE.-(L)	$0,00 / $1.251.770.504,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE (M)	$0,00 / $237.836.396,00	$ -	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 27.618.686.315,00	8,056%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$323,790,128,920,00	$ 136,796,565,155,00	39,900%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$342,849,969,892,00		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Se procede con la Reprogramación No. 16 del programa de inversiones, teniendo en cuenta el balance de cantidades realizado en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 18. El contratista aclara que este es un programa dinámico que se puede ir ajustando según las condiciones de la obra.

Aprueba: Firma:

Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No. 25202-57327 CND

Aprueba: Firma:

Nombre: FERNANDO CARO RIVERA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 25202 - 26432 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 54 DE nov-25

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELEN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belen-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Atiporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prorrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322,790,128,920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20,059,840,972.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342,849,969,892.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	AÑO 2025					AÑO 2026				
				$ Valor programado	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26
				% Ejecutado										
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	1,13%	% P	0,124%	0,137%	0,137%	0,140%	0,165%	0,027%	0,027%	0,069%	0,069%	0,110%
				$ P	$324.308	$356.739	$356.739	$364.458	$429.320	$71.586.129	$71.586.129	$178.965.323	$178.965.323	$286.344.516
	$9.324.721,72	3,33%	$3.173.142,27	$ E	$55.464.141	$79.852.203	$68.872.112	$78.305.715						
				% E	0,021%	0,031%	0,026%	0,030%						
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	7,56%	% P	0,293%	0,322%	0,322%	0,359%	0,418%	0,065%	0,065%	0,162%	0,162%	0,259%
				$ P	$764.734	$841.207	$841.207	$937.011	$1.089.957	$168.803.328	$168.803.328	$422.008.320	$422.008.320	$675.213.312
	$45.008.073,72	16,09%	$21.142.572,83	$ E	$1.503.309.640	$753.117.461	$1.037.969.841	$268.082.871						
				% E				0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	12,98%	% P	0,333%	0,367%	0,367%	0,411%	0,478%	0,074%	0,074%	0,184%	0,184%	0,294%
				$ P	$869.764	$958.740	$958.740	$1.073.550	$1.247.666	$191.987.194	$191.987.194	$479.967.984	$479.967.984	$767.948.775
	$68.059.239,40	24,34%	$36.285.772,82	$ E	$254.922.917	$844.749.083	$415.954.896	$622.523.739						
				% E	0,098%	0,324%	0,159%	0,239%						
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	5,94%	% P	0,570%	0,627%	0,627%	0,719%	0,833%	0,128%	0,128%	0,314%	0,314%	0,503%
				$ P	$1.487.240	$1.635.964	$1.635.964	$1.874.290	$2.173.717	$328.285.641	$328.285.641	$820.714.102	$820.714.102	$1.313.142.563
	$89.028.235,15	31,83%	$16.616.022,08	$ E	$731.135.958	-$66.051.279	$784.633.042	$548.677.904						
				% E	0,280%	-0,025%	0,301%	0,302%						
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,017%	0,019%	0,019%	0,001%	0,004%	0,004%	0,004%	0,010%	0,010%	0,015%
				$ P	$45.240	$49.775	$49.775	$1.882	$10.732	$9.988.222	$9.988.222	$24.970.556	$24.970.556	$39.952.889
	$4.052.813,86	1,45%	$764.706,07	$ E	$11.296.323									
				% E	0,004%									
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P	0,028%	0,031%	0,031%	0,015%	0,021%	0,006%	0,006%	0,016%	0,016%	0,025%
				$ P	$74.229	$84.552	$81.652	$39.355	$54.201	$16.385.014	$16.385.014	$40.962.534	$40.962.534	$65.540.055
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ E										
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,39%	% P	0,068%	0,086%	0,086%	0,080%	0,096%	0,017%	0,017%	0,043%	0,043%	0,069%
				$ P	$709.640	$978.333	$978.333	$930.160	$250.130	$45.217.220	$45.217.220	$113.043.050	$113.043.050	$180.868.880
	$11.937.445,10	4,27%	$1.085.872,88	$ E	$22.923.926	$20.367.300	$28.752.800	$41.247.823						
				% E	0,009%	0,008%	0,034%	0,016%						
TOTAL OTROS ÍTEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y 118)	$0,00	0,00%	10,77%	% P										
				$ P										
	$51.487.167,99	18,41%	$30.109.787,13	$ E	$660.651.197	$1.598.373.359	$6.023.124.937	$1.660.775.847						
				% E	0,215%	0,612%	2,308%	0,636%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 280.979.852,72	100,00%	41,83%											
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,24											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 275.656.191,73	107,16%	$109.177.878,84											

50,670%

38,490%

REPROGRAMACION #14 (MODIFICATORIA No16)

REPROGRAMACION #15 (MODIFICATORIA No17)

REPROGRAMACION #16 (MODIFICATORIA No18)

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	1,44%	1,59%	1,59%	1,72%	2,01%	0,32%	0,32%	0,80%	0,80%	1,28%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,770,373	$4,147,411	$4,147,411	$4,501,485	$5,255,560	$832,253	$832,253	$2,080,632	$2,080,632	$3,329,011
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	39,83%	41,52%	43,11%	44,84%	46,85%	47,17%	47,49%	48,29%	49,08%	50,36%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 104,221,878	$ 108,369,089	$ 112,516,500	$ 117,017,985	$ 122,273,545	$ 123,105,797	$ 123,938,050	$ 126,018,682	$ 128,099,314	$ 131,428,325
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	1,20%	1,24%	3,23%	1,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3,176,884	$3,230,408	$8,419,308	$3,615,914	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	35,98%	37,22%	40,45%	41,83%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$93,912,249	$97,142,658	$105,561,965	$109,177,879	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$ 22.336.912.520,00	6,515%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$960.000.000,00 / $131.747.510,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (DRAV) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.599,00 / $2.259.800.469,00	$ 961.069.629,00	0,280%
VALOR BÁSICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.277.922.348,00	0,956%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 622.805.247,00	0,182%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$29.739.616.633,00 / $29.739.616.633,00	$ 413.210.118,00	0,121%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$831.849.018,00 / $6.766.453,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR BÁSICO DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS. ASÍ MISMO,TAMBIEN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES- MONTO AGOTABLE- (L)	$0,00 / $1.251.770.504,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES, MONTO AGOTABLE (M)	$0,00 / $237.836.396,00	$ -	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 27.618.686.315,00	8,056%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$322.790.128.920,00	$ 136.796.565.155,00	39,900%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$342.849.969.892,00		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Se procede con la Reprogramación No. 16 del programa de inversiones, teniendo en cuenta el balance de cantidades realizado en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 18.
El contratista aclara que este es un programa dinámico que se puede ir ajustando según las condiciones de la obra.

Aprueba: Firma:

Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No. 25202-57327 CND

Aprueba: Firma:

Nombre: FERNANDO CARO RIVERA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 25202- 26432 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 54 DE nov-25

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELEN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspension que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322,796,128,920 (Segun contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20,059,840,972.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342,845,969,892.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		AÑO 2026							AÑO 2027			
				% Programado	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	
				$ Valor programado											
				$ Valor Ejecutado											
				% Ejecutado	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89 / $6.324.721,72	7,23% / 3,33%	1,13% / $3.173.142,27	% P	0,110%	0,137%	0,137%	0,151%	0,151%	0,178%	0,209%	0,023%	0,023%	0,058%	
				$ P	$286.345	$357.931	$357.931	$393.724	$393.724	$465.310	$536.896	$60.974	$60.974	$152.434	64,330%
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50 / $45.008.073,72	14,93% / 16,09%	7,56% / $21.142.572,83	% P	0,259%	0,323%	0,323%	0,358%	0,358%	0,420%	0,485%	0,055%	0,055%	0,138%	
				$ P	$675.213	$844.017	$844.017	$928.418	$928.418	$1.097.222	$1.266.025	$143.779	$143.779	$359.446	
				$ E											
				% E	0,012%							0,000%	0,000%	0,000%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18 / $68.059.239,40	23,11% / 24,34%	12,98% / $36.265.772,82	% P	0,294%	0,368%	0,368%	0,405%	0,405%	0,478%	0,552%	0,063%	0,063%	0,157%	
				$ P	$767.949	$959.936	$959.936	$1.055.930	$1.055.930	$1.247.917	$1.439.904	$163.525	$163.525	$408.814	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55 / $89.028.235,15	46,60% / 31,83%	5,94% / $16.616.022,08	% P	0,503%	0,629%	0,629%	0,692%	0,692%	0,818%	0,943%	0,107%	0,107%	0,268%	
				$ P	$1.313.143	$1.641.428	$1.641.428	$1.805.571	$1.805.571	$2.133.857	$2.462.142	$279.618	$279.618	$699.045	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86 / $4.052.813,86	1,42% / 1,45%	0,27% / $764.709,07	% P	0,015%	0,019%	0,019%	0,021%	0,021%	0,025%	0,029%	0,003%	0,003%	0,008%	
				$ P	$39.953	$49.941	$49.941	$54.935	$54.935	$64.923	$74.912	$8.507	$8.507	$21.269	
				$ E				$0							
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68 / $758.494,68	1,74% / 0,27%	0,00% / $0,00	% P	0,025%	0,031%	0,031%	0,035%	0,035%	0,041%	0,047%	0,005%	0,005%	0,013%	
				$ P	$65.540	$81.925	$81.925	$90.118	$90.118	$106.503	$122.888	$13.956	$13.956	$34.890	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06 / $11.937.445,10	4,97% / 4,27%	0,39% / $1.085.872,88	% P	0,069%	0,087%	0,087%	0,095%	0,095%	0,113%	0,130%	0,015%	0,015%	0,037%	
				$ P	$180.869	$226.086	$226.086	$248.695	$248.695	$293.912	$339.129	$38.514	$38.514	$98.285	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
TOTAL OTROS ÍTEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y 118)	$0,00 / $51.487.167,99	0,00% / 18,41%	10,77% / $30.109.787,13	% P											
				$ P											
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	50,670%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 280.979.652,72	100,00%	41,83%												
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,24												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 279.656.191,73	107,16%	$109.177.878,84												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	1,28%	1,59%	1,59%	1,75%	1,75%	2,07%	2,39%	0,27%	0,27%	0,68%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.329.011	$4.161.264	$4.161.264	$4.577.390	$4.577.390	$5.409.643	$6.241.896	$708.873	$708.873	$1.775.182	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	51,64%	53,23%	54,82%	56,58%	58,33%	60,40%	62,80%	63,07%	63,34%	64,02%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 134.757.336	$ 138.918.600	$ 143.079.863	$ 147.657.254	$ 152.234.644	$ 157.644.286	$ 163.886.182	$ 164.595.055	$ 165.303.928	$ 167.079.109	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.484,00 / $26.447.914.451,00	$ 22.336.912.520,00	6,515%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $131.747.510,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.259.800.469,00	$ 961.069.629,00	0,280%
VALOR BÁSICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.277.922.348,00	0,956%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 622.805.247,00	0,182%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.816.633,00 / $25.739.816.633,00	$ 413.210.118,00	0,121%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $6.766.453,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR BÁSICO DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACION, MODIFICACION O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE. (L)	$0,00 / $1.251.770.504,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACION, MODIFICACION O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE (M)	$0,00 / $237.836.396,00	$ -	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.304,00	$ 27.618.686.315,00	8,056%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$323.796.128.920,00	$ 136.786.565.155,00	39,900%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$342.849.969.892,00		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Se procede con la Reprogramacion No. 16 del programa de inversiones, teniendo en cuenta el balance de cantidades realizado en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 18.
El contratista aclara que este es un programa dinámico que se puede ir ajustando según las condiciones de la obra.

Aprueba: Firma:

Nombre: ANÍBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No. 25202-67327 CND

Aprueba: Firma:

Nombre: FERNANDO CARO RIVERA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 25202 - 26432 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCION TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 54 **DE** nov-25

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo - La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DÍAS (En meses según las prorrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322,790,128,920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20,059,840,972.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342,849,969,892.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	AÑO 2027									AÑO 2028	
					71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	
					abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	1,13%	% P	0,058%	0,093%	0,093%	0,117%	0,117%	0,128%	0,128%	0,174%	0,197%	0,122%	77,000%
	$9.324.721,72	3,33%	$3.173.142,27	$ P	$152.434	$243.894	$243.894	$304.868	$304.868	$335.355	$335.355	$453.471	$514.445	$71.586	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	7,56%	% P	0,138%	0,220%	0,220%	0,275%	0,275%	0,303%	0,303%	0,380%	0,435%	0,065%	
	$45.008.073,72	16,09%	$21.142.572,83	$ P	$359.446	$575.114	$575.114	$718.893	$718.893	$790.782	$790.782	$991.703	$1.135.482	$168.803	
				$ E											
				% E	0,012%							0,000%	0,000%	0,000%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	12,98%	% P	0,157%	0,251%	0,251%	0,313%	0,313%	0,345%	0,345%	0,439%	0,492%	0,074%	
	$68.059.239,40	24,34%	$36.285.772,82	$ P	$406.814	$654.102	$654.102	$817.627	$817.627	$896.390	$896.390	$1.120.088	$1.283.564	$191.987	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30 ,31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	5,94%	% P	0,268%	0,429%	0,429%	0,536%	0,536%	0,589%	0,589%	0,718%	0,825%	0,126%	
	$89.028.235,15	31,83%	$16.616.022,08	$ P	$699.045	$1.118.471	$1.118.471	$1.398.089	$1.398.089	$1.537.898	$1.537.898	$1.874.659	$2.154.277	$328.286	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,008%	0,013%	0,013%	0,016%	0,016%	0,018%	0,018%	0,043%	0,046%	0,004%	
	$4.052.813,86	1,45%	$764.709,07	$ P	$21.269	$34.030	$34.030	$42.537	$42.537	$46.791	$46.791	$112.442	$120.949	$9.988	
				$ E						$0					
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P	0,013%	0,021%	0,021%	0,027%	0,027%	0,029%	0,029%	0,057%	0,062%	0,006%	
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ P	$34.890	$55.824	$55.824	$69.780	$69.780	$76.758	$76.758	$147.857	$161.813	$16.385	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,39%	% P	0,037%	0,059%	0,059%	0,074%	0,074%	0,081%	0,081%	0,118%	0,133%	0,017%	
	$11.937.445,10	4,27%	$1.085.872,68	$ P	$96.285	$154.055	$154.055	$192.569	$192.569	$211.826	$211.826	$307.483	$345.997	$45.217	
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%	0,000%	0,000%	
TOTAL OTROS ÍTEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y 118)	$0,00	0,00%	10,77%	% P											
	$51.487.167,99	18,41%	$30.109.787,13	$ P											
				$ E											
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	64,330%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 280.979.652,72	100,00%	41,83%												
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,24												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 275.655.191,73	107,16%	$109.177.878,84												

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	0,68%	1,09%	1,09%	1,36%	1,36%	1,49%	1,49%	1,92%	2,19%	0,32%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$1,772,182	$2,835,491	$2,835,491	$3,544,364	$3,544,364	$3,898,800	$3,898,800	$5,007,673	$5,716,545	$832,253	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	64,70%	65,78%	66,87%	68,23%	69,59%	71,08%	72,57%	74,49%	76,68%	77,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 168,848,291	$ 171,683,782	$ 174,519,273	$ 178,063,636	$ 181,608,000	$ 185,506,800	$ 189,405,600	$ 194,413,273	$ 200,129,818	$ 200,962,071	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $26.447.914.451,00	$ 22.336.912.520,00	6,515%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $131.747.510,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.259.800.469,00	$ 961.069.629,00	0,280%
VALOR BÁSICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.277.922.348,00	0,956%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.388.100,00 / $657.547.808,00	$ 622.805.247,00	0,182%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.738.616.633,00 / $25.738.616.633,00	$ 413.210.118,00	0,121%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $6.766.453,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR BÁSICO DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE. (L)	$0,00 / $1.251.770.504,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS, ASÍ MISMO,TAMBIÉN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE (M).	$0,00 / $237.836.396,00	$ -	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 27.615.686.315,00	8,056%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$322.790.128.920,00	$ 136.796.365.155,00	39,900%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$342.849.969.892,00		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Se procede con la Reprogramación No. 16 del programa de inversiones, teniendo en cuenta el balance de cantidades realizado en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 18.
El contratista aclara que este es un programa dinámico que se puede ir ajustando según las condiciones de la obra.

Aprueba: Firma:

Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRIAZO

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No.:25202-57327 CND

Aprueba: Firma:

Nombre: FERNANDO CARO RIVERA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 25202 - 28432 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 54 **DE** nov-25

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llenar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELEN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACION ECONOMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belen-Sácama" / 6405: "Sácama - La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo – La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL:	102 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	98 MESES Y 7 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	23/06/2021 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	$ 322,790,128,920 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	$ 20,056,840,972.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	$ 342,846,969,892.00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		AÑO 2026											
				% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90		
					feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26		
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.861.293,89	7,23%	1,13%	% P	0,027%	0,069%	0,069%	0,110%	0,110%	0,137%	0,137%	0,151%	0,151%	0,178%		90,240%
	$9.324.721,72	3,33%	$3.173.142,27	$ P	$71.586	$178.965	$178.965	$286.345	$286.345	$357.931	$357.931	$393.724	$393.724	$465.310		
				$ E												
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%		
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50	14,93%	7,56%	% P	0,065%	0,162%	0,162%	0,259%	0,259%	0,323%	0,323%	0,356%	0,356%	0,420%		
	$45.008.073,72	16,09%	$21.142.572,83	$ P	$168.803	$422.008	$422.008	$675.213	$675.213	$844.017	$844.017	$928.418	$928.418	$1.097.222		
				$ E												
				% E	0,000%	0,000%	0,012%							0,000%		
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18	23,11%	12,98%	% P	0,074%	0,184%	0,184%	0,294%	0,294%	0,368%	0,368%	0,405%	0,405%	0,478%		
	$68.059.239,40	24,34%	$36.285.772,82	$ P	$191.987	$479.968	$479.968	$767.949	$767.949	$959.936	$959.936	$1.055.930	$1.055.930	$1.247.917		
				$ E												
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55	46,60%	5,94%	% P	0,126%	0,314%	0,314%	0,503%	0,629%	0,629%	0,629%	0,692%	0,692%	0,818%		
	$89.028.235,15	31,83%	$16.616.022,08	$ P	$328.286	$820.714	$820.714	$1.313.143	$1.313.143	$1.641.428	$1.641.428	$1.805.571	$1.805.571	$2.133.857		
				$ E												
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86	1,42%	0,27%	% P	0,004%	0,010%	0,010%	0,015%	0,015%	0,019%	0,019%	0,021%	0,021%	0,025%		
	$4.052.813,86	1,45%	$764.709,07	$ P	$9.868	$24.671	$24.671	$39.953	$39.953	$49.941	$49.941	$54.935	$54.935	$64.923		
				$ E						$0						
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%		
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68	1,74%	0,00%	% P	0,000%	0,016%	0,016%	0,025%	0,025%	0,031%	0,031%	0,035%	0,035%	0,041%		
	$758.494,68	0,27%	$0,00	$ P	$16.385	$40.963	$40.963	$65.540	$65.540	$81.925	$81.925	$90.118	$90.118	$106.503		
				$ E												
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%		
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06	4,97%	0,39%	% P	0,017%	0,043%	0,043%	0,069%	0,069%	0,087%	0,087%	0,095%	0,095%	0,113%		
	$11.937.445,10	4,27%	$1.085.872,88	$ P	$45.217	$113.043	$113.043	$180.869	$180.869	$226.088	$226.088	$248.695	$248.695	$293.912		
				$ E												
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					0,000%		
TOTAL OTROS ÍTEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y 118)	$0,00	0,00%	10,77%	% P												
	$51.487.167,99	18,41%	$30.109.787,13	$ P												
				$ E												
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%		77,000%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 260.979.652,72	100,00%	41,83%													
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,24													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 275.656.191,73	107,16%	$109.177.878,84													

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	0,32%	0,80%	0,80%	1,28%	1,28%	1,59%	1,59%	1,75%	1,75%	2,07%
	VALOR (Miles de Pesos)	$832,253	$2,080,632	$2,080,632	$3,329,011	$3,329,011	$4,161,264	$4,161,264	$4,577,390	$4,577,390	$5,409,643
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	77,32%	78,12%	78,92%	80,19%	81,47%	83,06%	84,66%	86,41%	88,16%	90,24%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 201,794,324	$ 203,874,955	$ 205,955,587	$ 209,284,598	$ 212,613,609	$ 216,774,873	$ 220,936,137	$ 225,513,527	$ 230,090,917	$ 235,500,560
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$ 22.336.912.520,00	6,515%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $131.747.510,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.259.800.469,00	$ 961.069.829,00	0,280%
VALOR BÁSICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.277.922.348,00	0,956%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 622.805.247,00	0,182%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 / $25.739.616.633,00	$ 413.210.118,00	0,121%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 . (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $6.766.453,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR BÁSICO DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALEACIÓN, MODIFICACION O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCION DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TECNICAS ESPECIFICAS NO PREVISTAS, ASI MISMO,TAMBIEN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES, MONTO AGOTABLE. (L)	$0,00 / $1.251.770.504,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALEACIÓN, MODIFICACION O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCION DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TECNICAS ESPECIFICAS NO PREVISTAS, ASI MISMO,TAMBIEN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES, MONTO AGOTABLE. (M)	$0,00 / $237.836.396,00	$ -	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00	$ 27.618.686.315,00	8,056%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$322.790.128.920,00	$ 136.795.565.155,00	39,900%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$342.846.969.892,00		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Se procede con la Reprogramación No. 16 del programa de inversiones, teniendo en cuenta el balance de cantidades realizado en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 18.
El contratista adara que este es un programa dinámico que se puede ir ajustando según las condiciones de la obra.

Aprueba: Firma:

Nombre: ANIBAL ENRIQUE OJEDA CARRANZO

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No.: 25202-57327 CND

Aprueba: Firma:

Nombre: FERNANDO CARO RIVERA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 25202- 26432 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES. GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE

ACTA DE RECIBO PARCIAL No 54 **DE** nov-25

SEGUIMIENTO No. 54 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 978-2021

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELEN- SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 6404: "Belén-Sacama" / 6405: "Sácama – La Cabuya" / 6514: "Paz de Ariporo – La Cabuya" (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

PLAZO INICIAL: 102 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 98 MESES Y 7 DÍAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 23/06/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2029 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 322,790,128,920 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 20,059,840,972.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 342,849,969,892.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	AÑO 2028	AÑO 2029								
					91	92	93	94	95	96	97	98	99	
					dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29	
EXPLANACIONES (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12)	$18.851.293,89 / $9.324.721,72	7,23% / 3,33%	1,13% / $3.173.142,27	% P	0,206%	0,037%	0,075%	0,087%	0,137%	0,150%	0,237%	0,250%	0,275%	107,16%
				$ P	$536.896	$97.834	$195.669	$228.280	$358.726	$391.338	$619.618	$652.229	$717.451	
				$ E										
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (13, 14, 15, 16, 17, 18)	$38.976.391,50 / $45.008.073,72	14,93% / 16,09%	7,56% / $21.142.572,83	% P	0,485%	0,088%	0,177%	0,266%	0,324%	0,354%	0,560%	0,589%	0,648%	
				$ P	$1.266.025	$230.698	$461.396	$538.295	$845.892	$922.792	$1.461.987	$1.537.986	$1.691.784	
				$ E										
				% E	0,000%	0,000%	0,012%							
PAVIMENTOS ASFALTICOS (19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26)	$60.325.006,18 / $68.059.239,40	23,11% / 24,34%	12,98% / $36.285.772,82	% P	0,552%	0,101%	0,201%	0,235%	0,369%	0,402%	0,637%	0,670%	0,737%	
				$ P	$1.439.904	$262.382	$524.765	$612.228	$962.069	$1.049.530	$1.661.756	$1.749.217	$1.924.138	
				$ E										
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45)	$121.603.512,55 / $88.028.235,15	46,60% / 31,83%	5,94% / $16.616.022,08	% P	0,943%	0,172%	0,344%	0,401%	0,630%	0,688%	1,089%	1,146%	1,261%	
				$ P	$2.462.142	$448.657	$897.314	$1.046.866	$1.645.076	$1.794.628	$2.841.462	$2.991.047	$3.290.152	
				$ E										
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54)	$3.694.013,86 / $4.052.813,86	1,42% / 1,45%	0,27% / $764.709,07	% P	0,029%	0,005%	0,010%	0,012%	0,019%	0,021%	0,033%	0,035%	0,038%	
				$ P	$74.912	$13.651	$27.301	$31.851	$50.052	$54.602	$86.454	$91.004	$100.104	
				$ E						$0				
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					
OBRAS VARIAS (55, 56, 57)	$4.546.394,68 / $758.484,68	1,74% / 0,27%	0,00% / $0,00	% P	0,047%	0,009%	0,017%	0,020%	0,031%	0,034%	0,054%	0,057%	0,063%	
				$ P	$122.888	$22.393	$44.786	$52.250	$82.107	$89.571	$141.821	$149.286	$164.214	
				$ E						$0				
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					
TRANSPORTES (58, 59, 60)	$12.973.040,06 / $11.937.445,10	4,97% / 4,27%	0,39% / $1.085.872,88	% P	0,130%	0,024%	0,047%	0,055%	0,087%	0,095%	0,150%	0,158%	0,174%	
				$ P	$339.129	$61.787	$123.594	$144.125	$226.589	$247.187	$391.380	$411.979	$453.177	
				$ E										
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%					
TOTAL OTROS ÍTEMS NO PREVISTOS (61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 Y 118)	$0,00 / $51.487.167,99	0,00% / 18,41%	10,77% / $30.109.787,13	% P										
				$ P										
				$ E										
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	90,240%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 280.979.652,72	100,00%	41,83%											
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE	$ 0,11		-$ 0,24											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 279.656.191,73	107,16%	$109.177.878,84											

		AÑO 2028	AÑO 2029							
		91	92	93	94	95	96	97	98	99
		dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29	ago-29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA (AÑO)	%	2,39%	0,44%	0,87%	1,02%	1,60%	1,74%	2,76%	2,91%	3,20%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.241.896	$1.137.412	$2.274.824	$2.653.962	$4.170.511	$4.549.648	$7.203.610	$7.582.747	$8.341.022
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	92,63%	93,08%	93,94%	94,95%	96,55%	98,29%	101,05%	103,96%	107,16%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 241.742.455	$ 242.879.868	$ 245.154.692	$ 247.808.653	$ 251.979.164	$ 256.528.813	$ 263.732.422	$ 271.315.170	$ 279.656.192
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA (AÑO)	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$31.071.278.494,00 / $29.447.914.451,00	$ 22.336.912.520,00	6,515%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$990.000.000,00 / $131.747.510,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (OBRA) (E) (19% SOBRE UTILIDAD)	$2.141.452.959,00 / $2.259.800.469,00	$ 961.069.629,00	0,280%
VALOR BÁSICO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G)	$1.038.890.000,00 / $3.460.777.938,00	$ 3.277.922.348,00	0,956%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (H)	$197.389.100,00 / $657.547.808,00	$ 622.805.247,00	0,182%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (Incluye PAGA E IVA 19%) (J)	$25.739.616.633,00 / $25.739.616.633,00	$ 413.210.116,00	0,121%
VALOR DE LA PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA DEL 19%) (K)	$631.849.018,00 / $6.766.453,00	$ 6.766.453,00	0,002%
VALOR BÁSICO DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS. ASÍ MISMO,TAMBIEN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE. (L)	$0,00 / $1.251.770.504,00	$ -	0,000%
VALOR DEL IVA (19%) DE LA ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA ATENCIÓN DE SECTORES ATÍPICOS O CON CONDICIONES ESPECIALES QUE DEMANDEN INTERVENCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS NO PREVISTAS. ASÍ MISMO,TAMBIEN SE PODRAN REALIZAR LOS ESTUDIOS Y TRAMITES AMBIENTALES NO PREVISTOS ASOCIADOS A LAS OBRAS DE INTERES. MONTO AGOTABLE (M)	$0,00 / $237.836.396,00	$ -	0,000%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$61.810.476.204,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$63.193.778.162,00	$ 27.618.686.315,00	8,056%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$322.790.128.920,00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$342.849.969.892,00	$ 136.796.565.155,00	39,900%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES			
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMACIÓN	REPROGRAMACIÓN	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS			

OBSERVACIONES:

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Se procede con la Reprogramación No. 16 del programa de inversiones, teniendo en cuenta el balance de cantidades realizado en el Acta Modificatoria de Cantidades de Obra No. 18.
El contratista aclara que este es un programa dinámico que se puede ir ajustando según las condiciones de la obra.

Aprueba: Firma:

Nombre: ANÍBAL ENRIQUE OJEDA CARRAZO

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula No. 25202-57327 CND

Aprueba: Firma:

Nombre: FERNANDO CARO RIVERA

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula No.: 25202 – 26432 CND

GT

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 13

ACTA DE COMITÉ

FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 13

FECHA 6/11/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 141.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccción de Modernización de carreteras-Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO Vías NACIONALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Reunion avance Socha: Se cumplió
2. Comité pauticipación comunitaria: Se reprogramaua porque no se alcanzó a realizau
3. Presupuesto opc ta Salina: Contatista informo que radicauá hoy.
4. Presupuesto opc Socha: En támite
5. Revisión topografica PR49+200 RN 6404: Contatista radico comunicación el sábado 1 nov y esta en revision de Interventoria
6. Reunion Ambientau: Interventoria revisau internamente el tramite paia agendau reunion.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de obia.
Gestion Predial
Gestion SST.
Gestion Ambiental
Gestion Social.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Avance de obra

La interventoría informa el avance de la semana así:

Ruta 6514

Se realizo riego de liga e instalación de MDC-19 md. del PR51+607 al PR51+820. Se le recomienda al contratista el mantenimiento de equipos para prevenir inconvenientes que generen retrasos en las actividades.

Se refiera al Contratista iniciar los reales de las obras existentes.

Se informa que no se requiere intervención de unas obras de drenaje en la ruta, por temas de cambiar las obras existentes. Esta pendiente que se entregue la justificación técnica de la no intervención de unas obras.

Ruta 6405

Se avanzo con el box culvert del PR29+600. Avanza la intervención de cunetas del PR25+600, se le recomienda al contratista aseo, orden y tener cuidado al intervenir cunetas para no dañar la señalización de la ruta. la cual realizaron el año pasado.

Avanza encofrado de OOT PR24+100, se solicita mejorar el terminado de las obras pues presentan poros en las aletas y cabezotes ya fundidas.

Se inicio OOT del PR23+020. En el muro del PR16+600 avanza la instalación de concreto y se avanza en vastago modulo 12.

Continuan trabajos de instalación de guardrales en el PR02 a mayores salida a Sacama. Actividades que avanzan sin contratiempos al igual que las actividades de montaje en puente San Pascual. Se solicita al contratista avisar con tiempo cuando se realizaran las pruebas de calidad de la soldadura en el puente San Pascual para que la interventoría este pendiente de esto.

Se le solicita al Contratista, dar respuesta a la solicitud

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

de entrega el cronograma de desmonte del puente para dar respuesta al alcalde de Sacama. el contratista informa que esta en revision y aprobacion el APU y de esto depende dar fecha de inicio y cronograma. Sin embargo, se le solicita al contratista entregar el cronograma por hito.

Se le reitera al Contratista iniciar obras pendientes de la ruta 6405, cunetas PR28 y muro del PR29. El Contratista informa que una vez finalice la intervencion del muro del PR16+600 iniciara en el PR29.

Se reitera al Contratista realizar el recalce en puente amarillo aprovechando las condiciones climaticas.

Ruta 6404

- PR001+100: Se instalo concreto ciclopeo en muro en gaviones
- PR301+300: Avanza instalacion de ciclopeo, perforacion de anclajes pasivos

En el puente nuevo se realizo instalacion de concreto para pilote Nº 16

- PR321+600: Avanza construccion de disipadores pendiente carpeta asfaltica y encole. y descole (muros)

Avanza construccion de muro del PR49+050, vaciado de cunetas del PR49+330 MD. Se realizo construccion vaciaqos 15 al 17 finalizando concretos en el muro del PR50+080

Se inicio la excavacion para muro del PR50+360.

Se realizo vaciado de concreto M242 en el sector Los pinos de 180 lozas hay pendientes. 39 por construir.

Avanza explanacion del PR56, construccion de hitho. y en el PR61 avanza construccion de cunetas.

No se realizaron actividades de mantenimiento en la semana.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 13

FECHA 26/11/25
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se reucia al Contatsta agilizau el tamite pava piesentau Acta de obia. esta pendiente piesentau la pteacta de Octubie
Se reucia au Contatsta que se debe realizau la entega de Plan de tabajo 2026. se piogama mesa tabajo en conjunto pava el 18 nav.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Contrato interventoria

Personal Directo: 24.
Accidentes de trabajo: 0
Actividades relevantes en la semana: Elección miembros COPASST - Convive por parte de los trabajadores.

Contrato de obra

Personas reportadas al 01 NOV. 25 = 297.
Accidentes = 0
Actividades a destacar en la semana:

- Gestión Documental en actividades de alto riesgo
- Revisión Conjunta. Equipos Emergencia maquinaria y/o Equipo.
- En la comunicación CNV 0978-966-2025, el contratista. Presenta las Acciones de mejora realizadas a los Equipos y/o Vehículos Vinculados
- Revisión En Conjunto de Maquinaria y/o Equipo Contratista/interv.

Recomendaciones:

- Mantenimiento de señalización vial a lo largo del proyecto
- PR 16 - puente San Pascual = Controladores unicamente Cuando se lleven acabo tareas Especiales. (izaje de cargas)
- Entrega de EPPs a Personal de la Ronacional 6405/6514.
- Pendiente la Entrega del informe Hasta del mes de Octubre.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Gestión predial:

*La Interventoria indica que tramitó ante el Invias la respuesta al derecho de petición del predio 061. Así mismo, el Contratista también radica la respuesta al derecho de petición.

*La Interventoria devduió el informe de septiembre con observaciones.

*El CVN tramitó ante el Instituto el DP de los propietarios del predio 006A.

* La Interventoria tramitó ante el INVIAS las ofertas de compra 046, 076 y 078 y tramitará el dia 6 de nov. de 2025 las ofertas 56, 83, 18 y 43.

* la Interventoria solicita al Contratista el acompañamiento a la gestión predial para evitar futuros PQRS y/o tutelas.

* la Interventoria manifiesta que continúa el atraso a la gestión predial de acuerdo con el cronograma aprobado.

* la Interventoria solicita información sobre:

*Ofertas 126 y 179: se radicarán a la Interventoria el 12 de noviembre de 2025

* Trámite de promesa 015: el CVN indica que se realizó la firma del documento con los propietarios, la próxima semana.

* Promesa del 006A: El CVN radicará el documento para revisión, (la próxima semana.)

*Resolución de expropiación 062: La Interventoria recomienda adelantar la presentación de la resolución, Sin embargo el CVN manifiesta que no la puede presentar hasta tanto no se tenga el oficio de inscripción de la oferta.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

* la Interventoria solicita la presentación del informe de avalúo 006B devuelto el 6 de junio de 2025.
* La Interventoria pregunta sobe el avance en la subsanación de la ficha predial 068. la presentará el 14 de noviembre de 2025.

El CNT indica que tramitará el Plan de Trabajo de acuerdo con las solicitudes de la Interventoria y el INVIAS.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Gestión Social.

1- La Interventoría solicita al Contratista informar acerca de las acciones realizadas para cerrar las PQRS del señor Miguel Barrera, el ingreso a la vivienda de PR51+720 Costado izquierdo y el acceso a la Escuela en el PR51+581 costado Derecho El Director de Obra manifiesta que tiene claro cuales son las actividades a desarrollar pero que requiere una comunicación de la Interventoría xra dejar oficial las actividades constructivas y que no se presenten problemas al momento del pago a lo que la Interventoria ratifica lo descrito en las actas con la comunidad y realizara la comunicación con el animo de agilizar el cierre de la PQRS, pero se solicita agilizar con el cierre de estas peticiones.

2- Cronograma de Actividades de fin de año: la Interventoría solicita un cronograma de las actividades sociales xra el fin de año con el fin de programar lo requerido en souvenir de acuerdo a lo que se plantee, esto para el transcurso de la semana entrante a lo que el contratista asiente.

3- OPC el Roche: El contratista informa que en el transcurso del dia el documento ajustado

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

con el presupuesto, de acuerdo a lo acordado.

4- OPC La Salina: La Interventoria solicita se informe cuando se va ha realizar la entrega del documento ajustado con el presupuesto el Contratista informa que en el transcurso del dia o mañana 7 de 11 de 2025 realizan la entrega.

Encuanto al curso de placa huella de acuerdo con lo informado por el Contratista, la comunidad no ha tenido interes por lo que se solicita buscar otra estrategia para ejecutar en Diciembre 2025 de tal manera que se de inicio a la OPC.

Gestion Ambiental.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se informa que Corpoboyacá con la Comunicación 160-22105 del 31 de octubre de 2025 evidenció la incorporación de los ajustes solicitados, relacionados a la modificación de las medidas de compensación ambiental, y solicita que dichos ajustes sean incluidos dentro del documento del Proyecto presentado por el Consorcio, una vez que se cuente con el avalúo del Predio.

Por otra parte, se llama la atención sobre el manejo de materiales sobrantes que esta realizando el Contratista en las actividades constructivas sobre la Quebrada El Boche Pr 30+300 RN 6404, al respecto, se solicita que se implementes las medidas de manejo ambiental necesarias, para Prevenir, Corregir, y/o mitigar los impactos asociados a las actividades ejecutadas sobre el cauce de la quebrada. El Contratista manifiesta que esta retirando el material sobrante que se encuentra dispuesto sobre el cauce de la quebrada.

Se informa que con la comunicación 500.29.1.25-09646 del 29 de octubre de 2025, Corporinoquia indica que es pertinente realizar la autorización como generado de RCD e inscripción como gestor de RCD al Consorcio Vías Nacionales, en el Predio los Cauchos - La Floresta Ubicado

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	11 de 13
	FECHA	6/11/25 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En el Pr 22+850 RN6405, Vereda La Casirva en el municipio de Sácama.

De acuerdo a lo anterior, la Interventoría solicita al CVN que todos los materiales sobrantes Producto de los Cortes y excavaciones Sean depostados en el Predio autorizado por Corporinoquia.

En relación al acta de concertación de Proyecto Productivo, como modificación a las medidas de Compensación Impuestas Por Corporinoquia, el CVN manifiesto que no han recibido respuesta respecta al acta y estan dando un plazo hasta el 15 de noviembre de 2025, Para que Corporinoquia Se Pronuncie al respecto, en Caso Contrario iniciarán con la solicitud formal de suscripcion de acta a la autoridad ambiental.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	12 de 13

FECHA: 06/11/25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Presupuesto opc la Salina.	06 nov 2025	Contatista
• Presupuesto opc Socha	24 nov 2025	Contatista
• Subsanacion Acho piedro 068	14 nov 2025	Contatista
• Entrega oferta 126 y 179	12 nov 2025	Contatista
• Visita piedro PR51+400 RN 6404	12 nov 2025	Contatista/interventora
• Reunion revision plan trabajo 2026	18 nov 2025	Contatista/interventoria
• Entrega cronograma actividades Socha	12 nov 2025	Contatista
• Informar estrategia comunidad la Salina	12 nov 2025	Contatista
• Comunicacion cta sobre obras 51720-51780	12 nov 2025	interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Deisy Johana Diaz	Profesional Ambiental	CVN	
Audrey Mayora G.	Esp. Ambiental	CVN	
Juan Pablo Casallas	Profesional Predial	CVN	
Viviana Forero	Prof SST	CVN	
William Oquela	Director Ahm	C.V.N.	
Juana Quintero A.	Prof. Social	C.I.C.	
Luz Amelia Mesa	P. Ambiental	CIC	
Robin Alexander G.	SST	CIC	
Edwin Tovar Moreno	Director Interv.	CIC	
José G. Bastidas	Lider Integración	C.I.C	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-0
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	13 de 13

FECHA 6/11/25 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - CASANARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1038 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

OBJETO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE OBRA No. 978 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Audry Dayana Mayorga C	CVN	3108581280	a-mayorga@kma.com.co	
Kelvin Alexander Collazos	CVN.	3209344714	sst@interventoriascolombia	
Nancy M. Ramirez B	CIC	3148506733	predial@interventoriascolombia.com.co	
Juana Mª Quintero Avella	C.I.C.	3134899586	social@interventoriascolombia.com	
Jose Gabriel Bastidas N.	I. I. C	3114494520	jbastidas@interventoriacolombia.com	
Diego Rivera F.	C I C	3214732933	residente1@ica.com.co	
Diana Carolina Acosta Córdoba	CVN	3143593226	d-acosta@kma.com.co	
Deisy Johana Diaz Diaz	CVN.	3204776042	d-diaz@kma.com.co	
Juan Pablo Casallas Rojas	CVN	3013309678	J-Casallas@kma.com.co	
William Andres Orjuela B.	C.V.N.	3160174705	w-orjuela@kma.com.co	
Edwin Javier Mendez H.	CIC	3206650089	emendez@interventoriascolombia.com.co	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Comité 141.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 15

FECHA 13 nov 25.
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 142
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de carreteras-Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO Vías NACIONALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Pesupuesto OPC la Salina: No cumplio, entrega 18 nov.
2. Pesupuesto OPC Socha: En tramite.
3. Subsanacion ficha predio 068: No cumplió. entrega 14 Nov.
4. Entrega oferta 126 y 129: No cumplio, entrega 15 nov
5. Visita acceso predio PRS1+400 RN6404: No se realizó la visita, dado que hay un acta donde se atendió la comunidad y se dio tramite con comunicacion
6. Reunion revision Plan de trabajo 2026: En trámite
7. Entrega cronograma actividades Sociales fin año 2025: No cumplió
8. Informar estrategia para desarrollo comunidad la Salina: No cumplió.
9. Comunicacion contratista acerca de las obras del PRS1+720 al PRS1+780: Cumplió. con comunicacion C.1468/RL3968/25/5.2 y C.1468/RL3980/25/7.13

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Gestion tecnica. y avance de obra.
Gestion predial, social y Ambiental
Gestión SST.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Avance obra. Gestión técnica

La interventoría informa el avance así.

Ruta 6404

- PR001+100: Se avanza con actividades para estribo izquierdo refuerzo ciclopeo.

PR301+300: Avanza instalación de camisa para instalación de concreto en cassson 15. Avanza anclajes para llaves y protección de cauce con ciclopeo.

- PR49 - PR52: Avanza armarie de acero para muro del PR49. Se finalizo la construcción del muro del PR50+030 y se esta conformando con base. Se inicio muro del PR50+400.

Se solicita acompañamiento del area social y tecnica en campo visita al propietario del predio del PR49 que no ha dejado intervenir cunetas.

El contratista informa que el martes 18/11 iniciará la construcción de box culvert pendientes para cerrar las ventanas del PR50.

- PR54-100 Pinos: Avanza instalacion de concreto para MR42 El contratista informa que estan pendientes 15 losas que finalizara este fin de semana, teniendo en cuenta que la restriccion va en fecha hasta el 15 de nov.

El contratista indica que se debe realizar visita para definir el empalme con las viviendas

- PR56: Avanza corte de talud en el PR56+740. el Contratista informa que avanzan trabajos pero por personal no han podido avanzar para culminar con los frentes inactivos y cerrar ventanas.
- PR57 al PR61: Se le informa al contratista que esta pendiente la intervencion de la ODT del PR58+600. el.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Contatista informa que la piaxima semana iniaaia la inteiuencion.
Se le informa al contatista que se solicita las tramos a entregar dejando la claudad de la ODT del PR58 que interrumpe la entrega del tramo del PR57 al 62. la interventoria consulta a la ~~supe~~ apoyo a la apeiuvion que contractualmente solictan 5 km a entregar pero no se cumplen. El ing Jaime Ramirez informa que conforme reuniones en planta central para el proyecto Ruta libertadores se reabrian tramos menores. Sin embargo informa que los tramos a entregar deben cumplir con la normatividad y señalizacion, pues en recorrido se evidencio la falta de señalizacion vertical y horizontal en sácama y el páramo, dejando claudad que no se observa ni la señalizacion temporal. Se requiere al Contatista agilizar el tramite de compra e instalacion de la señalizacion en los tramos a entregar.
El Contatista informa que la señalizacion esta en aprobacion de APU y se debe tener en cuenta el cambio en normativa para las barandas metalicas. De igual forma, señala que el clima en el sector de Sácama no ha permitido realizarla, y se espera a que apartir del 15 mayo el clima para avanzar con esta actividad. Finalmente el Contatista informa que hasta no tener la aprobacion de APU de señalizacion no puede realizar pedido de señalizacion.
El ing. Jaime Ramirez, continua haciendo enfasis en instalar la señalizacion y asi evitar y prevenir cualquier accidente o incidente en la via y asi mismo iniciar la intervencion del km de HR en el sector del paramo pues el en visita de campo realizada el dia 11 y 12 de noviembre, evidencia buenas condiciones climaticas.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

la interventoría indica que el tramite del APU de señalización está en Casanare. Indican desde la DT. Casanare que esta en trámite de firma pero se debe hacer un ajuste de forma del cual ya se. esta ajustando.
El director de obra. indica reusar el cambio de bavanda. la interventora indica que cuando el manual de señalización indica que los contratos vigentes seguiran con el manual de señalización vigente en la fecha de contratación, Asi las cosas, se reitera al contratista que se debe continuar con el manual de señalización contractual.
Se reitera la solicitud de APU de drenes, la interventora reitera que se manejo conforme lo indica el manual y por tal razon se solicitó la presentacion de APU
En cuanto a las Actas el contratista informa que hay radica Acta de obra de octubre y esta en firmas del RL el acta de septiembre para entregarlo a la interventoría
Finalmente se le solicita al contratista que tiene entregada en la Ruta 6404. indicando que del PR57+800 al PR62+000.

Ruta 6514

se informa que avanzo instalación de H0C-14 del PR52+308 al PR52+510
la interventora indica que se esta presentando desplazamiento de la mezcla y asi mismo hacer cambio de la señalización vertical instalada.

Ruta 6405

PR28+875: Se realizó mantenimiento de ODT del PR28+875.
Se menciona la solicitud realizada para intervenir. con mantenimiento del PR52+800 al PR78+00 RN6514.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

donde se aprueba por parte del Ing Jaime ramirez realizar estas obras y reconocer el pago de la actividad por lubio del Proyecto 108.
continuando con las actividades de la Ruta 6405.
avanzar con actividades del box coulvet del PR26 +950
PR25+530 avanza construcción de cunetas.
desde la DT casanare indican un tramo en el PR24 que esta en mal estado, para esto indica el contratista q're corresponde al tramo pendiente por construcción del muro que una vez finalicen la construccion del muro del PR16 iniciaran en este frente.
Se inicio actividades del PR22+780 con la ODT en el muro del PR16+600 avanza construcción de castago modulo 13, se le recomienda al contratista iniciar lleno y construcción de filtro. El contratista, informa que ya se trasladó maquinaria para iniciar el lleno.
Se inicio instalacion de moc-19 en el PR 021+250 al PR021+525.
Se avanza con el ensamble de piezas para construcción de la supe estructura del puente San Pascual.
Se reitera al contratista que requiere intervención en el estribo izquierdo del puente amarillo para intervención por la socavación del estribo.
En casanare el contratista informa que se entregará del PR24 al PR20 en 6405.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SST.

En la semana se lleva a cabo el seguimiento al contrato de obra en referencia: de:

- Personal en obra: 302 personas a corte de 8 NOV.
- Accidentes de trabajo: 1 Accidente (S) Días incapacidad origen Biomecanico "Posturas inadecuadas"
- Gestión Documental en la semana (ATS, Permiso de trabajo, Altura, Caliente, Izaje). OK.
- Capacitación a Controladores de tráfico
- Reunión Comites Convivencia laboral, COPASST
- Inspecciones a Puestos de trabajo.
- En el Marco de la semana de la Salud. se llevaron en diferentes frentes de obra:
  - Actividades lúdicas al personal Boyacá Casanare.
  - Talleres, Uso adecuado EPPs, lavado de Manos, Autocuidado
  - Obra teatral, Matrimonio de la seguridad Socialización de la importancia de la seguridad industrial.
  - Hoy se tienen destinados Actividades en los frentes de obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- En la semana en la comunicación CNV(0978-992-2025) radico el contratista el informe SST octubre, quedando pendiente el formato MIPI de seguridad social. toda vez que estaban en los tiempos
- En la comunicación menciona el Contratista que lo correspondiente a seguridad social se entregara a Interventoría, el día 12 NOV. 2025. por lo que se encuentra pendiente
- Se lleva a cabo la solicitud de Mantenimiento instalación y limpieza de señalización a lo largo de las PN 6404, 6405, 6514. Con el Objetivo de evitar accidentes y la información sea clara para los usuarios de la vía.
- Con tiempo se informa y solicita al Contratista contar con la señalización Temporal en frentes de obra información clara a los usuarios sobre la presencia de obras en la vía adicional mente el personal que lleve a cabo Mantenimiento

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Gestión Social:

1 Preacta: La interventoría advierte que no se realizo la entrega de la Preacta por lo que se recuerda la fecha de cierre de fin de año y si para el 20 de Nov./25 no se radica a la Interventoria ya no se alcanza para el cobro con el acta de Noviembre.

2-Informes mensuales: La Interventoria solicita la entrega inmediata de los Informes de Julio, Agosto que tienen segundas observaciones y Septiembre que tienen la primera comunicación con observaciones, adicional del informe del mes de octubre que tiene un atraso de 4 días, el Director de Obra informa que a más tardar mañana entregar los informes subsanados de Julio y Septiembre y el del mes de octubre.

3-OPC la Salina: Desde el pasado comite se solicito una estrategia para el mes de Diciembre con el fin de iniciar con la comunidad de la Salina sector el Arenal la OPC teniendo en cuenta el desarrollo del taller Pedagógica y en el entendido que la comunidad no les interesa el curso de Placa Huella, se requiere que esto se programe

1-

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

lo antes posible en el entendido que ya estamos a mitad del mes de noviembre, el Director de Obra informa que en el próximo comité informa en qué va esta propuesta.

4- Cronograma de Actividades Sociales: La Interventoría solicita una programación de las actividades sociales a desarrollar este fin de año en atención a aprovechar la temporada para fomentar una imagen positiva del proyecto mediante acciones sociales que promuevan cercanía y confianza, el Director informa que para el 27 de Noviembre realizan la entrega de esta programación.

5. Cultura Vial: La Interventoría reflexiona sobre el papel de las campañas de Cultura Vial y la importancia que estas tienen dentro del proyecto. Asimismo el Gestor técnico destaca la relevancia en la prevención de accidentes especialmente durante la entrega de tramos finalizados, por esta razón se realizaron observaciones al protocolo o metodología de las campañas porque no hay un contexto metodológico, metodología y/o Protocolo que no se envió a esta Interventoría con los ajustes requeridos por lo que de acuerdo a lo referido la campaña para este fin de semana será una entrega de volantes con un souvenir, no está claro el mensaje y el apoyo de la policía de carreteras.

6. Comité de Participación Comunitaria: Teniendo en cuenta

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

que no se pudo realizar la reunión con el comité el día que se tenía programada se requiere la programación de esta reunión con el Comité de Participación Comunitaria del Departamento de Boyacá, el Director de Obra informa que la semana entrante remitirá la fecha para el desarrollo de esta actividad que ya esta metodologicamente aprobados.

3-

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Gestión predial:

- El Gestor técnico del Contrato inicia informando del proceso de incumplimiento que surte el trámite de la gestión predial, y solicita al CVN que de cumplimiento con la entrega de insumos prediales de acuerdo con el cronograma aprobado.

- La Interventoria informa que surtieron los siguientes trámites:

* Se realizó la deducción de cinco insumos (fichas prediales y estudios de títulos) con observaciones.
  La Interventoria solicita que se realice una revisión exhaustiva a los insumos previa a su entrega, con el fin que cumpla con la calidad requerida.
* El CVN radicó el Plan de trabajo, el cual se encuentra en revisión de la Interventoria.
* El CVN radicó el informe de avalúo 006B, y se aprobó por la Interventoria.
* La Interventoria remitió al Contratista los documentos faltantes del saneamiento automático del predio 015.
* El Contratista informó que realizó la notificación de la Resolución de expropiación del predio 003.
* Se recibió la minuta de escritura pública del predio 001 y 002 con observaciones que debe subsanar el Contratista. Cuentan con visto bueno de la dirección jurídica y la SS.
* Se recibió del Instituto la inscripción del alcance a la oferta y notificación por aviso del alcance del predio 062.
* Se recibió el trámite de la oferta de compra de los predios 076 y 046.

Gestión ambiental.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se informa que, el Consorcio Vías Nacionales Presentó a Corpomoquia mediante comunicación CVN-0978-1003-2025 el informe técnico de cumplimiento de requerimiento legales de la Resolución 300.36.24-1606 del 06 de diciembre de 2024, relacionado a las actividad ejecutadas en los Puntos con Permiso de Ocupación de cauce.

Por otra parte, se informa que Corpoboyaca realizó visita de seguimiento ambiental el 7 de noviembre de 2025 a los Permisos de aprovechamiento forestal del trama Compredido del Pr 471500 - P51+000 RN 6404 otorgado mediante Resolución 2829 del 26 de octubre de 2023, donde evidencio la totalidad de la tala autorizada, El rescate, traslado y reubicación de la flora vascular, presentes en el proyecto, quedando Pendiente el cumplimiento de la medida de compensación ambiental; y el Permiso de concesión de aguas otorgado mediante Resolución 0361 de 3 de marzo de 2023, sobre la quebrada Ruchical punto de Captación ubicado en el Pr 471500 RN6404. de este permiso Corpoboyacá solicitó al CVN evaluar el sistema de captación del recurso.

Teniendo en cuenta que, se encuentra el proceso de modificación de las medidas de Compensación ambiental con Corpoboyaca, pendiente de presentar el avalúo para continuar con la

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

modificación, Se trato en el presente comité los argumentos por las partes (interventoría, contratista) la figura de reconocimiento de la actividad de elaboración de la ficha Predial y avalúo del Predio a adquirir. En este sentido, las partes mantuvieron la posición, Por Parte de Contratista que este pago debe darse mediante el desarrollo de un APU y la Interventoría mediante un reembolso de gastos.

Debido a esta diferencia de Conceptos se propuso realizar mesa de trabajo con el INVIAS, a su vez la Interventoría elevará la consulta respecto al Caso a la subdirección de Sostenibilidad, Para definir la figura de reconocimiento de la actividad de elaboración de ficha Predial y avalúo del Predio "Pantano Colorado".

Por otraparte, el CVN informa que Sostuvo reunión con el municipio de Socha, debido a que este municipio pretende y esta solicitando que, parte de las medidas de compensación ambiental se ejecuten en su jurisdicción, respecto a este tema se indico que no se puede hacer un compromiso sobre esta solucitud debido a que el proceso de cumplimiento y modificación de las medidas de compensacion esta adelantado.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	14 de 15

FECHA: 13/nov/25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Presupuesto apc la salina	18 noviembre 25	Contatista
• Presupuesto apc Socha	24 Noviembre 25	Contatista
• Subsanacion fichapredio 068	14 noviembre 25	Contatista
• Entrega oficio 1264 129	13 Noviembre 25	Contatista
• Reunion revision plan trabajo 2026	18 Noviembre 25	Contatista/Interventoria
• Cronograma actividades sociales fin 2025	27 Noviembre 25	Contatista
• Estrategia comunidad la salina	de seguimiento.	Contatista
• Acta de obra octubre a Interventoria	13 Noviembre 25	Contatista
• Inicio Socializacion tramos entrega	informar comite 143.	contatista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Pablo Casallas	Profesional Tecnico Predial	CVN	
Dario Galeno Angarita	Juridico Predial	CVN	
Aceley Menjura C	Esp. Ambiental	CVN	
Deisy Johana Diaz O	Prof. Ambiental	CVN	
William Andres Oyuela	Director Proyecto	C.V.N.	
Edwin T. Meneses	Director. Interv.	CIC	
Jose gabriel Bastidas	Lider Integrado	CIC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-0
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	15 de 15

FECHA: 13/NOV/25. (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - CASANARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1038 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

OBJETO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE OBRA No. 978 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Pedro Alexander Colmedo C	CIC	3209344714	sst@interventoriascolombia.co	
Audrey Dayana Mendoza C	CVN	3108581284	a-mendoza@kma.com.co	
Nancy M. Ramirez Bernal	CIC	3148500733	predial@interventoriascolombia.com.co	
Liz Amelia Meza Mesa	CIC	3134941923	ambiental@interventoriascolombia.com.co	
José G. Bastidas V.	C.I.C	3114499458	jbastidas@interventoria.co	
Edwin Jovel Meneses	CIC	3206658089	emeneses@interventoriascolombia.com.co	
JAIME RAMIREZ M	INVIAS/SMCN	3012335343	JRAMIREZ@INVIAS.GOV.CO	
Yeisy Johana Diaz Diaz	CVN	3204776042	d-diaz@kma.com.co	
William Andrés Orjuela B.	C.V.N.	3160174705	w-orjuela@kma.com.co	
Jairo Andres Galeano Angarita	C.V.N	3016062129	J_galeano@kma.com.co	
JUANA MARIA QUINTERO AVELLA	C.I.C.	3134899586	social@interventoriascolombia.com	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

Comite 142

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA 20 / NOV / 25.
(Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 143
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccción de Modernización de carreteras-Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO Vías NACIONALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Presupuesto opc la Salina: No cumplio
2. Presupuesto opc Socha: En trámite
3. Subsanacion ficha predio 068: Cumplió
4. Entrega oferta 126 y 179: No cumplio, reprogrma entrega para el 21 noviembre
5. Reunion Plan trabajo 2026: No se realizó por la reprogramación de reunion en bogotá. Se realizaó reunion el 25 Noviembre.
6. Entrega cronograma actividades sociales fin de año 2025. En trámite
7. Acta de octubre a Interventoria: Cumplio con entrega el 15 noviembre:
8. Inicio señalizacion vamos a entregar: El contratista informa que se iniciara en la Ruta 6404 en el transcurso de la semana del 24 al 28 noviembre.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	2 de 11

FECHA: 20/NOV/25 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Avance de obra

La interventoria informa avance de la semana asi

Ruta 6405

PR28+875: No se realizaron actividades y se dejo sin terminar lo que inicio el contratista la semana pasada. Avanza 28+875. Se realizo recuperacion de cunetas en el box culvert del PR26+690

Avanza construccion de cunetas del PR25+540, se informa que ha mejorado la calidad del concreto.

Asi mismo, avanza en el PR22+780 con la Construccion de ODT para dar cierre a los tramos pendientes por culminar. La interventora solicita dar prioridad para finalizar la intervencion del box culvert del PR26+950, teniendo en cuenta que este es el tramo a entregar a Invias.

Avanza muro del PR16+600 y Asi mismo, continuan la instalacion de MDC-19 del PR02+020 al 02+400 donde se deja la observacion de las fisuras que se estan presentando en las curvas, segregacion, desniveles. se le recomienda que no se tranqueen equipos durante la ejecucion de actividades sobre la carpeta. porque se ha visto. derrame de acpm.

En el puente San Pascual avanza ensamble y soldadura de vigas. El contratista informa que el 27 de noviembre se realizara ensayos de soldadura para la estructura del Puente San Pascual. para acompañamiento de la Interventoria.

La interventora informa que se realizo mantenimiento en el PRIS sin la autorizacion previa, realizando la actividad con adicion de material sin escarificar, lo cual no se estaba realizando. Se solicitó para la actividad y escalar la aprobacion del mantenimiento. la Interventoria informa en el presente comité que radicara comunicado

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Con el mantenimiento de la Ruta 6514 u se incluirá este tramo, pero asi mismo se solicita que realicen la actividad conforme las especificaciones.
Se ratifica al contratista atender las cunetas del PR29+600 donde se esta empozando el agua por mal manejo de la pendiente
Se informa que en la ruta 6514 se estan realizando actividades de limpieza.

Ruta 6404

PR00+100: termina construcción de ciclopeo para estribo izquierdo Se finaliza actividades en este sitio.
PR30+300: Se realizo construccion de causson N° 15. Se realizo excavacion de causson N° 11. Se inicio instalacion de bolsacretos. y avanzo anclaje para llaves de proteccion. Se realizo visita a taller de CMA para verificar avance de estructura en aprox. 60% donde informan finalizan en la primera semana de diciembre vigas.
PR47 al PR52: Avanzo construccion muro PR49+050. se tienen 15 modulos construidos., en el PR50+030 se avanzo con instalacion gaviones para aproximacion de subrasante en el PR50+400 finalizacion muro para que el contratista finalice con el tramo de MR pendiente en concreto
Se informa que en el PR54, los Pinos finalizo el pavimento rigido. el dia 24 de noviembre se realizará recorrido con la comunidad de los Pinos.
en el PR56 avanzo corte de talud y cunetas del PR61

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SST.

- En la semana mediante la comunicación RL 4001 se llevo acabo la aprobación del informe mensual SST octubre.
- Seguimiento a las actividades en el Marco de la semana de la salud (Talleres, Charlas, Actividades.
- El proveedor de Mano de obra en el puente san pascual implemento en la zona los Equipos de Emergencias.
- en la semana se llevo acabo la Entrega de Elementos de Protección Personal. y/o Dotación al Personal de la RN, 6404, 6405, 6514.
- se verifico las inspecciones a lo largo del corredor vial.
- Se solicita al contratista disponer de personal para la Temporada de fin de AÑO a fin de Garantizar la señalización en los frentes de obra. Contar con los recursos necesarios en frentes de obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Gestión predial:

La Interventoria informa que:

* Se recibió del Instituto las ofertas de compra suscritas por la Subdirección de Sostenibilidad; de los predios: 018, 059, 056, 043, 045 y 006A.
* Se recibió del Instituto el avalúo no objetado del predio 006B.
* La Interventoria aprobó el ET 064 y 084, y se tramitó ante el Instituto las fichas prediales 064 y 084.
* Esta pendiente la entrega del informe mensual de octubre de 2025. El CVN indica que lo radicará el 20 de noviembre de 2025. Indican que radicaron tambien la subsanación del informe de septiembre.
* El CVN indica que radicarán (5) fichas prediales y (5) estudios de titulos el 29 de noviembre de 2025.
* El CVN indica que el 16 de noviembre de 2025 ofertó el predio 016. Asi mismo, notificará (el infor) las ofertas 58, 60, y 83 el 21 de noviembre de 2025 y los predios 46 y 76 el 22 de noviembre de 2025.
* A la fecha, informa el CVN que hay 14 ofertas notificadas y 13 predios con oferta inscrita en los FMI.
* El CVN indica que la resolución de expropiación del predio 003 fue notificada por correo certificado electrónico, autorizado por Servientrega. El dia de hoy, 20 de noviembre se vencen los términos.
* Está pendiente la entrega del oficio de registro del la oferta del predio 006A.
* El CVN indica que radicará la pre-acta predial noviembre.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

GESTIÓN SOCIAL 1- OPC LA SALINA

1- La Interventoria solicita al Director de Obra informe fecha de entrega del documento con el presupuesto de la OPC de la Salina el Ingeniero Orjuela informa que en el próximo comite informa la fecha de entrega de este documento con presupuesto ya que con la comunidad no se han podido volver a contactar para aterrizar la propuesta elaborada por los miembros de la comunidad.

2- OPC - Fecha: El contratista mantiene la fecha de entrega del presupuesto para el 24 de Noviembre de 2025.

3- PROGRAMACION FIN DE AÑO: La Interventoria reitera la solicitud de la programación de las actividades sociales x la el fin de año ya que adicional a que haya una programación de las actividades básicas por estar en la mitad del contrato es necesario fortalecer las buenas relaciones con la comunidad Con actividades direccionadas a la comunidad. el Contratista mantiene la fecha del 27-NOV-25 para la entrega de esta programación

4- ACCESOS A LAS VIVIENDAS: La Interventoria ratifica que se debe gacontizar los accesos a los predios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

en el entendido que se deben dejar en las mismas o mejores condiciones a las encontradas antes de realizar las actividades constructivas, hay que tener en cuenta que si hay que hacer otro tipo de actividades de acuerdo a las condiciones del terreno y diferentes a las definidas en los diseños estas deben concertarse en el menor tiempo posible entre residentes de obra e interventoría, por lo que xra:

* Comunidad Los Pinos: Se concertara una reunión para verificar los accesos a los predios en el entendido que este es un centro poblado y se requieren de actividades xra el ingreso en cada una de las casas.
* Ingreso a Predios del PR 50 al 57, se realizara en contrajornada a la reunión programada con la comunidad de los pinos un recorrido xra verificar acceso x acceso y concertar cada actividad a favor de los dueños del predio y el proyecto.

Gestion Ambiental.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se informa que, Corpornoquia mediante comunicación 500.5.3.25-11018 del 14 de noviembre de 2025, autoriza la ejecución de las obras temporales de protección y mitigación del puente sobre el cauce de la quebrada Caño Amarillo. Y deja en consideración del Contratista la necesidad de tramitar el Permiso de ocupación de Cauce en caso que las obras ejecutadas sean Permanentes.

Al respecto, se indica que la respuesta debe estar direccionada a que las actividad ejecutadas para atender la emergencia del Puente, son de caracter provicional y que no requieren el trámite del Permiso.

Por otra parte, en relación al cumplimiento de las medidas de compensación ambiental impuestas por Corpornoquia, el Contratista informa que no ha recibido respuesto por parte de la autoridad ambiental respecto al acta de concertación de la actividad del Proyecto productivo propuesta por esta Corporación, indicando que van a solicitar la respuesta de manera formal para la suscripción del acta en mención.

El Contratista informa que en cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso de emisiones atmosféricas otorgado por Corpornoquia, el proximo 22 de

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

noviembre de 2025, iniciará el monitoreo de Calidad de aire y ruido, por un Periodo de 18 días, terminando el 10 de diciembre de 2025.

La Interventoría indica que se atendio la solicitud de una nueva zona de nivelacion topográfica ubicada en el Pr50+200 RN6404, la cual, el contratista ya esta utilizando.

Tambien se indica, que se recibio de parte del Contratista la Cartera topografica de la zona de nivelacion topografica ubicada en el Pr49+500 RN6404, esto con el fin de Iniciar las actividades de cierre y abandono de este sitio.

Por otra parte, se informa al Contratista que se elevo consulta a la Subdireccion de Sostenibilidad, en relación a la figura de reconocimiento de la actividad de elaboracion de ficha Predial y avaluo del Predio Pantano Colorado como medida de compensación ambiental con Corpoboyacá y se solicito mesa de trabajo en caso que el INVIAS lo considere necesario, en este sentido, se esta a la espera de la respuesta por parte de la Entidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	10 de 11.

FECHA 28/nov/25.
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Presupuesto OOC la Salina		Contratista
• Presupuesto OPC Socha	24 nov 25	Contratista.
• Entrega oferta 126 y 179	21 nov 25	Contratista
• Reunion plan trabajo 2026	25 nov 25	Contratista / Interventoria
• Entrega cronograma act sociales 205	27 nov 25	Contratista
• Inicio señalizacion Ruta 6404	24 al 28 nov 25	Contratista.
• Entrega fichas noviembre	29 nov 25	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jairo Galeano A	Juridico Predial	CVN	
Juan Pablo Casallas	Prof. Tecnico Predial	CVN	
Audey Mayra C.	Esp. Ambiental	CVN	
Deisy Johana Diaz D.	Prof Ambiental	CVN	
William Andres Orjuela	Director Proyecto	C.V.N.	
Edwin J. Meneses	Director Interv.	CTC	
Jose Gabriel Bastida	Lider Interdisciplinario	CIC	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTADO DE ASISTENCIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-0
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	11 de 11

FECHA 20 / NOV / 25
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS - GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - CASANARE

REGISTRO DE ASISTENCIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1038 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

OBJETO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE OBRA No. 978 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS NACIONALES

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

NOMBRE	ENTIDAD / DEPENDENCIA	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Robin Alexander Caluedo C	CIC	3209344714	SST@interventoriascolombia.com	
Yeni Hernandez B	CVN	3166996269	n.hernandez@kma.com.co	
Audrey Mendoza Cortés	CVN	3108558128	a.mendoza@kma.com.co	
Nancy Ramirez	CIC	3148506733	predial@interventoriascolombia.com	
Juana María Quintero Avella	CIC.	3134899586	social@interventoriascolombia.com	
Jose G Bastidas	C. IC	3114494528	jbastidas@	
Yenny Rodriguez	CVN	3137807215	y-rodriguez@kma.com.co	
Nelsy Johana Diaz Diaz	CVN	3201177601	d-diaz@kma.com.co	
William Andrés Orjuela B.	C.V.N.	3160174705	w-orjuela@kma.com.co	
Diana Catalina Aguilar Amaya	CVN	3147455631	d.aguilar@kma.com.co	
Juan Pablo Casallas Rojas	CVN	3133094678	J-Casallas@kma.com.co	
Edwin Javier Menjes.	CIC	3206550894	emenesjaninterventoriascolombia@gmail.com	
Luz Amelia Mesa Mesa	CIC	3134941922	ambiental@interventoriascolombia.com.co	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Comite 143.

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 / 10.

FECHA 27 / nov / 25.
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 144.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccción de Modernización de carreteras-Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ - CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO Vías NACIONALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Presupuesto OPC Ja Salina: No cumplió el Contatista informa que realizaua entega Hay 27 de noviembre
2. Presupuesto OPC Socha: No cumplió. el Contatista informa que realizaué entega el 4 de diciembre 2025.
3. Entega oficio 126 y 179; Cumplió.
4. Reunion Revision Plan trabajo 2026: No cumplió
5. Entega cronograma de actividades sociales fin de año El contatista informa que realizaua entega el 28 de noviembre.
6. Inicio senalizacion Ruta 6404: El contatista inicio punteo e informa que la semana siguiente llega el personal a finalizau.
7. Entega fichas noviembre: En traimite informan que entregaran 5 fichas.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Gestion técnica y avance de obra.

La Interventoria avanza e informa lo ejecutado en la semana asi:

.Ruta 6405

- No se ha iniciado la atencion de los estribos en caño amanillos. Sin embargo, el Contratista informa que estas actividades no estaban contempladas en el informe de Gestion de Riesgo. Se realizaran obras de mitigacion. esto en acuerdo entre obra e Interventoria.
- Finaliza sobre pozo del box coulvert del PR281875. pendiente retiro de escombros
- Avanza Construccion de muro y placa de descole en box-coulvert del PR261450.
- Continua construccion de cunetas del PR261850 y PR251300.
- Se realizó deshierbe de ventanas en la ruta 6405 en el PR25 - PR29.
- Finalizan cabezote del PR221780 costado izquierdo, pendiente la construccion del cabezote derecho.
- En el muro del PR161600 avanza el lleno de muro y la construccion de filtro en la zona 1.

El Contratista informa que se estan tomando densidades en cada capa del lleno.

Continuan actividades de construccion muro en modulos 15-16.

- En el PR021020 continua la instalacion de MDC-1a.

Continua ensamble y soldadura de vigas en el Puente San Pascual. hoy se realizaron ensayos de calidad de la soldadura.

Se le solicita al contratista una jornada de orden y aseo Informan que se realizara el dia Sabado. 29 de nov.

Se le solicita al contratista corregir los empalmes en el deshierbe de ventanas que realizaron esta semana.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Para la ruta 6514 el contratista informa que iniciara la empradizacion en este sector.
Se le solicita realizar limpeza de alcantarilla en el PR50+200. EN 6514.

Ruta 6404

PR30+300: Continua pilotaje de caisson. No 13. Quedando pendiente. 1 pilote a construir de los 6 pilotes conforme rediseño. Continua la construcion de bolsacretos y la perforacion de anclajes para proteccion de cauce.
Contratista informa que realizara la demolicion de cunetas aguas abajo para acceso de la maquinaria.
Muro del PR49+020. avanza la construccion de muro del PR modulo 2 al 4.
Se realizo cateo de base en el PR50+030 para instalacion de asfalto la siguiente semana.
Avanza construcion de cunetas en el PR51.
Se realizara reunion en campo con la comunidad de los pinos para definir urbanismo. se realizara el 28 de noviembre.
Continua cajeo para mejoramiento de subrasante del PR56+600.
En el PR61 avanza construccion de cunetas. inicio. punteo para senalizacion.
El contratista informa que la siguiente semana reiniciara actividades de mantenimiento.
Al finalizar comite de obra se realizara reunion entre contratista e Interventoria para realizar revision del Programa de obra ano 2026.
El contratista indica que realizara entrega de las actas de noviembre y diciembre 2025 a la interventoria el dia miercoles 3 de diciembre 2025

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SST.

En desarrollo del comité, se solicita al contratista.

1.) Mejorar la iluminación en el frente de Bache en horario Nocturno, Pendiente los Entregables de este Sector

2) Garantizar la señalización en la temporada de fin de Año, contar con todos los controles necesarios en frente de obra se Programar recorrido de obra el dia 10 de Diciembre a fin de verificar controles a implementar.

3) Tener precaución con los Equipos en lugares donde se presentan desniveles puesto a que se han evidenciado Actos inseguros que relacionan al Personal involucrado en los Actividades

4) Se han Presentado derrames de combustible en frente de obra por lo que se recomienda implementar los controles en cuanto a contención de Derrames.

5) en Diciembre se Proyectara la comunicación con los vecinos de fin de Año.

El Contratista manifiesta que los Documentos de fin de Año seran entregados en Enero para cierre del Año 2025

De los compromisos de Presente Comité queda Programado el recorrido el 10 Diciembre de 2025.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Gestion Predial

El contratista informa que:

- Se envió a la notaria la escritura publica del predio 061. del cual se espera firma el lunes, para asi radicar a Invias.
- Se notificaran hoy 27 de nov o mañana 28 de noviembre las oferta del los predios 043, 045, 046 y 076.
- Se notificaran la Resolucion de expropiación de los predios 062 y 005.
- Por el área tecnico predial ya se liberó el predio de Saraima para continuar labores.

Gestión Ambiental

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se informa que, el contratista con la comunicación CUN-0978-1013-2025, Presento el soporte de Pago a Corporinoquia Por Concepto del servicio de visita de seguimiento ambiental de los Permisos ambientales otorgados Mediante Resolución 500.36.24-1606 del 06 de noviembre de 2024 dentro del expediente 500.5.3.22-108.

Con la comunicación CUN-0978-1035-2025, radicada bajo consecutivo Y0-2025-17873 del 21 de noviembre de 2025 el CUN informa a Corporinoquia el inicio de los monitoreos de calidad de aire y ruido en cumplimiento al permiso de emisiones atmosféricas otorgado Con la Resolución 500.3624-1606 06/11/2024.

Con la Comunicación CUN-0978-1042-2025 del 26/11/2025, el CUN da respuesta a la alcaldía de Sácama sobre la solicitud de retiro de RCD generados por el derrumbe ocurrido en el PR15+500 RN6405, indicando que la actividad de remoción de este material culminará el 29 de noviembre de 20025.

Por otra parte, el contratista informa que en relación al acta de concertación del Proyecto Productivo (Apicultura) como modificación a las medidas de Compensación ambiental impuestas por Corporinoquia, esta Corporación manifiesta haber enviado el documento para firma y suscripción entre las Partes, la interventoría solicita al CUN allegar copia del acta firmada para verificar los compromisos adquiridos.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

En cuanto al cumplimiento de las medidas de compensación ambiental con Corpoboyacá, se informa al Contratista que se esta a la espera de la respuesta por Parte de la Subdirección de sostenibilidad - INVIAS, en relación a la figura de reconocimiento de la actividad de elaboración de la ficha predial y avalúo del predio denominado "Pantano Colorado", con el fin de continuar con el proceso de modificación de las medidas de compensación con Corpoboyacá.

Se indica que se recibio de parte del Contratista la información y documentación complementaria para la revisión de los APUs para el manejo de la flora vascular presente en el tramo de vía del PR247+500 - PR57+000 RN 6404, esta información entra a revisión de la Interventoría, para que entre martes o miercoles de la siguiente semana realizar mesa de trabajo con el CNN.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

GESTIÓN SOCIAL:

1- la Interventoría informa que se desarrollo un taller de Patrimonio arqueológico en las instituciones educativas de Cajamarca lo cual resultoser una buena estrategia para complementar de forma integral el programa.

2- O.P.C. La Salina: El Contratista informa que ellunes 1 de Diciembre radica la propuesta completa con el presupuesto

3- OPC El Roche: El contratista informa que en el transcurso de la siguiente semana radica la propuesta completa, la Interventoria hace un llamado de atencion al Contratista todavez que la propuesta fue presentada de manera integra por el area social, pero seevidencian vacios e incumplimientos por parte del area tecnica en la consolidacion y presentación del documento. especificamente el presupuesto.

4 Informes mesuales: El Contratista informa que en el traurcurso de la siguiente semana entrega los informes de julio y agosto con los segundos ajustes.

5 Precata: la Interventoria informa que la S.S. solo recibira precta hasta el 5 de Diciembre xra revisar y aprobar ya que el acta de obra debe estar lista antes del 15 de Diciembre de 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	9 / 10

FECHA 27/nov/25.
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
-Presupuesto opc Ja Salina	27 noviembre 25	Contatista
-Presupuesto opc Socha	4 diciembre 25	Contatista
-Cronograma act. social fin año	28 noviembre 25	Contatista
-Entrega fichas noviembre.	29 noviembre 25	Contatista.
-Recorrido identificacion SST	10 diciembre 25	Contatista/interventoria
-Entrega actas nov - DC 2025	03 diciembre 25	Contatista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
[illegible]	Resp SST	CVN	
Audry Mendoza C	Esp Ambiental	CVN	
Juan Pablo Casallas	Profesional Predial	CVN	
Jairo Galeano A.	Juridico Predial	CVN	
Diana Carolina Acosta	Profesi. Social	CVN	
William Orjuela	Director Proyecto	C.V.N.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 14

ACTAS DE REUNIÓN

FORMATO MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 14-Nov-21
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 213
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MORDERNIZACIÓN DE CARRETERAS GRUPO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 978 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS NACIONALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORÍAS COLOMBIA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Visita a la planta CMA
Visita a la planta HB Sadelec.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Se llevó a cabo la inspección visual del proceso de fabricación del puente El Boche (CMA). se encuentran todas las pretas montadas correspondientes a las vigas, está en proceso de soldadura. % Avance: 60 %

En el puente San Pascual (HB) se inspecciona la soldadura de las partes que conforman las vigas de la etapa II. % Avance : 100 %

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14-Nov-25 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega dossier parcial CMA		Roberto Castaño CVN
Entrega dossier completo HB		Roberto castaño CVN

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Steffy J. Gonzalez	Esp. Estructuras Int.	R y U	
Roberto Castaño	Lider Integrón	KMA	
Jose G. Bastidas	Lider Integran	CIC	
Edwin J. Meneses	Director Interv	CIC	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/11/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 214
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá y Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar el Comité de Seguimiento Predial para revisar el estado actual de la gestión predial, evaluar el avance del contratista, analizar el inventario actualizado de predios, revisar trámites posteriores a las ofertas, y definir acciones y compromisos necesarios para garantizar el cumplimiento del cronograma contractual y la correcta ejecución de los procesos prediales del proyecto.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Inventario predial actualizado
Avances del Contratista
Plan de Trabajo del Contratista
Gestión de baldíos ante la ANT
Estado de trámites posteriores a las ofertas
Escrituraciones en proceso
Compromisos de las partes (Contratista, Interventoría e INVIAS)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Inicio de la sesión

Siendo aproximadamente las 2:05 p. m., la Interventoría da apertura al Comité de Seguimiento Predial correspondiente al mes de noviembre de 2025. Se indica que algunos participantes ingresarán durante el desarrollo de la reunión.

2. Verificación del inventario predial

La Interventoría presenta el inventario predial con corte a 30 de octubre de 2025:
•108 predios con folio de matrícula inmobiliaria.
•81 mejoras o presuntos baldíos.
•Total: 189 afectaciones en el proyecto.

Se aclara que estas cifras ya descuentan los 12 predios desafectados mediante comunicación del Contratista de diciembre de 2024 (9 predios con matrícula y 3 presuntos baldíos en Los Pinos y Comeza Hoyada).

El Contratista confirma que no existen cambios al inventario.

3. Avances presentados por el Contratista

3.1 Insumos prediales

•En octubre se presentaron 6 fichas prediales (4 programadas).
•Total acumulado: 42 fichas radicadas ante la Interventoría.
•Las 6 fichas y estudios de títulos fueron devueltos con observaciones.

3.2 Ofertas de compra

•Tras la aprobación de los avalúos del 1 de octubre, se radicaron 12 ofertas de compra.
•El INVIAS remitió los documentos firmados correspondientes, salvo una oferta del predio 056, que requiere ajuste porque se dirigió a un destinatario incorrecto.

El Invias realizará la corrección.

3.3 Otros avances

•Se recibió resolución de expropiación del predio 003 y se incorporará al corte siguiente.
•El 7 de noviembre, el Contratista radicó una propuesta de Plan de Trabajo para atender el atraso señalado por la Interventoría.
•La Interventoría revisó el documento y generó observaciones al mismo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 20/11/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 214
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá y Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

4. Presentación del Plan de Trabajo del Contratista

El Contratista expone:

•Proyección de 60 insumos entre octubre 2025 y septiembre 2026.
•Se aclara que los 60 insumos corresponden al total de productos (fichas, estudios y diagnósticos), no 60 por cada tipo.
•Priorizarán predios con folio de matrícula; los presuntos baldíos dependerán de los requerimientos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

El Contratista justifica atrasos por:

•Falta temporal de personal técnico.
•Variaciones de diseño (ancho de calzada), que generaron reprocesos y desafectaciones.
•Rotación de personal del INVIAS, afectando la continuidad de los procesos.
•Incertidumbre sobre el procedimiento específico ante la ANT.

El Contratista solicita que los predios desafectados sean considerados dentro del análisis del cronograma, dado que reducen el universo predial.

5. Observaciones y aclaraciones de la Interventoría y el INVIAS

5.1 Sobre el Plan de Trabajo

La Interventoría y el INVIAS reiteran que:
•El plan no puede modificar el cronograma contractual vigente.
•La gestión predial debe estar finalizada al 70% del tiempo de obra, y actualmente restan 19 meses.
•El plan debe orientarse a recuperar el atraso, no a extender las metas.
•El Contratista debe discriminar claramente:
Número de fichas,
Número de estudios,
Número de diagnósticos,
Cronograma mensual de entregas.

5.2 Sobre la gestión de baldíos ante la ANT

•La Interventoría aclara que el trámite ante la ANT es obligación del Contratista, como responsable de la gestión predial en el contrato.
•El INVIAS apoyará las actuaciones institucionales necesarias (suscripción de oficios, gestiones formales), pero no puede asumir las actividades técnicas que corresponden al contratista.
•Se reitera la importancia de priorizar los trámites de baldíos debido a su duración.

El Contratista señala que:
•Ya inició consultas ante la ANT.
•Su solicitud al INVIAS buscaba colaboración y evitar demoras, no trasladar responsabilidades.

El INVIAS aclara que:
•Apoyará y firmará los documentos requeridos, según su competencia institucional.
•La responsabilidad directa de la gestión predial recae en el Contratista.

6. Estado de trámites posteriores a ofertas

Con corte al 30 de octubre de 2025:

•26 ofertas radicadas;
•25 no objetadas o ya firmadas por INVIAS;
•14 notificaciones realizadas;
•El Contratista realizará 5 notificaciones adicionales durante la semana;
•14 oficios de inscripción radicados (13 registrados);
•12 solicitudes de saneamiento automático; 1 saneamiento completado (predio 15);
•Una promesa de compraventa prioritaria firmada por los propietarios (predio 15), próxima a radicarse;

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/11/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 214
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá y Casanare

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN - SOCHA - SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

•Dos minutas con concepto en objeción por Sostenibilidad y Jurídica;
•Una resolución de expropiación en proceso por predio 003.

Sobre escrituraciones:

•El Contratista gestionó ante la Territorial Boyacá la firma de las escrituras de los predios 061 y 002.
•El INVIAS confirma el envío del memorando interno que permite avanzar con la notaría.

7. Compromisos

Invias corregirá la oferta del predio 056.
El Contratista radicará la promesa del predio 15 suscrita por los propietarios para que sea firmada por la Subdirectora de Sosteniblidad.
La interventoría reitera la obligación de cumplimiento del cronograma contractual sin ampliación de tiempos.

Se da por finalizado el Comité de Seguimiento.

La Interventoría indicará el envío del acta para firma de los asistentes.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN -
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oscar Caro	Gestor jurídico predial	INVIAS	
John Mauricio Gallego Ruiz	Gestor técnico predial	INVIAS	
Henry Alberto Suelta	Gestor valuatorio	INVIAS	
Ginna Paola García	Profesiona Jurídico	Interventoría	
Nancy Milena Ramírez Bernal	Profesiona técnico predial	Interventoría	
William Reyes Acevedo	Profesional valuatorio	Interventoría	
Jairo Andrés Galeano	Profesiona Jurídico	CVN	
Juan Pablo Casallas	Profesiona técnico predial	CVN	
Jose Gabriel Bastidas	Lider de Integración	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1. Generalidades

El 21 de mayo de 2021 se suscribió el Contrato 1038 de 2.018, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y el CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA, el cual tiene por objeto: "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA – LA CABUYA – PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" - MÓDULO 5". A continuación, se presenta la información general del Contrato:

Tabla 5-1. Información General del Contrato 1038 de 2021

Concurso de Méritos:	CMA-DT-188-2020
Contrato:	1038 de 2021
Fecha del Contrato:	21 de mayo de 2021
Contratante:	Instituto Nacional de Vías – INVIAS. NIT: 800.215.807-2
Interventor	Consorcio Interventorías Colombia NIT: 901.479.577-2
Representante Legal:	Alejandro Restrepo Gómez
Dirección:	Calle 95 # 15 – 47, Piso 6 Bogotá. Calle 7 # 8 -23, Belén – Boyacá.
Teléfono:	622 5099
Objeto:	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" - Módulo 5
Valor del Contrato:	$ 27.399.730.108 MCTE, incluido IVA.
Valor del Anticipo:	Hasta 50% valor básico del contrato
Valor del Anticipo otorgado:	$1.164.771.247 MCTE, incluido IVA.
Plazo Inicial:	102 meses

Tabla 5-1. Información General del Contrato 1038 de 2021	
Plazo – Aclaración 1:	98 meses y 7 días
Fecha de iniciación:	23 de junio de 2021
Fecha de terminación:	31 de agosto de 2029
Gestor Técnico de Proyecto:	Ing. Jaime Nilton Ramírez Gutiérrez
Supervisor del Contrato:	Ing. Fabio Leonardo Camargo Moreno (E) Ing. Juan Gabriel Rodríguez Solano (E)

Fuente: Documentos contractuales

5.1.2. **Disponibilidad Presupuestal de la Interventoría**

Para respaldar las obligaciones contraídas, el INVIAS cuenta con el Registro Presupuestal número 92121 del 11 de marzo de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, por valor de $ 3.010.989.011, incluyendo IVA. A su vez, existe autorización para comprometer vigencias futuras, de tal forma que las vigencias se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla 5-2. Disponibilidad Presupuestal			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO (incluido I.V.A)**	**% EJECUTADO VIGENCIA**
2021	$ 1.881.598.240	$ 1.881.598.240	100 %
2022	$ 3.010.989.011	$ 3.010.989.011	100 %
2023	$ 2.634.615.385	$ 2.634.615.385	100 %
2024	$ 3.387.362.637	$ 3.387.337.325	100%
2025	$ 3.387.362.637	$ 3.257.677.388	96.17%
2026	$ 3.387.362.637	0	0
2027	$ 3.236.813.187	0	0
2028	$ 3.387.362.637	0	0
2029	$ 3.086.263.737	0	0
TOTAL	$ 27.399.730.108	$ 14.172.217.349	51.72%

Fuente: Contrato de Interventoría

Distribución de los recursos conforme el Contrato de Obra Clausula Tercera

Tabla 5-3. Recursos del Contrato de Interventoría	
CONCEPTO	**VALOR**
Costos directos y de personal derivados de la ejecución de la Interventoría	$ 2 1.757.003.920
Pago de la provisión para frente adicional y/o ajustes.	$ 1.267.979.364
IVA (19%)	$ 4.374.746.824
VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	$ 27.399.730.108

Fuente: Contrato de Interventoría

De conformidad con lo establecido en la cláusula séptima del Contrato de Interventoría No. 1038 de 2021, el Instituto puede otorgar un anticipo de hasta el 50% del valor básico del contrato. En este marco, la Interventoría solicitó el desembolso de un anticipo por un valor de $1.164.771.247 MCTE.

La amortización de dichos anticipos se realizará mediante deducciones mensuales en las actas de costos, teniendo en cuenta que la Interventoría puede amortizar un porcentaje superior al pactado inicialmente. Esta amortización debe completarse, como mínimo, un mes antes del vencimiento del plazo contractual. Se registra que la última amortización de anticipo realizada por la Interventoría se registra en el Acta de Costos No. 48, para el periodo de mayo 2025.

A la fecha, se registra el siguiente avance:

Tabla 5-4. Anticipo Contrato de Interventoría	
CONCEPTO	**VALOR**
Anticipo	$ 1.164.771.247
Total anticipo desembolsado	$ 1.164.771.247
Anticipo amortizado	$ 1.164.771.247
Saldo por amortizar	$ -

5.1.3. **Pólizas**

Debido a la suscripción del contrato de Interventoría y la Aclaración 1, se presenta la siguiente trazabilidad de las pólizas:

Tabla 5-5. Trazabilidad de pólizas

ESTADO CONTRATO	POLIZAS	ANEXO	FECHA DE APROBACIÓN	ACTA DE APROBACIÓN INVÍAS
Suscripción del contrato	80010004566	0	22 de junio de 2021	OK
Orden de inicio	80010004566 Póliza de seguro de cumplimiento	1	22 de junio de 2021	Al cierre del presente informe el INVÍAS no ha enviado el acta de aprobación.
	80010004566 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	1	22 de junio de 2021	Al cierre del presente informe el INVÍAS no ha enviado el acta de aprobación.
Aclaración 1	80010004566 Póliza de seguro de cumplimiento	2	22 de junio de 2021	Al cierre del presente informe el INVÍAS no ha enviado el acta de aprobación.
	80010004566 Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual	2	22 de junio de 2021	Al cierre del presente informe el INVÍAS no ha enviado el acta de aprobación.

Fuente: Propia

De acuerdo con lo establecido en las Cláusula Décima Primera, la Interventoría debe presentar la Garantía Única, teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del contrato y la fecha de la orden de inicio. Por tal motivo, la Interventoría presentó la garantía con los siguientes ajustes:

Tabla 5-6. Ajuste pólizas

GARANTÍAS	POLIZAS	ANEXO	VIGENCIA		VALOR
			FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Cumplimiento	8001004566	2	3/06/2021	31/12/2025	10% Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo

Tabla 5-6. Ajuste pólizas					
GARANTÍAS	POLIZAS	ANEXO	VIGENCIA		VALOR
			FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Anticipo	8001004566	2	3/06/2021	31/12/2025	100% monto que reciba la Interventoría en dinero o especie
Salarios	8001004566	2	3/06/2021	31/12/2028	20% Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo
Calidad del Servicio	8001004566	2	31/12/2025	31/12/2030	30% Valor total del contrato

Fuente: Contrato de Interventoría

Se anexa al presente informe acta de aprobación del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, para las garantías de suscripción del contrato.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Con la comunicación DO-GGP 32699 del 25 de junio de 2021, el INVÍAS emitió la orden de inicio de ejecución del contrato 1038 de 2021, siendo el 23 de junio de 2021 la fecha establecida.

Así las cosas, desde el inicio de obra, las siguientes actividades fueron ejecutadas durante el mes de noviembre 2025:

5.2.1. Actividades del Área Técnica – Administrativa

En el mes de ejecución de septiembre de 2025, la Interventoría presentó los siguientes informes, conceptos y requerimientos, en torno a la ejecución del proyecto en las áreas técnicas, financieras y administrativas:

Al cierre del presente informe no se encuentran vigentes procesos sancionatorios en contra del Consorcio Contratista.

Informe de Presunto Incumplimiento en la Gestión Predial del Contrato de Obra: La Interventoría, mediante comunicación C.1468/RL3789/25/5.3 del 9 de octubre de 2025, remitió al Instituto el informe de presunto incumplimiento en la gestión predial, en relación con las obligaciones contractuales asociadas al acatamiento de los plazos establecidos, las órdenes impartidas por la Interventoría y/o por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, así como al cumplimiento en la entrega de los insumos prediales y del cronograma correspondiente. Dichas

obligaciones se encuentran definidas en el Contrato de Obra, el Pliego de Condiciones, el Anexo 1 – Anexo Técnico y el Apéndice F – Gestión y Adquisición Predial. A la fecha de cierre del presente informe, el Instituto no ha emitido pronunciamiento respecto al inicio o avance del proceso sancionatorio correspondiente.

Acta de Ajustes Definitivos No. 52: El contratista mediante comunicación CVN-0978-984-2025 del 5 de noviembre de 2025, hace presentación del documento a la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL4002/25/6.2 del 18 de noviembre de 2025, hace devolución del documento con observaciones según el valor básico del acta parcial de obra No.52 ajustado según lo tratado durante las reuniones del 10 y 11 de noviembre de 2025. El contratista mediante comunicación CVN-0978-1022-2025 del 21 de noviembre de 2025, hace presentación del documento ajustado a la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL4026/25/6.2 del 24 de noviembre de 2025, hace presentación del documento al Instituto para su aprobación.

Acta de Ajustes Definitivos No. 53: Al cierre del presente informe el Contratista no ha presentado el Acta de Ajustes Definitivos correspondientes al mes de octubre de 2025. Cabe resaltar que, en la página web del DANE ya se cuenta con los Índices definitivos ICOCIV que se relacionan y son necesarios para el ajuste pertinente del periodo.

Acta de Ajustes Provisionales No. 54: Al cierre del presente informe el Contratista no ha presentado el Acta de Ajustes Provisionales correspondientes al mes de noviembre de 2025. Cabe resaltar que, en la página web del DANE ya se cuenta con los Índices Provisionales ICOCIV que se relacionan y son necesarios para el ajuste pertinente del periodo.

Acta Parcial de Obra No. 52: La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3849/25/6.2 del 3 de octubre de 2025, solicita la presentación del documento. El contratista mediante comunicación CVN-0978-886-2025 del 10 de octubre de 2025, hace presentación del documento a la Interventoría. La Interventoría mediante la comunicación C.1468/RL3907/25/6.2 del 21 de octubre de 2025, hace la devolución del documento con observaciones. El Contratista mediante comunicaciónCVN-0978-983-2025 del 5 de noviembre hace nuevamente entrega del documento para revisión por parte de la Interventoría. Se lleva acabo mesa de trabajo entre el Contratista y la Interventoría el 10 y 11de noviembre de 2025 para atención de observaciones. El Contratista hace entrega de documentos subsanados el 19 de noviembre de 2025. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL4007/25/6.2 del 19 de noviembre hace entrega del documento para aprobación del Instituto.

Acta Parcial de Obra No. 53: La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3960/25/6.2 del 6 de noviembre de 2025, solicita la presentación del

documento. El contratista mediante comunicación CVN-0978-1010-2025 del 14 de noviembre de 2025, hace presentación del documento a la Interventoría. La Interventoría mediante la comunicación C.1468/RL4035/25/6.2 del 28 de noviembre de 2025, hace la devolución del documento con observaciones, de acuerdo con las reuniones adelantadas el 18 de noviembre de manera presencial en la sede central del INVIAS en Bogotá, así como con las sesiones virtuales realizadas los días 24 y 27 de noviembre. Al cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha presentado el documento correspondiente al mes de octubre de 2025, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Acta Parcial de Obra No. 54: La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL4037/25/6.2 del 29 de noviembre de 2025, solicita la presentación del documento. Al cierre del presente informe el Contratista de Obra no ha presentado el documento correspondiente al mes de noviembre de 2025, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 14 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 12: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-554-2025 del 10 de junio de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 13 de junio de 2025, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. El contratista mediante la comunicación CVN-0978-588-2025 del 18 de junio de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3542/25/6.3 del 21 de junio de 2025, presento a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 14 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 12 para su revisión y aprobación. Mediante comunicación electrónica del 8 de julio de 2025 la Supervisión del Contrato – DT Boyacá hace devolución del documento con observaciones. La interventoría mediante comunicación C.1468/RL3693/25/6.3 del 12 de agosto da respuesta y detalla el trámite de la gestión administrativa sobre las observaciones del documento de interés. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3759/25/6.3 del 29 de septiembre da alcance al trámite de interés y hace nuevamente la presentación del documento ajustado con el respectivo programa de obra actualizado. El día 13 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico se recibe la aprobación y los documentos autorizados por parte del Instituto, SMCN – Grupo Oriente.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 15 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 13: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-630-2025 del 8 de julio de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 11 de julio de 2025 y comunicación C.1468/RL3593/25/6.3 de la misma fecha, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. El contratista mediante la comunicación CVN-

0978-648-2025 del 24 de julio de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3629/25/6.3 del 25 de julio de 2025, presento a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 15 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 13 para su revisión y aprobación. Mediante comunicación electrónica del 8 de julio de 2025 la Supervisión del Contrato – DT Boyacá hace devolución del documento con observaciones. La interventoría mediante comunicación C.1468/RL3693/25/6.3 del 12 de agosto da respuesta y detalla el trámite de la gestión administrativa sobre las observaciones del documento de interés. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3759/25/6.3 del 29 de septiembre da alcance al trámite de interés y hace nuevamente la presentación del documento ajustado con el respectivo programa de obra actualizado. El día 8 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico se recibe la aprobación y los documentos autorizados por parte del Instituto, SMCN – Grupo Oriente. Este es el documento vigente y aprobado para el Contrato de Obra.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 16 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 14: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-890-2025 del 11 de octubre de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento que acompaña el proyecto de modificación No. 02 al Contrato de Obra. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3876/25/5.2 del 14 de octubre de 2025, presento a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 16 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 14 para su revisión y aprobación. Se atienden las observaciones remitidas por la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales – Grupo Oriente, mediante correo electrónico recibido el 6 de noviembre de 2025. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3992/25/5.2 del 13 de noviembre de 2025 hace presentación nuevamente del documento ajustado. Al cierre del presente informe el Instituto no ha brindado respuesta.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 17 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 15: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-887-2025 del 9 de octubre de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3927/25/6.3 del 27 de octubre de 2025, hace devolución con observaciones al Contratista del Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 17 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 15 para su revisión y atención. El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-965-2025 del 1 de noviembre de 2025 entrega documentos ajustados. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3962/25/5.2 del 7 de noviembre de 2025 hace presentación del documento al Instituto. Al cierre del presente informe el Instituto no ha brindado respuesta.

Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 18 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 16: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-1019-2025 del 20 de noviembre de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría los documentos que acompañan la solicitud de modificación de vigencias contractuales del año 2025 al contrato de obra. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL4011/25/9.2 del 20 de noviembre de 2025, presento a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 18 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 16, documentos soporte que acompañan dicha solicitud para su revisión y aprobación. Al cierre del presente informe el Instituto no ha brindado respuesta.

Acta de Fijación de Ítems No Previstos No.15: El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-476-2025 del 15 de mayo de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la comunicación C.1468/RL3435/25/5.6 del 23 de mayo de 2025, hace devolución del documento con observaciones al Contratista. El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-565-2025 del 13 de junio de 2025 entrego una vez más para revisión y aprobación por parte de la Interventoría el documento. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 27 de junio de 2025 y comunicación C.1468/RL3564/25/5.6 del 1 de julio de 2025, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-622-2025 del 7 de julio de 2025 hace entrega nuevamente del documento para revisión por parte de la interventoría. La Interventoría mediante la mesa de trabajo virtual del 24 de julio de 2025 y comunicación C.1468/RL3646/25/5.6 del 25 de julio de 2025, brinda las observaciones encontradas al documento y solicita al Contratista ajustar lo pertinente. El contratista mediante comunicación CVN-0978-787-2025 el 1 de septiembre de 2025, hace entrega del acta de fijación para revisión de la Interventoría. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3790/25/5.6 del 16 de septiembre hace entrega del documento para revisión y aprobación por parte del Instituto. Se reciben observaciones por parte de la Dirección Territorial Casanare mediante correo electrónico del 13 de noviembre de 2025, mediante la cual se solicita ajustar el nombre del profesional designado como Director Territorial, de acuerdo con la Resolución No. 3799 del 17 de septiembre de 2025, en los formatos correspondientes del documento presentado inicialmente mediante la comunicación C.1468/RL3790/25/5.6 del 18 de septiembre de 2025, con radicado INVIAS No. 2025E-VUVRAZ-104593 de la misma fecha. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL4008/25/5.6 del 19 de noviembre hace entrega del documento nuevamente para revisión y aprobación por parte del Instituto. Al cierre del presente informe el Instituto no ha brindado respuesta.

Proyecto de Modificación No.2 al Contrato de Obra No. 978 de 2021: El contratista mediante comunicación CVN-0978-534-2025 del 5 de junio de 2025 presenta el proyecto de modificatoria No.2 al contrato de obra en la cual justifica Modificar la CLÁUSLA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. La

Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3579/25/5.2 del 7 de julio de 2025 retorna el trámite con observaciones. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-677-2025 del 24 de julio de 2025 hace presentación nuevamente del documento. La interventoría mediante comunicación C.1468/RL3696/25/5.2 del 13 de agosto de 2025 hace devolución del documento con observaciones al Contratista. El Contratista mediante comunicación CVN-0978-763-2025 del 22 de agosto de 2025 hace entrega nuevamente del documento. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3828/25/5.2 del 23 de septiembre de 2025 hace devolución del documento con observaciones realizadas por el área jurídica de la unidad ejecutora del INVIAS, según la mesa técnica virtual celebrada el 19 de septiembre de 2025, con participación del INVIAS, el Contratista y esta Interventoría. El contratista mediante comunicación CVN-0978-849-2025 del 3 de octubre de 2025 presenta el proyecto de modificatoria No.2 al contrato de obra con la atención de observaciones. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3870/25/5.2 del 9 de octubre de 2025 en atención a lo tratado mediante la mesa de trabajo virtual celebrada el 8 de octubre de 2025 solicita adelantar nuevamente la presentación del documento atendiendo ajustes formales menores. El contratista mediante comunicación CVN-0978-890-2025 del 11 de octubre de 2025 presenta una vez más el proyecto de modificatoria No.2 al contrato de obra con la atención de observaciones. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3876/25/5.2 del 14 de octubre de 2025 hace entrega del documento para revisión y aprobación por parte del Instituto. Se atienden las observaciones remitidas por la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales – Grupo Oriente, mediante correo electrónico recibido el 6 de noviembre de 2025. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3992/25/5.2 del 13 de noviembre de 2025 hace presentación nuevamente del documento ajustado. Al cierre del presente informe el Instituto no ha brindado respuesta.

Proyecto de modificación de vigencias contractuales del año 2025 al contrato de obra*:* El Contratista de Obra mediante comunicación CVN-0978-1019-2025 del 20 de noviembre de 2025 entrego para revisión y aprobación por parte de la Interventoría los documentos que acompañan la solicitud de modificación de vigencias contractuales del año 2025 al contrato de obra. La Interventoría mediante comunicación C.1468/RL4011/25/9.2 del 20 de noviembre de 2025, presento a la Entidad el Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 18 y Reprogramación al Programa de Inversiones No. 16, documentos soporte que acompañan dicha solicitud para su revisión y aprobación. Al cierre del presente informe el Instituto no ha brindado respuesta.

5.2.2. Actividades del Área Técnica

Actividades del objeto inicial del contrato

- ***Sectores atípicos:***

Nuevo puente el Boche Pr 30+300: Para el periodo de noviembre de 2025 se registra un avance del 100% en la construcción de la cimentación de la estructura en pilotes excavados mecánicamente. en la ejecución de las actividades de cimentación. Así mismo para el periodo del presente informe, en el sector del cauce de la quebrada El Boche se avanzó con la instalación de concreto ciclópeo para continuar con las actividades de protección y mitigación del mismo.

Muro de cimentación profunda El Estanquito Pr 32+600 de la Ruta 6404: Durante el periodo de septiembre de 2025 se realizaron intervenciones en este sector con la instalación de la tubería de la obra de drenaje transversal y el encofrado de muros para disipador de energía. Se registra un avance del 95%, pendiente la construcción de la estructura de pavimento.

Muro de cimentación profunda El Alto PR 37+650 de la Ruta 6404: Durante el periodo de septiembre de 2025 se realizaron intervenciones en la estructura de pavimento a nivel de la carpeta asfáltica. Se registra un avance del 98%, quedando pendiente la construcción de cunetas al costado derecho.

- ***Tramo priorizado:*** De acuerdo con los compromisos establecidos para el año 2025 donde el Consorcio Vías Nacionales deberá entregar 9.5 kilómetros de vía nueva en el departamento de Boyacá y 13.5 kilómetros de vía nueva en el departamento de Casanare, a la fecha se cuenta con 16.70 kilómetros pavimentados en así:

  Ruta 6404: 6.90 Km
  Ruta 6405: 10.8 Km
  Ruta 6514: 2.42 Km

5.2.3. Actividades del Área Ambiental

Para el presente periodo las actividades de la Interventoría, se encaminaron al seguimiento de las gestiones y actividades de carácter ambiental que el Contratista ha realizado que, amparan la ejecución de las actividades constructivas en los frentes de obra priorizados, entre estas gestiones y acciones está el seguimiento a las medidas de manejo establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. El documento PAGA actualizado en versión 8 y aprobado por la Interventoría con la comunicación C.1468/RL2519/24/7.12 del 25 de junio de 2024, fue acogido por la Subdirección de Sostenibilidad en la comunicación 2024S-VBOG-067781 del 20 de septiembre de 2024.

Seguimiento a la gestión de trámites ambientales ante las autoridades ambientales competentes para la consecución de los permisos y autorizaciones para el uso, aprovechamiento y afectación de los recursos naturales, los cuales se encuentran en el siguiente estado:

Tabla 5-7. Tramites ambientales Contrato 978 de 2021

TRÁMITES AMBIENTALES	RADICADO Y FECHA	ESTADO DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES
RUTA 6404 – CORPOBOYACA			
APROVECHAMIENTO FORESTAL	0005896 14/03/2022	**Otorgado**: **Resolución No. 1646 del 30 de agosto de 2022. Exp. AFAA-00052-22**	Incluye Levantamiento de Veda del Tramo PR57+000 al PR62+050 ruta 6404.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	00263 04/01/2023	**Otorgado: Resolución 2829 del 26 de octubre de 2023. Exp. AFAA-00037-23**	Tramo PR PR47+000 - PR57+000 ruta 6404.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	0010435 4/05/2022	**Otorgado: Mediante comunicación** 104-**7290 del 26 de mayo de 2022**	Tala por emergencia "Atención sitio atípico el Boche, PR 30+300, ruta 6404"
APROVECHAMIENTO FORESTAL	22298 29/08/2023	**Otorgado: Resolución 0116 del 24 de enero de 2024. Exp. AFAA-00114-23**	Incluye Levantamiento de Veda del Tramo PR62+050 - PR71+000, ruta 6404.
CONCESIÓN DE AGUAS	0002748 8/02/2022	**Otorgado: Resolución 0361 del 03 de marzo de 2023. Exp. OOCA-00083-22**	Quebrada El Ruchical Pr 47+500 RN 6404.
	134517 17/12/2024	**Otorgado: Resolución 0835 del 26 de marzo de 202** **Exp. OOCA-00002-25**	Concesión de Aguas sobre el Rio Soapaga, para uso de las actividades de la unidad industrial de Tasco
OCUPACIÓN DE CAUCE	07519 23/03/2023	**Otorgado: Resolución 1823 del 2 de agosto de 2023. Exp. OPOC-00030-22**	Tramo PR 47+000 al PR57+000, RN 6404
	000953 17/01/2022	**Otorgado: Resolución 0016 del 05 de enero de 2023 Exp. OPOC-00030-22**	Tramo PR57+000 al PR62+050, Vía Nacional 6404
	0010423 4/05/2022	**Otorgado: Resolución 1777 del 13 de septiembre de 2022. Exp. OPOC-00033-22**	PR30+300, "Sitio atípico El Boche" municipio de Socha
	15734 15/06/2023	**Otorgado: Resolución 0198 del 7 de febrero de 2024. Exp. OPOC-00057-22**	Puente nuevo Quebrada EL Boche PR 30+300 RN 6404
	0012534 26/05/2022	**Otorgado: Mediante Resolución 2860 del 21 de diciembre de 2022. Exp. OPOC-00055-22**	Tramo PR62+061 al PR71+036, RN 6404
EMISIONES ATMOSFERICAS	020403 23/07/2024	**Otorgado: Resolución 0042 del 09 de enero de 2025.Exp. PERM-00006-24.**	Fuentes fijas Unidad Industrial El Boquerón en la Vereda Hormezaque en el municipio de Tasco

Tabla 5-7. Tramites ambientales Contrato 978 de 2021			
TRÁMITES AMBIENTALES	**RADICADO Y FECHA**	**ESTADO DEL TRÁMITE**	**OBSERVACIONES**
RUTA 6405 – CORPORINOQUIA			
OCUPACIÓN DE CAUCE	YO-2023.05979 05/05/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	**Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108**	Tramo PR 004+000 - PR 014+000 al PR 018+000 - PR 27+000
	YO - 2021-15437 20/12/2021	**Otorgado: Resolución 500.36.23-1914 del 11 de diciembre de 2023. Exp. 500.5.3.22-108**	Solicitud de permiso de ocupación de Cauce - Tramo PR 27+000 al PR 30+000 Vía Nacional 6405.
	YO-2022-08230 7/06/2022	**Mediante Concepto Técnico 500.8.2.22-15 del 7 de diciembre de 2022,** CORPORINOQUIA, establece las obligaciones en relación a las actividades de mitigación ejecutadas en el marco de la emergencia sobre el cauce del río Ariporo.	Solicitud de Autorización y/o permiso de ocupación de cauce por emergencia en el Puente Río Ariporo, PR 3+523, Vía Nacional Ruta 6514.
CONCESIÓN DE AGUAS	YO.2023-04664 11/04/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	**Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108**	Concesión de Aguas sobre la Quebrada Agua Blanca Pr12+850
APROVECHAMIENTO FORESTAL	YO.2023-09676 10/07/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	**Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108**	Tramo PR 004+000 - PR 014+000 al PR 018+000 - PR 30+ 000
EMISIONES ATMOSFERICAS	YO.2023-17516 27/10/2023 YO.2024-07002 30/04/2024	**Otorgado: Resolución 500.36.24-1606 del 6 de diciembre de 2024. Exp. 500.5.3.22-108**	Fuentes fijas Unidad Industrial Macondo, vereda Sabanalarga, municipio de Sácama

Para el presente informe la Interventoría hizo seguimiento a las actuaciones realizadas por el Contratista en cumplimiento a las obligaciones legales adquiridas por el otorgamiento de los permisos ambientales. Al respecto se indica lo siguiente:

El Contratista informa que, mediante comunicación CVN-0978-1003-2025 del 12 de noviembre del 2025, hizo entrega a Corporinoquia del informe técnico de Cumplimiento los requerimientos legales de la Resolución 500.36.24 1606 del 06

de diciembre de 2024. “Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce en el tramo del PR4 al PR27 Ruta 6405” dentro del expediente: 500.5.3.22-108.

Con comunicación 500.5.3.25-11018 del 14 de noviembre de 2025 Corporinoquia, autoriza la ejecución de las obras temporales de protección y mitigación del puente sobre el cauce de la quebrada Caño Amarillo.

Mediante comunicación CVN-0978-1013-2025 presenta el soporte de pago a Corporinoquia por concepto del servicio de vista de seguimiento ambiental de los permisos ambientales otorgados mediante Resolución 500.36.24-1606 del 06 de noviembre de 2024 dentro del expediente. 500.5.3.22-108. Con la comunicación CVN-0978-1035-2025 radicada bajo consecutivo YO-2025-17873 del 21 de noviembre de 2025, informa a Corporinoquia el inicio de los monitoreos de calidad de aire y ruido en cumplimiento al permiso de emisiones atmosféricas otorgado con la Resolución 500.36.24-1606 del 06 de noviembre de 2024.

La Interventoría ha realizado las gestiones ante la entidad contratante y solicitado los requerimientos al Contratista mediante las siguientes comunicaciones:

Tabla 4-8. Comunicaciones Ambientales generadas – noviembre

COMUNICACIÓN	FECHA	ASUNTO
C.1468/RL3965/25/7.12:	7 de noviembre de 2025	Se expone al Contratista las observaciones presentadas al informe trimestral ambiental No 17 para que se tengan en consideración para la presentación de los próximos informes.
C.1468/RL3983/25/7.12	11 de noviembre de 2025	Se indica al Contratista que puede utilizar el predio El Caracol como zona de nivelación topográfica, conforme a lo dispuesto en la comunicación externa emitida por la secretaria de Planeación y Gestión Territorial del municipio de Socotá.
C.1468/RL3998/25/7.12	14 de noviembre de 2025	Se hace devolución de los análisis de precios unitarios de las actividades para el manejo de epifitas, para que completen la información requerida para la revisión de los mismos.
C.1468/RL3993/25/7.12	13 de noviembre de 2025	Se solicita a la Subdirección de Sostenibilidad un análisis de la controversia y la emisión de un concepto que permita avanzar en el proceso para las medidas de compensación ambiental con CORPOBOYACA sobre la figura de reconocimiento de la elaboración de la ficha predial y avalúo del predio como medida de compensación.
C.1468/RL4006/25/7.12	19 de noviembre de 2025	Se da respuesta al análisis de precios unitarios de la actividad construcción y adecuación de vivero para manejo de epifitas donde se concluye que, el Consorcio Vías Nacionales realizó la actividad a su cuenta y por lo que esta

Tabla 4-8. Comunicaciones Ambientales generadas – noviembre		
COMUNICACIÓN	**FECHA**	**ASUNTO**
		Interventoría no considera pertinente incluir para reconocimiento la actividad dentro del Plan de Inversión Ambiental.
C.1468/RL4009/25/7.12	19 de noviembre de 2025	Se indica que, esta Interventoría solicitó a la Subdirección de Sostenibilidad un análisis de la controversia y la emisión de un concepto que permita avanzar en el proceso de cumplimiento de las medidas de compensación ambiental con CORPOBOYACA relacionado a la actividad de elaboración de ficha predial y avalúo del predio pantano Colorado.
C.1468/RL4031/25/7.12	25 de noviembre de 2025	Se aprueba el informe de la gestión ambiental de septiembre de 2025, presentado por el Contratista.
C.1468/RL4032/25/7.12	25 de noviembre de 2025	Se generan observaciones el informe de la gestión ambiental de octubre de 2055, presentado por el Contratista

Se continua con el seguimiento a las actividades de manejo establecidas en el plan de adaptación a la guía ambiental - PAGA, en los frentes de obra que a la fecha el Contratista ha intervenido, como son la instalación de señalización, manejo de materiales de construcción y sobrantes, manejo de residuos sólidos y líquidos entre otras, las cuales el Contratista ha implementado conforme a lo establecido en el PAGA y legislación ambiental aplicable.

El 7 de noviembre de 2025, CORPOBOYACA realizó visita de seguimiento ambiental a los permisos de aprovechamiento forestal y concesión de aguas otorgados mediante Resolución 2829 del 26 de octubre de 2023 y Resolución 0361 del 03 de marzo de 2023 respectivamente.

5.2.4. Actividades del Área Social

Durante el mes de noviembre de 2025, la Interventoría centró sus actividades de gestión social en el seguimiento y verificación del cumplimiento de las acciones contractuales establecidas en el Documento PAGA, en concordancia con la programación de actividades sociales.

A continuación, se relacionan las comunicaciones radicadas por la Interventoría en el marco de dicho proceso de seguimiento:

Tabla 5-9. Comunicaciones Gestión Social generadas por Interventoría – noviembre 2025			
Fecha	**Enviada a**	**Radicado**	**Asunto**
8-nov-25	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/RL3967/25/7.13	Actas de Vecindad – Socotá – Socha

Tabla 5-9. Comunicaciones Gestión Social generadas por Interventoría – noviembre 2025			
Fecha	**Enviada a**	**Radicado**	**Asunto**
10-nov-25	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/RL3969/25/7.13	Informe social agosto 2025
10-nov-25	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/RL3970/25/7.13	Cierre de PQRS
10-nov-25	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/RL3980/25/7.13	Acceso camino veredal PR51+580 Sector Enseniyal
12-nov-25	Consorcio Vías Nacionales	C.1468/RL3985/25/7.13	Solicitud cronograma de actividades - Obras de Participación Comunitaria (OPC)

Gestión de la Interventoría – Componente Social

Durante noviembre de 2025, la Interventoría adelantó acciones destacadas para fortalecer el seguimiento técnico y social del Proyecto. En primer lugar, se realizó la objeción técnica y administrativa del informe mensual de agosto de 2025, proceso mediante el cual se revisaron y ajustaron de manera rigurosa las observaciones presentadas, garantizando la calidad y trazabilidad de la información reportada por el contratista.

Así mismo, se brindó acompañamiento activo a la reunión de avance desarrollada en el municipio de Socha, apoyando la atención de inquietudes de la comunidad y facilitando la articulación entre las áreas del proyecto. Adicionalmente, se emitieron dos comunicaciones estratégicas para la gestión social, relacionadas con:

1. la aclaración del acceso al camino veredal PR51+580, y
2. la precisión respecto a la entrega del cronograma para el desarrollo de las OPC, información clave para la planificación comunitaria.

El 24 de noviembre de 2025, la Interventoría efectuó un recorrido técnico en el sector Los Pinos junto con el Director de Obra, verificando los accesos a las viviendas y recopilando la información necesaria para brindar una respuesta clara y fundamentada a la comunidad.

Estas acciones consolidan el compromiso de la Interventoría con el control efectivo del proyecto, la transparencia en la gestión y el fortalecimiento de las relaciones con las comunidades del área de influencia.

5.2.5. Actividades del Área Predial

Dentro de las actividades de seguimiento realizadas por parte de la Interventoría del Proyecto al componente de Gestión y Adquisición Predial, en el mes de noviembre de 2025, se describe lo siguiente:

- Visitas de campo

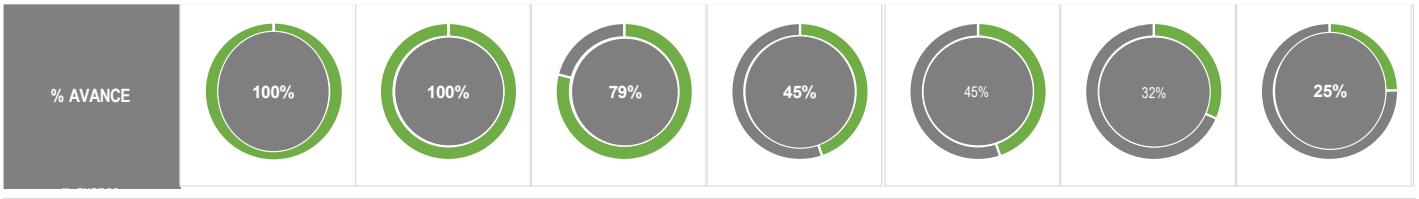
Tabla 5-10. Registro fotográfico visitas de campo

	
Afectación predial PR 50+030 Predio 060	Afectación predial quebrada el Boche PR 30+200 – predio 005 RN 6404

- Porcentaje avance gestión predial

Partiendo de la información anterior, en la siguiente figura se describe el avance del proceso de gestión predial para cada una de las etapas ejecutadas hasta la fecha por el Contratista:

Ilustración 5-1. Avance gestión predial



Visto bueno INVIAS	1	1	8	32	31	28	14
Aprobación Interventoría	1	1	8	34	34	28	14
Cantidad Total Ejecutada	1	1	83	47	47	29	26
Requerim. total proyectado	1	1	105	105	105	92	105
ACTIVIDAD	DIAGNÓSTICO PREDIAL	INFORME GENERAL DEL SECTOR	PERMISO DE INTEVENCIÓN	FICHAS PREDIALES	ESTUDIOS DE TÍTULOS	AVALÚOS	OFERTA FORMAL DE COMPRA

Nota: Los porcentajes de avance se obtiene del cálculo entre los insumos aprobados por Interventoría y el total de insumos "x predios" y "x mejoras". Fuente: Seguimiento Consorcio Interventorías Colombia

De acuerdo con la gráfica presentada en la figura anterior, se concluye:

- Diagnóstico Predial – 100%: Actividad completamente finalizada. No requiere acciones adicionales.

- Informe General del Sector – 100%: Tarea totalmente ejecutada, en estado óptimo para cierre o revisión final.
- Permiso de Intervención Voluntario – 79%: Actividad avanzada y próxima a su culminación. Requiere un pequeño esfuerzo para completar el último 21%.

- Fichas Prediales – 45%: La mitad del trabajo está pendiente. Es una actividad en fase intermedia que debe ser reforzada para evitar retrasos.

- Estudios de Títulos – 45%: Avance medio, igual a Fichas Prediales. Su ejecución debe acelerarse para alinearse con el cronograma esperado.

- Avalúos – 32%: Progreso bajo, solo un tercio completado. Esta actividad muestra rezago y puede afectar fases posteriores del proceso predial.

- Oferta Formal de Compra – 25%: Es la actividad con menor avance. Requiere atención prioritaria y posiblemente ajustes en recursos o programación

Correspondencia

En cuanto a las actuaciones administrativas realizadas por la Interventoría, se realizaron los siguientes requerimientos, respuestas y envío de información:

Tabla 5-11. Correspondencia enviada

COMUNICACIÓN	FECHA RADICACIÓN	ASUNTO	DESTINATARIO
RL-3942	1-nov-25	Fichas prediales 082-DMJ1-T1-MCBP, 082-D-T1-MCBP y 010-ID-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-3956	5-nov-25	Informe mensual de septiembre de 2025	Consorcio Vías Nacionales
RL-3971	10-nov-25	Ofertas formales de compra 006A-I-T1-MCBP, 018-I-T1-MCBP, 043-I-T1-MCBP, 045-ID-T1-MCBP, 046-ID-T1-MCBP, 056-ID-T1-MCBP, 058-I-T1-MCBP, 059-D-T1-MCBP, 060-I-T1-MCBP, 076-D-T1-MCBP, 078-D-T1-MCBP y 083-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-3972	10-nov-25	Remisión ofertas formales de compra 018-I-T1-MCBP, 043-I-T1-MCBP, 045-ID-T1-MCBP, 056-ID-T1-MCBP, 058-I-T1-MCBP, 059-D-T1-MCBP, 060-I-T1-MCBP, y 083-D-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad

Tabla 5-11. Correspondencia enviada			
COMUNICACIÓN	**FECHA RADICACIÓN**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
RL-3975	10-nov-25	Saneamiento automático predio 015-D-T1-MCBP.	Consorcio Vías Nacionales
RL-3976	11-nov-25	Oferta formal de compra 006-A-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-3977	11-nov-25	Remisión fichas prediales 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad
RL-3979	11-nov-25	Remisión oferta formal de compra 006A-I-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad
RL-3981	11-nov-25	Resolución expropiación 003-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-3986	13-nov-25	Observaciones Insumos técnicos y jurídicos predios 050-D-T1-MCBP. 173-I-T1-MCBP, 182-I-T1-MCBP, 183-I-T1-MCBP, y 184-I-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-3987	13-nov-25	Minuta de escritura pública predio 061-ID-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-3988	13-nov-25	Minuta de escritura pública predio 002-I-T1-MCB	Consorcio Vías Nacionales
RL-3989	14-nov-25	Revisión Informe de avalúo 006-B-D-T1 MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-3995	14-nov-25	Ofertas Formales de Compra predios 076-D-T1-MCBP, 046-ID-T1-MCBP, 060-I-T1-MCBP, 083-D-T1-MCB y 058-I-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-3997	14-nov-25	Observaciones minuta de compraventa y alcance al estudio de títulos del predio 001-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-3999	14-nov-25	Remisión informe de avalúo 006B-D-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad
RL-4000	19-nov-25	Informe mensual predial octubre de 2025	Consorcio Vías Nacionales
RL-4004	18-nov-25	Solicitud inscripción alcance de oferta y notificación por aviso predio 062-ID-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-4015	21-nov-25	Plan de trabajo gestión predial	Consorcio Vías Nacionales
RL-4017	21-nov-25	Ofertas formales de compra predios 006A-I-T1-MCBP, 018-I-T1-MCBP, 043-I-T1-MCBP, 045-ID-T1-MCBP y 059-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-4018	21-nov-25	No objeción avalúo 006B-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-4019	22-nov-25	Aprobación estudios de títulos 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-4020	22-nov-25	No objeción fichas prediales 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-4022	22-nov-25	Remisión estudios de títulos 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad
RL-4023	22-nov-25	Oferta formal de compra predio 056-D-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-4024	24-nov-25	Observaciones Pre acta predial noviembre de 2025	Consorcio Vías Nacionales
RL-4025	24-nov-25	Remisión oficio de solicitud de inscripción de oferta formal de compra predio 006-I-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad
RL-4027	24-nov-25	Observaciones ficha predial 068-ID-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales

Tabla 5-11. Correspondencia enviada			
COMUNICACIÓN	**FECHA RADICACIÓN**	**ASUNTO**	**DESTINATARIO**
RL-4028	24-nov-25	Ficha predial 082-D-MJ1-T1-MCBP y 082-I-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-4029	24-nov-25	Observaciones expedientes 010-ID-T1-MCBP y 082-I-T1-MCBP	Consorcio Vías Nacionales
RL-4030	24-nov-25	Remisión promesa de compraventa predio 015-D-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vías - INVÍAS Sub Dirección de Sostenibilidad

Así mismo, la Interventoría recibe las siguientes comunicaciones:

Tabla 5-12. Correspondencia recibida			
COMUNICACIÓN	**FECHA RADICACIÓN**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
CVN-0978-974-2025	1-nov-25	Respuesta a derecho de petición radicado el 27 de octubre de 2025	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-967-2025	1-nov-25	Respuesta a traslado de Derecho de Petición – Predio 006-A-ID-MCBP - PETICIONARIO: Señor José Daniel Durán Pinzón	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-977-2025	7-nov-25	Alcance a Respuesta con radicado CVN-0978-904-2025 del 14 de octubre Plan de Trabajo – Gestión Predial 2025 – 2026.	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-993-2025	7-nov-25	Respuestas a comunicado C.1468/RL3484/25/7.8 del 06 de junio de 2025 “Observaciones informe de avalúo 006-B-D-T1 MCBP y 179-ID-T1-MCBP” y alcance al comunicado CVN-0978-744-2025.	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-995-2025	7-nov-25	Respuesta a comunicación C.1468/RL3940/25/7.8: “Ref.: Corredor Ruta de Los Libertadores Observaciones oferta formal de compra_006A-I-T1-MCBP”	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-996-2025	7-nov-25	Respuestas a comunicaciones: C.1468/RL3941/25/7.8 del 28 de octubre de 2025 “Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Observaciones estudios de títulos 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP”.	Consorcio Vías Nacionales
2025S-VBOG-084448	7-nov-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-122338	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-084480	8-nov-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-112592	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-085372	11-nov-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-119411	Instituto Nacional de Vias - INVIAS

Tabla 5-12. Correspondencia recibida			
COMUNICACIÓN	**FECHA RADICACIÓN**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
2025S-VBOG-085791	12-nov-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-119194	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-085792	12-nov-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-119198	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-085798	12-nov-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-122433	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-086229	13-nov-25	Oferta Formal de Compraventa identificado en la ficha predial 076-D-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-086232	13-nov-25	Oferta Formal de Compraventa identificado en la ficha predial 046-ID-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
CVN-0978-994-2025	13-nov-25	Respuestas a comunicado C.1468/RL3856/25/7.8 del 06 de octubre de 2025 “Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Componente jurídico predios 010-ID-T1-MCBP, 082-I-T1-MCBP y 082-D-MJ1-T1-MCBP”.	Consorcio Vías Nacionales
2025S-VBOG-086512	13-nov-25	Oferta Formal de Compraventa identificado en la ficha predial 060-I-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-086520	13-nov-25	Oferta Formal de Compraventa identificado en la ficha predial 083-D-T1-MCB	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-086730	14-nov-25	Oferta Formal de Compraventa identificado en la ficha predial 058-I-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
CVN-0978-994-2025	18-nov-25	Respuestas a comunicado C.1468/RL3856/25/7.8 del 06 de octubre de 2025 “Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Componente jurídico predios 010-ID-T1-MCBP, 082-I-T1-MCBP y 082-D-MJ1-T1-MCBP”.	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-1008-2025	18-nov-25	Respuestas a comunicaciones: C.1468/RL3885/25/7.8 del 16 de octubre de 2025 “Ref.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Observaciones ficha predial 068-ID-T1-MCBP”.	Consorcio Vías Nacionales
2025S-VBOG-088258	20-nov-25	Oferta Formal de Compraventa identificado en la ficha predial 018-I-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-088261	20-nov-25	Oferta Formal de Compraventa identificado en la ficha predial 059-D-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS

Tabla 5-12. Correspondencia recibida			
COMUNICACIÓN	**FECHA RADICACIÓN**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
2025S-VBOG-088262	20-nov-25	Oferta Formal de Compraventa identificado en la ficha predial 056-D-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-088266	20-nov-25	Oferta Formal de Compraventa identificado en la ficha predial 043-I-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-088264	20-nov-25	Oferta Formal de Compraventa identificado en la ficha predial 045-ID-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-088268	20-nov-25	Respuesta al Radicado C.1468/RL3999/25/7.8 Remisión informe de avalúo 006BD-T1-MCBP.	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-088271	20-nov-25	Oferta Formal de Compraventa identificado en la ficha predial 006-A-D-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-088683	21-nov-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-128190 -No objeción Fichas Prediales Contrato de Obra No. 978 de 2021, Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
CVN-0978-1011-2025	21-nov-25	Entrega No 06 de Ofertas de Compra y Anexos de insumos prediales.	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-1012-2025	21-nov-25	Respuesta a comunicación con asuntoC.1468/RL3937/25/7.13 del 28 de octubre de 2025 “RefRef.: Contrato de Obra 978 de 2021 Corredor Ruta de Los Libertadores Devolución promesa 015-D-T1-MCBP”	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-1025-2025	21-nov-25	Entrega informe mensual predial N° 53 octubre de 2025”	Consorcio Vías Nacionales
CVN-0978-1014-2025	21-nov-25	Pre-acta Predial No. 54 noviembre 2025.	Consorcio Vías Nacionales
2025S-VBOG-089166	22-nov-25	Oferta Formal de Compraventa con la ficha predial 056-D-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-089920	25-nov-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-124290- Ofertas formales de compra 046-ID-T1-MCBP, 076-D-T1-MCBP y 078-D-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
2025S-VBOG-089927	25-nov-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-127932	Instituto Nacional de Vias - INVIAS

Tabla 5-12. Correspondencia recibida			
COMUNICACIÓN	**FECHA RADICACIÓN**	**ASUNTO**	**REMITENTE**
2025S-VBOG-089928	25-nov-25	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-128195- oferta formal de compra 006A-I-T1-MCBP	Instituto Nacional de Vias - INVIAS
	27-nov-25	Citación para Notificación personal de la Resolución No. 4572 del 27 de octubre de 2025 iniciar los trámites judiciales de Expropiación del Predio No. 003-D-T1-MCBP	

El Contratista no presentó el informe mensual de noviembre de 2025, la información reportada corresponde al seguimiento realizado por la Interventoría.

Las etapas iniciales de planificación predial están completas, lo que proporciona soporte técnico suficiente para continuar con las fases operativas del proceso de adquisición.

Aunque el contratista incrementó la radicación en el mes, el avance general continúa por debajo de lo programado. La alta cantidad de fichas en proceso de subsanación evidencia la necesidad de fortalecer la calidad técnica de los insumos entregados.

El avance de estudios de títulos mantiene un ritmo similar al de las fichas prediales, con progresos mensuales pero con un rezago significativo frente al total proyectado. La persistencia de devoluciones por parte de la Interventoría subraya la necesidad de mejorar la calidad jurídica de los documentos radicados.

Los diagnósticos jurídicos presentan el mayor nivel de atraso dentro del componente predial. El avance es crítico y requiere acciones inmediatas para evitar comprometer etapas subsiguientes del proceso de adquisición.

Aunque los avalúos presentados cumplen los requisitos técnicos y cuentan con aprobaciones, no se observa radicación en el mes, lo que puede afectar la continuidad de la fase de negociación y oferta formal.

El componente de PIV muestra un avance significativamente superior al de los demás insumos prediales. Sin embargo, la ausencia de radicación en el mes indica una posible desaceleración del proceso.

La etapa de notificación de ofertas avanza progresivamente; sin embargo, su continuidad dependerá del ritmo de entrega y aprobación de las fichas prediales, estudios de títulos y avalúos.

5.2.6. Gestión de Sostenibilidad

En el mes de noviembre de 2025, esta Interventoría en el marco de sus funciones y responsabilidades realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del componente de sostenibilidad a cargo del Contratista de Obra y en especial lo relacionado con la presentación de los informes de sostenibilidad, así como el

diligenciamiento del formato de inclusión social, para lo cual emitió las siguientes comunicaciones:

- Mediante comunicación C.1468/RL3982/25/7.12 del 11 de noviembre de 2025 se emite concepto de no objeción del informe de sostenibilidad del mes de septiembre de 2025.
- Mediante comunicación C.1468/RL4033/25/7.12 del 25 de noviembre de 2025 se emite concepto de objeción del informe de sostenibilidad del mes de octubre de 2025.

Adicionalmente, en el periodo se radicó ante la Entidad el Informe Trimestral de Sostenibilidad No. 17, correspondiente al periodo 25 de junio a 24 de septiembre de 2025 mediante comunicación C.1468/RL3966/25/7.12 del 7 de noviembre de 2025, del cual se recibe concepto de no objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del FORMATO MASPS-MN1-IN-6-FR-7 - CÁLCULO DE CONSUMO DE ENERGÍA EN CONTRATO DE OBRA y FORMATO DE INCLUSION SOCIAL. Lo anterior mediante oficio 2025S-VBOG-090099 del 25 de noviembre de 2025.

5.2.7. Gestión SST

Durante el periodo se lleva a cabo en el contrato de interventoría la gestión correspondiente al mes:

Tabla 5-13. Capacitaciones / Inducciones / Reinducciones

TEMA	TIPO DE EVENTO	FECHA DE REALIZACIÓN
El buen dormir	Virtual	05/11/2025
Pausas Activas	Virtual	24/11/2025

Tabla 5-14. Inspecciones realizadas noviembre 2025.

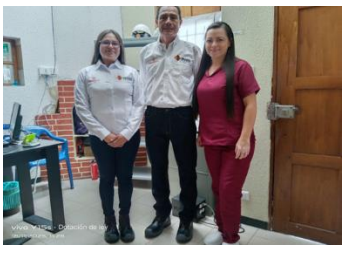
INSPECCIONES	FECHA DE REALIZACIÓN
Mensuales vehículos	30/11/2025
Preoperacionales vehículos	01/11/2025 al 30/11/2025
Locativa	28/11/2025
Parqueaderos	28/11/2025
Hoja de rutas diarias	30/11/2025

Tabla 5-15. Reuniones COPASST / CONVIVE – noviembre 2025		
TEMA	**TIPO DE EVENTO**	**FECHA DE REALIZACIÓN**
Conformación comité de convivencia laboral contrato 1038 (Acta 01)	Presencial	18/11/2025
Conformación COPASST, contrato 1038 (Acta 01)	Virtual- presencial	15/11/2025

Indicadores relevantes durante el mes de agosto del contrato de interventoría:

Tabla 5-16. Información general- noviembre 2025	
Número de trabajadores durante el mes	23
Número de trabajadores que Ingresaron en el mes	0
Horas de entrenamiento y capacitación en SST - Ambiente y Calidad en el mes	8
Cantidad de personas que reciben Inducciones y reinducciones en el periodo	0
Número de Inspecciones SST - Ambiente realizadas.	8
Número de accidentes de trabajo en el mes.	0
Numero de eventos viales en el mes.	0
Número de incidentes ambientales en el mes.	0

En desarrollo de las actividades del contrato 1038 se realizó:

Capacitación de alturas – Personal RN6405-6514.		**Entrega de dotación**
		

Durante el mes evaluado se evidencia un avance significativo en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del proyecto, reflejado en el cumplimiento de las actividades programadas, la oportuna atención a los requerimientos de seguimiento y la mejora continua en los controles operativos. La verificación constante de la señalización, las inspecciones en campo, el control de EPP, la revisión documental y la articulación en comités permitieron consolidar

un entorno de trabajo más seguro y con mayor capacidad de respuesta frente a los riesgos inherentes a las actividades de obra.

El análisis de accidentalidad demuestra la necesidad de continuar reforzando las medidas preventivas, especialmente en la gestión de factores de riesgo asociados a la operación en vía y a las tareas de alto riesgo. No obstante, los resultados obtenidos evidencian un control adecuado de los eventos y una tendencia hacia la estabilización de los indicadores.

Finalmente, se resalta el compromiso del contratista y de los equipos operativos en la implementación de acciones orientadas a mejorar las condiciones de trabajo y proteger la integridad del personal, usuarios de la vía y comunidades aledañas. Se recomienda mantener y fortalecer las estrategias de capacitación, supervisión, seguimiento a la señalización y control operativo, especialmente de cara al incremento de movilidad y actividades propias de la temporada de fin de año.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS

A la fecha del presente informe, se relacionan los siguientes conceptos:

Tabla 5-17. Conceptos de especialistas noviembre 2025

FECHA	ESPECIALISTA	CONCEPTO	DESCRIPCION
01-nov-2025	Soffy Juliana González – Esp. Estructuras	CE/C.1468/EST/0082/25	Concepto técnico especialidad Estructuras Ajuste en apoyos fijo y móvil del puente San Pascual ubicado entre Boyacá y Casanare.
13-nov-2025	Soffy Juliana González – Esp. Estructuras	CE/C.1468/EST/0083/25	Concepto técnico especialidad Estructuras Plan de Inspección y Ensayos Puente El Boche
11-nov-2025	Soffy Juliana González – Esp. Estructuras	CE/C.1468/EST/0084/25	Revisión avance de ejecución de obras puente san pascual etapa constructiva 1
19-nov-2025	Soffy Juliana González – Esp. Estructuras	CE/C.1468/EST/0085/25	Concepto técnico especialidad Estructuras a los diseños Estructurales presentados en el “Volumen VIII. Estudio y Diseño de Estructuras – PR51 – PR73 RN6514”, del corredor Belén Sácama – la Cabuya.
09-nov-2025	Katty Julieth Noriega – Esp. Sostenibilidad	CE/C.1468/SOST/107	Concepto técnico de la Especialidad de Sostenibilidad, producto de la revisión de documento titulado “Comunicación CVN-0978-959-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4453, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de septiembre de 2025 ajustado, en respuesta a la comunicación C.1468/RL3902/25/7.12 del 20 de octubre de 2025.”

Tabla 5-17. Conceptos de especialistas noviembre 2025			
FECHA	**ESPECIALISTA**	**CONCEPTO**	**DESCRIPCION**
23-nov-2025	Katty Julieth Noriega – Esp. Sostenibilidad	CE/C.1468/SOST/108	Concepto técnico de la Especialidad de Sostenibilidad, producto de la revisión de documento titulado “Comunicación CVN-0978-1026-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4538, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de octubre de 2025.”
07-nov-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/100/25	Revisión ofertas predio 006-A-D-T1-MCBP, 046-ID-T1-MCBP, 076-DT1-MCBP, 078-D-T1-MCBP, 056-ID-T1-MCBP, 083-D-T1-MCBP, 018-D-T1 MCBP, 043-I-T1-MCBP, 045-I-T1-MCBP, 059-D-T1-MCBP 060-I-T1-MCBP y 058-I-T1-MCBP
08-nov-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/101/25	Revisión documentos predios 050-D-T1-MCBP, 173-I-T1-MCBP, 182-I-T1-MCBP, 183-I-T1-MCBP, y 184-I-T1-MCBP.
10-nov-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/101/25	Revisión oferta predio 006-A-D-T1-MCBP
10-nov-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/102/25	Revisión oferta predio 006-A-D-T1-MCBP
13-nov-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/103/25	Revisión alcance estudio de títulos predio 001-D-T1-MCBP;
19-nov-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/104/25	Revisión documentos predios 064-D-T1-MCBP y 084-D-T1-MCBP”.
21-nov-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/105/25	Revisión documentos predios 010-ID-T1-MCBP y 082-I-T1-MCBP –
24-nov-2025	Ginna Paola García – Jurídico predial	CE/C.1468/PRED/106/25	Revisión promesa de compraventa predio 015-D-T1-MCBP
29-nov-2025	Angélica Gamboa – Auditora de calidad	IA/C.1468/AUD/0034/25	Informe de auditoria interna
18-nov-2025	Francisco Amaya – Esp. Ambiental	CE/C.1468/AMB/053/25	Concepto técnico especialidad ambiental – Evaluación APUs

Tabla 5-17. Conceptos de especialistas noviembre 2025			
FECHA	**ESPECIALISTA**	**CONCEPTO**	**DESCRIPCION**
14-nov-2025	Raúl Maldonado – Esp. Geotecnia	CE/C.1468/GEO/140/25	Concepto técnico de la Especialidad de Geotecnia, producto de la sobre excavación presentada en un pilote del nuevo puente vehicular dispuesto sobre la quebrada “El Boche”.
28-nov-2025	José Alfredo Carabuena – Esp. Diseño Geometrico	CE/C.1486/DIV/059/25	CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN 20251002 OFICIO CVN-0978-866-2025 RTA A C.1468-RL3313-25-7.3 SEÑALIZACIÓN – PR100 A PR 108 RN 6404
27-nov-2025	Paola Núñez – Esp. Hidraulica	CE/C.1468/HID/099/25	Concepto técnico especialidad hidrología, hidráulica y socavación – Estudios Hidrológicos e Hidráulicos sitio inestable K30+300 de la Carretera Paz del Río - Socha. Rev_5 Actualización Nuevo Puente El Boche - Respuesta a memorando CVN-0978-1027-2025 con respuesta del Consultor Concepto 25-HHS-0048 CVN AOH PEBA.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Se presenta PAC para el contrato de interventoría 1038 de 2021:

Tabla 5-18- PAC AÑO 2025, Contrato 1038 de 2021

ACTA Nº	PERÍODO EJECUCIÓN	FACTURA		VALOR ACTA DE COSTOS			ANTICIPO			REGISTROS PRESUPUESTALES		
		Nº	FECHA	BÁSICO	IVA	TOTAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO
	Saldo				-	-			206.639.454,00		-	-
	RPC 175124 del 11-mar-2024 (Reserva)				-	-		-	206.639.454,00		-	25.311,73
	RPC 68925 del 12-feb-2025				-	-		-	206.639.454,00	737.362.637,00	-	737.387.948,73
44	del 1 al 31-ene-2025	CIC-47	21-abr-2025	258.499.400,00	49.114.886,00	307.614.286,00		36.758.615,00	169.880.839,00		270.855.671,00	466.532.277,73
45	del 1 al 28-feb-2025	CIC-49	26-jun-2025	304.413.100,00	57.838.489,00	362.251.589,00		43.287.543,00	126.593.296,00		318.964.046,00	147.568.231,73
46	**del 1 al 31-mar-2025**	**CIC-50**	**26-jun-2025**	287.699.600,00	54.662.924,00	342.362.524,00		40.910.883,00	85.682.413,00		147.568.231,73	-
	RPC 137025 del 8-mar-2025				-	-		-	85.682.413,00	2.650.000.000,00	-	2.650.000.000,00
46	**del 1 al 31-mar-2025**	**CIC-50**	**26-jun-2025**		-	-		-	85.682.413,00		153.883.409,27	2.496.116.590,73
47	del 1 al 30-abr-2025	CIC-51	7-jul-2025	296.018.200,00	56.243.458,00	352.261.658,00		42.093.788,00	43.588.625,00		310.167.870,00	2.185.948.720,73
48	del 1 al 31-may-2025	CIC-52	29-jul-2025	311.133.500,00	59.115.365,00	370.248.865,00		43.588.625,00	-		326.660.240,00	1.859.288.480,73
49	del 1 al 30-jun-2025	CIC-53	25-ago-2025	303.918.600,00	57.744.534,00	361.663.134,00		-	-		361.663.134,00	1.497.625.346,73
50	del 1 al 31-jul-2025	CIC-54	15-sep-2025	319.053.600,00	60.620.184,00	379.673.784,00		-	-		379.673.784,00	1.117.951.562,73
37A	**del 1 al 30-jun-2024**	**CIC-40**	**25-sep-2024**	(4.495.144,00)	(854.077,00)	(5.349.221,00)		(1.168.737,00)	1.168.737,00		(4.180.484,00)	1.122.132.046,73
51	del 1 al 31-ago-2025	**En trámite**		309.401.900,00	58.786.361,00	368.188.261,00		1.168.737,00	-		367.019.524,00	755.112.522,73
52	del 1 al 30-sep-2025	**En trámite**		315.235.100,00	59.894.669,00	375.129.769,00		-	-		375.129.769,00	379.982.753,73
53	del 1 al 31-oct-2025	**Programado**		319.313.238,43	60.669.515,30	379.982.753,73		-	-		379.982.753,73	-
54	del 1 al 30-nov-2025	**Programado**		341.741.525,00	64.930.890,00	406.672.415,00		-	-		406.672.415,00	(406.672.415,00)
55	del 1 al 31-dic-2025	**Programado**		330.527.382,00	62.800.203,00	393.327.585,00		-	-		393.327.585,00	(800.000.000,00)
Valor Total Año 2025				**$ 3.692.460.001,43**	**$ 701.567.401,30**	**$ 4.394.027.402,73**	**$ -**	**$ 206.639.454,00**	**$ -**	**$ 3.387.362.637,00**	**$ 4.187.387.948,73**	**$ (800.000.000,00)**

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se realiza monitoreo y seguimiento a la matriz de riesgos presentada para posible ocurrencia de riesgos.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
1	General	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		**X**	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Retroalimentación de los procedimientos y/o responsables. Revisión y presentación de posibles alternativas para aprobación
2	General	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	**X**	**X**	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Atención al comportamiento de precios, crear alertas de mercado y consecución de proveedores que cumplas con las especificaciones sin variación de calidad para aprobación

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
3	General	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		**X**	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	La Interventoría deberá verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de Bioseguridad en los frentes de obra.	Verificación periódica de las condiciones de salud de los colaboradores, el Contratista debe alertar de posibles casos sospechosos para activar protocolos de bioseguridad y medidas a seguir.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
						mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.					
4	General	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	**X**	**X**	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación por parte del Interventor de la gestión del Contratista en la planeación e implementación de las formas de acceso a los frentes de obra	Verificación, planeación y prevención de implementación de accesos a frentes de obra. El Contratista debe alertar y mantenerse informado de posibles contratiempos.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
5	General	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		**X**	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de la gestión del Contratista para la implementación de las medidas de bioseguridad que eviten la propagación de virus y/o enfermedades infecciosas.	Verificación del cumplimiento laboral y cumplimiento del Contratista con las obligaciones contractuales con los colaboradores.
6	General	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	**X**	**X**	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
						como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.					

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
7	General	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	**X**	**X**	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	A partir de la notificación el Contratista notificará al Interventor y al INVIAS de lo sucedido, se indagarán causas del hecho para determinar las acciones a seguir, si este afecta con el desarrollo del cronograma o afecta la integridad de los colaboradores
8	General	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Verificación diaria de las inspecciones diarias de seguridad y capacitación de los colaboradores.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
						parte de la Entidad en visitas técnicas.					
9	General	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		**X**	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de sus Especialistas, al Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	La interventoría realiza seguimiento de avance de estudios y diseños para alertar al Contratista de posibles efectos negativos o atrasos que se tengan

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
10	Especifico	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Control y verificación de las actividades ejecutadas por parte de los profesionales de la Interventoría. En caso de ocurrencia se alertará al Contratista.
11	Especifico	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	**X**	**X**	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	Control y verificación de actividades y cantidades para aprobación por parte de la Interventoría y ajuste del Contratista

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
12	Especifico	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de expropiación, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.
13	Especifico	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la etapa de adquisición de predios	Al final de la etapa de adquisición de predios	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos	Comités Técnicos, Seguimiento constante al proceso de adquisición predial, informes de los responsables de la gestión predial, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
						en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.				adelantados por los responsables del tratamiento.	tratamiento.
14	Especifico	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		**X**	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros de los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
15	Específico	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	**X**	**X**	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Visitas y recomendaciones de Especialistas, Análisis de Contratista e Interventor y si es necesario participación del INVIAS, Comités Técnicos, Seguimiento a implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación, Informes respectivos, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Visitas de especialistas de Contratista e Interventoría. Generación de alertas y posibles inconformidades que se generen.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
		cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.				e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.					
16	Específico	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
17	General	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		**X**	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	Inicio del contracto	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
18	General	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
19	General	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.
20	General	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		**X**	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por	Comités Técnicos, Seguimiento por parte del Especialista Ambiental de la Interventoría. Seguimiento a informes ambientales por parte de la

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
						de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o incumplimiento.				parte de la supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	supervisión ambiental, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
21	General	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		**X**	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Constratista-Interventoria	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Verificación del Cumplimiento de las normas ambientales y de las obligaciones ambientales del contratista. Visitas e Informes de los Especialistas Ambientales del Proyecto. Informes de Interventoría Ambiental. Requerimientos escritos. Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
22	General	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Visitas de seguimiento y control para garantizar el Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
23	General	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados
24	General	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación o del	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	A partir de la notificación el Contratista notificará al Interventor y al INVIAS de lo

Tabla 5-19. Matriz De Riesgos

No.	Tipo de Riesgo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia	Responsable		Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha que se inicia el tratamiento	Fecha que se contempla el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoría	Mejores propuestas por la interventoría a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Cta						
		arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños			contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto					sucedido, se indagarán causas del hecho para determinar las acciones a seguir, si este afecta con el desarrollo del cronograma o afecta la integridad de los colaboradores

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

5.6.1. Personal De Interventoría

Conforme a lo establecido en el numeral 8.21 PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL INTERVENTOR del Pliego de Condiciones de Interventoría, se establece que el Interventor deberá presentar las hojas de vida del personal profesional tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de la orden de iniciación del contrato. Por tal motivo, esta Interventoría cuenta activas con las siguientes hojas de vida:

Tabla 5-20. Personal profesional de Interventoría

No.	CARTA REMISORIA	NOMBRE	CARGO	CARTA APROBACIÓN
1	C.1468/0239/24/2.2	Edwin Javier Meneses Hernández	Director de Interventoría	2024S-VBOG-064061 11/09/2024
2	C.1468/0237/24/2.2	Diego Fernando Ruano Fonseca	Residente de Interventoría	2024S-VBOG-060608 30/08/2024
3	C.1468/0276/21/2.2	Juana María Quintero Avella	Profesional Social	DO-GGP-59550 22/10/2021
4	C.1468/0276/21/2.2	Luz Amelia Mesa Mesa	Profesional Ambiental	DO-GGP-59550 22/10/2021
5	C.1468/0276/21/2.2	Paola Andrea Núñez Sanabria	Especialista Hidráulica	DO-GGP-59550 22/10/2021
6	C.1468/0276/21/2.2	Sandra Patricia Rojas Sánchez	Especialista en Tránsito	DO-GGP-59550 22/10/2021
7	C.1468/0276/21/2.2	Elvia Verónica Torres Rincón	Especialista en Pavimentos y/o Vías	DO-GGP-59550 22/10/2021
8	C.1468/0276/21/2.2	Raúl Maldonado Sandoval	Especialista en Geotecnia	DO-GGP-59550 22/10/2021
9	C.1468/0276/21/2.2	Soffy Juliana González	Especialista en Estructuras	DO-GGP-59550 22/10/2021
10	C.1468/0276/21/2.2	Francisco Andrés Amaya Cruz	Especialista Ambiental	Acta de Reunión del 22-jul-2021
11	C.1468/0086/25/2.2	Angélica María Gamboa Osorio	Auditor de Calidad	2025S-VBOG-023357
12	C.1468/0276/21/2.2	Ginna Paola García Bohórquez	Abogada Jurídico Predial	SMC-GGP3 52947
13	C.1468/0480/21/2.2	José Gabriel Bastidas Niño	Líder de Integración	SMC-GGP3 18023 01/04/2022

Tabla 5-20. Personal profesional de Interventoría				
No.	**CARTA REMISORIA**	**NOMBRE**	**CARGO**	**CARTA APROBACIÓN**
14	C.1468/0310/21/2.2	Adriana María López Velandia	Ingeniera Auxiliar de Interventoría	DO-GGP-59550 22/10/2021
15	C.1468/0480/21/2.2	Nancy Milena Ramírez Bernal	Profesional Predial	SMC-GGP3 18023 01/04/2022
16	C.1468/RL0283/22/2.2	Katty Julieth Noriega Martínez	Especialista en Sostenibilidad	SMC-GGP3 54381
17	C.1468/RL0061/23/2.2	José Alfredo Carabuena Mendoza	Especialista en diseño geométrico	SMC-GGP3 9854
18	C.1468/RL0092/24/2.2	William Reyes Acevedo	Profesional Valuatorio	2024S-VBOG-016201
19	C.1468/0009/24/2.2	William Darío Moreno Ricaurte	Residente de Interventoría	2024S-VBOG-002115
20	C.1468/0174/22/2.2	Leidy Johana Fonseca Aponte	Ingeniera Auxiliar de Interventoría	
21	C.1468/0116/24/2.2	Fabian Alberto Bernal Cubides	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	2024S-VBOG-015558
22	C.1468/0086/25/2.2	Julián Aníbal Cortés Alfonso	Profesional de Aseguramiento o Gestión de Calidad	2025S-VBOG-023357

5.6.2. Trámite de Sistema de Información Geográfica (SIG) con la entidad

De acuerdo al oficio CVN-0978-077-2022 del contratista Radicado en esta interventoría, donde su asunto es “Envió de Posicionamiento Estático (RN 6404: PR48+000 – PR60+000)”; La cual se revisa y se logra evidenciar que todo su posicionamiento está en origen Central y origen Este, la cual son coordenadas Planas Gauss Kruger Época 2018; como también se tiene el origen Nacional, el cual es la última actualización que tiene el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) con resolución N°471 de 2020, donde se aplica un solo uso y es el uso nacional para Colombia, estipulando unos parámetros para actualizar la Cartografía en Colombia.

Por lo tanto, al momento de que se generen los planos Récord o Planos Asbullt, deben estar ajustados con la Resolución que N°471 de 2020 con los parámetros que en ella indica.

No obstante, todos los diseños y actividades ejecutadas a la fecha, están ajustados con los Sistemas de Información Geografía (SIG), Origen Central y origen Este.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para verificar las actividades realizadas por parte de la Interventoría se diligencian y presentan los formatos del Manual de Interventoría del 2022 que se relacionan a continuación.

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría efectúa el control diario del equipo y vehículo utilizado en el Contrato de Interventoría para el mes de noviembre 2025, con base en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 establecido por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El control diario de personal se diligencia con base en el formato requerido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS-, donde se relaciona el personal de trabajo y para el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre 2025. Esta información se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el formato requerido por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS. La Inversión financiera parcial de Interventoría en el período comprendido entre el 1 y 30 de noviembre de 2025, asciende a un costo total de $129.685.248, IVA incluido para un valor total pagado desde el 23 de junio de 2021 a la fecha de $14.128.378.203 IVA incluido y un valor amortizado de anticipo de $ 1.164.771.247.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el numeral 5.1.3 se realiza la trazabilidad y estado de las pólizas conforme la suscripción del contrato y la aclaración 1, no se reporta fechade aprobación en SECOP II, dado que a la fecha de cierre del presente informe no se tiene dicha información. Se reporta seguimiento en Formato MEPI-MN1-IN-15-13.

6.6 SEGUIMIENTO A PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA

La Interventoría presenta reporte del seguimiento al Plan de Calidad de Interventoría conforme formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se anexan certificados de calibración de equipos de topografía y equipos de laboratorio.

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante comunicación C.1468/0476/21/2.3 del 28 de agosto de 2021, esta Interventoría realizó la solicitud de anticipo ante el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, por tanto, se reporta lo anterior en formato inicial MINFRA-MN-IN-3-FR-1, el cual se encuentra aprobado por el Instituto Nacional de Vías INVÍAS. Se anexa formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 con seguimiento a la inversión del anticipo correspondiente al mes noviembre 2025, radicado al Instituto Nacional de Vías.

6.7.2 Plan de cargas

Se relaciona programación de recursos para plan de cargas No. 5 de la interventoría, el cual hace referencia al Acta de Modificación de Costos No. 5 presentada a INVIAS el día 24 de julio de 2025 con comunicación C.1468/0211/24/1, el cual se encuentra aprobado por el Instituto Nacional De Vías.

ANEXO 15

EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/12/2025

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá y Casanare

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021 **INTERVENTORÍA:** Consorcio Interventorías Colombia

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Nacionales

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA NISSAN FRONTIER	PLACA:FOT618 MODELO:2019	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	R	A	I
CAMIONETA HIUNDAY H100	PLACA:JXW753 MODELO:2022	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
CAMIONETA TOYOTA HILUX	PLACA: JNK740 MODELO:2020	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR DE ESCRITORIO	HP ProDesk 400 G4 Serie #MXL8101JP5	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
ESTACION COMPLETA DE TOPOGRAFIA	TOPCON GTS-255 Serie #KB3163	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	R	R	I
NIVEL DE TOPOGRAFIA	TOPCON AT-B2 #Serie #M91695	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	R	R	I
ESTACION COMPLETA DE TOPOGRAFIA	TOPCON ES-65#SerieXW0172	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
NIVEL DE TOPOGRAFIA	TOPCON AT-G2-TG7128	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #5Q1RQ93	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #G0YQQ93	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #2CE3450S7X	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #GXVQQ93	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR PORTATIL	HP Serie # 5CG5102THT	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #5CG321144X	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR PORTATIL	HP serie #5CG2211QCM	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #1W1RQ93	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	ECOSYS Serie #VE80913419	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #5F8C8F3	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #6KTY7F3	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR PORTATIL	DELL Serie #6W0D8F3	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR ESCRITORIO	HP Compaq Elite 8300 Serie #MXL8101JPS	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR ESCRITORIO	HP Compaq Elite 8300 Serie #MXL3281DXD	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
COMPUTADOR ESCRITORIO	HP Compaq Elite 8300 Serie #MXL3022JPS	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/12/2025

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras - Grupo Oriente **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá y Casanare

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: nov-25 **PROYECTO:** Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1038 de 2021 **INTERVENTORÍA:** Consorcio Interventorías Colombia

CONTRATO DE OBRA No. 978 de 2021 **CONTRATISTA:** Consorcio Vías Nacionales

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
MÁQUINA PARA ENSAYOS A COMPRESIÓN MARSHALL Y CBR	PINZUAR PS - 25 serie 177 CP 50 Kn	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
MÁQUINA DIGITAL PARA ENSAYOS DE CONCRETOS A COMPRESIÓN	PINZUAR PC-42 Serie 434 CP 1000 Kn	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS SCOUT PRO SP4001 serie B243458129 CM 4000 g	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS TA 3001 serie B326493061 CM 3000 g	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS NV422 Serie:8342372663 CM 420g	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS -T24PE-B000141JKX -20g.	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO	OHAUS TRAVELER TA 3001 serie B326493062 CM 3000g	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
HORNO ELÉCTRICO	PINZUAR PG-190 serie 216	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I
BAÑO MARIA	PINZUAR PA 77 serie 102	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Fecha de último mantenimiento: NISSAN FRONTIER FOT618 - 28 de Noviembre de 2025.
Fecha de último mantenimiento: HIUNDAY H100 JXW753 -06 de Octubre 2025.
Fecha de último mantenimiento: TOYOTA HILUX JNK740 -29 de octubre de 2025.
Fecha de vencimiento de calibración equipos de topografía : Octubre de 2025- Abril de 2025.(El 28 y 29 de noviembre se lleva acabo la calibracion de equipos (TOPCON GTS-255 Serie #KB3163-TOPCON AT-B2 #Serie #M91695). Se envia a calibración Nivel Automatico TOPCON TG7128 y se registra certificado de calibración con fecha de vencimiento para el 6 de febrero 2026.(TOPCON ES-65#SerieXW0172- Calibracion 21 de octubre de 2025).
Fecha de vencimiento de calibración Equipos de laboratorio: 23 de abril de 2026- 24 de abril 2026. -30 de abril 2026.
El 09,21,24,25 se llevan acabo los mantenimientos prevenitvos de los vehiculos asignados al contrato 1038 de 2021.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Edwin Javier Meneses Hernández
Director de Interventoría
Matrícula No.: 1920259281CAU

Firma
Nombre:Juan Gabriel Rodriguez Solano
Supervisor Contrato de Interventoría
Director Territorial Casanare
Matricula No.: 54202240042 NTS

Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Firma
Nombre:Fabio Leonardo Camargo Moreno
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Director Territorial Boyacá
Matrícula No. :01102-0621 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 16

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 01/12/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES, GRUPO ORIENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ Y CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1038 de 2021

INTERVENTOR: Consorcio Interventorías Colombia

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2025

PROYECTO: **Proyecto 108** denominado, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de la vía Belén - Socha - Sácama – La Cabuya. Casanare, Boyacá.
Proyecto 132 denominado, construcción, mejoramiento y mantenimiento de la carretera Villagarzón - La Mina - San Juan de Arama Villavicencio Tame Saravena Puente Internacional Río Arauca. Troncal Villagarzón Saravena Putumayo, Caquetá.

CONTRATO DE OBRA No.: 978 DE 2021

CONTRATISTA: Consorcio Vías Nacionales

NOMBRE ARL: COLMENA RIESGOS PROFESIONALES

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BOYACÁ - COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	Edwin Javier Meneses Hernández	76.310.462	Director de Interventoría	6.244.500	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
2	Diego Fernando Ruano Fonseca	7.186.196	Ingeniero Residente de Interventoría	2.432.760	1		1	1	1	1	1	1		1																				
3	William Dario Moreno Ricaurte	9.432.700	Ingeniero Residente de Interventoría	4.939.240	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
4	Adriana María López Velandia	1.057.592.499	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	2.552.000	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
5	Fabián Alberto Bernal Cubides	1.095.827.951	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	2.552.000	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
6	Jofre Herik Gómez Gómez	74.380.871	Topógrafo Inspector	3.544.000	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
7	Brígida Hedí Morales Solano	46.454.565	Topógrafo Inspector	3.544.000	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
8	Areli Emilsen Morales Solano	24.050.437	Cadenero	1.559.000	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
9	Jhon Jairo Reyes Moreno	1.115.859.898	Cadenero	1.559.000	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
10	Laura Liceth Aldana Márquez	1.052.315.060	Secretaria	1.701.000	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
11	Carlos Eduardo Cárdenas Ascencio	74.326.485	Conductor	1.701.000	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
12	Hermes Silva Alarcón	79.883.769	Conductor	1.701.000	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
13	Diana Liceth Triana Gutiérrez	1.052.313.590	Campamentera	1.423.500	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-																														
		-		-					1																					1				
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 35.453.000																														

No.	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	50%	Consorcio Interventorías Colombia	6.244.500	434.700	V	Nueva EPS	82000454	249.800	Colpensiones	82000454	1.061.600	249.800	-	-	
2	33%	Consorcio Interventorías Colombia	2.432.760	169.400	V	Nueva EPS	82000454	97.400	Colpensiones	82000454	389.300	97.400	-	-	
3	67%	Consorcio Interventorías Colombia	4.939.240	343.800	V	Nueva EPS	82000454	197.600	Porvenir	82000454	839.700	197.600	-	-	
4	50%	Consorcio Interventorías Colombia	2.552.000	177.700	V	Nueva EPS	82000454	102.100	Protección	82000454	408.400	102.100	-	-	
5	50%	Consorcio Interventorías Colombia	2.552.000	177.700	V	Fudación Salud Mia EPS	82000454	102.100	Porvenir	82000454	408.400	102.100	-	-	
6	100%	Consorcio Interventorías Colombia	3.544.000	246.700	V	EPS Sanitas	82000454	141.800	Protección	82000454	567.100	141.800	-	-	
7	100%	Consorcio Interventorías Colombia	3.544.000	246.700	V	Famisanar EPS	82000454	141.800	Porvenir	82000454	567.100	141.800	-	-	
8	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.559.000	108.600	V	Nueva EPS	82000454	62.400	Porvenir	82000454	249.500	62.400	-	-	
9	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.559.000	108.600	V	Nueva EPS	82000454	62.400	Porvenir	82000454	249.500	62.400	-	-	
10	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.701.000	8.900	I	Nueva EPS	82000454	68.100	Colpensiones	82000454	272.200	68.100	-	-	
11	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.701.000	74.000	IV	Nueva EPS	82000454	68.100	Colpensiones	82000454	272.200	68.100	-	-	
12	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.701.000	74.000	IV	Nueva EPS	82000454	68.100	Colpensiones	82000454	272.200	68.100	-	-	
13	100%	Consorcio Interventorías Colombia	1.423.500	7.500	I	Nueva EPS	82000454	57.000	Colfondos	82000454	227.800	57.000	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	
			-	-				-			-	-	-	-	

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1 de diciembre de 2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre : **ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: T.P. 92112

Firmado digitalmente por CAMARGO MORENO FABIO LEONARDO
Firma
Nombre: **FABIO LEONARDO CAMARGO MORENO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01102-0621 CPITVC

Firma
Nombre: **JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-240042

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 76310462		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MENESES HERNANDEZ EDWIN JAVIER	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
								X							0	30	30	30	30			F	$ 10.632.000	25-14		16 %	$ 12.489.000	$ 1.998.300	$ 62.500	$ 62.500	EPS037		4 %	$ 12.489.000	$ 499.600	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 12.489.000	$ 869.300	CCF10	4 %	$ 12.489.000	$ 499.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.998.300	$ 62.500	$ 62.500	$ 499.600	$ 869.300	$ 499.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.991.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7186196		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RUANO FONSECA DIEGO FERNANDO	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
	X							X							0	10	10	10	10			F	$ 6.663.000	25-14		16 %	$ 2.457.333	$ 393.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 2.457.333	$ 98.300	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 2.457.333	$ 171.100	CCF10	4 %	$ 2.457.333	$ 98.300	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 393.200	$ 0	$ 0	$ 98.300	$ 171.100	$ 98.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 760.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 9432700		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORENO RICAURTE WILLIAM DARIO	85250000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 6.663.000	230301		16 %	$ 7.372.000	$ 1.179.600	$ 36.900	$ 36.900	EPS037		4 %	$ 7.372.000	$ 294.900	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 7.372.000	$ 513.100	CCF69	4 %	$ 7.372.000	$ 294.900	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFACASANARE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.179.600	$ 36.900	$ 36.900	$ 294.900	$ 513.100	$ 294.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.356.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1057592499		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ VELANDIA ADRIANA MARIA	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 4.962.000	230201		16 %	$ 5.104.000	$ 816.700	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 5.104.000	$ 204.200	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 5.104.000	$ 355.300	CCF10	4 %	$ 5.104.000	$ 204.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 816.700	$ 0	$ 0	$ 204.200	$ 355.300	$ 204.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.580.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1095827951		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					BERNAL CUBIDES FABIAN ALBERTO	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 4.962.000	230301		16 %	$ 5.104.000	$ 816.700	$ 0	$ 0	EPS046		4 %	$ 5.104.000	$ 204.200	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 5.104.000	$ 355.300	CCF10	4 %	$ 5.104.000	$ 204.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD MIA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 816.700	$ 0	$ 0	$ 204.200	$ 355.300	$ 204.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.580.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1053604454		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					FONSECA APONTE LEIDY JOHANA	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 4.962.000	230201		16 %	$ 5.104.000	$ 816.700	$ 0	$ 0	EPS017		4 %	$ 5.104.000	$ 204.200	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 5.104.000	$ 355.300	CCF10	4 %	$ 5.104.000	$ 204.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 816.700	$ 0	$ 0	$ 204.200	$ 355.300	$ 204.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.580.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-01, 04:20:00 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 81959014

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-01

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESTREPO Y URIBE SERVICIOS SAS				
Documento	NI 900767537	**Dirección**	CLL 95 15 -47 P6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	95
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 3192992		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					AMAYA CRUZ FRANCISCO ANDRES	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 8.530.000	231001		16 %	$ 8.530.000	$ 1.364.800	$ 42.700	$ 42.700	EPS008		4 %	$ 8.530.000	$ 341.200	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 8.530.000	$ 593.700	CCF22	4 %	$ 8.530.000	$ 341.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.364.800	$ 42.700	$ 42.700	$ 341.200	$ 593.700	$ 341.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.726.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-01, 04:20:00 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 81959014

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-01

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESTREPO Y URIBE SERVICIOS SAS				
Documento	NI 900767537	**Dirección**	CLL 95 15 -47 P6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	95
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80232029		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MALDONADO SANDOVAL RAUL	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 9.000.000	25-14		16 %	$ 9.000.000	$ 1.440.000	$ 45.000	$ 45.000	EPS008		4 %	$ 9.000.000	$ 360.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 9.000.000	$ 626.400	CCF22	4 %	$ 9.000.000	$ 360.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.440.000	$ 45.000	$ 45.000	$ 360.000	$ 626.400	$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.876.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	38561566	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUEZ	Calle 152 # 72-35 Torre 5 apto 301	4690981	sojuli.2109@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	27/11/2025	91821604	$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	38561566	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUEZ	Calle 152 # 72-35 Torre 5 apto 301	4690981	sojuli.2109@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	27/11/2025	91821604	$413.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	38561566	GONZALEZ ENRIQUEZ SOFFY JULIANA	59	0			N																	25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS001	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	1	7.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	38561566	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUEZ	Calle 152 # 72-35 Torre 5 apto 301	4690981	sojuli.2109@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
91821604	27/11/2025				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	N	27/11/2025	91821908	$726.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	312.800	0		0		0	0	0	0	312.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	400.400	0	0	0	0	0	0		400.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.000				13.000	0	0	13.000			130	13.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	312.800	312.800
Pensión	1	400.400	400.400
Riesgos Laborales	1	13.000	13.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	726.200	726.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	38561566	SOFFY JULIANA GONZALEZ ENRIQUEZ	Calle 152 # 72-35 Torre 5 apto 301	4690981	sojuli.2109@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
91821604	27/11/2025	N	27/11/2025	91821908	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11				$726.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	38561566	GONZALEZ ENRIQUEZ SOFFY JULIANA	59	0			N																	25-14	3.926.000	628.200	0	0	0	0	EPS001	3.926.000	490.800	14-23	3.926.000	1	20.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52454333		NUÑEZ SANABRIA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 97 # 21Sur-73	IBAGUE-TOLIMA	2790497	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1945265837	9495070363	I	2025/12/09	2025/11/21	BANCOLOMBIA	0	$435,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$7,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$7,900		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$7,900		$0	$0
1	CC	52454333	NUÑEZ PAOLA	25-14	30	$1,500,000	$240,000	EPS005	30	$1,500,000	$187,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,500,000	$7,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,500,000	$240,000			$1,500,000	$187,500			$0	$0			$1,500,000	$7,900		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52454333		NUÑEZ SANABRIA PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 97 # 21Sur-73	IBAGUE-TOLIMA	2790497	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1945265837	9495070363	I	2025/12/09	2025/11/21	BANCOLOMBIA	0	$435,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$240,000	$0	$0	$240,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$240,000	$0	$0	$240,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,900	$0	$0	$7,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,900	$0	$0	$7,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$187,500	$0	$0	$187,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$187,500	$0	$0	$187,500
TOTAL				**1**	**$435,400**	**$0**	**$0**	**$435,400**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	7178716	JOSE ALFREDO CARABUENA MENDOZA	CALLE 73 No 75-45 apto 503	3108362157	alfredocarabuena@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	25/11/2025	91744727	$522.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	225.000	0		0		0	0	0	0	225.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	288.000	0	0	0	0	0	0		288.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.400				9.400	0	0	9.400			94	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	225.000	225.000
Pensión	1	288.000	288.000
Riesgos Laborales	1	9.400	9.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	522.400	522.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	7178716	JOSE ALFREDO CARABUENA MENDOZA	CALLE 73 No 75-45 apto 503	3108362157	alfredocarabuena@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2025-11	2025-11	I	25/11/2025	91744727	$522.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	7178716	CARABUENA MENDOZA JOSE ALFREDO	57	0			N																	230301	1.800.000	288.000	0	0	0	0	EPS005	1.800.000	225.000	14-23	1.800.000	1	9.400		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067813524		NORIEGA MARTINEZ KATTY JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 114 42 300	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5770856	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1950647948	9495079616	I	2025/12/05	2025/11/24	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC 1067813524	NORIEGA KATTY	231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1067813524		NORIEGA MARTINEZ KATTY JULIETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 114 42 300	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5770856	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1950647948	9495079616	I	2025/12/05	2025/11/24	BANCO DAVIVIENDA	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6775058		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					BASTIDAS NIÑO JOSE GABRIEL	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 9.073.000	25-14		16 %	$ 9.073.000	$ 1.451.700	$ 45.400	$ 45.400	EPS042		4 %	$ 9.073.000	$ 363.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 9.073.000	$ 631.500	CCF10	4 %	$ 9.073.000	$ 363.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COOSALUD CONTRIBUTIVO	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.451.700	$ 45.400	$ 45.400	$ 363.000	$ 631.500	$ 363.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.900.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 40043406		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					QUINTERO AVELLA JUANA MARIA	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 4.962.000	25-14		16 %	$ 4.962.000	$ 794.000	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 4.962.000	$ 198.500	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 4.962.000	$ 345.400	CCF10	4 %	$ 4.962.000	$ 198.500	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 794.000	$ 0	$ 0	$ 198.500	$ 345.400	$ 198.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.536.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 46384092		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MESA MESA LUZ AMELIA	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 6.379.000	231001		16 %	$ 6.379.000	$ 1.020.700	$ 31.900	$ 31.900	EPS005		4 %	$ 6.379.000	$ 255.200	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 6.379.000	$ 444.000	CCF10	4 %	$ 6.379.000	$ 255.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.020.700	$ 31.900	$ 31.900	$ 255.200	$ 444.000	$ 255.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.038.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1048848690		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RAMIREZ BERNAL NANCY MILENA	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
												X			0	6	6	6	6		F	$ 6.379.000	230301		16 %	$ 1.275.800	$ 204.200	$ 6.400	$ 6.400	EPS037		4 %	$ 1.275.800	$ 51.100	$ 0	14-25		0,000 %	$ 1.275.800	$ 0	CCF10	4 %	$ 1.275.800	$ 51.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0
								X							0	24	24	24	24		F	$ 6.379.000	230301		16 %	$ 5.812.200	$ 930.000	$ 29.100	$ 29.100	EPS037		4 %	$ 5.812.200	$ 232.500	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 5.812.200	$ 404.600	CCF10	4 %	$ 5.812.200	$ 232.500	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.134.200	$ 35.500	$ 35.500	$ 283.600	$ 404.600	$ 283.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.177.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-01, 04:20:00 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 81959014

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-01

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESTREPO Y URIBE SERVICIOS SAS				
Documento	NI 900767537	**Dirección**	CLL 95 15 -47 P6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	95
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1019008958		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CORTES ALFONSO JULIAN ANIBAL	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 3.000.000	230301		16 %	$ 3.000.000	$ 480.000	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.000.000	$ 208.800	CCF22	4 %	$ 3.000.000	$ 120.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 120.000	$ 208.800	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-01, 04:20:00 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 81959014

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-01

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RESTREPO Y URIBE SERVICIOS SAS				
Documento	NI 900767537	**Dirección**	CLL 95 15 -47 P6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	95
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 63546043		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GAMBOA OSORIO ANGELICA MARIA	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 6.320.000	25-14		16 %	$ 6.320.000	$ 1.011.200	$ 31.600	$ 31.600	EPS005		4 %	$ 6.320.000	$ 252.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 6.320.000	$ 439.900	CCF22	4 %	$ 6.320.000	$ 252.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.011.200	$ 31.600	$ 31.600	$ 252.800	$ 439.900	$ 252.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.019.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52707400	GINNA PAOLA GARCIA BOHORQUEZ	Calle 78b 116 b 50	3133690496	ginna2729@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	27/11/2025	91814012	$571.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	246.000	0		0		0	0	0	0	246.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	314.900	0	0	0	0	0	0		314.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.300				10.300	0	0	10.300			103	10.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	246.000	246.000
Pensión	1	314.900	314.900
Riesgos Laborales	1	10.300	10.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	571.200	571.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52707400	GINNA PAOLA GARCIA BOHORQUEZ		Calle 78b 116 b 50	3133690496	ginna2729@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	27/11/2025	91814012	$571.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	52707400	GARCIA BOHORQUEZ GINNA PAOLA	59	0			N																	230301	1.968.000	314.900	0	0	0	0	EPS002	1.968.000	246.000	14-23	1.968.000	1	10.300		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 13957755		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					VELASCO BARBOSA RENE	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 3.119.000	230301		16 %	$ 3.756.659	$ 601.100	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 3.756.659	$ 150.300	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.756.659	$ 261.500	CCF10	4 %	$ 3.756.659	$ 150.300	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 601.100	$ 0	$ 0	$ 150.300	$ 261.500	$ 150.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.163.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 74377155		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					SALAZAR AMADO ROGER	85250000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 3.119.000	230301		16 %	$ 3.632.608	$ 581.300	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 3.632.608	$ 145.400	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.632.608	$ 252.900	CCF69	4 %	$ 3.632.608	$ 145.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFACASANARE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 581.300	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 252.900	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.125.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 74380871		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ GOMEZ JOFRE HERIK	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 3.119.000	230201		16 %	$ 3.544.000	$ 567.100	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.544.000	$ 246.700	CCF10	4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 567.100	$ 0	$ 0	$ 141.800	$ 246.700	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 46454565		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORALES SOLANO BRIGIDA HEDI	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 3.119.000	230301		16 %	$ 3.632.608	$ 581.300	$ 0	$ 0	EPS017		4 %	$ 3.632.608	$ 145.400	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.632.608	$ 252.900	CCF10	4 %	$ 3.632.608	$ 145.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 581.300	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 252.900	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.125.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1083877487		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TROCHEZ MURILLO EMERSON	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 3.119.000	230301		16 %	$ 3.544.000	$ 567.100	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.544.000	$ 246.700	CCF10	4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 567.100	$ 0	$ 0	$ 141.800	$ 246.700	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1016035568		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GALINDO CORDOBA ROBIN ALEXANDER	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 3.119.000	230201		16 %	$ 3.544.000	$ 567.100	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.544.000	$ 246.700	CCF10	4 %	$ 3.544.000	$ 141.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 567.100	$ 0	$ 0	$ 141.800	$ 246.700	$ 141.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.097.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7365922		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MUÑOZ MARTINEZ DIMAS FERLEY	85250000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 3.119.000	25-14		16 %	$ 3.632.608	$ 581.300	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 3.632.608	$ 145.400	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.632.608	$ 252.900	CCF69	4 %	$ 3.632.608	$ 145.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFACASANARE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 581.300	$ 0	$ 0	$ 145.400	$ 252.900	$ 145.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.125.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 24050437		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORALES SOLANO ARELI EMILSEN	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 1.559.000	230301		16 %	$ 1.643.151	$ 263.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.643.151	$ 65.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.643.151	$ 114.400	CCF10	4 %	$ 1.643.151	$ 65.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 263.000	$ 0	$ 0	$ 65.800	$ 114.400	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1115859898		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					REYES MORENO JHON JAIRO	85250000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 1.559.000	230301		16 %	$ 1.603.290	$ 256.600	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.603.290	$ 64.200	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.603.290	$ 111.600	CCF69	4 %	$ 1.603.290	$ 64.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFACASANARE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 256.600	$ 0	$ 0	$ 64.200	$ 111.600	$ 64.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1052315060		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ALDANA MARQUEZ LAURA LICETH	15757000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30			F	$ 1.701.000	25-14		16 %	$ 1.701.000	$ 272.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.701.000	$ 68.100	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 1.701.000	$ 8.900	CCF10	4 %	$ 1.701.000	$ 68.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 272.200	$ 0	$ 0	$ 68.100	$ 8.900	$ 68.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 74326485		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CARDENAS ASCENCIO CARLOS EDUARDO	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 1.701.000	25-14		16 %	$ 1.749.324	$ 279.900	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.749.324	$ 70.000	$ 0	14-25	4	4,350 %	$ 1.749.324	$ 76.100	CCF10	4 %	$ 1.749.324	$ 70.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 279.900	$ 0	$ 0	$ 70.000	$ 76.100	$ 70.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 496.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79883769		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					SILVA ALARCON HERMES	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 1.701.000	25-14		16 %	$ 1.807.312	$ 289.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.807.312	$ 72.300	$ 0	14-25	4	4,350 %	$ 1.807.312	$ 78.700	CCF10	4 %	$ 1.807.312	$ 72.300	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 289.200	$ 0	$ 0	$ 72.300	$ 78.700	$ 72.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1118650643		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ZAMORA MUÑOZ DIDIER ELEUTERIO	85250000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 1.701.000	25-14		16 %	$ 2.039.267	$ 326.300	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 2.039.267	$ 81.600	$ 0	14-25	4	4,350 %	$ 2.039.267	$ 88.800	CCF69	4 %	$ 2.039.267	$ 81.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFACASANARE	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 326.300	$ 0	$ 0	$ 81.600	$ 88.800	$ 81.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 578.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-12-10, 11:27:54 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82000454

Periodo Cotización 202511 **Periodo Servicio** 202512

Cliente:

PAGADA 2025-12-05

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERVENTORIAS COLOMBIA				
Documento	NI 901479577	**Dirección**	CL 95 #15 - 47 PISO 6		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6225099		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	24
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS	**Identificación**	CC 79155746		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1052313590		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TRIANA GUTIERREZ DIANA LICETH	15087000 - 15		BOYACA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.423.500	231001		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 1.423.500	$ 7.500	CCF10	4 %	$ 1.423.500	$ 57.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFABOY	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 7.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **WILLIAM REYES ACEVEDO**, identificada con **CC** número **79278746**, aportó por **WILLIAM REYES ACEVEDO** identificado(a) con **CC** número **79278746** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 11 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59															0		30	$4,000,000	0.02000	$80,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91424919	27/11/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$4,000,000	0.02436	$97,500	$0	$0	Noviembre - 2025	91424919	27/11/2025	NO
EPS005	Sanitas EPS	59															0		30	$4,000,000	0.12500	$500,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91424919	27/11/2025	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **27** días del mes **Noviembre**de **2025**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO CALIDAD No. 34		**CONSECUTIVO:**	IA/C.1468/AUD/0034/25
ESPECIALISTA:	Angélica Gamboa Osorio	**FECHA:**	30 de noviembre de 2025
ÁREA:	Técnica	**PROYECTO:**	Consorcio Interventorías Colombia
ASUNTO:	Informe de seguimiento Interno al sistema de gestión de Calidad realizada al Proyecto: "Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" – módulo 5		

Estimado Ingeniero Edwin Meneses, Director de Interventoría,

Por medio del presente documento remito el informe de Seguimiento del Plan de Gestión Integral implementado en el proyecto en el mes de noviembre de 2025 en el proceso de ejecución del servicio – Gestión Técnica - Administrativa.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la Interventoría sobre los compromisos contractuales y la correcta supervisión de las actividades dentro del alcance del contrato de obra.

2. INFORMACIÓN DE ENTRADA REVISADA

La información revisada del proyecto a continuación:

- Documentos Contractuales:
- Pliego de Condiciones de Interventoría y sus apéndices
- Contrato de Interventoría
- Manual de Interventoría

Documentos Particulares del Proyecto:

- Metodología Conformada
- Plan de Gestión Integral y sus anexos

Conceptos Internos Pasados.

3. METODOLOGÍA

- Se verificaron las actividades de seguimiento y control realizadas por la Interventoría, la frecuencia y los registros que evidencian los controles realizados para la etapa de ejecución del contrato en los procesos técnico y administrativo.

- Se realizó seguimiento para cierre de los hallazgos detectados en la auditoría interna realiza en julio de 2025.
- Se realiza seguimiento a los indicadores Integrales aplicables al proyecto, de acuerdo con su PL-C.1468-V01 Plan de Gestión Integral.

4. RECOMENDACIONES

- Continuar con la verificación de la correspondencia recibida en el proyecto la cual debe ser atienda dentro de las fechas establecida, con aras al cumplimiento de los indicadores y al cumplimiento legal establecido en el contrato.

- Se recomienda el seguimiento de los profesionales de las diferentes áreas del proyecto al cumplimiento de los diferentes indicadores de calidad en la prestación del servicio.

- Seguimiento constante por parte de los profesionales de las áreas en el proyecto a los respectivos anexos del plan de gestión integral y metodología conformada.

Cordialmente,



Angélica Gamboa Osorio
Auditor de Calidad
Consorcio Interventorías Colombia

Copia: Giovanni Torres Velandia – Director de Gestión de Proyectos.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/C.1468/EST/0082/25	
ESPECIALISTA:	Soffy Juliana Gonzalez Enriquez	**FECHA:**	11 de noviembre de 2025
ÁREA:	Estructuras	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Belén - Sácama
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad Estructuras Ajuste en apoyos fijo y móvil del puente San Pascual ubicado entre Boyacá y Casanare.		

Estimado Ingeniero Edwin Meneses, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito concepto de revisión desde la especialidad Estructuras del ajuste de los apoyos fijo y móvil del Puente San Pascual, ubicado en el PR 2 +616 entre Boyacá y Casanare, allegado por el Consorcio Vías Nacionales mediante oficio CVN-0978-963-2025 del 29 de octubre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

Este concepto tiene como objeto presentar las observaciones técnicas desde el componente estructural al ajuste realizado en los apoyos fijo y móvil del puente San Pascual ubicado en el PR 2+ 616 RN 640, de acuerdo con el anexo al oficio CVN-0978-963-2025 del 29 de octubre de 2025, suministrado por el Consorcio Vías Nacionales.

2. METODOLOGÍA

Este Concepto se elaboró con base en los lineamientos del CCP-14 (Código Colombiano De Diseño Sísmico de Puentes) y de ello se muestran las respectivas observaciones encontradas a la información del Contratista.

3. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Con base en la información suministrada por el contratista y que se relaciona a continuación, se presentan las observaciones al diseño de la platina adicional para los apoyos del puente:

- Oficio CVN-0978-963-2025 del 29 de octubre de 2025, con el asunto: "*Respuesta C.1468/RL3858/25/7.3 "Remisión del concepto de ajuste en apoyos fijo y móvil del puente San Pascual.", donde el Consorcio Vías Nacionales presenta una consideración para el ajuste de los apoyos fijo y móvil del Puente San Pascual, ubicado en el PR 2 +616 de la RN 6405*".

- Anexo: CC-8587 Proy. 23-722, con el asunto: Atención a observaciones de Interventoría en referencia a la comunicación CVN-0978-843-2025 con asunto: "*Remisión del ajuste en apoyos fijo y móvil del Puente San Pascual*".

4. OBSERVACIONES

Se considera que el Contratista atendió y/o aclaró las observaciones realizadas al diseño de los apoyos fijo y móvil del puente San Pascual, por lo tanto, y actualizó el plano de diseño (07) MET (3), con los detalles solicitados. Por lo anterior, se da la No Objeción a este diseño.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contratista atendió todas las observaciones y adjuntó la información correspondiente, por lo tanto, el ajuste realizado a los apoyos del Puente San Pascual, se encuentra No Objetado.

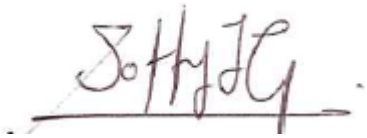
6. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

Se aclara que, no está dentro del alcance de esta revisión la comprobación y validación de los parámetros, los análisis estructurales, el empleo de software, los resultados de los análisis y los diseños; por lo que la responsabilidad de los mismos recae en el consultor, limitándose la revisión a un alcance conceptual, verificando el cumplimiento de los cálculos mínimos requeridos para el diseño de las estructuras. Las consideraciones realizadas sobre los análisis desarrollados y los parámetros de resistencia, se presentan como recomendaciones, las cuales, pueden ser tenidas en cuenta o no, por el consultor.

La no objeción del estudio por parte de la interventoría, no exime al constructor, ni a sus consultores de ninguna de las responsabilidades que les corresponden respecto de la seguridad y garantía de la estructura durante toda su vida útil. En este orden de ideas, la construcción de las estructuras deberá hacerse no sólo con estricto cumplimiento de lo planteado en los estudios presentados, sino con los controles, seguimientos y registros que permitan a las autoridades la verificación de su cumplimiento en cualquier momento con base en la normatividad vigente.

Se advierte que esta revisión se circunscribe esencialmente a la especialidad de Estructuras aplicable a los informes revisados, siendo responsabilidad única de la Consorcio, y de su diseñador tener en cuenta otras condiciones técnicas y económicas que deberán intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la durabilidad de las estructuras tanto durante el proceso de la construcción, como durante su funcionamiento, operación y mantenimiento.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ E.

Ingeniera Civil, M. Sc. Estructuras

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/EST/0083/25
ESPECIALISTA:	Soffy Juliana Gonzalez Enriquez	**FECHA:**	13 de noviembre de 2025
ÁREA:	Estructuras	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Belén - Sácama
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad Estructuras Plan de Inspección y Ensayos Puente El Boche		

Estimado Ingeniero Edwin Meneses, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad de Estructuras a la Remisión de “Plan de inspección y ensayo para estructura metálica tipo I puente vehicular el nuevo boche Pr 30+300”, allegado por la Entidad Contratante para la ejecución del Proyecto y radicada por el contratista mediante oficio CVN-0978-964-2025 del 30 de octubre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

Este concepto presenta la revisión del Plan de Inspección y ensayos de la estructura metálica tipo I, que hace parte del puente Nuevo Boche, remitidos por el fabricante CMA Ingeniería y Construcción, al Consorcio Vías Nacionales y enviados a la Interventoría mediante oficio CVN-0978-964-2025 del 30 de octubre de 2025.

2. METODOLOGÍA

Este Concepto se elaboró con base en los lineamientos del CCP-14 (Código Colombiano De Diseño Sísmico de Puentes) y de ello se muestran las respectivas observaciones encontradas a la información del Contratista.

3. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Con base en la información suministrada por el contratista y que se relaciona a continuación, se realizará la revisión de los certificados de calidad remitidos por el Consorcio:

- Oficio 1468_RL-4469_070300_CON_CVN-0978-964-2025_INSPECCIÓN_TIPO I_PTE BOCHE con asunto: Remisión de “Plan de inspección y ensayo para estructura metálica tipo I puente vehicular el nuevo boche Pr 30+300”.

- Documentos:

PPI 1393 PUENTE EL BOCHE - KMA

PPI 1393 PUENTE EL BOCHE BARANDAS - KMA

4. OBSERVACIONES

Se realizó la revisión del Plan de Inspección y ensayos emitidos por el fabricante de la estructura metálica, se tienen las siguientes observaciones:

- En el plan de Inspección y ensayos del Puente, se debe incluir una columna con el Personal de Control, el cual es el responsable de la verificación de calidad. Esta a su vez debe contener dos columnas: El inspector de control de calidad de obra y la de verificación por parte de la Interventoría. En la columna Inspector de calidad, se debe especificar el cargo de la persona que hará el control, la cual puede ser coordinador de dibujo, inspector de calidad, coordinador de calidad o director de calidad, etc.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se realizó la revisión del Plan de Inspección y Ensayos suministrado por CMA Ingeniería y Construcción, se encontró que estos cumplen con todos los requisitos de acuerdo con las normas citadas en el plan de inspección y ensayos, sin embargo, se tienen unos comentarios de forma, se solicita sean atendidos para dar No lo Objeción al documento.

6. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

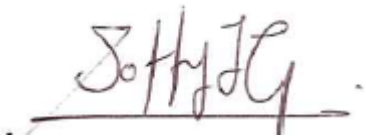
Se aclara que, no está dentro del alcance de esta revisión la comprobación y validación de los parámetros, los análisis estructurales, el empleo de software, los resultados de los análisis y los diseños; por lo que la responsabilidad de los mismos recae en el consultor, limitándose la revisión a un alcance conceptual, verificando el cumplimiento de los cálculos mínimos requeridos para el diseño de las estructuras. Las consideraciones realizadas sobre los análisis desarrollados y los parámetros de resistencia, se presentan como recomendaciones, las cuales, pueden ser tenidas en cuenta o no, por el consultor.

La no objeción del estudio por parte de la interventoría, no exime al constructor, ni a sus consultores de ninguna de las responsabilidades que les corresponden respecto de la seguridad y garantía de la estructura durante toda su vida útil. En este orden de ideas, la construcción de las estructuras deberá hacerse no sólo con estricto cumplimiento de lo planteado en los estudios presentados, sino con los controles, seguimientos y registros que permitan a las autoridades la verificación de su cumplimiento en cualquier momento con base en la normatividad vigente.

Se advierte que esta revisión se circunscribe esencialmente a la especialidad de Estructuras aplicable a los informes revisados, siendo responsabilidad única de la Consorcio, y de su diseñador tener en cuenta otras condiciones técnicas y económicas que deberán intervenir en los diseños finales para construcción, con el

objeto de garantizar la durabilidad de las estructuras tanto durante el proceso de la construcción, como durante su funcionamiento, operación y mantenimiento.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ E.

Ingeniera Civil, M. Sc. Estructuras

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/EST/0084/25
ESPECIALISTA:	Soffy Juliana Gonzalez Enriquez	**FECHA:**	11 de noviembre de 2025
ÁREA:	Estructuras	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Belén - Sácama
ASUNTO:	Revisión avance de ejecución de obras puente san pascual etapa constructiva 1		

Estimado Ingeniero Edwin Meneses, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad de Estructuras a la Remisión del Avance de ejecución de obras del puente San Pascual en etapa constructiva 1, y de los ensayos de calidad, allegado por la Entidad Contratante para la ejecución del Proyecto y radicada por el contratista mediante oficio CVN-0978-986-2025 del 06 de septiembre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

Este concepto presenta la revisión del avance de ejecución de obras del puente San Pascual y de los ensayos de calidad a elementos estructurales.

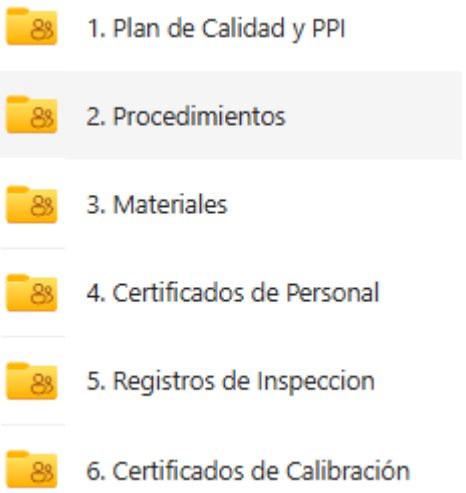
2. METODOLOGÍA

Este Concepto se elaboró con base en los lineamientos del CCP-14 (Código Colombiano De Diseño Sísmico de Puentes) y de ello se muestran las respectivas observaciones encontradas a la información del Contratista.

3. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Con base en la información suministrada por el contratista y que se relaciona a continuación, se realizará la revisión de los certificados de calidad remitidos por el Consorcio:

- Oficio 20250904 Oficio CVN-0978-803-2025 Registros Calidad San Pascual.
- Registros:



4. OBSERVACIONES

Se realizó la revisión de los certificados de calidad emitidos por el fabricante de la estructura metálica, se encontró que HB Sadelec adjuntó todos los certificados de calidad de acuerdo con el plan de Inspección y Ensayos, estos se encuentran vigentes y cumplen con las normas ASTM, AWS y WPS citadas en el plan de Inspección y Ensayos.

Adicionalmente, el Consorcio adjunta el informe de avance de avance en la fabricación del puente en su etapa 1 y 2, la superestructura ya se encuentra en un 100%.

Se anexa el procedimiento de armado de las vigas de la etapa 1 en el sitio de la obra, es importante que todos los registros de los ensayos a ser realizados en el sitio de la obra, de acuerdo con el plan de inspección y ensayos, sean adjuntados para revisión de la Interventoría.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se considera que el plan de Calidad presentado por el Contratista está completo y este se encuentra No Objetado.

Se deben entregar para revisión de la Interventoría, los resultados de los ensayos a realizar en sitio a la estructura metálica, de acuerdo con el plan de Inspección y ensayos.

6. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

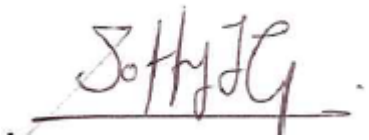
Se aclara que, no está dentro del alcance de esta revisión la comprobación y validación de los parámetros, los análisis estructurales, el empleo de software, los

resultados de los análisis y los diseños; por lo que la responsabilidad de los mismos recae en el consultor, limitándose la revisión a un alcance conceptual, verificando el cumplimiento de los cálculos mínimos requeridos para el diseño de las estructuras. Las consideraciones realizadas sobre los análisis desarrollados y los parámetros de resistencia, se presentan como recomendaciones, las cuales, pueden ser tenidas en cuenta o no, por el consultor.

La no objeción del estudio por parte de la interventoría, no exime al constructor, ni a sus consultores de ninguna de las responsabilidades que les corresponden respecto de la seguridad y garantía de la estructura durante toda su vida útil. En este orden de ideas, la construcción de las estructuras deberá hacerse no sólo con estricto cumplimiento de lo planteado en los estudios presentados, sino con los controles, seguimientos y registros que permitan a las autoridades la verificación de su cumplimiento en cualquier momento con base en la normatividad vigente.

Se advierte que esta revisión se circunscribe esencialmente a la especialidad de Estructuras aplicable a los informes revisados, siendo responsabilidad única de la Consorcio, y de su diseñador tener en cuenta otras condiciones técnicas y económicas que deberán intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la durabilidad de las estructuras tanto durante el proceso de la construcción, como durante su funcionamiento, operación y mantenimiento.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ E.

Ingeniera Civil, M. Sc. Estructuras

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Benjamín Monroy, Director de Interventoría – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO: CE/C.1468/EST/0085/25	
ESPECIALISTA:	Soffy Juliana Gonzalez Enriquez	**FECHA:**	19 de noviembre de 2025
ÁREA:	Estructuras	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Belén - Sácama
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad Estructuras a los diseños Estructurales presentados en el "Volumen VIII. Estudio y Diseño de Estructuras – PR51 – PR73 RN6514", del corredor Belén Sácama – la Cabuya.		

Estimado Ingeniero Edwin Meneses, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la tercera revisión de las estructuras comprendidas en el tramo PR51 – PR73 RN6514, contenidas en el documento "*Volumen VIII. Estudio y diseños Estructurales*" y sus anexos, entregados por la Entidad Contratante para la ejecución del Proyecto y radicada por el contratista mediante oficio CVN-0978-954-2025 del 23 de octubre de 2025.

1. INTRODUCCIÓN

Este concepto presenta la revisión del Diseño Estructural de las cajas especiales, alcantarillas, obras de descole, canales escalonados, y demás obras menores que se encuentran en el tramo PR51 – PR73 RN6514 de la Ruta Nacional RN6514, actualizado de acuerdo con comentarios de la Interventoría y entregados por el contratista Consorcio Vías Nacionales, mediante el memorando CVN-0978-954-2025 del 23 de octubre de 2025, correspondiente al proyecto de Interventoría Corredor Sacama – La Cabuya.

2. METODOLOGÍA

Este Concepto se elaboró con base en los lineamientos del CCP-14 (Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes) y de ello se muestran las respectivas observaciones encontradas a la información del Contratista.

3. DOCUMENTOS RECIBIDOS

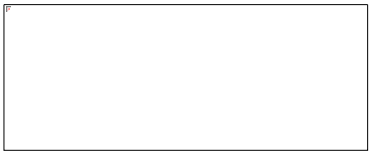
4. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

Se aclara que, no está dentro del alcance de esta revisión la comprobación y validación de los parámetros, los análisis estructurales, el empleo de software, los resultados de los análisis y los diseños; por lo que la responsabilidad de los mismos recae en el consultor, limitándose la revisión a un alcance conceptual, verificando el cumplimiento de los cálculos mínimos requeridos para el diseño de las estructuras. Las consideraciones realizadas sobre los análisis desarrollados y los parámetros de resistencia, se presentan como recomendaciones, las cuales, pueden ser tenidas en cuenta o no, por el consultor.

La no objeción del estudio por parte de la interventoría, no exime al constructor, ni a sus consultores de ninguna de las responsabilidades que les corresponden respecto de la seguridad y garantía de la estructura durante toda su vida útil. En este orden de ideas, la construcción de las estructuras deberá hacerse no sólo con estricto cumplimiento de lo planteado en los estudios presentados, sino con los controles, seguimientos y registros que permitan a las autoridades la verificación de su cumplimiento en cualquier momento con base en la normatividad vigente.

Se advierte que esta revisión se circunscribe esencialmente a la especialidad de Estructuras aplicable a los informes revisados, siendo responsabilidad única de la Consorcio, y de su diseñador tener en cuenta otras condiciones técnicas y económicas que deberán intervenir en los diseños finales para construcción, con el objeto de garantizar la durabilidad de las estructuras tanto durante el proceso de la construcción, como durante su funcionamiento, operación y mantenimiento.

Cordialmente,



SOFFY JULIANA GONZALEZ E.
Ingeniera Civil, M. Sc. Estructuras

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/HID/099/25
ESPECIALISTA:	Paola A. Núñez Sanabria	**FECHA:**	27 de noviembre de 2025
ÁREA:	Hidrología, Hidráulica y Socavación	**PROYECTO:**	Interventoría corredor Ruta Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) Departamentos de Boyacá y Casanare
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad hidrología, hidráulica y socavación – Estudios Hidrológicos e Hidráulicos sitio inestable K30+300 de la Carretera Paz del Río - Socha. Rev_5 Actualización Nuevo Puente El Boche - Respuesta a memorando CVN-0978-1027-2025 con respuesta del Consultor Concepto 25-HHS-0048 CVN AOH PEBA.		

Estimado Ingeniero Edwin Javier Meneses Hernández, Director de Interventoría,

Por medio del presente memorando emito el concepto técnico de la especialidad hidrología, hidráulica y socavación sobre la revisión efectuada al Informe técnico y anexos remitidos mediante memorando CVN-0978-1027-2025 con respuesta del Consultor Concepto 25-HHS-0048 CVN AOH PEBA, del proyecto Ruta Los Libertadores, que contiene la actualización de los estudios y diseños elaborados por el Contratista para la ejecución de las obras requeridas con objeto de la construcción del nuevo Puente El Boche, en cumplimiento del alcance del Contrato.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato 978 del 2021 cuyo objeto es el “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" modulo 4” el contratista Consorcio Vías Nacionales presentó mediante memorando CVN-0978-1027-2025 con respuesta del Consultor Concepto 25-HHS-0048 CVN AOH PEBA, radicado el 20 de noviembre de 2025, el informe técnico y anexos, concernientes a la actualización de los estudios y diseños de HHS elaborados por su equipo Consultor O.F.B. SAS, con referencia al Nuevo Puente El Boche localizado en el sitio inestable K30+300, para revisión y concepto de la Interventoría.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Vías realizó la contratación de las obras MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR RUTA DE LOS LIBERTADORES (BELÉN – SOCHA – SÁCAMA - LA CABUYA - PAZ DE ARIPORO) EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y CASANARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 con el Consorcio Vías Nacionales integrado por las firmas KMA Construcciones, CICON S.A.S y CONSTRUCTORA EMMA mediante el contrato 978 de 2021.

En cumplimiento de su alcance y como resultado de las labores de REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION de los estudios y diseños Fase III realizados para el INVIAS con antelación, mediante los Contratos 3893, 4059 y 4065 de 2013, el Contratista de Obra presenta para revisión de la Interventoría de Obra, los estudios y diseños actualizados y ajustados específicamente para el sitio inestable localizado en la abscisa K30+300 de la Carretera Paz del Río - Socha, Puente El Boche, mediante comunicación CVN-0978-1027-2025 con respuesta del Consultor Concepto 25-HHS-0048 CVN AOH PEBA. Este informe y sus anexos de soporte constituyen el objeto principal de la revisión efectuada y documentada mediante el presente concepto técnico por parte de la Interventoría en la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación.

3. ALCANCE

La presente revisión consiste en el entendimiento de los documentos de soporte presentados por el Contratista como resultado de la actualización y ajuste de los estudios y diseños antecedentes, considerando la información de entrada suministrada por el INVIAS.

A partir de lo anterior, la Interventoría presenta su concepto técnico con las observaciones y conclusiones propias para consideración del Contratista y el INVIAS.

Este análisis técnico se basa en lo exigido normativamente por el Manual de drenaje para carreteras, Resolución No. 000024 del 07 de enero de 2011 del Ministerio de Transporte de Colombia.

Se aclara que, no es del alcance de esta revisión la comprobación y validación de los parámetros, criterios, estimaciones, modelaciones, los resultados de los análisis y los diseños hidráulicos de las obras propuestas, por lo que la responsabilidad de estos recae en la Consultoría a cargo por parte del Contratista.

4. METODOLOGÍA

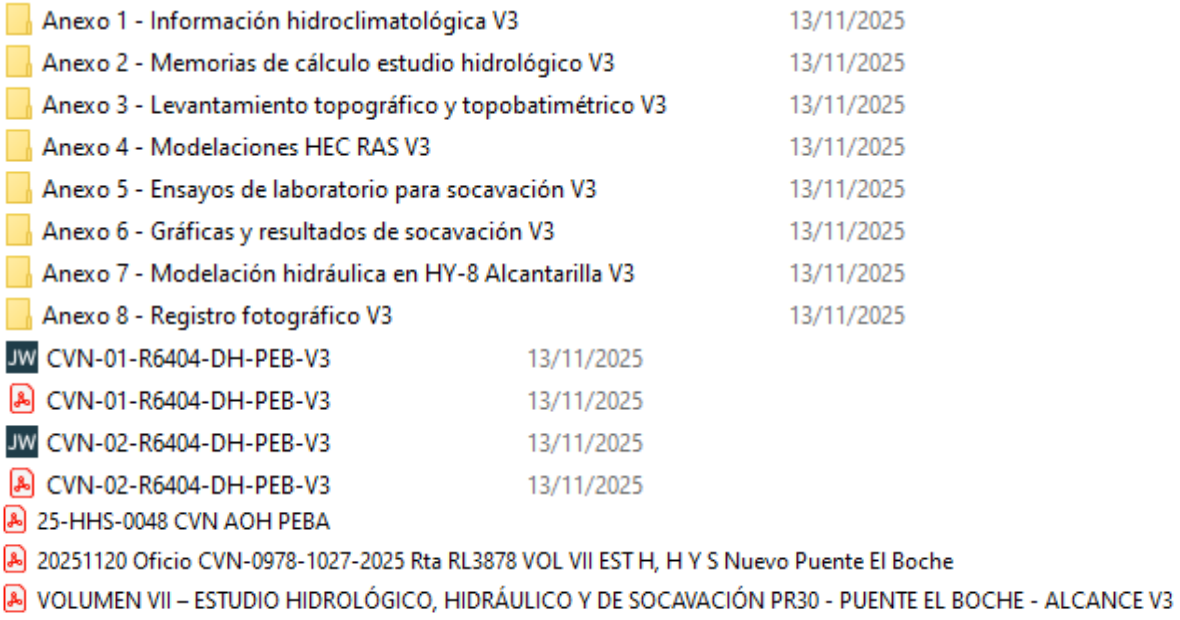
Se realiza un reconocimiento y verificación general del contenido de los estudios y diseños actualizados y ajustados en cuanto a documentos técnicos se refiere, tales como informes, planos, memorias de cálculo o modelaciones.

Se analizan los resultados, actividades y obras propuestas resultantes, que conforman finalmente el objetivo de esta fase inicial del Contrato, previa a la ejecución.

Se genera concepto técnico por parte de la Interventoría.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Los siguientes son los documentos remitidos por el Contratista para revisión:



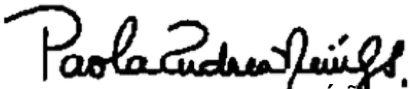
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En cumplimiento del alcance citado en el numeral 3 del presente concepto técnico, y a partir de los documentos remitidos por el Contratista, a continuación, la Interventoría presenta las siguientes consideraciones:

- A partir de los ajustes presentados en esta versión, y con base en lo indicado en la carta de respuestas, se consideran subsanadas a satisfacción de la Interventoría todas las observaciones, y, por tanto, ***se emite concepto de no objeción al Volumen VII Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación - Actualización Nuevo Puente El Boche***.
- Teniendo en cuenta que el análisis de estabilidad de los taludes se estableció en relación al fondo del cauce proyectado, es importante verificar con los especialistas de las disciplinas de geotecnia y estructuras tanto del Consultor como de la Interventoría, las modificaciones, según aplique, a los diseños o documentos técnicos no objetados, de acuerdo con esta versión final del Volumen VII de Hidrología, Hidráulica y Socavación.
- El Consorcio Vías Nacionales debe recomendar mediante comunicación expresa al INVIAS, el siguiente aparte tomado textualmente del informe técnico: “sigue siendo de suma importancia mantener un acercamiento con las autoridades competentes, como la gobernación de Boyacá, alcaldía de Socha, Corpoboyacá o la entidad pertinente a nivel nacional para ejecutar un plan de acción, un análisis detallado de restauración de la cuenca y atención a la problemática aguas arriba de donde se proyecta el puente que cada día avanza más en magnitud, y que dentro del alcance de este estudio no tendrán solución definitiva.”

- La metodología aplicada por la Consultoría del Contratista para el análisis de información de entrada y modelación desde el componente de hidrología, hidráulica y socavación para la actualización de los estudios del nuevo puente El Boche, se encuentra acorde y cumple con los requerimientos técnicos y normativos conforme al objeto y alcance del Contrato.
- La Consultoría y el CVN, deben presentar versión final con los documentos técnicos listados en el numeral 5 debidamente firmados, para proceder con la firma de los profesionales por parte de la Interventoría y el cierre de trazabilidad.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA NÚÑEZ SANABRIA
Especialista en Hidrología, Hidráulica y Socavación
Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE/C.1468/SOST/0107
ESPECIALISTA: Katty Julieth Noriega Martínez		**FECHA:**	Noviembre 09 de 2025
ÁREA:	Sostenibilidad	**PROYECTO:**	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.
ASUNTO:	Concepto técnico de la Especialidad de Sostenibilidad, producto de la revisión de documento titulado *"Comunicación CVN-0978-959-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4453, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de septiembre de 2025 ajustado, en respuesta a la comunicación C.1468/RL3902/25/7.12 del 20 de octubre de 2025."*		

Respetado Ingeniero Edwin Meneses,

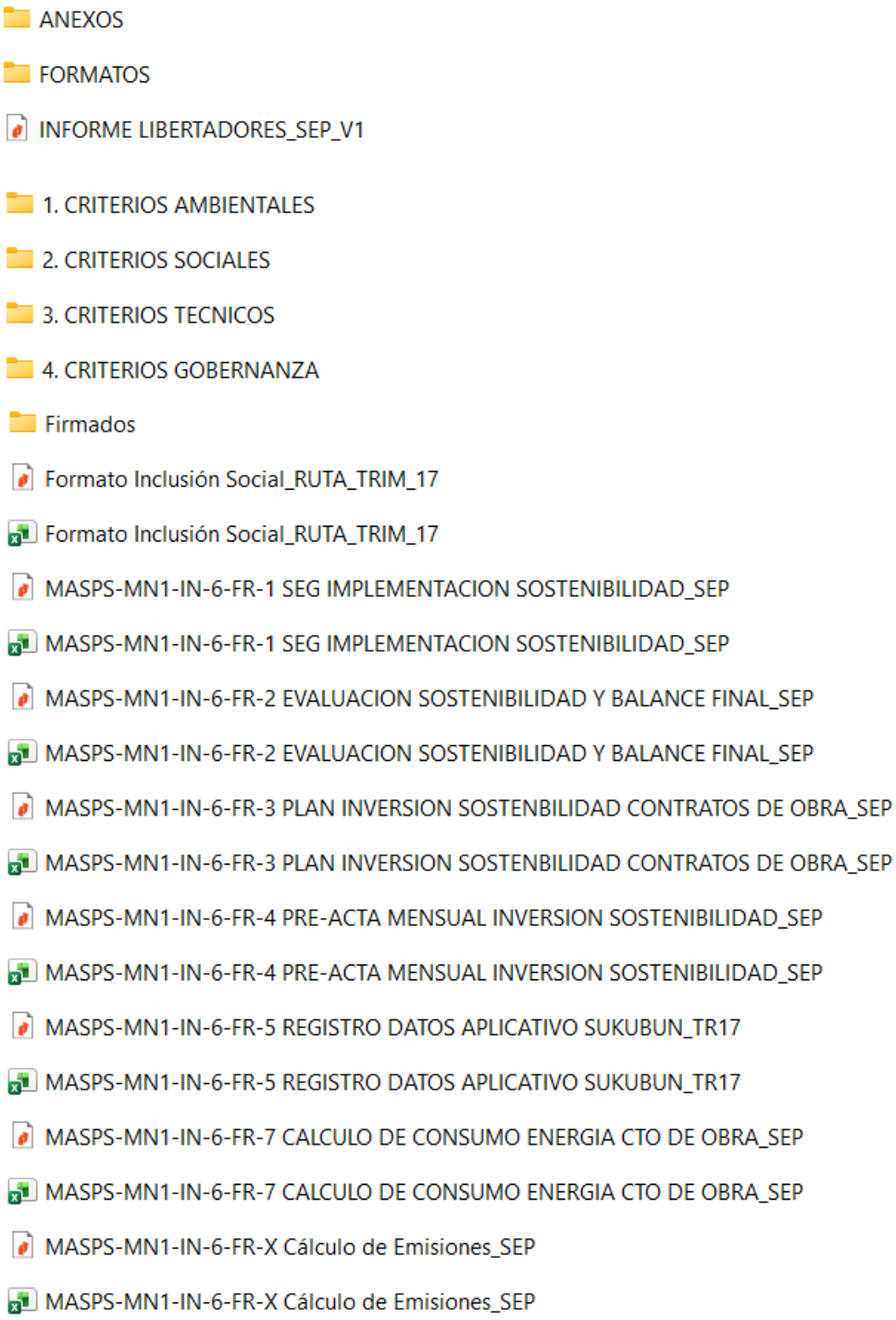
El presente memorando se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del documento titulado *"Comunicación CVN-0978-959-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4453, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de septiembre de 2025 ajustado, en respuesta a la comunicación C.1468/RL3902/25/7.12 del 20 de octubre de 2025."*

A. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión del documento titulado *"Comunicación CVN-0978-959-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4453, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de septiembre de 2025 ajustado, en respuesta a la comunicación C.1468/RL3902/25/7.12 del 20 de octubre de 2025."*
Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato No. 1038 de 2021 cuyo objeto corresponde a la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.

B. INFORMACIÓN DE ENTRADA

Mediante comunicación en referencia recibida el 27 de octubre de 2025, el Contratista de obra presenta el informe mensual de sostenibilidad del mes de septiembre de 2025 ajustado, en atención a las observaciones generadas por esta Interventoría mediante comunicación C.1468/RL3902/25/7.12 del 20 de octubre de 2025. Lo anterior, en cumplimiento a sus obligaciones contractuales, principalmente la relacionada con realizar un inventario de gases de efecto invernadero emitidos por la ejecución del contrato. A continuación, se presenta la información anexa:



C. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA REVISIÓN

Luego de la revisión del informe presentado, se evidencia la atención de las observaciones iniciales.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se debe emitir concepto de no objeción del informe.

E. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

La revisión realizada corresponde a la información presentada por el Contratista de obra mediante comunicación recibida bajo el consecutivo RL-4453 en atención a la obligación contractual contenida en el Manual de Interventoría de presentar informes mensuales de Sostenibilidad.

Cordialmente,

Katty Julieth Noriega Martínez
Especialista en Sostenibilidad

Anexo: No
Copia: Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.
Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		**CONSECUTIVO:**	CE/C.1468/SOST/0108
ESPECIALISTA: Katty Julieth Noriega Martínez		**FECHA:**	Noviembre 23 de 2025
ÁREA:	Sostenibilidad	**PROYECTO:**	Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de Los Libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.
ASUNTO:	Concepto técnico de la Especialidad de Sostenibilidad, producto de la revisión de documento titulado *"Comunicación CVN-0978-1026-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4538, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de octubre de 2025."*		

Respetado Ingeniero Edwin Meneses,

El presente memorando se remite con el fin de poner en su conocimiento, el concepto técnico producto de la revisión del documento titulado *"Comunicación CVN-0978-1026-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4538, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de octubre de 2025."*

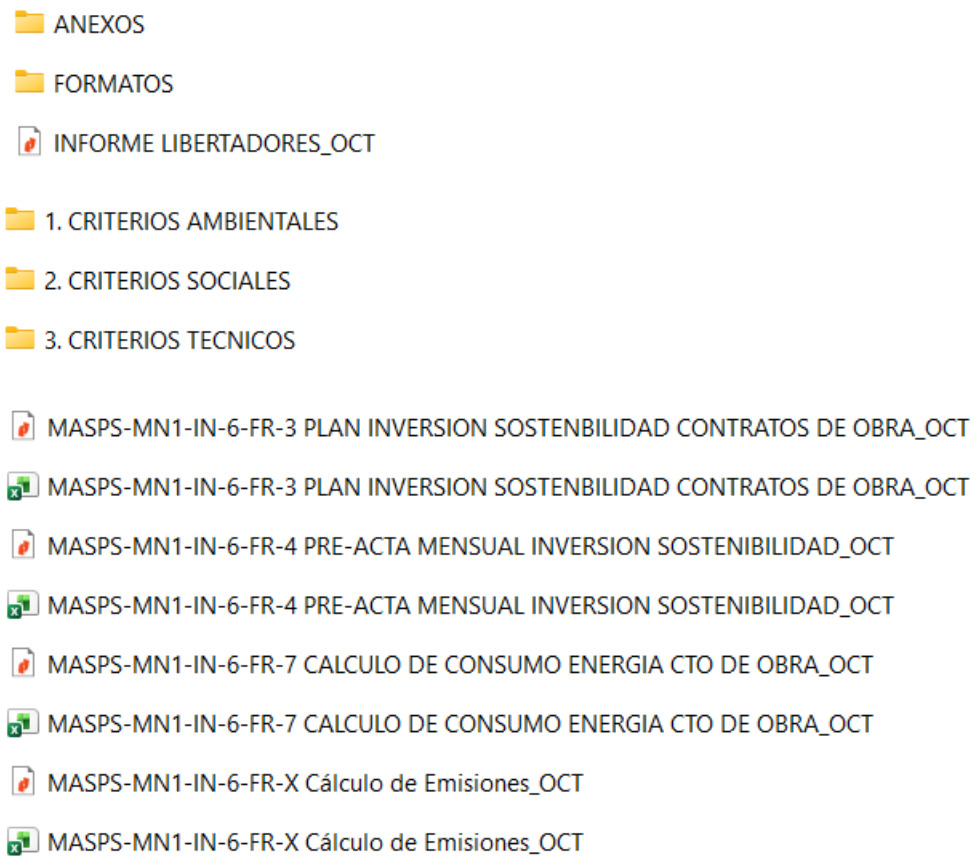
A. OBJETIVO DEL CONCEPTO

Mediante el presente Concepto Técnico, se reportan las consideraciones generadas a partir de la revisión del documento titulado *"Comunicación CVN-0978-1026-2025, recibido bajo el consecutivo RL-4538, por medio del cual presentan el informe de sostenibilidad del mes de octubre de 2025."*

Este documento, se elabora en desarrollo del Contrato No. 1038 de 2021 cuyo objeto corresponde a la Interventoría para las obras de mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Ruta de los Libertadores (Belén – Socha – Sácama - La Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*.

B. INFORMACIÓN DE ENTRADA

Mediante comunicación en referencia recibida el 21 de noviembre de 2025, el Contratista de obra presenta el informe mensual de sostenibilidad del mes de octubre de 2025, correspondiente al informe mensual No. 52. Lo anterior, en cumplimiento a sus obligaciones contractuales, principalmente la relacionada con realizar un inventario de gases de efecto invernadero emitidos por la ejecución del contrato. A continuación, se presenta la información anexa:



C. CONSIDERACIONES TÉCNICAS PRODUCTO DE LA REVISIÓN

Luego de la revisión del informe presentado, se presentan las siguientes consideraciones:

- El numeral 8. Avance de proyecto de obra por tipología del formato Calculo de emisiones en Contrato de obra se encuentra sin diligenciar. Esta información es relevante dentro del reporte trimestral que realiza la Interventoría ante la Entidad.
- El periodo diligenciado en el formato Calculo de emisiones en Contrato de obra no corresponde al informe No. 52.
- En el informe el indicador del criterio AM-12 se encuentra diligenciado con datos que no corresponden a los resultados obtenidos del formato Calculo de emisiones en Contrato de obra.
- Los formatos Calculo de emisiones en Contrato de obra y MASPS-MN1-IN-6-FR-7 CALCULO DE CONSUMO ENERGIA CTO DE OBRA se deben presentar debidamente firmados por el Director de obra.

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se debe emitir concepto de objeción del informe enunciando las anteriores consideraciones técnicas.

E. LIMITACIONES Y ALCANCES DE LA REVISIÓN

La revisión realizada corresponde a la información presentada por el Contratista de obra mediante comunicación recibida bajo el consecutivo RL-4538 en atención a la obligación contractual contenida en el Manual de Interventoría de presentar informes mensuales de Sostenibilidad.

Cordialmente,

Katty Julieth Noriega Martínez
Especialista en Sostenibilidad

Anexo: No
Copia: Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.
Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1486/DIV/059/25
ESPECIALISTA:	José Alfredo Carabuena Mendoza	**FECHA:**	28 de Noviembre de 2025
ÁREA:	Diseño vial	**PROYECTO:**	Interventoría Belén – Socha – Sácama – La Cabuya – Paz de Ariporo
ASUNTO:	CONCEPTO TÉCNICO REVISIÓN 20251002 OFICIO CVN-0978-866-2025 RTA A C.1468-RL3313-25-7.3 SEÑALIZACIÓN – PR100 A PR 108 RN 6404		

Estimando Ingeniero Edwin Javier Meneses, Director de Interventoría,

Por medio del presente comunicado se emite el concepto de revisión de la especialidad de señalización referente a la versión 7 del trazado Ruta 6404 PR 100+000 – PR 108+000 entregado por El Constructor el día 05 de noviembre de 2025 mediante respectivo comunicado.

1. INTRODUCCIÓN

En desarrollo del contrato 978 de 2021 cuyo objeto es “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" modulo 5”, el contratista Consorcio Vías Nacionales presentó mediante el memorando 20251002 Oficio CVN-0978-866-2025 Rta a C.1468-RL3313-25-7.3 Señalización – Pr100 a Pr 108 RN 6404.pdf para su respectiva revisión.

2. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de vías INVIAS y el consorcio Vías Nacionales, celebraron el contrato No 978 de 2021 para el mejoramiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén - Socha - Sácama - La Cabuya - Paz De Ariporo), en el cual el contratista se compromete según el anexo 1 (Anexo técnico) a realizar en la etapa de pre construcción la revisión de los estudios y diseños suministrados por la entidad Contratante con el objeto de que sean asumidos, ajustados, complementados y/o actualizados de manera tal que permitan ejecutar las obras pertinentes en la etapa de construcción.

Se entrega señalización Versión 7 Ruta 6404 PR100+000 – PR108+000 para su respectivo análisis y emisión de concepto respectivo.

3. ALCANCE

A partir de la información suministrada por el contratista mediante oficio **20251002 Oficio CVN-0978-866-2025 Rta a C.1468-RL3313-25-7.3 Señalización – Pr100 a Pr 108 RN 6404.pdf** en donde hace los documentos del componente de señalización en su

versión 7, para realizar la revisión en función de la normatividad para el presente contrato.

4. METODOLOGÍA

En función de la información recibida mediante el respectivo oficio se procedió a realizar en primera instancia el inventario de los documentos enviados y posteriormente se realizó análisis del componente de señalización vertical, demarcación horizontal y dispositivos en función de requerimientos técnicos de acuerdo a la normatividad de diseño vigente.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS

A continuación se presenta la documentación presentada por El Constructor para su respectiva revisión:

ID	NOMBRE ARCHIVO	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE ARCHIVOS	FECHA	ENTIDAD EMISORA
1	20251002 Oficio CVN-0978-866-2025 Rta a C.1468-RL3313-25-7.3 Señalización – Pr100 a Pr 108 RN 6404.pdf	Oficio versión 7 Diseño de señalización vertical, demarcación horizontal, dispositivos y cantidades de obra	1 Archivo pdf 2 Folios	05 de Noviembre de 2025	Consorcio Vías Nacionales
2	APC-345-184-25 RTA OBS C.1468RL3313257.3 SEÑ V7.pdf	Oficio atención observaciones versión 6 Diseño de señalización vertical, demarcación horizontal, dispositivos y cantidades de obra	1 Archivo pdf 7 Folios	05 de Noviembre de 2025	Consorcio Vías Nacionales
3	INF-F3-SEÑ-APC-184-K100-K108-25-V7.pdf	Informe versión 7 Diseño de señalización vertical, demarcación horizontal, dispositivos y cantidades de obra	1 Archivo pdf 57 Folios	05 de Noviembre de 2025	Consorcio Vías Nacionales
4	ANEXO 1. PLANOS	Planos versión 7 Diseño de señalización vertical, demarcación	1 Archivo pdf	05 de Noviembre de 2025	Consorcio Vías Nacionales

ID	NOMBRE ARCHIVO	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE ARCHIVOS	FECHA	ENTIDAD EMISORA
		horizontal, dispositivos y cantidades de obra	1 Archivo dwg		
5	ANEXO 2. CANTIDADES	Cantidades de obra versión 7 Diseño de señalización vertical, demarcación horizontal, dispositivos y cantidades de obra	2 Archivos xlsx	05 de Noviembre de 2025	Consorcio Vías Nacionales
6	ANEXO 3. DETALLES	Planos de detalles versión 7 Diseño de señalización vertical, demarcación horizontal, dispositivos y cantidades de obra	4 Archivos pdf 4 Archivos dwg	05 de Noviembre de 2025	Consorcio Vías Nacionales
7	ANEXO 4. VISIBILIDAD	Anexos visibilidad versión 7 Diseño de señalización vertical, demarcación horizontal, dispositivos y cantidades de obra	8 Archivos txt	05 de Noviembre de 2025	Consorcio Vías Nacionales

6. OBSERVACIONES DISEÑO

A continuación se expresan los siguientes comentarios en función de los documentos entregados para revisión:

6.1 REVISION INFORME SEÑALIZACION VERTICAL, DEMARCACION HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS VERSIÓN 7

A continuación, se presentan los siguientes comentarios para los siguientes capítulos registrados en el respectivo informe:

Capítulo Introducción

Capítulo 1 Alcance y objetivos

Capítulo 2 Localización

Capítulo 3 Metodología

Capítulo 4 Seguridad vial

Capítulo 5 Normas técnicas

Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones

6.1.1 Capítulo Introducción

- Sin comentarios.

6.1.2 Capítulo 1 Alcance y objetivos

- Sin comentarios.

6.1.3 Capítulo 2 Localización

- Sin comentarios.

6.1.4 Capítulo 3 Metodología

- Actualizar revisar en función de atención de los comentarios para la señalización vertical, demarcación horizontal, dispositivos y cantidades de obra junto con la inclusión de todas las consideraciones de acuerdo al diseño presentado para revisión.

  Revisión interventoría: Se mantiene observación dado que aún se presentan inconsistencias en los documentos presentados para revisión.

6.1.5 Capítulo 4 Seguridad vial

- Sin comentarios.

6.1.6 Capítulo 5 Normas técnicas

- Sin comentarios.

6.1.7 Capítulo 7 Conclusiones y recomendaciones

- Actualizar este capítulo en función de atención de comentarios respectivos.

Revisión interventoría: Se mantiene observación dado que aún se presentan inconsistencias en los documentos presentados para revisión.

6.2 REVISION SEÑALIZACION SECTOR PR 100+000 – PR 108+000 VERSIÓN 7

A continuación, se expresan los siguientes comentarios en función de los documentos entregados para revisión:

6.2.1 SEÑALIZACION VERTICAL

6.2.1.1 Señales reglamentarias

- No hay correspondencia entre el archivo 184-SEÑ-24-V6 LOCALIZACIÓN.xlsx y el plano respectivo para las siguientes señales:
  SR-30

Revisión interventoría: Aunque se atendió la observación, se presentan inconsistencias puntuales y a manera de ejemplo no aparecen las siguientes señales SR 30 localizada en la abscisa 106+870 en los planos respectivos.

- En el caso de las señales SR 26 en el documento Excel de localización se relacionan 98 señales SR-26 y en el plano solo se registran 6.

Revisión interventoría: Aunque se atendió la observación, se presentan inconsistencias puntuales y a manera de ejemplo no aparecen las siguientes señales SR 26 localizada en la abscisa 108+160 en los planos respectivos.

6.2.1.2 Señales preventivas

- No hay correspondencia entre el archivo 184-SEÑ-24-V6 LOCALIZACIÓN.xlsx y el plano respectivo para las siguientes señales:
  SP-01 (faltan entre otras 103+510 y 107+920)
  SP-02 (faltan entre otras 103+100, 103+440 y 103+690)
  SP-03 (faltan entre otras 103+570, 106+050)
  SP-04 (faltan entre otras 106+140 y 107+360)
  SP-05 (faltan entre otras 104+810)

SP-24 (faltan entre otras 106+080)
SP-27A (faltan entre otras 104+370)
Delineadores de curva horizontal

Revisión interventoría: Aunque se atendió la observación se expresa que en el caso de las señales SP – 45 se localizan 23 señales y en el Excel de cantidades se especifican 25.

Adicionalmente se presentan diferencias entre las carteras de localización y los planos respectivos para las señales SP – 75.

6.2.1.3 Señales informativas

- Sin comentarios.

6.2.2 DEMARCACIÓN HORIZONTAL

6.2.2.1 LINEAS DE DEMARCACION

- Sin comentarios.

6.2.2.2 TACHAS

- Sin comentarios.

6.2.2.3 DEMARCACION ESCOLAR

- Sin comentarios.

6.2.2.4 TEXTOS, PICTOGRAMAS Y OTROS

- Sin comentarios.

6.2.2.5 BANDAS ALERTADORAS Y SONORIZADORAS

- A pesar que se presentan estas demarcaciones horizontales, no se registra su localización y cantidades ni el informe o anexos respectivos fuera de los planos de señalización.

Revisión interventoría: Se mantiene observación dado que se revisó la respuesta expresada por el consultor en el oficio de respuestas y no se encontró evidencia al respecto de la localización y cuantificación de este ítem dentro de la demarcación horizontal ni en el informe y los planos respectivos.

6.2.3 DISPOSITIVOS

6.2.3.1 Defensas metálicas

- Al revisar los planos de señalización versus anexos respectivos se tienen los siguientes comentarios:

  Costado izquierdo

  100+200 – 100+240, en este caso no hay muro proyectado de acuerdo a los documentos con concepto de aprobación de diseño geométrico.

  100+290 – 100+385, en este caso no hay recomendación para este sector que tiene muro de contención y defensa metálica en los documentos entregados para revisión, adicionalmente de acuerdo a las secciones transversales de diseño no se requeriría la longitud total de la defensa metálica proyectada.

  101+300 – 101+330, de acuerdo a las secciones transversales de diseño no se requeriría en este sector la proyección de una defensa metálica.

  101+490 – 101+530, en este caso no hay recomendación para este sector que tiene muro de contención y defensa metálica en los documentos entregados para revisión, adicionalmente de acuerdo a las secciones transversales de diseño no se requeriría la longitud total de la defensa metálica proyectada.

  102+480 – 102+540, en este caso no hay recomendación para este sector que tiene muro de contención y defensa metálica en los documentos entregados para revisión.

  103+190 – 103+260, en este caso no hay muro proyectado de acuerdo a los documentos con concepto de aprobación de diseño geométrico.

  103+600 – 103+650, en este caso no hay muro proyectado de acuerdo a los documentos con concepto de aprobación de diseño geométrico.

  104+065 – 104+140, en este caso no hay muro proyectado de acuerdo a los documentos con concepto de aprobación de diseño geométrico.

  104+920 – 104+960, en este caso no hay muro proyectado de acuerdo a los documentos con concepto de aprobación de diseño geométrico.

  106+980 – 107+000, en este caso no hay muro proyectado de acuerdo a los documentos con concepto de aprobación de diseño geométrico.

  107+190 – 107+215, en este caso no hay recomendación para este sector que tiene muro de contención y defensa metálica en los documentos entregados para revisión.

  107+290 – 107+310, en este caso no hay recomendación para este sector que tiene muro de contención y defensa metálica en los documentos entregados para revisión.

  107+630 – 107+700, en este caso no hay recomendación para este sector que tiene muro de contención y defensa metálica en los documentos entregados para revisión.

  107+810 – 107+830, de acuerdo a las secciones transversales de diseño no se requeriría en este sector la proyección de una defensa metálica.

108+050 – 108+090, en este caso no hay recomendación para este sector que tiene muro de contención y defensa metálica en los documentos entregados para revisión.

Revisión interventoría: Referente a este punto se expresa por parte del Constructor y se cita en la carta de respuestas que se realizaron ajustes en el diseño geométrico sin que se haya informado a esta interventoría al respecto, por lo cual es necesario indicar los cambios que se realizaron para validar el componente de diseño geométrico nuevamente junto con los documentos del presente componente.

- Al respecto se menciona con preocupación que en el documento 184-SEÑ-24-V6 LOCALIZACIÓN.xlsx se especifican un total de 14 muros de contención mientras que en los documentos aprobados de diseño geométrico solamente se tienen 7 muros de contención.

Revisión interventoría: Al respecto se menciona que se siguen presentan inconsistencias al respecto toda vez que en esta ocasión ahora son solamente 4 muros sin que se presente la actualización del componente de diseño geométrico para validar esta consideración por parte de la interventoría.

6.2.4 CANTIDADES DE OBRA

- Se solicita actualizar los anexos en atención de comentarios de señalización vertical, demarcación horizontal y dispositivos de acuerdo a la atención de observaciones respectivas.

Revisión interventoría: Se mantiene la observación toda vez que se siguen presentando inconsistencias en los documentos entregados para revisión.

6.2.5 OBSERVACIONES PLANOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL, DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS.

6.2.5.1 Planos de señalización

- Actualizar planos en función de atención de comentarios de señalización vertical, demarcación horizontal, dispositivos y cantidades de obra expresados en el presente oficio.

  Revisión interventoría: Se mantiene la observación toda vez que se siguen presentando inconsistencias en los documentos entregados para revisión.

- Revisar datos de solapa en los planos respectivos para su presentación respectiva.

  Revisión interventoría: Se mantiene la observación toda vez que se siguen presentando inconsistencias en los documentos entregados para revisión.

6.2.5.2 Planos de detalles de señalización

- Revisar presentación de los planos de detalles dado que a manera de ejemplo 184-SEÑ-DET-25 V6 SEÑ.pdf se presenta solución para muros de contención o estabilización de taludes y al revisar los documentos de señalización no se menciona nada al respecto.

  Revisión interventoría: Se mantiene la observación toda vez que se siguen presentando inconsistencias en los documentos entregados para revisión.

- Revisar datos de solapa en los planos respectivos para su presentación respectiva.

  Revisión interventoría: Se mantiene la observación toda vez que se siguen presentando inconsistencias en los documentos entregados para revisión.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al revisar los documentos entregados por El Constructor se expresa que aunque hay mejoría en el informe, planos y anexos se expresa que aún se presentan observaciones para la señalización vertical, demarcación horizontal, dispositivos y cantidades de obra que deben revisarse respecto al diseño geométrico aprobado dado que en muchos casos no hay correspondencia, por las razones arriba expuestas se emite el concepto de **No Aprobación** y se queda atento a la entrega de los documentos en función de tiempos contractuales.

Adicionalmente como se ha manifestado anteriormente se considera conveniente realizar un chequeo por parte de la dirección del Constructor la atención de las observaciones antes de realizar la entrega para revisión por parte de esta interventoría dado que se siguen expresando observaciones referentes a la localización de defensas metálicas y muros de contención sin que hasta el momento se resuelva en forma adecuada por El Constructor.

Se expresa que la presentación de nuevos documentos puede generar nuevas observaciones en el proceso de revisión.



JOSÉ ALFREDO CARABUENA MENDOZA
Especialista Diseño Geométrico

Anexo: Sin anexos
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Fernando Caro Rivera, Subgerente Técnico – RyU.
Ing. Germán Gómez Turriago, Gerente Técnico – RyU.

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/AMB/053/25
ESPECIALISTA:	FRANCISCO ANDRÉS AMAYA C.	**FECHA:**	18 de noviembre de 2025
ÁREA:	Ambiental	**PROYECTO:**	Interventoría Corredor Ruta Los Libertadores
ASUNTO:	Concepto técnico especialidad ambiental – Evaluación APUs		

1. INTRODUCCIÓN

Estimado Ingeniero Meneses, Director de Interventoría,

Dando continuidad en el avance de las medidas de compensación derivadas de los permisos otorgados por CORPOBOYACA, y en particular lo relacionado con los APUs presentados para la "Construcción y adecuación de vivero para el manejo de epifitas" y para el "Rescate, traslado y reubicación de epifitas según resolución 2829 del 26 de octubre de 2023 tramo del PR47 al PR57 R6404. Incluye informes de cumplimiento, geodatabase, biólogo y transporte a predio Encenillal" presentados por el Contratista, en el presente concepto se da respuesta a dichos APUs.

2. ANTECEDENTES

- El consorcio Vías Nacionales en respuesta a los comunicados C.1468/RL0002/21/ y C.1468/RL0007/21/7.3 presenta las obligaciones contenidas en el anexo técnico 1 módulo 4, en particular las contenidas en la etapa de Preconstrucción respecto de la revisión estudios y diseños contenida en el numeral 4.1.1 del anexo técnico en mención, presentando un informe derivado de dichos estudios y diseños.
- Mediante el Apéndice D del Pliego de Condiciones LP-DT-063-2020 el Consorcio Vías Nacionales se ve obligado a presentar una serie de documentos cuyo tiempo de entrega son necesarios teniendo en cuenta que la orden de inicio data del día 23 de junio de 2021.
- Mediante comunicado C.1468/RL0102/21/7.12 esta interventoría adelanto una serie de observaciones al Plan de Adaptación a la Guía Ambiental - PAGA en su primera versión.
- Bajo comunicado C.1468/RL0115/21/7.12 del 7 de octubre de 2021, esta interventoría informo al contratista de la necesidad de contar con los trámites necesarios para la obtención de permisos requeridos para la obra.
- Bajo comunicado CVN-0978-172-2022 radicada el 28 de marzo de 2022, el contratista presenta el PAGA en su versión 6.
- Bajo concepto del especialista ambiental No CE/C.1469/AMB/011/22 del 26 de abril de 2022 se informó del avance en el trámite de permisos ambientales, 10 meses después de la orden de inicio.
- Mediante comunicado C.1468/RL0360/22/7.12 del 23 de marzo de 2022 esta interventoría requirió al contratista para avanzar en el trámite de permisos ambientales.

- Mediante radicado de CORPOBOYACA No. 002622 del 31 de enero del 2022 el Contratista presentó ante dicha Autoridad Ambiental solicitud de cambio de la medida de compensación ambiental.
- Mediante comunicado CVN-0978-950-2024 con radicado interno RL-3266 del 18 de noviembre de 2024 el Concesionario Rutas Nacionales presenta un análisis para la intervención del PR100 a PR108 RN 6404 y consecuente gestión ambiental necesaria.
- Mediante comunicado C.1468/RL2869/24/7.12 del 28 de octubre de 2024 esta Interventoría solicitó al Consorcio Vías Nacionales la presentación del Plan de Inversión Ambiental No 2.
- Bajo comunicado CVN-0978-272-2025 del 22 de marzo de 2025 presentado por el Consorcio Vías Nacionales da respuesta al comunicado C.1468/RL2869/24/7.12 de Interventoría, entregado argumentos del porque no se ha presentado el Plan de Inversión Ambiental No 2.
- El Consorcio Vías Nacionales a través del oficio CVN-078-294-2025 con radicado CORPORINOQUIA 2025.04633 del 7 de abril de 2025, solicitó revisar las actividades en las cuales se puede realizar la compensación establecida en los permisos otorgados.
- Bajo comunicado CVN-0978-426-2025 del 7 de mayo de 2025 el Consorcio Vías Nacional reiteró a CORPORINOQUIA solicitud de evaluación para unificar y cambiar de medida de compensación ambiental establecida en las Resoluciones No. 500.36.23.1914 de 11 de diciembre del 2023 y 500.36.24 1606 de fecha 06 de noviembre de 2024.
- El 12 de junio de 2025 se llevó a cabo reunión virtual entre profesionales del Contratista, Interventoría y CORPORINOQUIA para evaluar la propuesta de modificación y/o unificación de las medidas compensatorias derivadas de los permisos otorgados para el proyecto.
- Comunicado CVN-0978-555-2025 del 9 de julio de 2025 en el cual el Consorcio Vías Nacionales da Respuesta al oficio C.1468/RL3451/25/7.12 del 28 de mayo de 2025 con asunto “Oficio CORPOBOYACA 160-009306 del 23 de mayo de 2025.” Relacionado con el trámite de adquisición del predio objeto de compensación ambiental.
- Se adelantó reunión el 8 de septiembre de 2025, en la que participaron profesionales de esta Interventoría, del Consorcio Vías Nacionales y de CORPOBOYACÁ, definiendo, entre otros temas, la administración del predio y acercamientos que se debían hacer ante Parques Nacionales para su administración.
- Bajo comunicado CVN-0978-852-2025 del 27 de septiembre de 2025 el Consorcio Vías Nacionales remitió a la Alcaldía de Chita Boyacá la propuesta del predio “Pantano Colorado” para su administración.
- Bajo comunicado CVN-0978-889-2025 del 8 de octubre de 2025 el Consorcio Vías Nacionales remite a esta Interventoría el APU para la elaboración de la ficha predial, avaluó del predio y estudio de títulos del predio “Pantano Colorado”.

3. ALCANE

Dar respuesta a los comunicados CVN-0978-973-2025 del 30 de octubre de 2025 y CVN-0978-991-2025 del 7 de noviembre de 2025, relacionados con los APUs presentados por el Consorcio Vías Nacionales para la "Construcción y adecuación de vivero para el manejo de epifitas" y para el "Rescate, traslado y reubicación de epifitas según resolución 2829 del 26 de octubre de 2023 tramo del PR47 al PR57 R6404. Incluye informes de cumplimiento, geodatabase, biólogo y transporte a predio Encenillal".

4. METODOLOGÍA

Una vez recibidos los comunicados CVN-0978-973-2025 del 30 de octubre de 2025 y CVN-0978-991-2025 del 7 de noviembre de 2025 mediante los cuales se plantean dos APUs para dar continuidad a las medidas compensatoria del proyecto, se procede en el presente concepto a dar respuesta a esta documentación, para que, a su vez, sirva de insumo en un comunicado formal dirigido al Consorcio Vías Nacionales dando respuesta a dichos APUs.

5. DOCUMENTOS RECIBIDOS / EVALUADOS

- Comunicado CVN-0978-973-2025 del 30 de octubre de 2025
- Comunicado CVN-0978-991-2025 del 7 de noviembre de 2025

6. OBSERVACIONES.

A continuación, se da respuesta a cada Análisis de Precios Unitarios – APU presentados por el Consorcio Vías Nacionales, así:

APU - Instalación y adecuación de vivero para el manejo de epifitas.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 3 de la Resolución No. 2829 del 26 de octubre de 2023, por la cual autorizan el aprovechamiento forestal para la ejecución del proyecto específicamente de la ruta 6404 en el tramo comprendido entre PR 47+000 al PR 57+000, en la actividad relacionada con el manejo ambiental para las especies epifitas vasculares, el Consorcio Vías Nacionales presentó lo siguiente documentación:

- Solicitud de NP.pdf
- Especificación particular - Construcción vivero.pdf
- NP-AMB - Vivero 30-10-2025.pdf
- Cotizaciones vivero esp.

De la cual se destaca la Especificación Particular, que indica:

"Para la ejecución de las actividades de rescate, traslado y reubicación, se hace necesario instalar un vivero para llevar las epifitas mientras se logra identificar el predio el cual serán reubicadas las epifitas en los cuales se garantice la supervivencia de las epifitas rescatadas:

> **ARTÍCULO TERCERO:** El CONSORCIO VÍA NACIONALES, identificado con Nit. No. 901474028-8, que como medida de manejo por la afectación de especies vasculares propone realizar actividades de rescate, reubicación y mantenimiento de los individuos de las especies de las familias de bromelias y orquídeas, sugiriendo porcentajes de rescate del 100% para individuos con una abundancia menor al 50 individuo y un porcentaje de rescate del 50% para individuos con una abundancia mayor de 50 individuos, no obstante para todas las especies de la familia Orchidaceae debe realizar el rescate y reubicación del 100% de los individuos, dada la importancia ecológica de esta familia y los esfuerzos que se adelantan para su conservación.
>
> **PARAGRAFO PRIMERO:** Las actividades de seguimiento mantenimiento y monitoreo de la flora vascular rescatada y reubicada, deberán realizarse por un periodo mínimo de tres (3) años y realizar entrega de informes de seguimiento cada seis meses, este periodo será contado a partir de la finalización de la reubicación de los individuos en los hospederos definitivos.

(…)"

De lo cual, se pude concluir que el Contratista no expone la justificación real del porque se utilizó un vivero y no se llevó directamente a un Hospedero, es decir, si nos sometemos estrictamente a lo expuesto en la Resolución No. 2829 del 26 de octubre de 2023 que definió el permiso de aprovechamiento forestal, y condicionó dichas actividades forestales al manejo de las especies vasculares, NO se encuentra en ninguno de sus artículos la utilización de un vivero para el manejo de dichas especies previo a su reubicación en un hospedero, dado que obedeció a una propuesta para el rescate, reubicación y mantenimiento de especies vasculares de parte del Contratista.

Sumado a lo anterior, a esta Interventoría no fue enviado el documento de propuesta o solicitud formal en relación a la utilización de dicho vivero para desarrollar actividades asociadas a las especies vasculares en el marco del permiso de aprovechamiento forestal, es decir, no es sino hasta la presentación de dicho APU que Interventoría tiene conocimiento de esta actividad. Ahora, cabe anotar que el Apéndice Ambiental del proyecto, en su numeral 1.5 BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS, establece:

*"**Previo a la ejecución de las medidas compensatorias debe estructurarse el respectivo Plan Operativo de Establecimiento, Mantenimiento y/o Aislamiento, el cual debe ser aprobado por la Interventoría**, debe contener, además de las exigencias técnicas de la autoridad ambiental competente, los siguientes aspectos: antecedentes, localización geo-referenciada, cronograma de actividades, número de hectáreas a reforestar y densidad de siembra, especies a plantar, altura de las plantas al momento de la siembra, condiciones técnicas para la siembra, abonos, fertilizantes, hidroretenedor y demás insumos a utilizar, porcentaje de reposición contemplada, costos discriminados o estudios de costos, actas de compromiso suscritas con el propietario del predio beneficiado por el proyecto forestal a ejecutar en la que manifiesta la aceptación en conceder el área para la compensación y a su vez se garantice la sostenibilidad de la plantación".* En negrilla fuera de texto.

Sumado a que, la Resolución No. 2829 tiene fecha del 26 de octubre de 2023, es decir que, hubo tiempo suficiente para la realización de las actividades para el manejo de dichas especies vasculares, consiguiendo las áreas y hospederos de manera previa y con suficiente tiempo antes de la actividad de reubicación, es decir si se hubiera adelantado una correcta gestión y de manera oportuna, no se hubiera necesitado dicho vivero. Razones por la cuales, no se puede aceptar el APU para "Instalación y adecuación de vivero para el manejo de epifitas".

APU - Rescate, traslado y reubicación de epifitas según resolución 2829 del 26 de octubre de 2023 tramo del PR47 al PR57 R6404. Incluye informes de cumplimiento, geodatabase, biólogo y transporte a predio Encenillal.

Para esta actividad, se presentó la siguiente documentación:

- NP-AMB - NP Epifitas.pdf
- Cotizaciones

Si bien se entregó el formato EPI-MN1-IN-10-FR-1 Análisis de Precios Unitarios, el Contratista no adjuntó otros documentos necesarios, como la especificación particular o las memorias de cálculo, lo cual impide realizar una evaluación más precisa de esta actividad. Por lo anterior, es necesario solicitar dicha información para avanzar con la revisión requerida y emitir una respuesta definitiva respecto a este APU.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Respecto del vivero presentado, la documentación presentada por el Contratista evidencia que instaló y empleó un vivero para el manejo temporal de epífitas sin que exista una justificación ambiental ni un respaldo soportado en la Resolución 2829 del 26 de octubre de 2023, la cual no contempla el uso de viveros como etapa previa a la reubicación en hospederos. Adicionalmente, no se remitió a la Interventoría una propuesta formal que sustentara dicha medida dentro del permiso de aprovechamiento forestal, pese a que existía tiempo suficiente para adelantar la gestión y selección de hospedero. Por lo anterior, y dada la ausencia de sustento alguno - no es posible aceptar el APU correspondiente a la "Instalación y adecuación de vivero para el manejo de epífitas"

- A pesar que el Contratista presentó el formato de Análisis de Precios Unitarios EPI-MN1-IN-10-FR-1, no aportó otros documentos para la evaluación de la actividad, tales como la especificación particular o las memorias de cálculo que soporten los costos y alcances del APU, impidiendo un análisis completo de la actividad asociada al rescate, traslado y reubicación de epifitas. Por lo cual, se requiere solicitar la información faltante para poder emitir una respuesta definitiva respecto a este APU.

- Dar respuesta al Consorcio Vías Nacionales a los comunicados Comunicado CVN-0978-973-2025 del 30 de octubre de 2025 y CVN-0978-991-2025 del 7 de noviembre de 2025 con base en el contenido del presente concepto.

Cordialmente,



FRANCISCO ANDRÉS AMAYA CRUZ
Especialista Ambiental

Anexo: Sin
Copia: Ing. Giovanni Torres Velandia, Director de Gestión de Proyecto – RyU.
Ing. Luz Amelia Mesa, Residente Ambiental

CONCEPTO TÉCNICO DE ESPECIALISTA		CONSECUTIVO:	CE/C.1468/PRED/100/25
ESPECIALISTA:	Ginna Paola García Bohórquez	**FECHA:**	7 de noviembre de 2025
ÁREA:	Jurídico predial	**PROYECTO:**	Interventoría Ruta los Libertadores
ASUNTO:	Revisión ofertas predio 006-A-D-T1-MCBP, 046-ID-T1-MCBP, 076-D-T1-MCBP, 078-D-T1-MCBP, 056-ID-T1-MCBP, 083-D-T1-MCBP, 018-D-T1 MCBP, 043-I-T1-MCBP, 045-I-T1-MCBP, 059-D-T1-MCBP 060-I-T1-MCBP y 058-I-T1-MCBP		

Estimado Ingeniero Meneses, director de Interventoría,

En atención su requerimiento, por medio de este documento, remito la revisión de las ofertas de los predios 006-A-D-T1-MCBP, 046-ID-T1-MCBP, 076-D-T1-MCBP, 078-D-T1-MCBP, 056-ID-T1-MCBP, 083-D-T1-MCBP, 018-D-T1 MCBP, 043-I-T1-MCBP, 045-I-T1-MCBP, 059-D-T1-MCBP, 060-I-T1-MCBP y 058-I-T1-MCBP, remitidos con oficio CVN-0978-918-2025 dentro del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "vías para la legalidad y la reactivación visión 2030" – modulo 5"

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se refiere la revisión de la revisión de las ofertas de los predios 006-A-D-T1-MCBP, 046-ID-T1-MCBP, 076-D-T1-MCBP, 078-D-T1-MCBP, 056-ID-T1-MCBP, 083-D-T1-MCBP, 018-D-T1 MCBP, 043-I-T1-MCBP, 045-I-T1-MCBP, 059-D-T1-MCBP, 060-I-T1-MCBP y 058-I-T1-MCB, dentro del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor ruta de los libertadores (Belén -Socha - Sácama - la Cabuya - Paz de Ariporo) en los departamentos de Boyacá y Casanare, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Para la elaboración del concepto de interventoría se revisaron las siguientes fuentes:

2.1. Normatividad contractual

- Apéndice F “Proceso de gestión y adquisición predial” V1.2020
- Resolución No. 319 de 26 de enero de 2022, emanada del Instituto Nacional de Vías, por la cual se adopta el Manual de Interventoría en el Instituto Nacional de Vías

2.2 Documentos

- Ficha predial
- Estudio de títulos